DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91 Montevideo, Viernes 1º de noviembre de 1991 - Nº 23456

Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 627/991. - Desígnase Ministro de Trabajo y Seguridad Social al doctor Alvaro Carbone.

Resolución 628/991. - Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presuouesto al ingeniero Carlos A. Cat.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 428/991. - Fijación de coeficiente para el pago de los haberes y partidas complementarias para quien desempeñe las tareas de Embajador ante ALADI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 137/991. - Amplía monto autorizado de emisión de Bonos del Tesoro, 20ª Serie.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 59/991. - Aumenta el monto máximo vigente de las Multas previstas en el decreto ley 14.305.

Decreto 147/991. - Aprueba ampliación Plan General de estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Decreto 433/991. - Modifícase el apartado 1) del Reglamento para uso del panteón del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.

Decreto 44/991. - Dispénsase a la empresa AVIANCA por un año operar los servicios de transporte aéreo público.

Resolución 99/991. - Autoriza transferencia de acciones de Aero Uruguay S. A..

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 80/991. - Otorga a empresa Matteo, Lójpez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol" explotación de transporte colectivo de pasajeros entre Montevideo y Barras de Valizas, rutas 9, 15 y 10.

Resolución 108&991. - Designa Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 106/991. - Apruében precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, alcohol y Portland.

Decreto 388/991. - Modifica artículos 5º y 6º del decreto del 8 demarzo de 1991, sobre declaratoria de Interés Nacinal a las actividades industriales que se desarrollan en el país.

Decreto 438/991. - PJrorrógase hasta el 15 de noviembre de 1991 la prohibición de importación de bienes a que se refiere el artículo 1º del decreto 583/990 de 18 dediciembre de 1990.

Resolución 598/991. - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fripur S. A.

Resolución 599/991. - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fabex.

Resolución 624/991. - Otórgase a Neda S. A. el título minero Concesión para explotar yacimiento de granito.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 499/991. - Increméntase en un 30.51% las asignaciones de jubilaciones y pensiones servidas por el B.P.S. a partir del 1º de setiembre de 1991.

Decreto 501/991. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional en la suma de N$ 200 Nacional en la suma de N$ 200.000 a partir del 1º de setiembre de 1991.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 107/991. - Deroga decreto de fecha 22 de setiembre de 1948, que regula importación de caña de azúcar "semilla".

Decreto 459/991. - Declárase el 2 de setiembre como el "Día de la Consevación de Suelos" en nuestro pjaís.

Decreto 475/991. - Declárase plaga nacional al Garibaldino (Agelaius ruficapilus) autoriza su libre caza.

Decreto 496/991. - Declárase la veda, con prohibición de las espjecies de moluscos, Almeja, Mejillón y Berberechos.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 607/991. - Declárase de Interés Nacional el Encuentro de Aseguradores de países del Mercado Común del Sur.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1903	
Apertura de Sucesiones	1903	1971
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	1918	
Convocatorias Comerciales	1918	1972
Dirección de Necrópolis	1918	1973
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1925	1973
Disoluciones de Sociedades	1925	
Divorcios	1925	1973
Emplazamientos	1926	1973
Expropiaciones	1927	
Incapacidades	1929	1973
Informaciones de Vida y Costumbres	1932	1934
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	1933	
Edictos Matrimoniales	1934	1974

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos	1936	1975
Prescripciones	1939	1976
Propiedad Literaria y Artística	1939	
Quiebras	1940	1976
Rectificaciones de Partidas	1943	1977
Remates	1949	1978
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1952	1978
Trámites de Marcas	1953	1980
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1964	1981
Venta de Comercios	1964	1981
Varios	1965	1981
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1970	1983
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 627/991. - Desígnase Ministro de Trabajo y Seguridad Social al Dr. Alvaro Carbone.

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de agosto de 1991.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: a lo establecido en el Art. 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro de Trabajo y Seguridad Social al Dr. Alvaro Carbone.

2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.

Resolución 628/991.- Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Ing. Carlos A. Cat.

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de agosto de 1991.

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Atento: A lo establecido en el artículo 230 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Ing. Carlos A. Cat.

2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 428/991. - Fijación del coeficiente para el pago de los haberes y partidas complementarias para quien desempeñe las tareas de Embajador ante ALADI.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Asunto Nº 429/991.

Visto: la fijación del coeficiente para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tiene derecho quien desempeña las tareas de Embajador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) dispuesta por el Decreto del 4 de setiembre de 1984.

Resultando: I) Que el artículo 80 de la ley 13.892 de fecha 10 de octubre de 1970 determina el sistema de liquidación de haberes para el funcionario que sea designado Embajador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) mientras está en ejercicio de su función, asimilándolo al régimen de misión de servicio en la República aplicable a los funcionarios del Servicio Exterior;

II) Que los haberes percibidos, según el sistema citado en el numeral precedente, no podrán superar el mínimo que se sirva a aquellos funcionarios llamados a la República en misión de servicio;

III) Que la remuneración que actualmente corresponde percibir al funcionario que desempeñe las tareas de Embajador de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), aplicando el coeficiente fijado de acuerdo al decreto de 4 de setiembre de 1984, resulta insuficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en forma digna y decorosa.

Considerando: que resulta necesario, teniendo presente lo dispuesto por las normas legales específicas, actualizar los haberes de manera de permitir al funcionario que deba desempeñarse como Embajador de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cumplir dignamente con las obligaciones que emanan de su alta investidura.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El coeficiente que se utilice para la liquidación trimestral de los haberes, partidas complementarias y beneficios sociales que correspondan al funcionario que debe desempeñar las tareas de Embajador de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), será aquel que aplicado a los conceptos de sueldo, gastos de representación y gastos de etiqueta determina un monto en dólares que, al tipo de cambio comprador interbancario de la fecha de la liquidación, sea equivalente a N$ 15:000.000 (nuevos pesos quince millones) trimestrales.

Art. 2º El importe en moneda nacional fijado por el artículo precedente, será ajustado con el porcentaje promedio general que el Poder Ejecutivo fije para los aumentos salariales de la Administración Central. El ajuste del coeficiente resultante de tal circunstancia se realizará a partir del trimestre en el cual tuvierte vigencia el aumento de sueldos, teniendo en cuenta, para ello, el tipo de cambio utilizado para la liquidación de dicho trimestre.

Art. 3º Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente decreto, deberá considerarse el tope fijado por el inciso segundo del artículo 80 de la ley 13.892 de fecha 10 de octubre de 1970.

Art. 4º Lo dispuesto en el presente decreto regirá a partir del 1º de abril de 1991.

Art. 5º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 137/991. - Amplía monto autorizado de emisión de Bonos del Tesoro, Vigésima Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de marzo de 1991.

Visto: el decreto 97/991 de 26 de febrero de 1991, por el cual se reglamentó la emisión de la 20ª Serie de Bonos del Tesoro-Tasa de Interés Variable por un monto de U$S 36:000.000,00 (treinta y seis millones de dólares) de los Estados Unidos de América).

Resultando: que de acuerdo a los montos emitidos hasta la fecha, se considera conveniente autorizar una ampliación, para atender la mayor demanda de dichos valores públicos.

Considerando: lo dispuesto por los decretos leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978, ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985 y ley 15.851 -artículo 207- de 24 de diciembre de 1986.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en la suma de U$S 14:000.000,00 (catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América) el monto autorizado a emitir en Bonos del Tesoro-20ª Serie-Tasa de Interés Variable, por decreto 97/991 de 26 de febrero de 1991.

Art. 2º Rigen para la ampliación que se autoriza las mismas condiciones de carácter general establecidas en las citadas disposiciones reglamentarias.

Art. 3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 59/991.- Aumenta el monto máximo vigente de las Multas previstas en el decreto ley 14.305.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de enero de 1991.

Visto: lo previsto por el artículo 193 del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico).

Resultando: I) Que en aplicación del inciso 2º de la norma invocada se incrementó el importe máximo de la Multa en 133,53% por decreto 114/977 de fecha 1º de marzo de 1977, en 47,70% por decreto 78/978 de fecha 8 de febrero de 1978, en 144% pc decreto 7/980 de fecha 2 de enero de 1980, 57,62% por decreto 22/981 de fecha 20 de enero de 1981, en 32,66% por decreto 637/981 de fecha 22 de diciembre de 1981 en 14,74% por decreto 454/982 de fecha 14 de diciembre de 1982, en 61,83% por decreto 89/984 de fecha 1º de marzo de 1984, en 63,75% por decreto 58/985 de fecha 8 de febrero de 1985, en 66,50% por decreto 141/986 de fecha 11 de marzo de 1986, en 69,66% por decreto 216/987 de fecha 28 de abril de 1987, en 60,67% por decreto 300/988 de fecha 5 de abril de 1988, en 57,24% por decreto 54/989 de fecha 9 de febrero de 1989 en un 82,54% por decreto 161/990 de fecha 3 de abril de 1990.

II) Que el Indice de Precios al Consumo entre la última actualización y la presente registró un incremento del 128,43% (ciento veintiocho con cuarenta tres por ciento).

Considerando: I) Que procede actualizar el monto máximo de la multa prevista por la disposición legal citada en la forma que en la misma se establece. II) Lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Auméntase el monto máximo vigente de las Multas previstas en el decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico) en un 128,43% (ciento veintiocho con cuarenta tres por ciento) quedando fijado en N$ 9:553.735 (Nuevos pesos nueve millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y cinco).

Art 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General. Comuníquese, publíquese pase al Comando General de la Fuerza Aérea para que disponga su difusión e inserción en la publicación de Información Aeronáutica (A.I.P. Uruguay) y demás efectos.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.

Decreto 147/991. - Aprueba Ampliación Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la ampliación del Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico aprobado por decreto 141/985 de fecha 16 de abril de 1985 de modo que incluya un Curso de Mecánica de Motor.

Considerando: que las necesidades actuales y el avance tecnológico en materia de preparación técnico-profesional del personal técnico aeronáutico hacen necesario dictar nuevos cursos.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

EL Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la ampliación del Plan General de Estudios del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico aprobado por el decreto 141/985 de fecha 16 de abril de 1985, agregándose:

CAPITULO VI

CURSO DE MECANICA DE MOTOR (072)

Objetivo: Proporcionar instrucción teórica y práctica necesaria que permita desempeñarse como Técnicos de Mantenimiento de Motor.

Requisitos: Mínimo 21 años de edad.
Haber cursado, con aprobación, el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.
Aprobar prueba de suficiencia-concurso de oposición.
Duración: 40 semanas.
Contenido: Formación teórica - Asignaturas.
Plantas de Poder.
Hélices.
Hidráulica.
Electricidad.
Instrumentos.
Metrología.
Administración de Mantenimiento.
Inglés Técnico.
Total de horas teóricas: 645.
Formación práctica:
Taller de Motores.
Prácticas de Taller.
Total de Horas prácticas: 555.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Decreto 433/991. - Modifícase el apartado 1) del Reglamento para uso del panteón del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Visto: la gestión del Ministro de Defensa Nacional por la cual solicita la modificación del decreto 316/976 del 8 de junio de 1976 en la redacción dada por el decreto 53/984 de 7 de febrero de 1984 (Reglamento para uso del panteón del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas ubicado en el Cementerio del Norte).

Considerando: que el apartado I) de la precitada Reglamentación no incluye al Cuerpo de Oficiales Subalternos pertenecientes al cuadro de efectivos del Ministerio de Defensa Nacional, por lo que se entiende necesario extender el beneficio a los mismos y a sus familiares.

Atento: a lo informado por el Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el apartado I) del Reglamento para uso del panteón del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas ubicado en el Cementerio del Norte, aprobado por decreto 316/976 del 8 de junio de 1976 en la redacción dada por el decreto 53/984 del 7 de febrero de 1984, el que quedará redactado de la siguiente manera:

I) De los Usuarios:

Tienen derecho a la utilización de los mismos en las condiciones que prescribe el Reglamento:

a. Todo el Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas en actividad o retiro;

b. Padres del Personal Subalterno;

c. Cónyuges y descendientes de todo el Personal Subalterno que estén total o parcialmente a cargo de los mismos;

d. Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias, en actividad o jubilados siempre que hubieran pagado los aportes correspondientes al Servicio Fúnebre;

e. Pensionistas del Personal Subalterno;

f. Oficiales Subalternos del Ministerio de Defensa Nacional en actividad o retiro, padres, cónyuges, descendientes que estén total o parcialmente a cargo y pensionistas de los mismos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

Resolución 44/991. - Dispénsase a la empresa "Avianca", por un año operar los servicios de transporte aéreo público.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 29 de enero de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 115/990 de fecha 8 de agosto de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autorizó a la Empresa "Avianca" a dispensar por término de un año, contado a partir del 3 de agosto de 1990, de operar los servicios de transporte aéreo público, oportunamente autorizados por la Resolución 1867/989 de fecha 14 de agosto de 1979.

Considerando: que la mencionada resolución fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 115/990 de fecha 9 de agosto de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - HECTOR GROS ESPIELL. -

---

RESOLUCION 115/990

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 8 de agosto de 1990.

Visto: la solicitud de la empresa "Avianca" de que le sea dispensado de operar por lapso de un año a partir del próximo 3 de agosto los servicios de transporte aéreo público regular que le fueran autorizados por resolución del Poder Ejecutivo 1867/979 de 14 de agosto de 1979.

Resultando: que son de recibo los fundamentos de la solicitud.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 30 inciso D del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dictaminado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Dispénsase a la Empresa "Avianca" por término de un año contado desde el 3 de agosto de 1990 de operar los servicios de transporte aéreo público que le fueran autorizados por resolución del Poder Ejecutivo de 14 de agosto de 1979.

2º Notifíquese y tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban Casarlego.

Resolución 99/91. - Autoriza transferencia de acciones de "Aero Uruguay S.A."

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de marzo de 1991.

Visto: la solicitud conjunta de la empresa "Aero Uruguay S.A." y el señor Coronel (Aviador) don Atilio Bonelli Salvático, para que se autorice al último a transferir el 90% de las acciones y certificados provisorios nominativos de la mencionada Sociedad Anónima al señor Julio Mutio Cerdeiras.

Considerando: I) Que la autorización gestionada tiende al cumplimiento de una de las obligaciones impuestas por el literal E), del artículo 35 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

II) Que el futuro adquirente de las acciones y certificados provisorios nominativos de integración de capital accionario a transferir de la Empresa "Aero Uruguay S.A.", reúne las condiciones previstas por la norma referida en el anterior Considerando;

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la transferencia de acciones y certificados provisorios nominativos de integración de capital de la empresa "Aero Uruguay S.A." del señor Coronel (Aviador) don Atilio Bonelli Salvático al señor Jorge Mutio Cerdeiras, que a continuación se detallan:

a) 10 (diez) acciones de N$ 1.000 (Nuevos pesos mil), valor nominal cada una, títulos números 001 al 010;

b) 190 (ciento noventa) acciones de N$ 1.000 (Nuevos pesos mil), valor nominal cada una, títulos números 011 al 029;

c) 1.600 (mil seiscientas) acciones de N$ 1.000 (Nuevos pesos mil), valor nominal cada una, títulos números 030 al 045; y

d) Certificados de suscripción de capital: Nº 1 por N$ 1:630.600 (Nuevos pesos un millón seiscientos treinta mil seiscientos); Nº 2 por N$ 1:169.000 (Nuevos pesos un millón ciento sesenta y nueve mil) y Nº 3 por N$ 534.400 (Nuevos pesos quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos).

2º Efectuada la transferencia que se autoriza deberá ser acreditada en forma ante la Dirección General de Aviación Civil.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento, notificación de interesados y demás efectos. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 80/991. - Otorga a empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol", explotación de transporte colectivo de pasajeros entre Montevideo y Barras de Valizas, rutas 9, 15 y 10.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por la empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol" tendiente a obtener la concesión de la línea de larga distancia Montevideo-Barra de Valizas (departamento de Rocha) por Rutas Interbalnearia, 9, 15, 10 y viceversa.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por carretera, aprobado por decreto 143/983 del 8 de abril de 1983, la empresa gestionante promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación;

II) Que cumplidas las publicaciones de los edictos de estilo, no se formuló oposición alguna por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: que la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos administrativos establecidos por el aludido Reglamento.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a la empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol" la concesión de la Explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros de la línea nacional de larga distancia entre la Ciudad de Montevideo y Barras de Valizas (departamento de Rocha), con un recorrido de 298 kms., por Ruta Interbalnearia, 9, 15, 10 y viceversa, por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2º El referido servicio quedará sometido a las disposiciones [illegible]entes sobre el transporte nacional de pasajeros por carretera, debiendo ten[illegible] honorarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte. Las tarifas

serán aprobadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del contrato de concesión pertinente, a partir de la fecha de la presente resolución.

4º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - **LACALLE HERRERA.** - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 108/91. - Designa Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: la propuesta formulada por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo establecido por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Dr. Ricardo Gorosito, Credencial Cívica Serie A.R.B. Nº 13.407.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 106/991. - Aprueban precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1991.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 25 de enero de 1991, solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto ley 15.312 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 1º de marzo de 1991 para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

Caña 42º bot. 1/1 lt.	N$ 2.522
Grappa 40% bot. 1/1 lt.	3.4798
Espinillar 43º bot. 1/1 lt.	3.818

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado, los que se cargarán en factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

Vínico 75º por litro	N$ 9.679
Rectificado 95º por litro	" 2.169
Extrafino 95º por litro	3.416
Vínico Añejado 60º por litro	6.767

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

Farmacia 95º bot. 1 litro	N$ 3.156
Eucaliptado 70º bot. 1 litro	" 2.342

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado, que se cargarán en factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Eucaliptado 70º por litro	N$ 1.658
Desnaturalizado 87º por litro	1.452
Desnaturalizado 95º por litro	1.525
Industria Gráfica 95º por litro	1.454

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en Factura.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS

Alcohol Absoluto 100º por litro	N$ 6.368
Alcohol Metílico por litro	1.713
Metanol Hidratado por litro	917

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 388/991.- Modifica artículos 5º y 6º del decreto del 8 de marzo de 1991, sobre declaratoria de Interés Nacional a las actividades industriales que se desarrollan en el país.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de julio de 1991.

Visto: la conveniencia de que los certificados de no competitivo de la industria nacional sean expedidos por dependencias públicas.

Considerando: I) Que la Dirección Nacional de Industrias tiene una dependencia especializada en dicha función;
II) Que por el artículo 5º del decreto de declaratoria de interés nacional de actividades industriales desarrolladas en el país el 8 de marzo de 1991 se le cometió a la Cámara de Industrias del Uruguay la confección del certificado respectivo.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 5º y 6º del decreto de 8 de marzo de 1991, que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 5º. A los efectos de obtener los beneficios dispuestos en los artículos 1º y 2º, las empresas interesadas deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, solicitando la autorización pertinente e indicando su actividad.
Artículo 6º La Dirección Nacional de Industrias deberá determinar dentro del término de 10 días hábiles:
a) Que el bien que se desea importar es de utilización específica para la rama de actividad de que se trata y
b) Que dicho bien no es producido por la industria nacional, y resolver las solicitudes que se le presenten extendiendo el correspondiente certificado, el cual deberá ser luego conformado por el Ministerio de Economía y Finanzas y habilitará a la empresa a efectuar la denuncia de importaación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay. Dicho certificado tendrá vigencia de 360 días a partir de la fecha de expedición.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- **LACALLE HERRERA.**- AUGUSTO MONTESDEOCA.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 438/991.- Prorrógase hasta el 15 de noviembre de 1991 la prohibición de importación de bienes a que se refiere el artículo 1º del decreto 583/990 de 18 de diciembre de 1990.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Visto: la prohibición de importaciones de motociclos, velocípedos, partes, piezas sueltas y accesorios establecida por el decreto 583/990 de 18 de diciembre de 1990 (publicado el día 17 de enero de 1991).

Considerando: que a la fecha se mantienen las causales que dieron lugar al dictado de la referida norma.

Atento: a lo dispuesto por el literal c) del artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase hasta el 15 de noviembre de 1991 la prohibición de importación de bienes a que se refiere el artículo 1º del decreto 583/990 de 18 de diciembre de 1990 (publicado el 14 de enero de 1991).

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 598/991. - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIPUR S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de agosto de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." (FRIPUR S.A.), que se dedica a la industrialización de productos del mar, frutas y verduras, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la mejoría del Sector imprenta y un incremento de la eficiencia productiva a través de la incorporación de modernos equipos de computación;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." (FRIPUR S.A.), dedicada a la industrialización de productos del mar, frutas y verduras para el mejoramiento del Sector Imprenta de la empresa y el incremento de la eficiencia productiva.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." (FRIPUR S.A.) de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) impresora offset para dos colores, completa con repuestos.

3º Otórgase a la firma "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." la exoneración prevista en el Art. 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el Art. 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 230.900 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º de febrero de 1991 - el 31 de enero de 1993.

En virtud del Art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento de este proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.

La empresa "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de enero de 1994.

4º El aumento de capital de la empresa "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 230.900 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31 de mayo de 1993.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1º de febrero de 1991 - 31 de enero de 1992 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 599/991. - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FABEX.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de agosto de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Fabril Exportadora S.A." (FABEX), que se dedica a la fabricación y exportación de lanas lavadas, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la actualización tecnológica de su Planta Industrial, con lo que se producirá un interesante ahorro de costos;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto mejora la eficiencia productiva de la Planta e incrementa la calidad del producto final.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Fabril Exportadora S.A." (FABEX), dedicada a la producción y exportación de lanas lavadas para la instalación de una carda tecnológicamente de avanzada.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) carda para lana de 3.500 mm. de ancho de trabajo.

3º Otórgase a la firma "Fabril Exportadora S.A" (FABEX) la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S

84.200 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1º/10/90 - 30/9/92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización de Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/9/93.

4º El aumento de capital de la empresa "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) hasta un incremento equivalente a U$S 84.200 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/1/93.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Fabril Exportadora S.A." (FABEX) deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4 de junio de 1987, el Ministerio de Industria, Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 624/991.- Otorgase a Neda S.A. el título minero concesión para explotar yacimiento de granito.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 22 de agosto de 1991.

Visto: la gestión promovida por Neda S.A. tendiente a que se le otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de granito ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de San José.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el Art. 100 del Código de Minería.

Considerando: I) Que se solicitaron servidumbres mineras de ocupación y paso por As. 149/91;

II) Que corresponde otorgar al gestionante la concesión para explotar solicita sobre el yacimiento de que se trata por el plazo de 30 años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y lo dispuesto por el Art. 120 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a NEDA S.A. el título minero concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito afectado parcialmente el padrón Nº 611, en una superficie de 6 Hás. 7812 m.c. ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de San José.

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 499/991. - Increméntase en un 30,51 % las Asignaciones de Jubilaciones y Pensión servidas por el B. P. S. a partir del 1º/9/91.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de setiembre de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución en el texto dado por la Reforma Plebiscitada el 26 de noviembre de 1989, decretos 265/990, de 12 de junio de 1990 y 449/990, de 27 de setiembre de 1990.

Resultando: I) Que a partir del 1º de setiembre de 1991 se dispuso el incremento de las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central;

II) Que según informa la Dirección de Estadística y Censos la variación estimada en el Indice Medio de Salarios para el cuatrimestre mayo - agosto de 1991 es de 30,51 % (treinta con cincuenta y uno por ciento), índice que debe considerarse provisorio, teniendo en cuenta que se compone del incremento registrado en el I. M. S. en el período mayo - julio, que alcanza al 21,97 % (veintiuno con noventa y siete por ciento) y de la variación del 7 % (siete por ciento) estimada para agosto.

Considerando: que como consecuencia corresponde proceder al ajuste de las asignaciones de jubilación y pensión, fijándose el índice aplicable en esta oportunidad -en forma provisional- en el 30,51 % (treinta con cincuenta y uno por ciento), sin perjuicio de la reliquidación pertinente, si correspondiere.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º) Increméntase en un 30,51 % (Treinta con Cincuenta y uno por ciento) las Asignaciones de Jubilación y Pensión servidas por el Banco de Previsión Social, a partir del 1º de setiembre de 1991.

Art. 2º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 501/991. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional en la suma de N$ 200.000,00 a partir del 1º de setiembre 1991.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de setiembre de 1991.

Visto: la necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.

Resultando: que la última adecuación de dicho salario se adoptó a partir del 1º de mayo de 1991, por decreto de fecha 15 de mayo de 1991.

Considerando: I) Que corresponde actualizar el monto del Salario Mínimo Nacional de acuerdo a las bases fijadas para el aumento salarial de las actividades públicas y privadas;

II) Que resulta necesario establecer los aumentos salariales a regir desde el 1º de setiembre de 1991.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese el monto del salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil) mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo 1º regirá a partir del 1º de setiembre de 1991 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 107/991. - Deroga decreto de fecha 22 de setiembre de 1948, que regula importación de caña de azúcar "semilla"

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Servicios de Protección Vegetal de la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resultando: I) Por decreto de 22 de setiembre de 1948 se establecieron procedimientos para la importación de caña de azúcar, "semilla" estableciendo como único puerto de entrada al país, el de la ciudad de Montevideo;

2) el decreto 233/987, de 6 de mayo de 1987, ha perfeccionado el marco legal para la introducción de materiales de propagación vegetativa que ameritan su ingreso bajo régimen de cuarentena de post-entrada.

Considerando: la habilitación de solamente el Puerto de Montevideo para la introducción de la caña de azúcar constituye una traba injustificada para las operaciones de importación de los materiales de propagación de este cultivo, ya que el desarrollo de los servicios fitosanitarios en el resto del país, permite en la actualidad efectuar las mencionadas introducciones sin poner en riesgo los aspectos sanitarios.

Atento: a lo dispuesto por la ley de Defensa Agrícola de 28 de octubre de 1911,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto de fecha 22 de setiembre de 1948, que regula la importación de caña de azúcar, "semilla" la que quedará sujeta a las disposiciones establecidas en el decreto 233/987, de 6 de mayo de 1987 y concordantes.

Art. 2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ALVARO RAMOS. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 459/991.- Declárase el 2 de setiembre como el "Día de la Conservación de Suelos" en nuestro país.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de agosto de 1991.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) La Dirección de Suelos y Aguas, dependiente de la referida Dirección General, solicita se realicen las gestiones necesarias para instituir el "Día de la Conservación de Suelos", conforme lo dispuesto por el Art. 3º del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981, que comete al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, coordinar y dirigir todas todas las actividades, incluída la promoción, tendientes a lograr un uso y manejo adecuado del suelo, con fines agropecuarios;

II) La Dirección General de Recursos Naturales Renovables elevó la gestión de conformidad;

Considerando: I) La celebración del "Día de la Conservación de Suelos" conducirá estimular, difundir y promocionar la conservación de este recurso;

II) Que a nivel internacional también existe una tendencia a difundir y promocionar el tema de conservación de suelos;

III) Conveniente, por tanto, proceder a instituir el "Día de la Conservación de Suelos", conforme lo propuesto por la Dirección de Suelos y Aguas;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 3º del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase el 2 de setiembre como el "Día de la Conservación de Suelos" en nuestro país.

Art. 2º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ALVARO RAMOS.

Decreto 475/991. - Declárase plaga nacional al Garibaldino (Agelaius ruficapilus), autorizándose su libre caza.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.

Visto: el informe elevado por el Grupo de Trabajo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 12 de diciembre de 1990, con el cometido de estudiar y proponer las medidas a adoptar en la problemática de los "pájaros negros", que dañan los cultivos de arroz.

Resultando: I) En dicho informe se determinó que el "pájaro negro", principal causante de los daños en el cultivo del arroz, es el denominado Garibaldino (Agelaius ruficapilus), recomendando excluirlo de la protección conferida por el decreto 261/978, de 10 de mayo de 1978, declarándolo plaga de los cultivos del arroz;

II) El decreto 565/981, de 6 de noviembre de 1981, define, en su artículo 4º, las especies por su relación con el hombre, estableciendo en el literal D) las consideradas plagas.

Considerando: I) Conveniente reducir las poblaciones de Garibaldinos (Agelaius ruficapilus), a efectos de disminuir los perjuicios económicos que ocasionan en los cultivos de arroz;

II) Facilitar, en lo posible, su caza sin limitación de especie alguna y posibilitar su control en la forma que los servicios competentes lo consideren conveniente.

Atento: a lo dispuesto en la ley 9.481, de 4 de julio de 1935, decreto 261/978, de 10 de mayo de 1978 y decreto 565/981, de 6 de noviembre de 1981, normas concordantes y complementarias,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase plaga nacional al Garibaldino (Agelaius ruficapilus) autorizándose su libre caza, transporte, comercialización e industrialización, en todo el territorio nacional.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ALVARO RAMOS. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - MARIANO R. BRITO.

Decreto 496/991. - Declárase la veda, con prohibición de extracción de las especies de moluscos, Almeja, Mejillón, y Berberechos.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de setiembre de 1991.

Visto: Los estudios biológicos realizados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: surge del mismo que se ha detectado la presencia del fenómeno biológico denominado "Marea Roja" en las costas del Río de la Plata y el Océano Atlántico.

Considerando: en virtud de ello, los moluscos bentónicos filtradores, almejas (Mesodesma mactroides), mejillones (Mytilus edulis platensis) y berberechos (Dorax hanleyanus), se encuentran actualmente en estado de alta toxicidad, por lo que resulta necesario declarar la veda de la extracción y comercialización en fresco de los mismos.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de la ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969; los Arts. 3º literal D) y 6º del decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975; artículos 24 y 25 del decreto 711/971, de 28 de octubre de 1971 y a lo informado por el Instituto Nacional de Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase la veda, con prohibición de extracción, recolección y comercialización en fresco, de las especies de moluscos Almeja (Mesodesma mactroides), Mejillón (Mytilus edulis platensis) y Berberechos (Dórax hanleyanus).

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO FERRES.

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 607/991.- Declárase de Interés Nacional el Encuentro de Aseguradores de países del Mercado Común del Sur.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 8 de agosto de 1991.

Visto: la solicitud de Declaración de Intéres formulada por el Banco de Seguros del Estado.

Resultando: que la misma se solicita para el Encuentro de Aseguradores de países del Mercado Común del Sur que se realizará los días 15 al 17 de agosto de 1991 en Punta del Este.

Considerando: I) Que el evento mencionado contará con la participación de numerosas delegaciones de entidades aseguradoras de toda la región;

II) Que asistirán autoridades nacionales y extranjeras con la finalidad de analizar la temática del mercado asegurador de los países signatarios del Tratado de Asunción;

III) Que el evento indicado fue declarado de Interés Turístico por el Ministerio de Turismo.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el Art. 7 Lit. I del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1991 y Art. 84 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

1º Declárase de Interés Nacional el Encuentro de Aseguradores de países del Mercado Común del Sur que se realizará del 15 al 17 de agosto de 1991 en Punta del Este.

2º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- AMADEO OTATTI FOLLE.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR CLAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

FERMINA ISABEL RIVERO SILVA, (Ficha 897/89).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39538 Oct 21- v Nov 01

CUARTO TURNO

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Oct 29- v Nov 11

OCTAVO TURNO

LUCIA GENOVEVA MACCHIAVELLO PEREZ, (Ficha F/458/85).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40990 Oct 30- v Nov 12

NOVENO TURNO

PEDRO ARHANCHET PEREZ, (Ficha 698/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41014 Oct 30- v Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PONTE LINARES, FRANCISCO PONTE LOPEZ y CARLOS PONTE LOPEZ, (Ficha S/960/988).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40207 Oct 24- v Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

ANA SERIS de VERA, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39351 Oct 21- v Nov 01

ORFILIA u ORFILIA DOLORES POITTEVIN BELLINI, (Ficha A. 335/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39382 Oct 21- v Nov 01

HERIBERTO RAIMUNDO o RAYMUNDO OVELAR GAVARRET, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39510 Oct 21- v Nov 01

MARIA JOSE CASTELLANOS, (Ficha A/330/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39511 Oct 21- v Nov 01

EMILIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ ECHENIQUE o FERNANDEZ FERNANDEZ ECHENIQUE y ELVIRA SEGUNDA BALPARDA CABRIS (Ficha A/181/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39539 Oct 21- v Nov 01

MARIA CELIA DENTONE RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39548 Oct 21- v Nov 01

DIATTINA MOLINARI PESCIO, (Ficha A/284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39549 Oct 21- v Nov 01

JUANA MERCEDES D'ALBORA MERELLI, (Ficha A/309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39730 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39841 Oct 22- v Nov 04

JACINTA o JACINTA RENATA LUZZI PIUZZA o PIUZA o PINZZA y FEDERICO BRESCIA MALATESTA, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39961 Oct 23- v Nov 05

ANGEL ALVAREZ PEREIRA, (Ficha A. 311/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40078 Oct 24- v Nov 06

JUANA MARIA IRIART VIDART o BIDART, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40079 Oct 24- v Nov 06

BERNARDO LEMOYNE BERLINGERI, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40121 Oct 24- v Nov 06

ANTONIO TORNATORE CAPPUTA o CAPUTTI, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40220 Oct 24- v Nov 06

RAMON ARTIGAS ALVAREZ ALVEZ, (Ficha A. 324/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40310 Oct 25- v Nov 07

JULIA GLADYS MARTINEZ GARCES, (Ficha A. 274/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40313 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO CABALLERO BAGATTINI y JULIO CESAR BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40355 Oct 25- v Nov 07

OMAR u OSCAR AMADEO SOLOCHIELLO GUICHOT, (Ficha A. 254/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40454 Oct 28- v Nov 08

MARCIANO ENRIQUE MARINO BARCELLOS, (Ficha A. 310/91).

Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40455 Oct 28- v Nov 08

ARTURO LORIO CALZATI, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40541 Oct 28- v Nov 08

MERCEDES PEREZ BALAO, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40542 Oct 28- v Nov 08

JUAN ARTIGAS QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40544 Oct 28- v Nov 08

JUAN MORALES MACHIN, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40665 Oct 29- v Nov 11

AIDA SOSA LEIVA o LEIVAS DE PIREZ y NELSA AIDA PIREZ SOSA DE RIVERO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40708 Oct 29- v Nov 11

MARIA ROSA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha A 289/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41234 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS MARIO o LUIS MARIO GUILLERMO CASAL RAMILO, (Ficha A. 246/991).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39373 Oct 21- v Nov 01

ISAIA MILSTEIN, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39943 Oct 23- v Nov 05

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI, (Ficha A/238/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40060 Oct 23- v Nov 05

ARIEL FLORENCIO CORREA HERNANDEZ, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40077 Oct 24- v Nov 06

NICANOR PEREZ ALONSO, (Ficha A./170/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40123 Oct 24- v Nov 06

ARMANDO SILVESTRE LACAZE BENSELUM o BENSELUN, (Ficha A./135/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40145 Oct 24- v Nov 06

ALCIDES BENITEZ VILLIAN, (Ficha A. 19/91).
Montevideo, marzo 12 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40306 Oct 25- v Nov 07

CELIAR OLIVERA PAIVA, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40343 Oct 25- v Nov 07

GREGORIO SANTANA DUARTE CARABALLO, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40913 Oct 30- v Nov 12

ERALDO o HERALDO VIERA MACHADO, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41091 Oct 31- v Nov 13

RAMONA MORALES DE ROSANO, RAMON ROSANO y LIDIA ROVIRA ROSANO MORALES o LYDIA ROVINA ROSANO MORALES, (Ficha A. 254/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41163 Oct 31- v Nov 13

HECTOR FERNANDO LACROIX MONTI, (Ficha A 214/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41238 Oct 31- v Nov 13

ROSAURA O RASAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL MARTINEZ BARON, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38354 Oct 21- v Nov 01

JACINTA TEODORA SERRON o CERRON MENA de GARCIA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39365 Oct 21- v Nov 01

MARIA ELENA CAL RUIZ, (Ficha A. 262/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39379 Oct 21- v Nov 01

EVA LUDMILA MARIA RASIN SIMERKA, (Ficha A/298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39536 Oct 21- v Nov 01

ALDO ELIAS SUPPARO CORE o CUORE y de LUISA FONTANA GRASSI, (Ficha A/246/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39546 Oct 21- v Nov 01

JUANA LAZARA CAROLINI LA PAZ o LAPAZ o LAPAZ DE MOREIRA, (Ficha A/308/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39557 Oct 21- v Nov 01

AGUSTIN DE FERRARI o de FERRARI ZAPPETA o ZAPETTA; CANDIDA ROSA DE FERRARI o DEFERRARI ZAPETTA de DE LEON ANGEL ROQUE DEFERRARI o DE FERRARI SAPETA o ZAPETTA; MARGARITA LUISA DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA DE NOCETI; MANUELA MARGARITA DE FERRARI O DEFERRARI ZAPETTA; ROSA DE FERRARI SAPETA DE PALE e ISIDRO PEDRO DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA o SAPETTA, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.000,00 10/pub 38010 Oct 22- v Nov 04

JUAN JOSE DE LEON ORIZAGA, (Ficha A/255/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38982 Oct 22- v Nov 04

ABDALA ANGEL CHAIA CHAIA, (Ficha A/289/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39731 Oct 22- v Nov 04

CESAR GILBERTO COLNAGO SILVA, (Ficha A/263/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscaostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39797 Oct 22- v Nov 04

MARIA NATIVIDAD MARTINEZ SANTANA, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39942 Oct 23- v Nov 05

MARIA DA GRAÇA PIAZZERA MACUCO o MACUCCO de SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Oct 24- v Nov 06

JOSE MANUEL GIL SANMIGUEL, (Ficha A/267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39061 Oct 24- v Nov 06

EDUARDO DA COSTA PORTO DOS SANTOS, (Ficha A/282/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40068 Oct 24- v Nov 06

OROSMAN u OROSMAN PABLO ESTELA SOSA, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40100 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL HORACIO ABDALA MIGUEL, (Ficha A. 243/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Firma, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40307 Oct 25- v Nov 07

CARMELO HIPOLITO SPERANZA BOCCHI, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40314 Oct 25- v Nov 07

AMALIA ANGELA MANFRINO GIRIBONE de MAZZETTA, (Ficha A. 330/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40331 Oct 25- v Nov 07

CESARIA BERYL MONTGOMERY ALVAREZ, (Ficha A. 334/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40345 Oct 25- v Nov 07

JOSE ANTONIO PEREZ GALINDEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40354 Oct 25- v Nov 07

CHANA GENTA o JENTA POZIOMEK WYSOKIKAMIEN, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40356 Oct 25- v Nov 07

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO CRECENZIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40540 Oct 28- v Nov 08

OLGA VIOLETA CAMACHO PIÑEYRO, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40438 Oct 29- v Nov 11

MARIA ELBA MIRANDA PIÑEYRO DE CUADRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40663 Oct 29- v Nov 11

AMERICO BAUSERO AGUIRRE, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40710 Oct 29- v Nov 11

DINA WURZBURG SALOMON, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40822 Oct 29- v Nov 11

HECTOR JACINTO VERES CONSONI, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40912 Oct 30- v Nov 12

ESTELA GENES DE NEME, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40916 Oct 30- v Nov 12

CESAR PIERA, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41175 Oct 31- v Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/319/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39547 Oct 21- v Nov 01

EMILIA INDICO GORGA, (Ficha A/322/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39352 Oct 22- v Nov 04

AIDEE GRENA MARIÑO, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39840 Oct 22- v Nov 04

RAMON LOPEZ, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39937 Oct 23- v Nov 05

PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, (Ficha A/317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39940 Oct 23- v Nov 05

EMMA DA ROSA MAGALLANES, (Ficha A/261/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39960 Oct 23- v Nov 05

CARLOS DANIELE GARIBOTTI, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39992 Oct 23- v Nov 05

HECTOR HUGO DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha A. 318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40142 Oct 24- v Nov 06

DULCINA o DULCIMA SENEN BENTANCOR, (Ficha A. 244/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 40304 Oct 25- v Nov 07

JUAN EVANGELISTA o EVANGELISTO BUDE o BUDES, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40305 Oct 25- v Nov 07

FELIPE BAUTISTA SALABERRI o SALABERRY IZQUIERDO y de FRANCISCA BUENAVENTURA DEL CARMEN IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha A/308/1991). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 40437 Oct 28- v Nov 08

ESTRELLA MARTINEZ FIEIRA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40512 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA ANGELA FILIPPINI LAVIE de ESNAL, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40513 Oct 28- v Nov 08

GABRIEL ORAA CASTRESANA, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40625 Oct 28- v Nov 08

JOSE CHIRUZZO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40806 Oct 29- v Nov 11

QUINTINA GIMENEZ MENDEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40911 Oct 30- v Nov 12

MARIA ROSA IFRAN AURICIO, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41162 Oct 31- v Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38471 Oct 22- v Nov 04

MARIA LUISA GUIRICICH o GIURICICH PASOTTI de FERRARI, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39732 Oct 22- v Nov 04

EDUARDO RODOLFO ISERN PONS, (Ficha A/270/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39775 Oct 22- v Nov 04

MARIA DOLORES OCAMPO SANCHEZ, (Ficha A/288/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39798 Oct 22- v Nov 04

CELIA CES o CEZ CALVO, (Ficha A/223/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39742 Oct 23- v Nov 05

ALBA MALVINO FARENGA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39911 Oct 23- v Nov 05

BLANCA NIEVES BRUNO MARMOL, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39935 Oct 23- v Nov 05

MARIA AMALIA BRUNO DE COLANERI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39936 Oct 23- v Nov 05

LIDIA COVAS ALVAREZ, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39941 Oct 23- v Nov 05

MARIA IRENE CAMPODONICO CARDONA, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39962 Oct 23- v Nov 05

JOSE HUGO TRONCOSO RAMA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40076 Oct 24- v Nov 06

OMAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40096 Oct 24- v Nov 06

ANGELA MATTA o MATA NICOLIA, (Ficha A./192/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40144 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL VIDAL CARRIL, (Ficha A. 267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40147 Oct 24- v Nov 06

GREGORIO ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha A/241/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40205 Oct 24- v Nov 06

MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS, (Ficha A. 295/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40231 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL MABEL SOSA, (Ficha A. 293/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40236 Oct 24- v Nov 06

JUAN CARLOS MONTALVO RIVERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 45222 Oct 24- v Nov 06

PABLO DARIO PIZANO GARCIA, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40309 Oct 25- v Nov 07

ARTURO PROTTA OLIVERA, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40332 Oct 25- v Nov 07

HORACIO FEDERICO GARCE GARCIA, (Ficha A. 289/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40335 Oct 25- v Nov 07

MARIA ELENA CIFUENTES VALENZANI o MARIA ELENA CIFUENTES VALENZZANI de ACOSTA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40347 Oct 25- v Nov 07

ARIEL ARAUJO LAUZ, (Ficha A. 191/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40543 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ, (Ficha A./341/90).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40630 Oct 29- v Nov 11

ESTER RAQUEL GEPPERT KIRZNER, (Ficha A. 299/91). Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40769 Oct 29- v Nov 11

LAUREANO o LAURIANO MORA FERRAZ, (Ficha A. 207/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40823 Oct 29- v Nov 11

CARLO o CARLOS LAURINO VITACCA, (Ficha A./ 182/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40915 Oct 30- v Nov 12

CARLOS MARIA FEDULLO PASSARELLO, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41141 Oct 31- v Nov 13

CARLOS IBAÑEZ ESTEVAN, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41235 Oct 31- v Nov 13

HERMINIA ECILDA HERNANDEZ DE CABRERA, (Ficha A 113/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41241 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

SARA JULIA FRANCO SINEIRO, (Ficha A. 224/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39354 Oct 21- v Nov 01

CLARA SARA BARBOY, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39537 Oct 21- v Nov 01

RAFAELA ENRIQUETA GONNET RIVOIR DE PEREZ, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39551 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS GARCIA MANTEGAZZA, (Ficha A/ 244/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39773 Oct 22- v Nov 04

GUILLERMO ANGEL BARTHE BALTAR, (Ficha A/ 212/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39776 Oct 22- v Nov 04

RICARDO FERRI LEONCABALLO o LEONCAVALLO o LEONCALLALLI o LEONCABALLI o LEON CABALI, (Ficha A/234/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39796 Oct 22- v Nov 04

ELIDA BERTOLINI FRASSINETTI, (Ficha A/247/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39929 Oct 23- v Nov 05

MANUEL MANEIRO MARIÑO, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39930 Oct 23- v Nov 05

JOSE NATIVIDAD SUSAETA BARRIOS, (Ficha A/ 237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39938 Oct 23- v Nov 05

ANDRES MEDINA FERRARO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39972 Oct 23- v Nov 05

DONATO CERULLO y RAFAEL CERULLO BRANCATO o BRANCATA o BRANGATA, (Ficha A. 210/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40069 Oct 24- v Nov 06

FERNANDO AURELIO RIGALI RODRIGUEZ, (Ficha A. 229/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40073 Oct 24- v Nov 06

CORNELIA PERL HAM DE REICHMAN y DESIDERIO REICHMAN FRIEDMAN, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40124 Oct 24- v Nov 06

WALTER MAXIMO AZPIROZ LOPEZ, (Ficha A. 233/ 91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40201 Oct 24- v Nov 06

LEON NAHOUM SABAN y BOLISA MAYO HAZAN, (Ficha A./136/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40232 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL RAMON CASTRO FIGUEREDO, (Ficha A. 180/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40308 Oct 25- v Nov 07

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balb Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Oct 25- v Nov 07

JOSE HAYMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/ 91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL GRAMETH o GRAMET SOMMER, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40430 Oct 28- v Nov 08

RUBEN ROMAN, (Ficha A. 181/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40528 Oct 28- v Nov 08

CELICA ESTEBAN ROCHA GONZALEZ de FONTES y AMBROSIO CASIANO FONTES SOSA, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40545 Oct 28- v Nov 08

ALBA STELLA OROZCO RODRIGUEZ DE RUIZ, (Ficha A. 235/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40713 Oct 29- v Nov 11

ROMEO CARDOZO, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41146 Oct 31- v Nov 13

SINFORIANA ANITA MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha A 256/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41236 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41237 Oct 31- v Nov 13

ROSA GIL DOMINGUEZ DE ADANO, (Ficha A 246/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41264 Oct 31- v Nov 13

OSIRIS JUAN TROCCOLO BRIGNARDELLO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41266 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFA VECINO VIDAL, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39735 Oct 22- v Nov 04

FRANCISCO CONSTANCIO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39743 Oct 22- v Nov 04

CLARA MARIA CONCEPCION CALDERAZZO GUZZO, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39912 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO DAPRILE LABEAU, (Ficha S/ 513/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39952 Oct 23- v Nov 05

PAULA TERTTU KYLLIKKI SAVOLAINEN, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39964 Oct 23- v Nov 05

JUANA ICARDI MESIAS o ICARDI MASIAS, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39990 Oct 23- v Nov 05

MARIA CELIA BESTUTTI o BESTUTI MARONNE, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39991 Oct 23- v Nov 05

JOSE LEONARDO CASTRO FASTOSO, (Ficha S./ 375/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40209 Oct 24- v Nov 06

JUAN ANTONIO GALLI SESINI, (Ficha S. 481/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40298 Oct 25- v Nov 07

ALFONSO ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S. 461/ 91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40302 Oct 25- v Nov 07

RICARDO TEOFILO VENTURINI SOSA y MARIA TERESA ESPAÑOL FORNE de VENTURINI, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40337 Oct 25- v Nov 07

ALISIA ESTHER GONZALEZ LACASSIE, (Ficha S./ 475/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40678 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO PERDOMO PINTOS, (Ficha S./509/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40771 Oct 29- v Nov 11

LUIS TERRADAS o TERRADA BADIN, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40922 Oct 30- v Nov 12

DANIELA ALBERTA HERNANDEZ, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40930 Oct 30- v Nov 12

ARTURO GONZALEZ VIDART, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40997 Oct 30- v Nov 12

CARMEN ROSA YAñEZ, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41018 Oct 30- v Nov 12

MANUEL ESTEBAN POLLO CARABAJAL, (Ficha S. 123/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41150 Oct 31- v Nov 13

LUCIANO ANTONIO PISTONE REGALADO, (Ficha S 319/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41248 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA SARA CHIESA GARRIDO, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39777 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO CARMELO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39944 Oct 23- v Nov 05

MIRTHA CIPULLI o CIPULI DALI, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39949 Oct 23- v Nov 05

FLORENCIO RODRIGUEZ o FLORENCIO RODRIGUEZ de los SANTOS, (Ficha S./502/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40082 Oct 24- v Nov 06

GUILLERMO CAMPOS ASCUAGA o AZCUAGA y de MARIA SARASQUETA o MARIA SARASQUETA BERAZATEGUI o BERASATEGUI, (Ficha S./524/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40098 Oct 24- v Nov 06

KATHARINA RICHTER MOOSZ, (Ficha S./506/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40101 Oct 24- v Nov 06

MANUEL FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40122 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40143 Oct 24- v Nov 06

MARCELO MARTINO OLIVARI, (Ficha S./544/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40148 Oct 24- v Nov 06

FILOMENA MIGLIOZZI BLASI de CASTIGLIONI, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40297 Oct 25- v Nov 07

JOSE OUTEIRO PENA, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40299 Oct 25- v Nov 07

NUVEL SINISCALCHI REPETTO, (Ficha S 588/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40439 Oct 29- v Nov 11

LEONOR DIONICIA CASTRO JAVIEL, (Richa S/530/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40440 Oct 29- v Nov 11

MARIA o MARIA de la ENCARNACION o ENCARNACION MARTIN ALAYON, (Ficha S./388/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40659 Oct 29- v Nov 11

TEODORO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 30- v Nov 12

RUBEN o RUBEN JOSE BURGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 31- v Nov 13

HECTOR LABORDE FOSSATTI, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41152 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO SALVIA POTENZA y de NICOLASA SCAVONE POTENZA de SALVIA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39558 Oct 21- v Nov 01

A) RUTH PAULINE EBSTEIN de LESCHNITZER o RUTH PAULINE HELENE EBSTEIN BIRNBAUN y de B) HANS LESCHNITZER BRINITZER, (Ficha S/45/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39993 Oct 23- v Nov 05

BERNARDINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S. 371/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40081 Oct 24- v Nov 06

CARLOS ALBERTO MOLINS, (Ficha S./415/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40084 Oct 24- v Nov 06

OREALIS u ORIALIS u OREALES ALVAREZ, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40085 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA CARULLA JUAUSOLO o CARULLA JUANSOLO, (Ficha S/445/91).
Montevideo, 22 octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40444 Oct 28- v Nov 08

MARIA BLANCA IBARRA, (Ficha S. 365/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40511 Oct 28- v Nov 08

NELLY ESTHER GONZALEZ LOPEZ de MADRUGA, (Ficha S. 423/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40548 Oct 28- v Nov 08

MARTIN EDUARDO RAMOS BLANCO, (Ficha S/413/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40825 Oct 29- v Nov 11

MARIA del CARMEN BANFI BANFI y de PEDRO LUIS o PEDRO LUIS EDUARDO CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIO, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40994 Oct 30- v Nov 12

SZPRINCA RAJLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO PEREIRA SUAREZ, (Ficha S. 556/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39363 Oct 21- v Nov 01

JUSTINA BRITOS PICANCIO o PICANZO o PICANSO, (Ficha S. 534/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39376 Oct 21- v Nov 01

GIAMPIERO ALHADEFF, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39535 Oct 21- v Nov 01

GRACIELA BLANCA CASTRO SINDIN, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39706 Oct 22- v Nov 04

EMMA o EMA SABATEL o ZABATEL, (Ficha S/406/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39772 Oct 22- v Nov 04

AGUSTINA RODRIGUEZ MARRERO de TORRES, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39789 Oct 22- v Nov 04

NORBERTO LARROQUE CORREA, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39951 Oct 23- v Nov 05

DOMINGO BARREIRO BAÑA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39987 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO NOBILE SCOLA, (Ficha S. 544/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40300 Oct 25- v Nov 07

ALEJANDRO VALENTIN PAEZ, (Ficha S./558/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40658 Oct 29- v Nov 11

RITA IRIS PEREYRA VIANA, (Ficha S. 488/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40662 Oct 29- v Nov 11

RICARDO WASHINGTON DREYER PEREIRA, (Ficha S./554/91).

Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40705 Oct 29- v Nov 11

RAMON GABRIEL SOSA, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40923 Oct 30- v Nov 12

EMILIA CASTRO LA REGINA, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40924 Oct 30- v Nov 12

MANUEL PALLAS BALBOA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 14 de junio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41147 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS LAVALLEJA GONZALEZ MACHADO, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41149 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIRAM ARIEL BONVICINI JARDIM, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40030 Oct 23- v Nov 05

FERNANDO PALLAS RAMOS, (Ficha S. 373/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40141 Oct 24- v Nov 06

MARIA ELENA GONZALEZ ROSALES y CARLOS VICTORIANO SEÑORANS LOPEZ, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40291 Oct 25- v Nov 07

RAUL HUGO GIOSCIA FIORENTINO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41009 Oct 30- v Nov 12

SELVA OLIVIA VIGNOLI o VIñOLY, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41017 Oct 30- v Nov 12

ELISA BARRACO VIÑALES, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41109 Oct 31- v Nov 13

GILBERTO PEDRO ECHEVERRY PASEYRO, (Ficha S. 315/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41114 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR PARADERA OLIVEIRA, (Ficha S/488/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39512 Oct 21- v Nov 01

PEDRO ATCHUGARRY RIZZO, (Ficha S/478/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, A
01) N$ 40.000,00 10/pub 39515 Oct 21- v Nov 01

CARMEN DAGNONE de GAUSACHS y de ENRIQUE GAUSACHS MACIA, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39733 Oct 22- v Nov 04

CELIA COHEN o TEMKIN CELIA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39737 Oct 22- v Nov 04

IRMA SANFILIPPO ZUNINO DE MUñIZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39858 Oct 22- v Nov 04

FRANCISCA EMILIA ALVAREZ RAIMUNDO y JUAN PEDRO PARODI PARODI, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39859 Oct 22- v Nov 04

JOSE CANO PARRA, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39973 Oct 23- v Nov 05

AMANCIO MARIA o CARLOS o AMANCIO MARIA CARLOS ALLENDE, (Ficha S/444/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39975 Oct 23- v Nov 05

MARIA SARA SOTO CARRANZA, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40140 Oct 24- v Nov 06

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S./500/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40146 Oct 24- v Nov 06

DELIA BUENAFAMA, (Ficha S. 498/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40315 Oct 25- v Nov 07

HECTOR BARERE CORTESSI, (Ficha S. 532/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40326 Oct 25- v Nov 07

ROLANDO ALFREDO OTTONELLO OLIVERI, (Ficha S. 442/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40371 Oct 25- v Nov 07

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS o PRECIOSA SENDON Y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Oct 28- v Nov 08

RAMON ALBERTO FLEITAS SERPA, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40706 Oct 29- v Nov 11

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Oct 29- v Nov 11

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/43 /91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Oct 30- v Nov 12

HECTOR NEIRA DOMIGUEZ, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40921 Oct 30- v Nov 12

HILDEBRANDO TOLEDO ALANIS, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40991 Oct 30- v Nov 12

DAMACENA MATILDE IROLDI ESCOBAR, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41164 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMPARO HERMIDA, (Ficha S/447/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39544 Oct 21- v Nov 01

PEDRO VENTURA GAMARRA GUTIERREZ, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39865 Oct 22- v Nov 04

LEONOR ELENA MOREIRA SILVA, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39986 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO VANACORE RIVERO, (Ficha S./489/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40230 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER SALDIAS de la PIEDRA de CHIAPPE y de OSCAR FLORO CHIAPPE LENA, (Ficha S. 419/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40329 Oct 25- v Nov 07

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CIRIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Oct 25- v Nov 07

ELENA MARIA MORALES TORRES, (Ficha S/477/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40453 Oct 28- v Nov 08

ABEL BRAULIO DE LEON BALLESTERO o BALLESTEROS, (Ficha S/443/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40442 Oct 29- v Nov 11

ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/509/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40445 Oct 29- v Nov 11

ALDO ALFREDO COSTA FAUQUE, (Ficha S./481/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40712 Oct 29- v Nov 11

JOSE GABRIEL BLANCO MAZA, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40770 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO MEROLA, (Ficha S. 325/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40824 Oct 29- v Nov 11

FERRER OLIVER MIGUEL (Ficha S/11/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Mausto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41003 Oct 30- v Nov 12

MARCELINA ERASMA I ARRAGUIRRE de RABUFFETTI, (Ficha S. 449/91 .
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41177 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUSTO GONZALEZ, (Ficha S. 392/991).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39364 Oct 21- v Nov 01

BARTOLOMEO BOSSI, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39509 Oct 21- v Nov 01

ELOY GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39556 Oct 21- v Nov 01

MARIA ANGELICA MARINHO FERNANDEZ de MARINHO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39963 Oct 23- v Nov 05

LUIS GARCIA PIBOT, (Ficha S./406/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40117 Oct 24- v Nov 06

JEAN DURVAL BELHOT LABADIE, (Ficha S./418/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40118 Oct 24- v Nov 06

BLANCA EVA DI CARLO IMBRIACO o DI CARLOS IMBRIACO, (Ficha S./400/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40119 Oct 24- v Nov 06

ELIDA ANTONIA NAPIAS BARBERO, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40149 Oct 24- v Nov 06

HORTENSIA HERNANDORENA VINENT, (Ficha S. 334/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40204 Oct 24- v Nov 06

DORA ELIDA o ELIDA LADIA GOMEZ CIARDULLO, (Ficha S/396/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40208 Oct 24- v Nov 06

ROGELIO BRACERAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40330 Oct 25- v Nov 07

LAURA MARTINEZ de ORTIZ, (Ficha S. 428/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40344 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO ALEJANDRO ROLANDO STANKEVITZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40441 Oct 29- v Nov 11

SALADINA o SALDINA BAZ PUGA, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40666 Oct 29- v Nov 11

MARIANA OLGA CABRERA MATTO, (Ficha S./120/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40707 Oct 29- v Nov 11

SOFIA VILLENEUVE CAZAUX, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40918 Oct 30- v Nov 12

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 31- v Nov 13

CARLOS ALBERTO VALANZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 31- v Nov 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41165 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ROMERO PEREZ ASSERETO, (Ficha S 328/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41269 Oct 31- v Nov 13

JORGE GERARDO PEREZ BECERRA, (Ficha S 330/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45355 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMONOVENO

ASUNCION QUINTELA FORMOSO, (Ficha S. 810/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39377 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BARVADO o BARBADO, (Ficha 824/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39550 Oct 21- v Nov 01

OSCAR BAUTISTA CARDINI MINERVA, (Ficha S/872/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39721 Oct 22- v Nov 04

JUAN CARLOS CALONE GOMEZ, (Ficha 968/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40206 Oct 24- v Nov 06

REMO COMPERTI PELLICCIONE, (Ficha S. 988/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40336 Oct 25- v Nov 07

JUANA FRANCISCA LAGUNA y JULIAN SILVA, (Ficha S. 430/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40518 Oct 28- v Nov 08

ANDRES REY MEZZETTA ALARIO, (Ficha S. 958/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40523 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO KIRAZOPULOS, (Ficha S. 952/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40547 Oct 28- v Nov 08

PABLO SANISLO AMBROS o AMBRUS, (Ficha 1030/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40660 Oct 29- v Nov 11

ADOLFO ALBERTO MARQUES CORDERO, (Ficha S./800/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40677 Oct 29- v Nov 11

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 30- v Nov 12

RAUL GARCIA SILVA y de IRMA HERMINIA SCOPISE DIAZ, (Ficha S/942/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41016 Oct 30- v Nov 12

GABINA GOMEZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 31- v Nov 13

ELADIO MENDEZ; MARIA PETRONA NIEVES DOMINGUEZ y RAMON ALICIO MENDEZ NIEVES, (Ficha S. 1004/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41176 Oct 31- v Nov 13

JULIETA FERNANDEZ, (Ficha S 902/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41240 Oct 31- v Nov 13

MARIA ARANCIBIA TABOLARA O TAVOLARA O MARIA ARANCIBIA OLMEDO TAVOLARA, GUILLERMO MARIO ROS JONES, (Ficha 974/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41249 Oct 31- v Nov 13

MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY, (Ficha S 268/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41267 Oct 31- v Nov 13

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO LUIS ESTEBAN FERRANDO BRUZZONE, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39945 Oct 23- v Nov 05

DAVID ALBAGLI LEVY o DELEVI, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39977 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA SOBRINO, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39989 Oct 23- v Nov 05

MARIA INES ARHANCHET INCAGARAY de LIESEGANG y ERNESTO AUGUSTO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha S. 818/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40087 Oct 24- v Nov 06

ADAN JOSE EULALIO LUCIARDI ACEVEDO, (Ficha S. 802/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40325 Oct 25- v Nov 07

ADACY o ADA SASSY o SASSI PALMA DE ROBATTO, (Ficha S./850/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40644 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S. 680/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40703 Oct 29- v Nov 11

CONCEPCION MUCCI LAURO DE LAPENNA y de DANTE ROGELIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha 798/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40773 Oct 29- v Nov 11

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Marrero, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Oct 30- v Nov 12

ROGELIO PEGUERO, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40919 Oct 30- v Nov 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FLORENTINO VARELA VARELA, (Ficha S. 599/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Dem
01) N$ 40.000,00 10/pub 39372 Oct 21- v Nov 01

EXEQUIEL RODRIGUEZ CASANOVA, (Ficha S. 559/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39374 Oct 21- v Nov 01

PAULINA ADAMONYTE de SAUCIUNAS, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39514 Oct 21- v Nov 01

MARIO ATILIO ENRIQUE LUSTRINO SALVO y PASCUAL MARIO LUSTRINO BRINDISI o MARIO LUSTRINO BRINDISI, (Ficha S/525/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39741 Oct 22- v Nov 04

ADA ELIDA GAROFALO SUAREZ, (Ficha S/605/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39755 Oct 22- v Nov 04

ASUNCION FERNANDEZ SANDIAS, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39795 Oct 22- v Nov 04

JULIO CESAR TANCREDI PERRONE, (Ficha S/541/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39946 Oct 23- v Nov 05

ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ PAEZ o PAIS o PAY, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39976 Oct 23- v Nov 05

VICTORIO CAMILO STAIFF SILVEIRA, (Ficha S/483/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39982 Oct 23- v Nov 05

ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI o ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI de BOLATINO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39984 Oct 23- v Nov 05

JULIO CESAR MORENO GONZALEZ, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39988 Oct 23- v Nov 05

ROSA ALBA DUARTE de CRAVEA, (Ficha S./611/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40080 Oct 24- v Nov 06

ISRAEL GLEJBERMAN LUCHTAN, (Ficha S. 631/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40358 Oct 25- v Nov 07

FRANCISCO RAMIRO VEIGA SAN MARTIN, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40546 Oct 28- v Nov 08

CARLOS PABLO o PABLO CARLOS OLIVERO CEDRES, (Ficha S./589/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40629 Oct 29- v Nov 11

SALOMAS o SOLOMAS LEVINAS, (Ficha S./565/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40709 Oct 29- v Nov 11

NESTOR RAUL DURANTE CAMAÑO, (Ficha S./603/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40772 Oct 29- v Nov 11

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHARPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 30- v Nov 12

MANUEL DESIDERIO GRANA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40920 Oct 30- v Nov 12

RICARDO JUAN CRISTOPHERSEN UNGO, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41115 Oct 31- v Nov 13

ANASTACIA BALIÑO ALFARO de ROBAINA, (Ficha S. 527/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41145 Oct 31- v Nov 13

CARLOS PEDRO LEONCINI SCHIAPACASSE o SCHIAPASSE, (Ficha S. 587/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41148 Oct 31- v Nov 13

PORFIDIA RUFINA TRIAS SOSA, (Ficha S/567/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41151 Oct 31- v Nov 13

LIDIA O LIDIA BENEFRIDA GARCIA BAZAN, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41239 Oct 31- v Nov 13

HORACIA GRISELDA PEREYRA O PEREIRA MORIN, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41247 Oct 31- v Nov 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMILIA PELLICER TOURNIER, (Ficha S. 68/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22147 Oct 21- v Nov 01

ROSA PEREIRA MACHADO, (Ficha S/564/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39545 Oct 21- v Nov 01

MARCIN WOYTINK o WOYTINK NICOLA y DORA BENITES ROSAS, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39736 Oct 22- v Nov 04

JOSE o GIUSEPPE BORDINO CAROSSO, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39753 Oct 22- v Nov 04

ANIBAL HUGO GARCIA CARDAMA, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39771 Oct 22- v Nov 04

AZULI BLANCA FERRINO BERRUTI y LUISA BLANCA BERRUTI CALCAGNO de FERRINO, (Ficha S/558/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39774 Oct 22- v Nov 04

DELIA LUCAS PAZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39842 Oct 22- v Nov 04

ELVIRA EULOGIA DACAL SUAREZ, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39985 Oct 23- v Nov 05

SANTIAGO SABINO DENIS, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40086 Oct 24- v Nov 06

MARIA MERCEDES CARLOS SILVA de LANZ, (Ficha S./590/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40097 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S./596/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40120 Oct 24- v Nov 06

LAZARO NUÑEZ, CARLOS ALBERTO NUÑEZ ZAS y ADRIANA ZAS, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40312 Oct 25- v Nov 07

FILOMENA VALENTINA JUANICO BURZACO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40327 Oct 25- v Nov 07

EUGENIA DEL CARMEN BRUZZESE FRANCESE y JOSE o JOSE MARIA LLORENTE FERNANDEZ, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40333 Oct 25- v Nov 07

ROSARIO ELSA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S. 540/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40334 Oct 25- v Nov 07

JUAN CARLOS PERDOMO PLATERO y HAYDEE RENEE RIAL PAREDES, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40348 Oct 25- v Nov 07

BENJAMINA o EVANGELINA SANJURJO CASAL y DOLORES CASAL VECINO o VECIÑO, (Ficha S. 116/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40384 Oct 25- v Nov 07

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, (Ficha S. 464/
.evideo, 3 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40549 Oct 28- v Nov 08

CORINA OGUES DONADINI y JOSE MANUEL GONcALVES o GONÇALVES ALVES, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41013 Oct 30- v Nov 12

ADEMAR OLIVERA CUADRADO, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41015 Oct 30- v Nov 12

JUAN ANGEL LUZARDO RON y ADELA BOSMAIL o BUSMAIL SILVA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41116 Oct 31- v Nov 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LOPEZ-FERNANDEZ, (Ficha D 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 12 de setiembre de 1991. - Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41218 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

MARTINS CUELHO o COELHO DA COSTA, JUAN MANUEL, (Ficha B./172/91).
Artigas, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41005 Oct 30- v Nov 12

VIVA TERESA o TERESA VAIMI NEY VIVA HERNANDEZ, (Ficha B./173/91).
Artigas, 16 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41006 Oct 30- v Nov 12

JOSE ANTONIO TONNA RIBEIRO, (Ficha B./137/91).
Artigas, 10 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41007 Oct 30- v Nov 12

ELADIO PAZ PONTE, (Ficha B 150/91).
Artigas, 27 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41216 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO BONETTE PEREIRA, (Ficha B 162/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41217 Oct 31- v Nov 13

JULIO GONZALEZ PELETERO, (Ficha B 151/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41219 Oct 31- v Nov 13

ROSA MARIA DAMASCO CABUJJA, (Ficha B 193/90).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41220 Oct 31- v Nov 13

ADAN MARTINEZ, (Ficha B 103/91).
Artigas, 16 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41221 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA SOUZA PELETEIRO, (Ficha B/108/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de diciembre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39828 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B/47/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 16 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41159 Oct 31- v Nov 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ROSANO ETCHEGOYEN o RICARDO ROSANO ECHEGOYEN (Ficha C.V. 277/988).-
Canelones, 1º de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40459 Oct 28- v Nov 08

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 28- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRITOS (Ficha C.V. 401/89).- Canelones, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40468 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 132/91).
- Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39409 Oct 21- v Nov 01

PEREZ GARCIA RAMON SANDALIO (Ficha V. 148/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39411 Oct 21- v Nov 01

JOSEFINA TAMIETI SUAREZ (Ficha V. 164/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39412 Oct 21- v Nov 01

VALERIA LEANDRA CABALLERO DE LEON (Ficha V. 139/91).
- Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39413 Oct 21- v Nov 01

OMAR ANGEL u OMAR ANGEL NICOLAS OLIVERI MAINERI (Ficha V. 166/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39414 Oct 21- v Nov 01

ANTONIO o ANTONIO MARIA CURBELO MACHIN (Ficha V/175/990).
- Canelones, 3 de setiembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39410 Oct 22- v Nov 04

ESMERALDA GOMEZ PEREZ y MARIA ISABEL FALERO GOMEZ (Ficha V. 169/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40460 Oct 28- v Nov 08

CACIMIRO o CASIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ y MIRTA o MIRTHA NIEVES PEREZ PEREZ de HERNANDEZ (Ficha V. 174/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40461 Oct 28- v Nov 08

CARMEN TORIBIA BADANI BARRETO o BARRETTO (Ficha V. 173/91).-
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40462 Oct 28- v Nov 08

MARCELO O MARCEL ARMANDO BENTANCORT MOREIRA (Ficha V. 158/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40463 Oct 28- v Nov 08

JUANA ALVAREZ CABRERA y de MANUEL ELISEO o MANUEL CRISOLOGO CANTERO (Ficha V. 138/91).-
Canelones, 26 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40464 Oct 28- v Nov 08

JOSE LEMUS MOLINTERNA o MOLINTERNO o MOLITERNA (Ficha V. 149/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40465 Oct 28- v Nov 08

MANUEL GARCIA CONTI (Ficha V. 147/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40466 Oct 28- v Nov 08

SANTANA CAMACHO SALA y de MANUELA AURORA BORGES BORGES (Ficha V. 167/1991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40467 Oct 28- v Nov 08

NATIVIDAD LORIENTE GONZALEZ (Ficha V 181/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41180 Oct 31- v Nov 13

ESTELA EMILIA BONJOUR MALAN de RODRIGUEZ (Ficha V 179/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41181 Oct 31- v Nov 13

JUAN O JUAN RAMON SIRI RODRIGUEZ (Ficha V 102/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41182 Oct 31- v Nov 13

ANDRES DOMINGO MORETTI GARIN (Ficha V 185/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41183 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

LAUREANO DIANNESE o DIANESI o DIANESIS o DIANESSI o DEONESSE BONILLA, (Ficha B/492/85).
Las Piedras, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Vazquez Frasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39417 Oct 21- v Nov 01

FELIX MARTIN SAPIA, (Ficha B/352/89).
Las Piedras, 16 de setiembre de 1991.
Roberto Varela Garcia, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39426 Oct 21- v Nov 01

TERCER TURNO

MANUEL RUIZ DIAZ, (Ficha B. 469/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 39.405,00 10/pub 39405 Oct 21- v Nov 01

JUANA ALFONSO MARCHICIO o MARCHISIO y II) FRANCISCO DOROTEO o DOROTEO BONIFACIO FRANCISCO o DOROTEO BONIFACIO TORINO BRUSCHI (Ficha B. 493/91).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39406 Oct 21- v Nov 01

JUAN JOSE SOSA MONTEAGUDO, (Ficha B. 481/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39407 Oct 21- v Nov 01

DIONISIO BIDALUN UTHURBURU y ELIDA HERMINDA REINALDO PEISINO de BIDALUN, (Ficha B. 557/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39408 Oct 21- v Nov 01

CATALINA ROSA BRITOS RODRIGUEZ, (Ficha B/461/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39419 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO NABON TALICE, (Ficha B/589/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Oct 21- v Nov 01

MANUEL HUGO MUNDIN CABRERA, (Ficha B/587/91).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Oct 21- v Nov 01

ALCIDES GUARTES ESTRAMIL, (Ficha B/439/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39428 Oct 21- v Nov 01

ELIDA LUISA JUANA ROSSI RABELLINO, (Ficha B/555/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39429 Oct 21- v Nov 01

IRIS MABEL MARAZZANI CAGNA, (Ficha B/611/91).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39727 Oct 22- v Nov 04

FELIPA o FELIPA JULIA VIAMONTE o MARIA JULIA FELIPA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B 615/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41179 Oct 31- v Nov 13

BASILIA MACEDO LOPEZ, (Ficha B 475/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41190 Oct 31- v Nov 13

SILVEIRO RAMON GONZALEZ, (Ficha B 597/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41193 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

ROSALIA ULMA ESPINOSA SERRES, (Ficha B/402/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39418 Oct 21- v Nov 01

MARINA STOCCO FAVORETTO o FABARRETTO DE ROSELLO o ROSSELLO FRANCISCO, GIL FEDERICO ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/378/91).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39420 Oct 21- v Nov 01

JUAN CARLOS BENTANCOR PINTADO, (Ficha B/386/91).
Las Piedras, 16 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Oct 21- v Nov 01

ABDON GARCIA FONTES, (Ficha B/482/91).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO DIEGO ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/514/91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39425 Oct 21- v Nov 01

RAQUEL MEDEROS ETCHENIQUE, (Ficha B/490/91).
Las Piedras, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39427 Oct 21- v Nov 01

LORENZO CARLOS RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha B/498/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39430 Oct 21- v Nov 01

MARIA ESTHER FREITAS MARTINEZ, (Ficha B/462/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39431 Oct 21- v Nov 01

NIERO BIAGGIO O BIAYO VICTORIO, (Ficha 510/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41191 Oct 31- v Nov 13

BENJAMIN SILVA SILVA, (Ficha B 366/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41192 Oct 31- v Nov 13

HUMBERTO ISIDRO GOMEZ RAMOS, (Ficha B 522/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41194 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ALBINA SEVERINA BIAGETTI DE PREGO, (Ficha A/937/1991).
Pando, 20 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39614 Oct 22- v Nov 04

VICTORIO ANUBIS SOBRERA SOBRERA, (Ficha 837/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39617 Oct 22- v Nov 04

VALENTINA FERREIRA ALPUIN, (Ficha 1113/A./1991).
Pando, setiembre 19 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40732 Oct 29- v Nov 11

GREGORIO JULIAN DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 1179/A./1991).
Pando, setiembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40733 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO BRACCO LEAL, (Ficha 1017/A./1991).
Pando, setiembre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40734 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA GUTIERREZ GARCIA, (Ficha A/923/1991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40971 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

OSCAR WALTER BOERO FERRI y ROSA AMELIA MEZZETTA PENNA, (Ficha A/1190/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39615 Oct 22- v Nov 04

PEDRO FRANCISCO FERNANDO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha A/1020/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39616 Oct 22- v Nov 04

CARMEN MODESTA MORALES NAYA, (Ficha 1180/A/1991).
Pando, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39618 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO GERARDO BASAISTEGUI ESPINO, (Ficha 892/A/1991).
Pando, agosto 7 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40173 Oct 24- v Nov 06

ALFREDO HERNANDEZ CONTRERA (Ficha: 1320/A/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40972 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA PEREYRA, (Ficha 209/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40474 Oct 28- v Nov 08

AMIR NUÑEZ PACHECO, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40475 Oct 28- v Nov 08

JULIA NIDIA BERTON TORRES, (Ficha 214/91).
Melo, octubre 4 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40607 Oct 28- v Nov 08

ENA MARGARITA PODESTA ASTRATTA DE ANTUNEZ, (Ficha 225/91).
Melo, 14 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40804 Oct 29- v Nov 11

ALBARRACIN DUHAALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).

Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Oct 30- v Nov 12

GUTIERREZ ALVAREZ, OCTAVIO ENRIQUE, (Ficha B. 223/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40851 Oct 30- v Nov 12

NERY VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 152/91).
Melo, julio 31 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40852 Oct 30- v Nov 12

SABA ABAD URIOSTE FEO, (Ficha 178/91).
Melo, 26 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40854 Oct 30- v Nov 12

DE CUARTO TURNO

CLOBES VALDOMIR ARAUJO GONZALEZ, (Ficha 229/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40473 Oct 28- v Nov 08

CESAR PIRES MENDONÇA o CESAR MENDONÇA, (Ficha 220/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36562 Oct 29- v Nov 11

MARIA ALIDA RIVERO PI, (Ficha 240/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40849 Oct 30- v Nov 12

AIDA TOMASA FERRO HERNANDEZ, (Ficha 239/91).
Melo, 10 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40850 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRESIA JUDITH PLAVAN BENECH, (Ficha B/130/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39496 Oct 21- v Nov 01

BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Oct 21- v Nov 01

HILTRAND AISER FONT IAHN, (Ficha B/134/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39498 Oct 21- v Nov 01

YOLANDA NITA u ORLANDA ANITA VELAZCO o VELASCO VIEGA, (Ficha B/139/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39499 Oct 21- v Nov 01

HOWARD HOLMER BENECH HEIN, (Ficha B/115/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39500 Oct 21- v Nov 01

RICARDO ANSELMO LONG GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Oct 23- v Nov 05

ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, (Ficha B./235/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40961 Oct 30- v Nov 12

OMAR BERRETTA HARNAY, (Ficha B./223/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40962 Oct 30- v Nov 12

CELESTINA IACHINO o YACHINO TONDINI DE CUNEO, (Ficha B./239/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40963 Oct 30- v Nov 12

ABELARDO DIAZ, (Ficha B./237/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40964 Oct 30- v Nov 12

PABLO SARTORI PORTELA, (Ficha B/201/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40965 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARTA MARIA ZUNINO REYNA, JOSE ARNAL DORREGARAY, (Ficha B/192/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39646 Oct 22- v Nov 04

LINA ISIDORA VIRRIEL o VERRIEL o BIRRIEL de GALLO, (Ficha 188/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39647 Oct 22- v Nov 04

RICARDO MONTES DE OCA, (Ficha B/195/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39648 Oct 22- v Nov 04

CARLOS HUGO SOULLIER CANTON, (Ficha B/194/91).
Carmelo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos keyulian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39649 Oct 22- v Nov 04

VICTOR MANUEL COMBE GEYMONAT, (Ficha B/196/91).
Carmelo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39653 Oct 22- v Nov 04

ADRIANA DALILA ROSSI DUARTE, (Ficha 187/91/B.).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40151 Oct 24- v Nov 06

CARMEN ALCIRA NIETO DE FERRANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B/91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 Oct 25- v Nov 07

LUIS GABINO COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 213/B/8/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40391 Oct 25- v Nov 07

MIGUEL MANITTO o MANITO VICO o VICCO, (Ficha B 210/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40392 Oct 25- v Nov 07

TELMA DEPRATTI BANCHERO de AVELINO, (Ficha B 215/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40406 Oct 25- v Nov 07

BASILIA CARMELA o CARMEN NEGRO GOGNA de VILLARREAL, (Ficha B 214/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40407 Oct 25- v Nov 07

SEBASTIAN AGUERRE MARTINEZ, (Ficha 211/B./91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40835 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROCHS, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Oct 28- v Nov 08

MARIA ELENA INGOLD REISCH de GARCIA, (Ficha B. 99/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40484 Oct 28- v Nov 08

LUIS CARLOS ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B. 135/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40485 Oct 28- v Nov 08

IRENES SEGUNDA BARCO PEDREZZINI de CABRERA o IRENE SEGUNDA BARCO PEDREZZINI, (Ficha B. 107/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40487 Oct 28- v Nov 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PETUTTO ASTEGIANO o ASTESIANO o ASTECIANO, (Ficha B/200/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciala Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39632 Oct 22- v Nov 04

MIGUEL DAMASO ARRAMBIDE MOREIRA y JUAN LINDOLFO ARRAMBIDE MOREIRA, (Ficha B. 144/89).
Durazno, 8 de junio de 1989.
Esc. Susana Bel
01) N$ 25.800,00 10/pub 40153 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ CHIRIONE, (Ficha B/157/91).
Durazno, 23 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39631 Oct 22- v Nov 04

FELIPE SANTIAGO FERNANDEZ SAFFORES, (Ficha B/229/91).
Durazno, 14 de octubre de 1991.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39827 Oct 22- v Nov 04

MAXIMINO NUÑEZ, (Ficha B. 332/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40223 Oct 24- v Nov 06

JUAN PEDRO DE LOS REYES GONGORRA, (Ficha B. 361/90).
Durazno, 8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40224 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO TORIBIO ROMANO CAPUCHO, (Ficha B. 211/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40829 Oct 29- v Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO CESAR GODOY MONTES DE OCA, (Ficha B. 87/91).
Trinidad, 6 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39353 Oct 21- v Nov 01

ABEL JUSTINO PEREZ FLORENCIO, (Ficha B. 116/991).
Trinidad, 9 de octubre de 1991.
Claudia alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39609 Oct 21- v Nov 01

CARMELO o CARMELO MARCOS LAZO GONZALEZ y de NELIS o NELLY MARGOT FERREIRA o FERREYRA "Sucesiones", (Ficha B. 120/91).
Trinidad, 15 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40409 Oct 28- v Nov 08

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 28- v Nov 08

LUIS ANTONACCIO RUSSO o LUIS ALBERTO ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B. 110/91).
Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40506 Oct 28- v Nov 08

BARTOLOME CABRERA LARRASA, (Ficha B. 106/91).
Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40507 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN "Testamentaria" (Ficha F. C. N. 1390/76).
Florida, octubre 2 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 40099 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

ALZATI CANTONI, LUIS ANTONIO, (Ficha B. N. 385/1991). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40717 Oct 29- v Nov 11

MARIA ESTER FARES de CARRADORI, (Ficha B. 436/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40718 Oct 29- v Nov 11

CRISTOBAL LAVANDERA o LABANDERA SIRE, (Ficha B. 570/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40719 Oct 29- v Nov 11

SANTOS CORUJO AMARO, (Ficha B. 428/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40720 Oct 29- v Nov 11

RAUL BLANCHE BIA, (Ficha B. 515/91). - Florida, 8 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40721 Oct 29- v Nov 11

AMELIA JUANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha B. 588/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Demira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40722 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO BALDOMERO FALERO MAGNONI, (Ficha B. 288/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39455 Oct 21- v Nov 01

CRISPIN MOLINA CLAVIJO, (Ficha B. 268/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39460 Oct 21- v Nov 01

HUGO ANTONIO HENRY RAMOS, (Ficha B/291/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B. 312/91).
Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34400 Oct 21- v Nov 01

BONIFACIA PASCUALA SEQUEIRA de GARCIA, (Ficha B. 300/91).
Minas, 24 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39456 Oct 21- v Nov 01

HUGO BOINEY BENITEZ ALMANDOS, (Ficha B. 249/91).
Minas, Agosto, 22 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39457 Oct 21- v Nov 01

JUAN PEDRO TOLEDO DELGADO y TEODORO ORESTE TOLEDO TOLEDO, (Ficha B. 301/91).
Minas, 25 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39461 Oct 21- v Nov 01

MARTIN ESTEVEZ DE LEON, (Ficha B. 273/91).
Minas, 12 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39462 Oct 21- v Nov 01

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha B/312/991).
Minas, 26 de setiembre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39458 Oct 22- v Nov 04

ROGELIO APARICIO VERA, (Ficha B. 292/91).
Minas, setiembre 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40166 Oct 24- v Nov 06

OFELIA ESTHER IZETA ORDAS, (Ficha B. 318/91).
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40167 Oct 24- v Nov 06

RAMON PINTOS, (Ficha B. 309/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40168 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA MELGAR GADEA, (Ficha B. 289/91).
Minas, setiembre 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40169 Oct 24- v Nov 06

CEFERINO SILVERIO GARCIA GARCIA, (Ficha B. 322/91). Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40222 Oct 24- v Nov 06

JOSE ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha B. 302/91). Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40952 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MITRE URUGUAYO ARRIOLA MARTINEZ, (Ficha 87/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39446 Oct 21- v Nov 01

ALFREDO VICENTE GARCIA OLGUIN, (Ficha 97/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39513 Oct 21- v Nov 01

OROSMAN EGURES CAMACHO y OLIMPIA HERMENEGILDA ZEBALLOS, (Ficha 118/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39686 Oct 22- v Nov 04

PEDRO BARRETO VERA, (Ficha 145/91).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40160 Oct 24- v Nov 06

PEDRO FERREIRA BATISTA, (Ficha 169/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40959 Oct 30- v Nov 12

CAROLINA LILA CABRERA ALFARO, (Ficha 126/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41040 Oct 30- v Nov 12

JUSTINA CAMAROTE ARTAGAVEITIA, (Ficha 163/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41059 Oct 30- v Nov 12

DE SEXTO TURNO

LINO AMENGOY o ARMENGOL HERNANDEZ, (Ficha 193/991).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39451 Oct 21- v Nov 01

FROILAN TAPIA CORNES, (Ficha 171/991).
Maldonado, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39453 Oct 21- v Nov 01

PIEDAD MEDINA CABRERA, (Ficha 185/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39867 Oct 22- v Nov 04

JUAN ABELARDO RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 198/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40274 Oct 24- v Nov 06

TOMASA MODESTA GUERRA, (Ficha 195/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41032 Oct 30- v Nov 12

SEPTIMO TURNO

EDUARDO AMBROSIO PEREIRA, MARIA EUGENIA CUADRADO y GLAUBER PEREIRA CUADRADO, (Ficha 219/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40215 Oct 24- v Nov 06

SANDALIO GREGORIO SOSA MACHADO, (Ficha 186/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40402 Oct 25- v Nov 07

VICTORIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 214/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41030 Oct 30- v Nov 12

SABINA VICENTA MEDINA, (Ficha 187/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.

Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41031 Oct 30- v Nov 12

BLANCA ROSA DIAZ LEMES, (Ficha 211/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41036 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR PESCA HUELMO, (Ficha 199/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41060 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ANDRES MELE, CARMEN o CARMELA NATTERO DE MELE, ANDRES JOSE MELE y LUIS ALBERTO MELE, (Ficha B/349/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39491 Oct 21- v Nov 01

JOSE TOMAS FARINHA BENTOS, (Ficha B/331/1991).
Paysandú, 18 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39492 Oct 21- v Nov 01

EMILIO REYNALDO LIEDEMANN MILL, (Ficha B. 347/1991).
Paysandú, 2 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40180 Oct 24- v Nov 06

ALBERTO BORGES MARTINEZ, (Ficha B./363/1991).
Paysandú, 8 de octubre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40225 Oct 24- v Nov 06

JOSE ALBERTO JESUS SPOSITO, (Ficha B./281/1991).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 4104 Oct 30- v Nov 12

ANDRES COCHUBEY DROVAL o DROVALOV, (Ficha B./460/1990). Paysandú, 14 de diciembre de 1990. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40845 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR GARCIA GALLO, (Ficha B/199/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40945 Oct 30- v Nov 12

MOIS MALKI PONTEPRINO y MARCO MALKI ABUAF, (Ficha B/367Bis/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40947 Oct 30- v Nov 12

JUAN CARLOS ALEJANDRO MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha B./343/1991).
Paysandú, 1º de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41045 Oct 30- v Nov 12

FRANCISCO GUSTA TERZANO, (Ficha B./333/1991). Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41046 Oct 30- v Nov 12

ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN QUINTANA SOLARI y ESTER HENDERSON OSORIO DE QUINTANA, (Ficha B./321/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41047 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

PAULENKO o PAVLENKO KRAZNACUTSKA ANA, (Ficha B/264/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39658 Oct 22- v Nov 04

IGLESIAS GARCIA MANUEL, (Ficha B/356/91).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40948 Oct 30- v Nov 12

LAURENZO IRURETA GOYENA, FRANCISCO RAMON, (Ficha B/392/91).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40949 Oct 30- v Nov 12

ACOSTA, HILDEMARO RICARDO, (Ficha B./318/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41042 Oct 30- v Nov 12

ELIZONDO BIDEGAIN, ERNESTO, (Ficha B./362/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41043 Oct 30- v Nov 12

GARCIA DE MACHADO, MARCELINA y MACHADO, CATALINO DE CENA, (Ficha B/402/91).
Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41121 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DEL VALLE JOSE MARIA, (Ficha B/87/1991).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39642 Oct 22- v Nov 04

FIGUN de BERI, ORFILA o FIGUN SOSA de BERI, ORFILA, (Ficha B. 113/1991).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40843 Oct 30- v Nov 12

RICCI de REARDEN, DORINDA, (Ficha Letra B. Nº 82/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40844 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIA CORIA JUAN CARLOS, (Ficha B/44/1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39654 Oct 22- v Nov 04

SICA BARRIENTOS JOSE ANTONIO, (Ficha B/45/1991).
Young, 13 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39655 Oct 22- v Nov 04

SILVA OLGUIN DORA DOROTEA, (Ficha B/39/1991). Young, 15 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39656 Oct 22- v Nov 04

DIAZ PEDRO ORLANDO, (Ficha B/42/1991).
Young, 2 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39657 Oct 22- v Nov 04

HECTOR PEDRO CORREA ROSSO, (Ficha B. 48/1991). Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40967 Oct 30- v Nov 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUTEPER SIERRA, (Ficha B. 78/1989) a que comparezca en el plazo de treinta días ante ésta Sede, en autos "OTILIO SIERRA.
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39628 Oct 22- v Nov 04

DE TERCER TURNO

MARIA ALVEZ SANTELLANO o MARIA SANTELANO o MARIA ALVEZ SANTELLANO de CHAGAS y CASIMIRO CHAGAS, (Ficha B/139/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40047 Oct 23- v Nov 05

MOZART COITIÑO o MOZART COITIÑO DOS SANTOS o MOSAR COITIÑO DOS SANTOS, (Ficha B. 137/1991).
Rivera, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40254 Oct 24- v Nov 06

HECTOR FERNANDEZ TELESCA "Sucesión", (Ficha B. 161/91).
Rivera, 9 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torrea.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40740 Oct 29- v Nov 11

CUARTO TURNO

ALADINO o ALADIN DOS SANTOS TRINIDAD, (Ficha B/149/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 39627 Oct 22- v Nov 04

MODESTO DA CUNHA o DA CUÑA FAGUNDEZ, (Ficha B. 99/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40567 Oct 28- v Nov 08

CACILDA MACHADO VIEIRA o CASILDA VIEIRA MACHADO, (Ficha B. 152/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40741 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO OLALDE ARANGUIS, (Ficha B. 151/91).
Rivera, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40742 Oct 29- v Nov 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WASHINGTON LOPEZ CALERO, (Ficha 130/89).
Rocha, 9 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40191 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

CATALINO FRANCISCO BOLONIO CAL PEREZ y LEONOR VEGA, (Ficha F. Nº 99/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40185 Oct 24- v Nov 06

PETRONA LEOPOLDINA VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha Nº 211/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40188 Oct 24- v Nov 06

AMILCAR LOMBARDI GONZALEZ y JUAN ANGEL LOMBARDI GONZALEZ, (Ficha Nº 225/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40189 Oct 24- v Nov 06

JUAN MARIA SENA VEIGA, (Ficha Nº 223/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40190 Oct 24- v Nov 06

ANGELA GABITO PIRIZ, (Ficha Nº 239/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40456 Oct 28- v Nov 08

HILDA ELEAZAR RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 237/ 91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40936 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

ELADIO QUINTANA, (Ficha Nº 256/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40186 Oct 24- v Nov 06

JUSTINO MAXIMO PEREYRA PEREZ, (Ficha Nº 236/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40187 Oct 24- v Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN JOSE GALBARINI CASTELLINI, (Ficha B. 167/91).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. AVellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39330 Oct 21- v Nov 01

JUAN VICTORINO GALBARINI CARBONE, (Ficha B. 279/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39331 Oct 21- v Nov 01

LUISA VALLEJO, (Ficha B. 323/991).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A, Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39611 Oct 21- v Nov 01

ANGEL ANTONIO TOMEO FEOLA, (Ficha B. 293/ 91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40490 Oct 28- v Nov 08

ILDO ARANGUREN RIPPA, (Ficha B. 169/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40491 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B. 229/ 91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40494 Oct 28- v Nov 08

TOMAS MARQUEZ OSES, (Ficha B. 301/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40495 Oct 28- v Nov 08

MILTON DANTE BERTAZZI CORDONE, (Ficha B/ 327/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40975 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE FILGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 303/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40977 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARIA RIBEIRO, (Ficha B/285/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40978 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

ROSCONI o RUSCONI, ISABELINO "Sucesión", (Ficha).
Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40493 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO o MANUEL ANTONIO CAYETANO, (Ficha B/412/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40976 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO GONZALEZ o JULIO GONZALEZ BONETTI, (Ficha B/823/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39468 Oct 21- v Nov 01

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/761/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39469 Oct 21- v Nov 01

JULIAN RAIMUNDO LECOR HERNANDEZ, (Ficha B/1235/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39470 Oct 21- v Nov 01

TOMAZA o TOMASA LOPEZ SELLANES DE ARRIZABALAGA, (Ficha B/911/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39471 Oct 21- v Nov 01

WENCESLAO HIPOLITO o WENCESLAO FUENTES CLAVIJO, (Ficha B/1269/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39472 Oct 21- v Nov 01

MARIA JOSEFINA BERGEIRO HARGAIN de COITINHO, (Ficha B./1251/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39474 Oct 21- v Nov 01

GREGORIO FABRE MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha B./ 1243/91).
San José, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39475 Oct 21- v Nov 01

JUANA RUGGERI VILARDO, (Ficha B./1253/91).
San José, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39476 Oct 21- v Nov 01

BARRACO URAN, OSCAR NICOLAS, (Ficha "B" Nº 27/990).
San José, 15 de febrero de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39477 Oct 21- v Nov 01

JOSE PEDRO SORIA BERRETA, (Ficha B./993/ 1990).
San José, 30 de agosto de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39478 Oct 21- v Nov 01

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA, (Ficha B./1037/91).
San José, 23 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39479 Oct 21- v Nov 01

DOMINGO GONZALEZ MESA, (Ficha B./745/91).
San José, 17 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39480 Oct 21- v Nov 01

NEMESIA o NEMECIA MERCEDES o MERCEDES NEMESIA o NEMENCIA ALVAREZ de MORALES, (Ficha B./1089/91).
San José, 28 de agosto de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39481 Oct 21- v Nov 01

ROSAURA o ROSAURA FELICIA MUÑOZ de MIER, (Ficha B. 1373/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40498 Oct 28- v Nov 08

CORINA o CORINA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ DE COSTA, (Ficha B. 679/91).
San José, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40499 Oct 28- v Nov 08

ROSA LAVEGA de DELGADO, (Ficha B. 1387/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40500 Oct 28- v Nov 08

JUANITA DELMA DIAZ CAMEJO de CONDE y JOSE DARIO CONDE DIAZ, (Ficha B. 1341/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40501 Oct 28- v Nov 08

RAMON ISAZ o ISAAC BORGUNDER CALISTO, (Ficha B. 1339/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40502 Oct 28- v Nov 08

TEODORO CABRERA DELEON O DE LEON, (Ficha B 1383/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
a. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41209 Oct 31- v Nov 13

DINORA AMANDA MARTINEZ MARICHAL, (Ficha B 1317/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41210 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUE MAS SOLA, (Ficha B 1047/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41211 Oct 31- v Nov 13

PETER AVLEZ APOLO, (Ficha B 1229/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41212 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUVENAL JESUS ORTIZ BACINO o BACCINO, (Ficha B/1233/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39473 Oct 22- v Nov 04

ISMAEL o ISMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./ 1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Oct 29- v Nov 11

JUAN RAMON PEREZ BONILLA, (Ficha B./1063/ 91).
San José, 26 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40750 Oct 29- v Nov 11

JOSE LEME o LEMES y DORINDA CASTRO, (Ficha B./623/91).
San José, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40751 Oct 29- v Nov 11

DOLORES ANTOÑANZAS o ANTONIANZA, (Ficha B./1277/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40752 Oct 29- v Nov 11

JOSE TOMAS RAMON del ROSARIO o DEL ROSARIO AMADOR, (Ficha B./873/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40753 Oct 29- v Nov 11

GABRIELA GARCIA o GABRIELA GARCIA DE BESGA o GABRIELA GARCIA GONZALEZ DE BESGA, (Ficha B./1313/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40754 Oct 29- v Nov 11

AGUSTINA BALVINA HERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B./1321/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40755 Oct 29- v Nov 11

JOSE EDUARDO URETA CARIZU, (Ficha B./1213/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40756 Oct 29- v Nov 11

JUSTO HERNANDEZ e ISABEL JULIA BENTANCOR CAPOTIS DE HERNANDEZ, (Ficha B./1227/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40757 Oct 29- v Nov 11

MARIA GERTRUDIS o GERTRUDES LEMA TORRES, (Ficha B./1275/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40758 Oct 29- v Nov 11

EMILIO DOMINGO MEDINA ZARAUZ, (Ficha B./1385/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40759 Oct 29- v Nov 11

PAULA ELENA DENIS HERNANDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B./1309/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40760 Oct 29- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BRAULIO SANABRIA GARCIA, (Ficha 644/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39638 Oct 22- v Nov 04

JUAN ANTONIO MEDINA, (Ficha 643/1991).
Mercedes, 27 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39639 Oct 22- v Nov 04

LUCIA LAURA MERINO GIRBAO, (Ficha 668/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39640 Oct 22- v Nov 04

GILBERTO NICOLAS CASTROMAN SANTOS, (Ficha 494/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39641 Oct 22- v Nov 04

ARMANDO CESAR LAPIDO DODINO, (Ficha 697/1991).
Mercedes, 10 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39955 Oct 23- v Nov 05

ALBERTO LUIS SARACHU SCHNEIDER, (Ficha 624/1991).
Mercedes, 16 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40369 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO LANDO LAPEYRE, (Ficha 676/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40727 Oct 29- v Nov 11

TOMASA PILAR GONZALEZ POSSE, (Ficha 673/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40728 Oct 29- v Nov 11

JUANA ELVIRA GANDOLFO FARFARANA, (Ficha 738/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41094 Oct 31- v Nov 13

FERNANDO ROBERTO BETIZA O BELTZA COSTA, (Ficha 698/1990).
Mercedes, 30 de setiembre de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41224 Oct 31- v Nov 13

arrIA ANGELICA MODERNELL O MODERNEL, (Ficha 616/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41225 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ERALIO FERRARO REVETRIA, (Ficha B./118/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40071 Oct 24- v Nov 06

ANTONIA GRIEGO FRODELLA de D'ANDREA, (Ficha B./122/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40275 Oct 24- v Nov 06

DORA LILIA o LIRIA BONTINK PELOLLI, (Ficha B. 104/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40598 Oct 28- v Nov 08

SERGIO SAUL ACOSTA MOREIRA, (Ficha B./123/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40729 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO GREGORIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha B. 145/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40194 Oct 24- v Nov 06

OSMARINA DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, (Ficha B. 140/91).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40838 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO AMENDOLA MASSIOTTI, (Ficha B. 461/91).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40195 Oct 24- v Nov 06

AGUSTIN VIERA, (Ficha B. 279/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40196 Oct 24- v Nov 06

LUISA ALVAREZ o ALVARES DE PIRIZ, (Ficha 511/91).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuarianta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40764 Oct 29- v Nov 11

SATURNINO YACKS BANDERA, (Ficha B./535/91).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40839 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ENRIQUE BERNERON, (Ficha A./217/77).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40648 Oct 29- v Nov 11

DIEGO SOAREZ MENEZES PEREYRA, (Ficha A./207/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40828 Oct 29- v Nov 11

NESTOR DANUBIO TELLO PIRIZ, (Ficha A. 202/1991).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40830 Oct 29- v Nov 11

JUAN ANICETO COLINA ELIZECHE, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40837 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCA MODESTA MOREIRA MACHADO, (Ficha A./216/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40864 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANO GARCIA CABRERA, (Ficha 346/89).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40879 Oct 30- v Nov 12

SEGUNDO TURNO

CONSORCIA ROMERO ALFONSO, (Ficha 592/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40429 Oct 28- v Nov 08

AIDELAURA TORIBIA CRUZ SOSA, (Ficha 625/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40649 Oct 29- v Nov 11

ALCIDES o ALCIDES GREGORIO BERRIEL SOSA y EDGARDO ALCIDES o EDGARDO ALCIDES JUSTO BERRIEL DE CASTRO, (Ficha 717/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40880 Oct 30- v Nov 12

JOSE LUIS VIERA PIMIENTA, (Ficha 667/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40898 Oct 30- v Nov 12

JULIO SEVERO BECERRA MEDERO, (Ficha 183/ 91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40986 Oct 30- v Nov 12

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a la promitente compradora"Landymar Sociedad Anónima" o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 827 al Fº 3266 del libro 160.
Padrón 8925 solares 1 y 2 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi inscripto Of. Cat. Maldonado Nº 6012, manzana 731.
Padrón 8.898 solar 12 del citado plano e igual manzana; Padrón 8944 solar 11 de igual plano y manzana todos ellos de la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "San Rafael" (La Loma).
02) N$ 189.000,00 15/pub 39563 Oct 21- v Nov 08

NIFISA S.A. (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título la caducidad de los boletos de venta relativos a los solares del fraccionamiento ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2203 el 8/3/1961; por la falta de pago de las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: Manzana 91 solar 21 padrón 1129 m/á. Aníbal Hernández, Manzana 91 solar 30 padrón 1128 m/á. Carlos Díaz.
02) N$ 63.000,00 5/pub 41026 Oct 30- v Nov 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en Avda. Dámaso A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1991/1992.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1991/1992.
4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 44.100,00 3/pub 41027 Oct 30- v Nov 01

BRUZONE y CIA. S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinara para el día 18 de noviembre de 1991, a la hora 10:00 en el local de Plaza Independencia 808, Apt. 1101, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del Estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. - El Directorio.
03) N$ 25.200,00 3/pub 41255 Oct 31- v Nov 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de las Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: Eufemia Laguardia Pelanda, Felicia Laguardia Pelanda, Enriqueta Laguardia Pelanda, Ercilia Laguardia Pelanda, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479, del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco - Canelones; se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director. Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 40052 Oct 23- v Nov 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE, HILDA y NANCY ABAL SALVO, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 129 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Juan Abal.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
04) N$ 84.000,00 10/pub 39757 Oct 22- v Nov 04

Se presentó: LUIS VINICIO SILVEIRA VAZQUEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 2285 del Cementerio Buceo cuya primitiva titular era Sara Vicenta Silveira Musante.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Lilián Teixeira Morales Escribana.

04) N$ 25.200,00 3/pub 41231 Oct 31- v Nov 04

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: MARTINA ORFILIA CARPINELLI NICOLETTI, solicita título del panteon Nº 120 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Lumaca Carpinelli en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. A 159200/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 73.500,00 5/pub 40471 Oct 28- v Nov 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ABEL TOMAS y NORMA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ; RAUL HUGO y MARIA GLORIA MARTINEZ COSENTINO; SOFIA IRENE COSENTINO; NELLY MARIA y MIRTA PRUDENCIA MARTINEZ FERRARI; MARIA CELESTINA FERRARI y ARNOLDO MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº actual 88 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alfredo y Arnoldo Martínez y Tomás Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12063/84 Adgo. K 11969/63. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 94.500,00 5/pub 40737 Oct 29- v Nov 04

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LILY, BERNARDA ELOISA, PERLA RUBI y DINORAH HONTU MARTINEZ, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Martínez Lecari en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7681/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 73.500,00 5/pub 40973 Oct 30- v Nov 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PABLO HERIBERTO, MANUEL EDUARDO y NANCY GLORIA MALLARINI FALERO; JACINTA IRIDES FALERO SANTOS, solicitan título del Panteón Nº 81 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Felipe Mallarini en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. K 15497/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 41185 Oct 31- v Nov 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

- BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 1068/86).
Montevideo, 16 de diciembre de 1986..
Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/ 1987).
Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

MEDINA, FRANCISCO LUIS c./ FERNANDEZ, ELIZABETH "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 239/ 91).Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37851 Oct 08- v Nov 04

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c./ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINIO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Oct 28- v Nov 22

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Oct 30- v Nov 26

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha: D/245/91). Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

SILVERA BARRIOS, MARCOS y FERNANDEZ MONTES DE OCA, MARTA ADELAIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 298/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38725 Oct 15- v Nov 11

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/ 91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v Nov 07

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/ 91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ CHRISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

MARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBONDO VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

MANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PASCALE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

FONTAINA, ROBERTO y CURBELO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Oct 28- v Nov 22

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

YAÑEZ MAURNO, CARLOS ERNESTO y BLASINI RODRIGUEZ, GABRIELA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37849 Oct 08- v Nov 04

MORELLI MAÑE HAROLDO y MORADOR SUAREZ GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 543/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37872 Oct 08- v Nov 04

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo,setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991,
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v Nov 01

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GABRIEL y PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LILI (Ficha: 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07- v Nov 01

CAZET MONTES o MONTE, DANIEL y TRELLES MIBELLI, MARIA MAGDALENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 581/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38585 Oct 14- v Nov 08

ROTONDARO CABRERA, WILSON OMAR y ALONSO BETTONI, MARTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 533/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38735 Oct 15- v Nov 11

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 17- v Nov 13

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILHE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 15- v Nov 11

CORBALAN SILVA, MARIO y TECHERA PEREIRA, OROMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 570/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38773 Oct 15- v Nov 11

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).

Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

HELLBUSCH, LORENZO c./ MARTA MARTIN "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 495/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38775 Oct 15- v Nov 11

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

PIAGGO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Oct 31- v Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

SOSA ABREO, CARLOS ALBERTO c./ GIUSTI CENTURION, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38776 Oct 15- v Nov 11

GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN c./ SEBRAITIS ADOMONTE, JOSE RICARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 172/91).
Por decreto 2715 se exhonera del pago de las publicaciones. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45029 Oct 15- v Nov 11

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuarta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y CRISTINA HILDA BUELA CORRALEJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 448/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38774 Oct 15- v Nov 11

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40775 Oct 29- v Nov 11

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

VIGESIMONOVENO TURNO

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991).
D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjuntá.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

TRIGESIMO TURNO

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

NERY VICENTE FRUGONI c/ LAURA GARAFONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37790 Oct 08- v Nov 04

JUAN JOSE MAISTERRA TOURREILLES c/ MARIA del CARMEN LOPEZ RIVAS, (Ficha: 473/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37791 Oct 08- v Nov 04

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA GIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristinacedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRADE PAZ, LUIS ALBERTO c./ YANEL LUJAN SOSA REBOLEDO (Ficha: D. 673/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38790 Oct 15- v Nov 11

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI, MARIO y DEORIS SILVEIRA (Ficha: D./305/91). Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Oct 28- v Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

BERTONI TEJERA, ANTONIO ANGEL c./ ESTRELLA MARTINEZ CORTES (Ficha: D. 434/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38791 Oct 15- v Nov 11

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

CUARTO TURNO

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.

Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herjuiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91).
Colonia, 17 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N. 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de seti Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

RODRIGUEZ Mª. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).

Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991).
Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEL c/ GUERRA MARCHAND HECTOR LEONEL (Ficha: 1803/82).
Rocha, 19 de setiembre d Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Ficha: A 339/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991). Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUELLO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la

Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 15- v Nov 11

TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91). San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40762 Oct 29- v Nov 11

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Mà. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

SONIA BAUTE MORENO c/HERNAN COLLADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464/1991).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37877 Oct 08- v Nov 04

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/1991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
T5 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ MACHADO, WASHINGTON y MARIA del CARMEN ANCHETA FRANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 463/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38664 Oct 15- v Nov 11

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: TEXLAN S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 253/87), se hace saber que por auto Nº 999, de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la liquidación judicial de TEXLAN S.A. Asimismo se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
06) N$ 70.000,00 10/pub 39013 Oct 21- v Nov 01

Por Asamblea Extraordinaria de 2 de setiembre de 1991 se resolvió proceder a la disolución de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A., en virtud de las causales previstas en el artículo 159, Num. 6 y 9 de la ley 16.060. En dicha Asamblea se consideró la memoria explicativa de las causas de la disolución, originada en la pérdida de más del 75% del capital social, aprobándose los balances de los ejercicios 82 - 83 en adelante y la gestión de directores y administradores.

Se designaron liquidadores a los señores Roberto Martínez (C.I. 650.427-8) y María Julia Alvarez (C.I. Nº 805.825-9), fijándoseles su remuneración mensual, quienes aceptaron los cargos el día 9/9/91.
Se designó a los Accionistas Mario Fuentes y Washington Mambretti (representado por Carla Mambretti) a efectos de firmar el Acta.
06) N$ 147.000,00 10/pub 39740 Oct 22- v Nov 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Lavarello, Hebe c/LUACES, CARLOS "Divorcio" (Ficha D 320/991), se notifica y emplaza a Carlos Ernesto Luaces Alexandre a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) N$ 40.000,00 10/pub 39734 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO "Divorcio" (Ficha D 206/991), se notifica y emplaza a Claudio Cristián González, a que comparezca en estos autos a estar a derecho en dicho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día treinta y uno de julio de 1991. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta y un día del mes de julio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.000,00 10/pub 39778 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en los autos caratulados: Martínez, Rivero, María Rosana c/MACHIDA, ALVARO "Divorcio C: Aux. de Pobr." (Ficha D 175/991), se cita, llama y emplaza a Alvaro Machida, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45130 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Fernández, María Inés c/ GIMENEZ, MARIO, "Divorcio" (Ficha D/293/91), se notifica y emplaza a: Mario Giménez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40520 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de lla señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno en los autos caratulados: Sáenz Rubiles Alida c/GARCIA JUAN MANUEL "Divorcio" (Ficha D 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por 90 días (Art. 127 C. G. P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de octu bre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40301 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Vázquez, Jeni c/REHERMANN, JUAN FRANCISCO "Divorcio" (Ficha V 402/991), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Rehermann a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Gloria Corrales Goñi.

Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40014 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos catatulados: Cabrera Ortiz Querandy José c/ TACON MARIA VIRGINIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 672/91), se cita, llama y emplaza a; María Virginia Tacon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, catorce de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40443 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Rossano, Janet Isabel c/ CASTAÑO, JUAN ANTONIO, "Divorcio" se cita, llama y emplaza a: Juan Antonio Castaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45283 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Algalarrondo Amaral, Alicia Marie c/ Antonio Abel Lescano. Divorcio. (Ficha D 465/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Abel Lescano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo paercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1991. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45088 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cotelo, Dermidio c/BLANCA RENEE RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D 673/91), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Renée Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defenso de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 50.000,00 10/pub 40296 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Maciel, Elizabeth Miriam C/ HECTOR ELIO FALAGIAN, "Divorcio s/v." (Ficha D/ 879/91), se cita, llama y emplaza a; el Sr. Héctor Elio Falagian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de dciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45354 Oct 31- v Nov 13

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Flynn Donna Frances c/RICARDO REYES FLORES Divorcio. (Ficha D/569/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 38379 Oct 21- v Nov 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: Barrera Mónica Jaqueline c/ CARLOS OMAR GRACES, "Divorcio" (Ficha D/298/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Omar Graces, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45232 Oct 24- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ademar Techera, Sonia c/ BUDES ALCOBA, WASHINGTON - "Divorcio por causal" (Ficha A 345/91), se cita llama y emplaza a Washington Ismael Budes Alcoba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por eenta días. - Las Piedras, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 41201 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ c./JUAN FRANCISCO CARBALLO - "Divorcio" (Ficha 1.299/A/1990), se cita llama y emplaza a Juan Francisco Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 40175 Oct 24- v Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/ 89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Sánchez Chuhurra, Rosario Graciela c/ACOSTA FEBRES, JOSELUIS (Ficha 157/ 91), se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta Febres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
07) N$ 40.000,00 10/pub 39452 Oct 22- v Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Zeballos, Pedro Vicente C/ MAIRAS, DERLIS CRISTINA, "Divorcio por Causal" (Ficha A/333/91), se cita, llama y emplaza porel término de noventa días a Derlis Cristina Mairas, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 17 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45290 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MIRTA ETEL CARDOZO ARIZAGA C/RONALDO VARGAS DE OLIVEIRA Divorcio por causal (Ficha A. 195/91), se cita, llama y emplaza a Rolando Vargas de Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45266 Oct 29- v Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Dutra, Techera, Artigas c./AMANDA LUZ DEL RE HERNANDEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 493/91); se cita, llama y emplaza a la señora Amanda Luz del Ré Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 30 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. - Se concedió la "auxiliatoria de pobreza", por resolución Nº 3995 del 6 de setiembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45215 Oct 24- v Nov 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: Espinel Pedro Próspero C/ CHALAR NIDYA AMERICA, "Divorcio por Causal". (Fa. B/1291/91, se hace saber que ante esta Sede se tramita el divorcio por causal entre Pedro Próspero Espinel y Nidya América Chalar.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nidya América Chalar, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de sesenta días perentorios. - San José, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 40504 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-1714, habilitado en Rivera 3544. Deberá presentarse en

Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 10/pub 39932 Oct 23- v Nov 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2449 habilitado en Fray Bentos. Deberá presentarse en la Oficina de la Regional Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 40842 Oct 30- v Nov 01

<CENT>ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.11.04 habilitado en Simón Bolívar 1283, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 40907 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicio telefónicos Nº 3620 habilitado en Luis A. de Herrera y 18 de Julio de la ciudad de Paysandú. Deberá presentarse en la Oficina de la Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por e actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 18.900,00 3/pub 40943 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25.14.57 - 25.09.45 habilitado en Gral. Flores 4257. Deberá presentarse en Telecentro Aguada y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 40982 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.26.03 habilitado en Ayuntamiento 3773, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 40989 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio Nº 4.37.32, sito en Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41028 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio 2.27.89, sito en Maldonado. Deberá presentarse en Antel Maldonado, por trámite de trabajo iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41029 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

al titular del servicio telefónico 82905, sito en Chalet Avalon, San Rafael, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 18.100,00 3/pub 41034 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 86236, señora María Isabel Marana, sito en edificio Casa del Mar, Apto. 303, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 18.100,00 3/pub 41038 Oct 30- v Nov 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80.09.61 habilitado en Ramón Ortiz 2985. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41112 Oct 31- v Nov 04

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.95.42 habilitado en Tomás Claramount 4082. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41257 Oct 31- v Nov 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de setiembre de 1991 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "sauzal de los Cerros" y acceso a los predios enclavados, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de María Angélica Arambide y Raúl Edgardo Ibarburu, padrones Nos. 795 P y 6935 P, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira e Hipólito Gallinal tiene un área de: P. Nº 795 P: Fracción A: 16 hectáreas 0103 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, Fracción B: 3 hectáreas 0656 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y Padrón Nº 6935 P Fracción C. 36 hectáreas 7190 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, expediente Nº 243.069/91.

El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44898 Oct 25- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan: OBRA: Ruta 1 - Tramo Libertad - Rincón del Pino. - Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José.

Expediente: Nº 625/6/991.
Padrón: Nº 8825 (P).
Propietario: Justino Mauricio Bauzá y María A. Sellanes.
Area a expropiar: 1.851 metros cuadrados,

Expediente: Nº 627/6/91.
Padrón: Nº 89 (p).
Propietario: Malvi Francisco Viera Fajardo.
Area a expropiar: 1.336 metros cuadrados,

Expediente: Nº 628/6/91.
Padrón: Nº 12151 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 4411 mc.

Expediente: Nº 629/6/91.
Padrón: Nº 10707 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 5947 mc.

Expediente: Nº 632/6/91.
Padrón: Nº 16.502 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 1676 mc.

Expediente: Nº 633/6/91.
Padrón: Nº 16501 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otro.
Area a Expropiar:1 Há. 6544 mc.

Expediente: Nº 634/6/91.
Padrón: Nº 16.500 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 4555 mc.

Expediente: Nº 635/6/91.
Padrón: Nº 98 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 3603 mc.

Expediente: Nº 636/6/91.
Padrón: Nº 13218 (p).
Propietario: Gregorio De Vera.Area a Expropiar: 3.924 mc.

Expediente: Nº 637/6/91.
Padrón: Nº 12.954 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 4 Hás. 2642 mc.

Expediente: Nº 638/6/91.
Padrón: Nº 13640 (p).
Propietario: Ilda Perarul de Mesa.
Area a Expropiar: 2 Hás. 2993 mc.

Expediente: Nº 639/6/91.
Padrón: Nº 4235 (p).
Propietario: Juan Arturo Domínguez Medón.
Area a Expropiar: 1 Há. 5654 mc.

Expediente: Nº 640/6/91.
Padrón: Nº 4760 (p).
Propietario: Juana Umpiérrez de Curbelo.
Area a Expropiar: 3 Há. 624 mc.

Expediente: Nº 641/6/01.
Padrón: Nº 8477 (p).
Propietario: Agustina A. de De León Rolando.
Area a Expropiar: 93 mc.

Expediente: Nº 642/6/91.
Padrón: Nº 10.691 (p).
Propietario: José Toledo Verdugo.
Area a Expropiar: 1 Há. 413 mc. 84 dmc.

Expediente: Nº 643/6/91.
Padrón: 8532 (p).
Propietario: Suc. Justo Underzon.
Area a Expropiar: 8.539 mc.

Expediente: Nº 644/6/91.
Padrón: Nº 4774 (p).
Propietario: Vital R. Sosa.
Area a Expropiar: 405 mc.

Expediente: Nº 735/6/91.
Padrón: Nº 13.649 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 7.579 mc.

Expediente: Nº 681/6/91.
Padrón: Nº 20.
Propietario: Suc. de Eusebio Lorenzo Collazo.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 667/6/91.
Padrón: Nº 10663 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3252 mc.

Expediente: Nº 668/6/91.
Padrón: Nº 10662 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3292 mc.

Expediente: Nº 669/6/91.
Padrón: Nº 10661 (p).
Propietario: Suc. de Deogracia Mesa.
Area a Expropiar: 3285 mc.

Expediente: Nº 670/6/91.
Padrón: Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F.

Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano. 8712 (p).
Propietario: Walter Cabrera y Gladys Inés Arocha.
Area a Expropiar: 1843 mc.

Expediente: Nº 671/6/91.
Padrón: Nº 8711 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y Otros.
Area a Expropiar:1890 mc.

Expediente: Nº 672/6/91.
Padrón: Nº 10660 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y otros.
Area a Expropiar: 2903 mc.

Expediente: Nº 673/6/91.
Padrón: Nº 10659 (p).
Propietario: Eusebio Armando Portillo Dotta.
Area a Expropiar: 2763 mc.

Expediente: Nº 676/6/91.
Padrón: Nº 10656 (p).
Propietario: Federico G. Hernández Lema.
Area a Expropiar: 2706 mc.

Expediente: Nº 677/6/91.
Padrón: Nº 10655 (p).
Propietario: Milton Adrián Díaz Bauzá.
Area a Expropiar: 2672 mc.

Expediente: Nº 680/6/91.
Padrón: Nº 21.
Propietario: Walter De León Sánchez y Mirta Rodríguez Pérez.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 682/6/91.
Padrón: Nº 57.
Propietario: Lionides Collazo Benítez.
Area a Expropiar: 1575 mc.

Expediente: Nº 683/6/91.
Padrón: Nº 46 (p).
Propietario: Humberto Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 1.014 mc.

Expediente: Nº 684/6/91.
Padrón: Nº 19 (p).
Propietario: Walter Amado Bauzá Bauzá.
Area a Expropiar: 262 mc.

Expediente: Nº 685/6/91.
Padrón: Nº 18 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 686/6/91.
Padrón: Nº 17 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 687/6/91.
Padrón: Nº 68 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 688/6/91.
Padrón: Nº 16 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 689/6/91.
Padrón: Nº 15 (p).
Propietario: Felipe Aníbal Chappe.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 690/6/91.
Padrón: Nº 30 (p).
Propietario: Amílcar Lamenza y Aída Pérez Caballero.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 692/6/91.
Padrón: Nº 56 (p).
Propietario: Néstor Wálter Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 693/6/91.
Padrón: Nº 14 (p).
Propietario: Isidoro Andrés Pérez Sierra y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 694/6/91.
Padrón: Nº 13 (p).
Propietario: Juan Elías Bentancor y Otros.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 695/6/91.
Padrón: Nº 12 (p).
Propietario: Andrés W. Berto Hernández y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 699/6/91.
Padrón: Nº 9 (p).
Propietario: Elena Venancia Pérez Espino y Alberto Moreno.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 700/6/91.
Padrón: Nº 8 (p).
Propietario: María del Carmen Pacheco Rodríguez.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 701/6/91.
Padrón: Nº 7 (p).
Propietario: Héctor Ramón Díaz y Lila C. Sellanes.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 702/6/91.
Padrón: Nº 5 (p).
Propietario: Juana María Casaña Bentancor.
Area a Expropiar: 324 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP - Calle Rincón Nº 575 - 3er. Piso por el Término Legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45228 Oct 25- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "M.O.P.C. c/ GIVOGRE ACOSTA Y LARA, CARMEN MARIA Y OTROS. Expropiación. Toma urgente de posesión. (Ficha 134/82), se cita, llama y emplaza a Irma Isolina Givogre Acosta y Lara; Haydée Gelabert López, María del Carmen Givogre Gelabert, Juan Antonio Arrien y a sus sucesores y/o causa habientes a título universal o particular, por el plazo legal, a los efectos de que comparezcan en autos a hacer valer de sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

09) N$ 60.000,00 10/pub 39517 Oct 21- v Nov 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR ENRIQUE GIOVANAZZI - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/387/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1335 (p) de la 8va. Sec. de San José. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al promitente comprador, Sr. Enrique Giovanazzi, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45133 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y MANDURE LUIS. - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/397/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón 1567 (p) de la octava sección de San José. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador: Luis Mandure, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 20 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45134 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/BANCO DE COBRANZAS y PROMITENTE COMPRADOR. - Toma Urgenete de Posesión y Expropiación, (Ficha A/389/91) se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1687, de la Octava Sec. Jud. de San José. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, y especialmente al Promitente Comprador, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45135 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BANCO DE COBRANZAS Y MARTINES GRACIELA. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Ficha A/391/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón 501 (p) de la 8va. Sección de San José. En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la promitente compradora Graciela Martínez, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 23 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45136 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR Sr. CARLOS PEREZ y OCUPANTES JAVIER ACOSTA y RAQUEL PEREZ. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Fa. A/393/91 ,se hace saber que ante esta sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 514 m/á de la Octava Sec. Jud. de San José. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, Sr. Carlos Pérez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 45138 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/PARK S.A. y Promitente Compradora Sra. Edelma Ferraz - Toma Urgente de Posesión y Expropiación, (Fa. A/395/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble empadronado con el Nº 501 (p) de la 8va. Sec. Jud. de San José. - En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a la promitente compradora Edelma Ferraz, a que comparezcan por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsio con quien se seguiran estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 45139 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S. A. y PROMITENTE COMPRADOR LEONARDO RODRIGUEZ ALONSO "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A 399/91), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón Nº 1408 de la 8va. Sec. Jud. de San José. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre

el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, señor Leonardo Rodríguez Alonso, a que comparezcan por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45140 Oct 23- v Nov 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BUFFA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha C 7/91), se hace saber que por decreto Nº 2479 de fecha 13 de marzo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Buffa, designándose curadora a María Amalia Romay. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40340 Oct 25- v Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SARAVIA MEDINA, EDUARDO ADAN. "Incapacidad" (Ficha V 689/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina, habiéndose designado curadora propietaria a Ema Medina.- Montevideo, .- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 36368 Oct 21- v Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SOSA ARCE, KATTI EDITH. "Incapacidad" (Ficha TV/409/87), se hace saber que por auto Nº 10.629 del 14/12/90, se declaró en estado de incapacidad a Katti Edith Sosa Arce, habiéndose designado curador a Adolfo Sosa.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45302 Oct 30- v Nov 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA CARDOZO LARRIERA (Ficha C 44/87), designándose curador a Santos Almeida Pereira. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45127 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LASSO PEREZ, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha TV. 660/88), se hace saber que por resolución Nº 1004 de fecha 12 de marzo de 1991, declaró incapaz a Juan José Lasso Pérez, y de designó curador propietario a Diego Pérez.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40202 Oct 24- v Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA TERESA FERREIRA "Incapacidad" (Ficha V 712/988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Ferreira, designándose curador propietario a Teresa Ferreira. Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Susana G. Puga.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Oct 22- v Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOREIRA PINTOS JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C 54/990), se hace saber que por auto Nº 2384 de fecha 24 setiembre de 1990, se designó curador interino del presunto Incapaz Julio César Moreira Pintos a la señora María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45180 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ECHEVERRIA MARI MABEL. "Aux. de Pobreza e incapacidad" (Ficha C-9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mari Mabel Jaime Etcheverría, habiéndose designado curadora a Eliselda Etcheverría Gonzzález quien aceptó el cargo el día 3/setiembre/91. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, octubre 10/991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45313 Oct 30- v Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C-1/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 del 12/3/91, se declaró curador interino del presunto incapaz Silvia Gladys Aguilar, a Gladys Norma Bonilla teniéndose por aceptado el cargo. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 17, 991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45330 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, dictado en autos: GARCIA DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha V 205/990), se hr que por decreto Nº 8745 de fecha 23 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García Duarte, designándose curador interino a Norberto García Díaz. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45163 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ESPINEL, MARY NELLY. "Incapacidad". (Ficha V 194/90) se hace saber que por decreto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45326 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos: VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91) se hace saber que por auto Nº 6171 dle 5 de setiembre de 1991, se designó curador interino de Alvaro Viña al Dr. Julio L. Soto Jardin. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 21- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA LIMA, GABRIEL. "Incapacidad" (Ficha V/23/90), por resolución Nº 5893 del 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Silva Lima, habiéndose designado curadora de bienes a Enedina Adelma Lima Pereira.- Se concedió el beneficio de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45137 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: GIANELLA AMALIA CAREAGA, "Incapacidad" por Resolución Nº 5811 del 26 de agosto de 1991, se designó curadora interina de Gianella Amalia Careaga, a su madre, Gladys Margot Alonzo de Careaga, (Fa. V/143/91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40519 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/189/91), y por resolución Nº 4493 del 19 de julio de 1991, se designó curadora interina de Beatriz Larrosa Sauco, a su madre legítima Santa Teresita Sauco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45332 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA. "Incapaz" (Ficha V/207/90), por resolución Nº 6633 del 20 de setiembre de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Walter González Valencia, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre legítima Elsa Valencia Arismendi.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45352 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: INES MARLENE GONZALEZ 'Incapacidad" (Ficha V 191/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inés Marlene González, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Esther Hernández. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45199 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: MEDERO ETCHEVARREN JUAN CARLOS. "Incapacidad". (Ficha V-254/90) se hace saber que por resolución Nº 3411 de fecha 29 de agosto de 1991 se declar'en estado de incapacidad a Juan Carlos Medero Etchevarren, designándose curadora a la Sra. Teresita Margot Etchevarren. Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo con el Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45282 Oct 30- v Nov 12

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V 237/91), se hace saber que por auto Nº 8729 de fecha 20 de setiembre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a María Esther Medeiro. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45195 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados CRISTINA DELGADO BURGOS "Incapacidad" (V. 124/90), se hace saber que por auto Nº 7807 de fecha 28 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Delgado Burgos y se designó curador a la Sra. Beatriz Meizoso. - A los efectos legales se hace la

siguiente publicación. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45220 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ RICHARD JULIO. "Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por auto Nº 8960 de fecha 12 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Julio Rodríguez, habiéndose designado curadora a María del Carmen Pedrol.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45252 Oct 29- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MENDEZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 408/1987), se hace saber que por resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Graciela Méndez, designándose curadora de la misma a José Ramón Pérez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 29 de mayo de 1991. - Canelones, 29 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 40469 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RECAGNO NORMA CRISTINA. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 206/85) se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2308 de fecha 4 de setiembre de 1991, la incapacidad de Norma Cristina Recagno, designándose curador a Alfredo Díaz Díaz. - Las Piedras, setiembre 27 de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39433 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROLON CERPA, SILVIA ESTHER. "Incapacidad". (F.C.V. 210/90), se hace saber que por Resolución Nº 2005 de fecha 2 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Esther Rolón Cerpa designándose curadora a Casimira Cerpa quien tomó aceptación de su cargo el día 2 de setiembre de 1991. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) N$ 50.000,00 10/pub 41184 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO LUIS ROBERTO. "Incapacidad". (Ficha B. Nº 393/91), se hace saber que por auto Nº 2945 de fecha 22/7/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Roberto Curbelo, habiéndose designado curadora de bienes a Gregoria García.- Las Piedras, 30 de setiembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39432 Oct 21- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CABRERA, JOSE DALMIRO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 149/87), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 11/6/91 se decretó la incapacidad de José Dalmiro Cabrera, designándose curador a María del Carmen Cabrera.- Las Piedras, 11 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41196 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVA VARGAS MARIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 505/88), se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 26 de marzo de 1990, se decretó la incapacidad a María Lourdes Silva Vargas, designándose curadora a Emilia Vargas.- Asimismo se hace constar que por auto Nº 1475 de fecha 9 de abril de 1991 fue declarada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, junio 25 de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45339 Oct 31- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARABALLO JULIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 116/89), se hace saber que por auto Nº 5062 de fecha 24/9/90 se decretó la incapacidad de Julio Daniel Caraballo, habiéndose designado curadora a Micaela Dominga Vázquez, asimismo se hace constar que por decreto Nº 2366 de fecha 11/9/91 se declaró con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, - Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45338 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: TAPIA VAN VELTHOVEN JULIA ELENA. "Incapacidad". (F. B. 821/90). Se ha decretado por auto Nº 4337 de fecha 21 de agosto de 1991, la incapacidad de Julia Elena Tapia Van Velthoven designándose curadora a Juana Venancia Tapia Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de 1991. - Teniendo los mismops el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45150 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: PIERRO ROCHA, WASHINGTON. "Incapacidad", (Ficha B 523/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3947 de fecha 8 de agosto de 1991 la incapacidad de Washington Guzmán Pierro Rocha designándose curadora a María del Carmen Rocha quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41197 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ COIMBRA, OLGA. "Incapacidad". (Ficha B 459/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2253 de fecha 14 de mayo de 1991 designándose curadora a Deogracia o Damacia Martimiana Rodríguez. - Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41198 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS FERNANDEZ BALLESTERO, ISAAC NATALIO "Incapacidad" (Ficha B 70/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5142 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Isaac Natalio Fernández Ballestero, habiéndose designado curadora a Aurora Alejandra Ballestero quien acepta el cargo con fecha 29 de agosto de 1991. - Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41195 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS PADILLA, GLORIA. "Incapacidad" (Ficha B 528/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4246 de fecha 21 de junio de 1991, la incapacidad de Gloria Belkis Padilla, habiéndose designado curador a Juan Carlos Perna quien aceptó el cargo con fecha 20 de agosto de 1991.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41199 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BARRETO GARCIA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha B/640/87), se hace saber que se por auto Nº 2848 de fecha 27 de agosto de 1991 ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Barreto García, habiéndose designado curadora a su madre Sra. Paulina García la que aceptó el cargo con fecha 26/9/91. Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45272 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ARCE, LUIS ERNESTO. "Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/385/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Ernesto Arce, habiéndose designado curadora de bienes a Lira González.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45141 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ PEIRAN ROSA LYDIA. "Incapacidad" (Ficha A/895/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Lydia González Peirán, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Haydée Peirán.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 14 de octubre de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45289 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SALDIAS, WASHINGTON FREDDY - "Incapacidad" (Ficha A./1666/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Freddy Saldías, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Saldías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45210 Oct 24- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: URQUIOLA, GLADYS SUSANA, "Incapacidad" (Ficha A/532/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador de la misma a Mario Méndez Castell.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de octubre de 1991..- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45310 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha 72/89), se hace saber que por decreto Nº 2070 de fecha 19 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto González, designándose curador a Luis Salvador González, el que se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, treinta de setiembre de 1991. - Oscar Rodríjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 30 días de setiembre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45292 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ARIAS SOUZA, MARIA DACILA. "Incapacidad". (Fa. 340/90), por auto Nº 2033 de fecha 30 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Dacila Arias Souza, habiéndose designado curador de la misma a Omar Oribe Smith Cuña. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45293 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUIZ, MARIA EDITA, "Incapacidad" (Ficha 76/90), se hace saber que por decreto Nº 1.909 de fecha 13 de agosto de 1991, hora 17, se declaró en estado de incapacidad a María Edita Ruiz, designándose curadora a Matilde Soria, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. -<litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45239 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOBLE GRILLO, NORBERTA. "Incapacidad" (Ficha 133/91), se hace saber que por decreto Nº 2354 de fecha 20 de setiembre de 1991, hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Norberta Noble Grillo, habiéndose designado curador a Francisco Noble, al que se le exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 21 días de octubre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45291 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: BACIGALUPE JULIO DANTE. "Incapacidad" (Ficha 175/B/1987), se hace saber que por decreto Nº 726 del 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Julio Dante Basigalupe Ursi, habiéndose designado curador a su hermano Mario Alcides Bacigalupe Ursi.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 15 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45145 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 324/A/82), se hace saber que por auto 1232 del 13/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Díaz Irigaray, habiéndose designado curadora legítima a Paula Irigaray de Dios.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45146 Oct 22- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ARTUS ARMAND UGON, MARIELA LILI. "Su incapacidad" (Ficha 22/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1321 del 17/9/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Lilí Artús Armand Ugón, habiéndose designado curador de bienes a Juan Adolfo Artús Gay a quien se le discierne del cargo en el acto de la audiencia. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45208 Oct 24- v Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, MANUEL ERNESTO - "Presunto Incapaz" (Ficha B. 68/89), se hace saber al público que por auto Nº 972, de fecha 28 de agosto de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Manuel Ernesto García, designándose Curador del mismo a Juana Machado. - Durazno, 1º de octubre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40155 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: CHACON ELIA "Presunta Incapacidad" (Ficha B 71/991), se hace saber que por Resolución Nº 2059 de fecha 15 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Elia Chacón, habiéndose designado como curadora definitiva a María Chacón. - Durazno, 23 de agosto de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 344.000,00 10/pub 39634 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: CHAPPE, MARIA ANGELICA, "Incapacidad" (Ficha B. 343/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3615 de fecha 15 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Chappe, designándose curadora de la misma a Gladys Mabel Parodi, y a los efs se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace conjstar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45236 Oct 25- v Nov 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO, RAMON MARIO. "Incapacidad" (Ficha B. 360/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Ramón Mario del Puerto, habiéndose designado curador de bienes a Víctor Rodríguez.- Minas, 25 de setiembre de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39463 Oct 21- v Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MONICA ELIZABETH BEZMERTNEY KACHECHKA "Incapacidad" (Ficha B. 257/1988), se hace saber que por auto Nº 8.715 de fecha 23 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Elizabeth Bezmertney Kachechka, habiéndose designado curador a su padre Pablo Bezmertney, quién aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1989. - Paysandú, 29 de julio de 1991. - Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40181 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTELA FERREIRA. "Incapacidad" (Ficha B/301/1988), se hace saber que por resolución Nº 3241 de fecha 24 de agosto de 1988, se ha declaró en estado de incapacidad a Estela Patricia Ferreira Pereira, habiéndose designado curadora a Evangelina Pereira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Oct 31- v Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ZAPATA, TEOSVALDO DANIEL - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/455/1990), se hace saber que por auto Nº 4.545 de fecha 13 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teosvaldo Daniel Zapata, designándose Curadora a Petrona Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 13 de setiembre de 1991. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45214 Oct 24- v Nov 06

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLARRUBIA CORREA, WASHINGTON ELEAZAR. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 478.90), que por auto Nº 3672 de fecha 23 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Eleazar Villarrubia Correa, designándose curadora del mismo a Angelina Correa quien aceptó el cargo conferido con fecha 14 de agosto de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45124 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMOS GARBARINO, JOSE ALBERTO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 4.91), que por auto Nº 3156 de fecha 25 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Ramos Garbarino, designándose curadora del mismo a Silvia Inés Garbarino, quien aceptó el cargo conferido con fecha 16 de julio de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45125 Oct 21- v Nov 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA GARCIA, PEDRO GERMAN "Incapacidad" (Ficha B 56/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1819 del 7 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Germán Techera García, designándose curadora a su madre María Estela García, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 19 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39659 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO. "Incapacidad" (Ficha B/21/90), se hace saber que por auto Nº 2238 del 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Hortencia Dos Santos de Rodríguez, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, mayo 17 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45148 Oct 22- v Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALBERNAZ, ETCHEVERRY, NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 313/89), se hace saber que por resolución Nº 1487 del 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Albernaz Etcheverry,

designándose curadora a Doralina Etcheverry quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 1990. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 400.000,00 10/pub 40496 Oct 28- v Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO, MONTES OLGA TERESITA, "Incapacidad" (Ficha B 461/90), se hace saber que por resolución Nº 3007 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Olga Teresita Dalmao Montes, designándose curadora a Violeta Montes Acosta, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40497 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: RIVAROLA PINTOS, ROQUE "Incapacidad" (Ficha B. 148/91), se hace saber que por Resolución Nº 4814 de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Roque Rivarola Pintos, designándose curadora del mismo a doña Ambrosina Pintos de Rivarola, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de setiembre de 1991. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40492 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: PEREIRA BONZI, JOSE AMALIO . "Incapacidad" (Ficha B/9291), se hace saber que por Resolución Nº 4844 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Amalio Pereira Bonzi, habiéndose designado curadora a Santa Elena Bonzi de Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 13 de setiembre de 1991, exonerándola de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40980 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CORREA ARRIOLA SERGIO ALCIDES. "Incapacidad" (Ficha F. 271/1987), se hace saber que por resolución Nº 9621 del 13 noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Alcides Correa Arriola, habiéndose designado curadora de bienes a Ernestina Arriola Gutiérrez. - San José, junio 17 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39483 Oct 21- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BAUZA WALDEMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 760/1989), se hace saber que por resolución Nº 280 del 25 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Waldemar Bauza Alfonzo, habiéndose designado curadora de bienes a Reinaldo Hermenegildo Bauza Urgoity. - San José, junio 25 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40761 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de San josé de Tercer Turno hace saber que por auto No. 663 de fecha 22 de febrero de 1991, en los autos caratulados: Morello Rey María de los Angeles. (Ficha B 753/1990), se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Morello Rey nombrándose curadora a María Eva Rey Alvarez.- San José, 8 de abril de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40749 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros: VALDEZ MARGOT "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/138/990), se hace saber que por decreto Nº 2052 del 2 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Margot Valdez, designando curadora definitiva a su padre Martín Valdéz, él que aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 1991, por auto Nº 2361 del 19/9/91, se realizó la declaración jurada exigida por el artículo 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 10 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserim Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45030 Oct 22- v Nov 04

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Viera Mendez Mary Jacqueline (Ficha B 65/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Viera Mendez Mary Jacqueline, habiéndose designado curadora a Eloisa Mendez González.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones, constando con la Auxiliatoria de Pobreza Ficha 107/91.- Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.-

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45270 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos VIERA GOMEZ, ELVIRA MILKA y LEMOS VIERA GOMEZ, GENARA INOCENCIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 189/91), se hace saber que por Resolución Nº 253 de fecha 1/10/91 se decreto la incapacidad de Elvira Milka Viera Gómez y Genara Inocencia Lemos Viera Gómez designándose curador a Silverio Lemos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45216 Oct 25- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "ALVEZ DUFRECHU, MIRIAM RAQUEL, Incapacid y Auxiliatoria de Pobreza", ficha 599/90, se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 20/9/91 se decretó la incapacidad de: "Miriam Raquel Alvez Dufrechu designándose curador (a) Irma Edith Dufrechu a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45268 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: MENDEZ DE GALARRAGA, LUCIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 300/91) se hace saber que por Resolución Nº 179 de fecha 13/8/91 se decretó la incapacidad de: LUCIANA MENDEZ DE GALARRAGA designándose curadora a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de setiembr de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: Méndez de Galarraga Luciana. (Ficha B 300/91), se hace saber que por resolución No. 179 de fecha 13/8/91, se decretó la incapacidad de: Luciana Méndez de Galarraga designándose curador (a) a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41055 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: AMARO BEATRIZ. "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/319/985), se hace saber que por decreto Nº 1582 del 6 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: Beatríz Amaro, habiéndose designado curadora definitiva a su hermana Malvina Amaro, la que aceptó el cargo con fecha 21/10/87. Por decreto Nº 1538 del 28/7/91 se declaró pobre a la compareciente para litigar en el juicio. - Paso de los Toros, 5 de agosto de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45182 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MOREIRA, JOSE ANTONIO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/142/990), se hace saber que por decreto Nº 1757 de fecha 31 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Moreira, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Moreira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1991. Por auto Nº 2284 del 12/9/91, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo estipula el Art. 89 Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45279 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MOREIRA SONIA NANCY. Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza (Ficha A/241/86), se hace saber que por decreto Nº 360 de fecha 31 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Nancy Moreira, habiéndose designado curadora definitiva Blanca Mabel Moreira la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1991 (por decreto Nº 1618 del 17 de julio de 1991, se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45280 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 576, año 1987, se hace saber que por resolución 3133 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZULMA IBARRA, habiéndose designado Curadora a su hija Beatriz Barboza Ibarra. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Treinta y Tres, 27 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40899 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 4/91) se presentó MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA domiciliada en Marne Número 3473, de Montevideo, quien optando por el título de Escribana ofrece información de María Delia Echeverría Primo y María de Luján Perdomo Echeverría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 40435 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BEATRIZ CANOBBIO PEREZ, (Ficha V/7 año 1991), optando por los

títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miriam Caputi y Adriana Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40664 Oct 29- v Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha V 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen González Sánchez, domiciliada en Molinos de Raffo 808, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisol Briano Oza y de Sivia Inére su vida y costumbres. - Mon''tevideo, 24 de octubre de 1991''. - M. Luisa Almada, Actuaria.''

11) N$ 50.000,00 10/pub 41023 Oct 30- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposici ón del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Oct 23- v Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LAPENNE CLARENS, (Ficha VB 137/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Ana Liz Peguri y Sandra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 40599 Oct 28- v Nov 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos JULIO FACAL SEOANE (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Gustavo Benítez Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria..

11) N$ 30.000,00 10/pub 39247 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ELIZABETH GOLLUCHI BADELL (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Golluchi Badell, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lucy Yamel Perdomo y Lilián Nelsa Corrales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40704 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos caratulados: CALZADA, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (Ficha 665/91), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carola Vázquez De Leone y Jacqueline Boga Berriolo. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40361 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, en autos: ROSSANA PAPATERRA ESTEBAN - "Ing. de Vida y Costumbres" (Fa. V.B. 640/91), se presentó Rossana Papaterra Esteban, quien optando por el título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Alejandro Amela y Alejandra Aragunde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40126 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ANA GABRIELA PAPATERRA ESTEBAN - "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VB 641/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de María Laura D'Argenio y Alejandro Amela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40127 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha V 605/91), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Celeste Lilia Raivas Acosta, Federico Juan Faccio González y Adriana Bangueses Fajardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40303 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE (Ficha V C 676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Homero González Gramajo y Marcelina Peressut Berton sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38375 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados REINALDO BRACCINI VITUREIRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VC 3286/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Reinaldo Braccini Vitureira, el que optando al título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de las señoras Claudia Cáceres Acosta y Susana Blanco Zamora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 39756 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ARIADNE GAMARRA VIVAS. "Inf. Vida y Costumbres" (VC 686/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Sandra Tajes y Mercedes Berche sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40661 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha V D 772/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rocío De Llano Rodríguez y Osvaldo Silva Fernández, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria. - @10.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38347 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos: MARIA SILVIA DUARTE CLAVIJO Información de Vida y costumbres" (Ficha VD 789/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Miriam Antúnez y Jorge Bentancur sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40290 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 30- v Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELISACO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Prelisaco, domiciliado/a en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Oct 22- v Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de San José, dictada en autos ARENA PEREZ, ALBA ILIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Iliana Arena Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de David Ruben Gaso Llorens y Lilian Rebeca García Curbelo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39482 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Viviana Elizabeth Varela Mendizabal en los autos caratulados: VARELA MENDIZABAL VIVIANA ELIZABETH, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/10/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Luz Esther Greco Bertuni y Alba Iliana Arena Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40503 Oct 28- v Nov 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 31 de octubre de 1991
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO ROBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2730 y MARISOL IRIS UMPIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1560.

RUDEMAR CANDIDO DE LEON, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Henderson 1862 y ANA MARIA PEREIRA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Henderson 1862.

GUSTAVO JOSE ALBA, 24 años, soltero, artes gráficas, oriental, domiciliado en Croacia 4362 y PATRICIA NOEMI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1405, Apto. 3.

JUAN CARLOS ANDUJAR, 40 años, viudo, locutor, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3369, Apto. 4 y MARIA LUJAN CAMACHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3369, Apto. 4.

HUGO DIAZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2651, Apto. 11 y WILMAR RENEE MEDEROS, 60 años, viuda, oriental, domiciliada en Charrúa 2651, Apto. 11.

OFICINA N.o 2

JUAN EDUARDO BARAIBAR, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2312, Apto. 401 y GABRIELA RAQUEL BADARACCO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lucerna 5832.

DANIEL SERAFIN KEUROGLIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Mts., número 2046, casa 13 (Covitor) y MARGARA ROSA GARCIA, 38 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Calle 17 Mts., número 2046, casa 13 (Covitor).

ALEJANDRO MICHAEL JUBIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4961 B y NORA JACQUELINE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4961 B.

JULIO CESAR BAILE, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José L. Terra 2274 y CELINA MESA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2274.

OFICINA N.o 3

MARIO ANIBAL CASTRO, 28 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 5112, Apto. 2 y NELLY LAURA SOSAYA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernambuco 1982.

JUAN JOSE CARRION 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4275 y ALBA INES INZAURRALDE 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2466/003.

OSVALDO BARTOLOME COSTA, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Alberto Lasplace 1677 y BEATRIZ RAVAIOLI, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zun Falde 1621, Apto. 8.

ROBERT GUSTAVO CAÑARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 2999 y ALICE TRINDADE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4490.

SERGIO NELSON CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 3781 y HADA LETICIA MARTINEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andrés Spikerman 3781.

ALVARO MARCELO CAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, entrada 843, Apto. 304 y ELIZABETH IRIS COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Méndez 1265.

OFICINA N.o 4

CEFERINO OMAR FABRA, 51 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1823 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Solano López 1823.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2365, Apto. 2 y GILDA YAQUELINE MOREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2365, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

FERNANDO ALEXIS GOMEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3546 y SONIA TERESITA YELPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartenes 515.

ALBERTO MARTIN GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5985, Apto. 004 y SHIRLEY YANET BARBE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5360.

GUILLERMO GREGORIO GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cufré 1812 y ANGELA GRACIELA ESPINEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1812.

RICHARD PABLO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3091, Apto. 2 y MYRIAM ALICIA AMARAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Debali 3091, Apto. 2.

HUGO ADOLFO GARCES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1521, Apto. 4 y PATRICIA RAQUEL CABRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1521, Apto. 4.

WASHINGTON MARTIN GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3768 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania 3670.

GUSTAVO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2507 y ANALUISA CAMPAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2146.

GERARDO MANUEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ingavi 2663, Apto. 12 y SILVIA GABRIELA MODENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9, número 1535.

OFICINA N.o 6

SEVERO MENDEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2526, Apto. 1 y ENIT ACOSTA, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada en Martín M. Martínez 2526, Apto. 1.

JORGE MARFEI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Méjico 5605 bis y STELLA MABEL DE CAMILLI, 24 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Avda. Legrand 5009.

MARIO DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1, Pasaje 5, número 1041 y CATERINE ADRIANA GONZALEZ, 19 añotera, oriental, domiciliada en Calle 2, número 257 (Sayago).

CESAR RAFAEL MARPONS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1826, Apto. 12 y SYLVIA ALICIA VALDIVIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3577.

ANTONIO SANDRO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros, número 001 y LIRIA DELFINA BERNASQUIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Reryuna 2352.

LUIS ALBERTO MADRUGA, 45 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4512 bis y BRIGIDA MARTHA GIOIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4512 bis.

JORGE NESTOR MOREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2684 y CLAUDIA FABIANA LIMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2694.
1

OFICINA N.o 7

DANIEL FRANCISCO PERRONE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gurí 2317 y MARIA LAURA CAYAFFA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tupa 8285.

ERASMO SALVADOR PETINGI, 62 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3175, Apto. 201 y MARIA del CARMEN de la FUENTE, 59 años, viuda, comerciante, española, domiciliada en Germán Barbato 1358, Apto. 701.

SIXTO JUSTINO PEREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3970 y ALBA LUZ MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3970.

ENRIQUE QUINTANO, 78 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Luis A. de Herrera 3183 y ELISA BACSANSKY, 73 años, viuda, pensionista, argentina, domiciliada en Rpca. del Salvador 3497.

FELIPE PICCININNO, 31 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en Solano García 2454 y LUCY JANINA BORSANI, 30 años, soltera, Ing. Agrónoma, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2415, Apto. 001.

NELSON BERNARDO PRESA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4476 (Piedras Blancas) y LIDIA ELIZABETH ABREU, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sorata 3918 (Cerrito de la Victoria).

VICTOR DIEGO POMBO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1587 y ANA VERONICA STEC, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3441.

GREGORIO ROBERTO PUCHI, 79 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. de México 6029 y MARIA ALICIA VEIGA, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de México 6029.

OFICINA N.o 8

ANIBAL ANTONIO ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3997.

MIGUEL ANGEL ROSAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sáenz de Zumarán 5203 y ADRIANA VERONICA UMPIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lecocq 771.

ROBERTO ANTONIO ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, número 5793 (Bo. Maracaná) y ADRIANA BEATRIZ VERDE, 18

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guazunambí block A, Apto. 103.

OFICINA N.o 9

FERNANDO LUIS SANCHEZ 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3829 y DELIA MARCELINA GALVAN 22 años, soltera, argentina, domiciliada en Jorge Isaac 3829.

RICHARD WILMAR SOUBIRON, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Míchigan 1775 y ANDREA MARIA HEGUY, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Iguá 4845.

JUAN PANCRACIO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. Freire 278, Apto. 1 y SANDRA RUTH CARNERO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Valdense 3619.

MARCOS ADRIAN SORIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1842 y SILVANA INES GROSSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Peabody 1821 B.

HECTOR JOSE SPOSITO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en T. de Tezanos 1290 y MARIA CLAIR GONZALEZ, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en T. de Tezanos 1290.

MIGUEL ANGEL SILVERA, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pando 2879 y GRACIELA ZULEMA DI FABIO, 45 años. divorciada, oriental, domiciliada en Pando 2879.

OFICINA N.o 10

ISMAEL GUILLERMO TENDZIEGOLKIS, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3915 y FRANCISCA FALERO, 45 años. divorciada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3915.

LEONARDO GABRIEL ORTEGA, 25 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3214, Apto. 002 y ANDREA GABRIELA MESA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3289, Apto. 601.

RUBEN MARIO ORGES, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2755 y MARIA INES COITINHO, 46 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2755.

VICTOR VAZQUEZ, 36 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2778, Apto. 5 y NANCY ESTHER MOUTTONI, 29 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Alfredo Valdomir 2421, Apto. 202.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 30 de octubre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO MANUEL ARANA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Ramírez 3480 y ARACELI DALIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito 4575.

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO, 37 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Ellauri 998, Apto. 501 y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4897.

JUAN ALFREDO ALVEZ, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3443 y ANA MARIA LOPES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Montecarlo 3443.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BORDAGARAY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4062 y YOLANDA BELMIRIA REGUEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Sanday 4062.

RUBEN RAUL BEBELACQUA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4287 y HELEN GRETHEL KALVAITIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1401, Apto. 002.

JEROME FRANCOIS BAUCHAU, 22 años, soltero, jornalero, belga, domiciliado en Francisco Muñoz 3269 y MARIA FERNANDA CHIAPPARRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2092.

EMILIO FRANCISCO BATAILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bompland 542 y VALERIA CARSELES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreir 2973.

PAUL LEONARDO BELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4516 Bis y ALICIA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4394.

OFICINA N.o 3

LUCIO COLLARES, 33 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, Apto. 201 y ELISA MONICA BOQUETE, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3314.

MARCOS CHARLES CARSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4380 y ELIZABETH ROGELIA CONGARZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4380.

OSCAR PABLO COITIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Freire 109, Apto. 03 e IRIS ARACELY DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3631.

ENRIQUE DEOGARDO CARDOSO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Escocia 2234 y RAQUEL SEVESO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2310, Apto. 7.

HUGO MORENO CURIEL, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1013, Apto. 603 y DIANA TUGENTMAN, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Canelones 1417, Apto. 101.

HUGO MARINO CABRERA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4058 y OLGA RAMIREZ, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4058.

MARIO JOAQUIN CARREÑO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7855 y JULIA PIERINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7855.

GILBERT JORGE CAYON, 32 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5121 y SILVIA MIRIAM RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1845.

JOSE PEDRO CABRERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 761 y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 761.

JORGE WALTER CHIAZZARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuaty 6247 y SIRLEY MIRIAN COPETTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1740.

OSCAR AMADOR CARDONA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3568 y SOLANGE BORCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 3568.

OFICINA N.o 4

JORGE LUIS LOPEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3312 y SUSANA PATRICIA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Andes 1111, Apto. 1501.

JORGE GUSTAVO LANDEYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4145 y MONICA LORELEY GUTIERREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dinamarca 4141.

JULIO CESAR LA PORTA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Rivera 3564 y ADRIANA ALICIA GARCIA, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Demóstenes 3529, Apto. 1.

PABLO MARIA FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2467 y ADRIANA ROSANA SORANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2521, Apto. 2.

OFICINA N.o 5

EDUARDO JAVIER ITHURBIDE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1761, Apto. 2 y GRACIELA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1762, Apto. 2.

ALEJANDRO ESTEBAN INSAUSTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 1527 y GLADYS ELIZABETH RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1527.

MARIO GAZZANEO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2673 y MARIA DE LOS ANGELES CROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1087.

ROBERTO ARIEL GRANO DE ORO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, número 1880 J (Cerro) y SELVA ESTHER ANTUNEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 5, número 1880 J (Cerro).

OFICINA N.o 6

DARDO ALEJANDRO MARQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1380 y ALBITA ESTHER ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1380.

RAFAEL RICHARD MARROCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6222 y CLAUDIA DANIELA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6166.

LUIS EDGARDO MACHADO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3631, Apto. 2 y NAIR DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3631, Apto. 2.

LUIS ALFONSO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2156, Apto. 1 y NORMA ELBA PENA, 36 años, soltera, oriental, 3077.

OFICINA N.o 7

AGUSTIN OCTAVIO PAISAL 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3902 Ap. 1006 y OFELIA MAREN OUTEDA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3902 Ap. 1006.

LUIS ALBERTO PUGLIA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3676 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3676.

FABIO ALEJANDRO PECCHIO, 24 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Capitán Videla 3119 bis y CAROLINA MARIA CORTAZZO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3131.

JOSE LUIS PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1964 y CARINA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veraguas 1671.

OFICINA N.o 8

MARCELO JAVIER RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, block M, Apto. 704 y ADRIANA JANETH CURBELO,

19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Dr. Roberto Berro 3366.

EDEMAR RODRIGUEZ, 40 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pastor 1177 y ALBA LIDIA DA LUZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1177.

HEBER ALBERTO ROLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3560, Apto. 3 y ADRIANA CAROLINA OJEDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Dragones 3560.

ABELARDO WILFREDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 206, Apto. 305 y JACQUELINE LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 222, Apto. 403.

WASHINGTON RUBINO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 967 y ZULMA REINA BORRIERO, 51 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Andrés 5841.

OFICINA N.o 9

PAULO CARLOS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 510 G y SILVIA MARISOL UMPIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en G. Bruse 4632.

RICARDO HORACIO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé s/n block H, Apto. 203 y JUDITH ELENA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1146, Apto. 3.

RODOLFO SERVANDO SANTANA, 52 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado en S. Bolívar 1289 y RAMONA DENIS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en S. Bolívar 1289.

WALTER SUAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Haig 4210 y ANA LAURA GONZALEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en M. Orticochea 4273.

OFICINA N.o 10

RUBEN ALFREDO UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1649 y MARIA SANDRA CALVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6386 A, block R, Apto. 5.

WILLIAM ANTONIO NUÑEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 960 y CLAUDIA BEATRIZ ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Figjid 2465.

ZOILO GONZALO OTHEGUY, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Baltimor 1477 y ANDREA GISEL DOTTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6285.

HORACIO HECTOR VALLARINO, 44 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Pablo de María 1297, Apto. 501 y NAYA MERCEDES ALVAREZ, 37 años. divorciada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1297, Apto. 501.

ENRIQUE DELMAR TEXEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto 546 y ANA ISABEL CORREA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. 25 de Agosto 546.

DANIEL TRIUNFO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1233, Apto. 2 y ANA ELIZETH SCHLUK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Aréchaga 3265, Apto. 1.

CONCEPCION NUÑEZ, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3468 bis y JOVELINA Y LIA SAEZ, 38 años. divorciada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3468 bis.

OFICINA N.o 11

IN EXTREMIS

WALTER DARCY GOMEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4374 y RITA ISABEL FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4374.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9151 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 30- v Nov 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: HEISZER MIGUEL ANGEL, "Prescripción", (Ficha 8&/266/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Heiszer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.906 y antes con el Nº 86.693 el que según plano del Agrimensor José De Luca de febrero de 1976 inscripto en Catastro el 23 de los mismos mes y año con el Nº 79986 tiene una superficie de 318 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Cádiz Nº 2932 entre las de Juan Cabral y Pedro Vidal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Munch Luisa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37556 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ NOVA, MANUEL ANGEL y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 444/91), se hace saber que en estos autos se presentaron Manuel Angel y Arturo Fernández Nova promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones de Montevideo Nº 100.601 y 100.602 éste último en un 50%. Dichos padrones se ubican en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo González de junio de 1991, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 19.764, tienen las superficies y deslindes que se detallan: Padrón 100.601. Superficie: 587 m 4 dm con 10 mts. 03 cms. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Gronardo. Padrón 100.602. Superficie: 595 m 67 dm con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 24 cms. de la esquina formada con la calle Besares.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a Joaquina Pérez y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 40457 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MATILDE ALVAREZ VEIRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 17/450/91) se hace saber que ante esta sede se presentó Matilde Alvarez Veira promoviendo juicio de prescripción de una cuarta parte (1/4) del ómnibus marca Leyland del año 1957, empadronado en Montevideo con el Nº 164.290, matriculado con el Nº 40681, con motor Nº 600/401/331 el que está al servicio de la empresa CUTCSA.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en forma especial a los sucesores del señor Severino Rodríguez García a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 39779 Oct 22- v Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: EUGENIO FELIX BENVENUTO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 18º/343/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Eugenio Félix Benvenuto, promoviendo juicio de prescripción sobre un automóvil marca Fiat, modelo 600 R, año 1972, empadronado en Montevideo con el Nº 232.271, matrícula Nº 165.604, motor Nº 2867213. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 60.000,00 10/pub 39738 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Sapone, Alcides c/TAMBATE CAYETANO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 20/550/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir derechos a los posibles interesados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con los que se seguirán las actuaciones, sobre el bien mueble camioneta marca Opel, modelo Indiana, tipo rural, año 1975, de 16 H.P., 3 puertas, motor Nº 111822379, padrón de Montevideo Nº 346.475-4 y matrícula Nº 252.257. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 38884 Oct 21- v Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "ELBIA COITIÑO, MIRTA COUTO COITIÑO y

ELENA COUTO COITIÑO.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha 994/90), se hace saber que las actoras promovieron juicio de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en la 14& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.763, que según plano de mensura del agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1991 con el Nº 19311, consta de una superficie de 403 mts. 21 dms. y de frente en 10 mts. 7 cms. al Noroeste a la calle Vaillant Nº 243 bis, 40 mts. 10 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 130.764 10 mts. 4 cms. al Sudeste lindando con Padrón Nº 130.758 y 40 mts. 10 cms. al Sudoeste lindando con Padrones 130.759, 130.760 y 157.026. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39222 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpuría (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m 15.34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.133.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren hablitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37323 Oct 21- v Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos GONZALEZ REY, MARIA YOLANDA y OTRAS "Presciripción Treintenaria", (Ficha 483/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yolanda y Graciela Mireya Gonzalez Rey y Anacleta Esther Rey Pombo de Gonzalez solicitando acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en al 10a. sec. jud. de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56014 antes 2892 m/a. compuesto de dos fracciones linderas señaladas con los Nros. 14 y 15 del plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 7004 que en conjunto tienen una superficie de 33H. 4832 m. (la Nº 14 de 14 H. 5643m. y la No. 15 de 18 H. 9189 m) . y lindan; Norte, Adolfo Rosa; esta servidumbre por medio con fracción 12 de Julio Posente, Sur parte servidumbre por medio con fracciones 16 y 17 de Julio y Domingo Posente; Oeste Gustavo y María del Huerto Cendán Amy y Amelia Amy de Cendán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a: Matilde Ocampo de Cadenas sus Sucesores y Causahabientes, a Cabo S.A. y a los linderos Adolfo Rosa, Julio María y Domingo Posente Curcho, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando 8 de octubre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39664 Oct 22- v Nov 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos VIZCAINO JULIO OMAR "Prescripción Adquisitiva, (Ficha A/362/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Omar Vizcaíno promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble fracción de campo y sus mejoras, padrón rural 46, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Canelones, paraje Echevarría, compuesto según plano levantado por los Ing. Agrim. Carlos E. Cúneo Delgado y Edisón J. Rosas Bertón de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3568 el 4 de julio de 1991, de 5 Hás 7603 m2.

El referido bien se deslinda así: por el Norte, el padrón Nº 13.018 y el padrón 13.016; y la ruta nacional Nº 64; por el Oeste, el padrón 19.988; por el Sur, padrón 154; padrón 40.117, padrón 40.118; padrón 43.149, padrón 40.119 y padrón 635; y por el Este, el Camino Juan Pedro López.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos el término del emplazamiento días. - Las Piedras, 24 de setiembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39437 Oct 22- v Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos CABRERA CARRASCO ROGELIO y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/ 183/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rogelio Cabrera Carrasco y Jorge Cabrera Morán promoviendo la presente gestión respecto a los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel , zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815.

a) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.134 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 11 de la manzana 6 de frente a calle Batoví (antes Nº 5) en 12 mts. con una superficie de 300 mts. 2.

b) Un solar de terreno y demás mejoras, padrón individual 17.112 (antes 11.352) en m/á) señalado con el Nº 14 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a Camino Vecinal a Poquitos y un área de 382 mts. 2 68 dm2.

c) Un solar de terreno y construcciones, padrón individual 17.117 (antes 11.352 en m/á) señalado con el Nº 19 de la manzana 4 en 12 mts. de frente a calle Valle Eden (antes Nº 4) y con una superficie de 459 mts.2 96 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto a los inmuebles descriptos, a los linderos de los mismos, a los últimos propietarios Iracema o Irasema Suárez y Almendorino o Armedorino Fonseca Ribeiro y especialmente a Lionel Cohen, Levis Roetagnol Bertín, Héctor Carlos Semino Piazza, Agueda Savia Cirilo, Francisca Agriela de Giménez, José Rodríguez y Ricardo Morán para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Blanca Casanova Loreto Actuaria.

16) N$ 154.800,00 10/pub 39439 Oct 22- v Nov 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA, PRESCRIPCION" F.A. 309/90, se hace saber que ante este Sede se presentó María Elsa Fernández Gutierrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien padrón Nº 3378, Solar 1005, ubicado en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones y según el plano del agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 m.c. 02 dm. con 12 m. de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares Nº 1004 y 1006 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a quienes figuran como propietarios del bien: Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos: María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Analía María Arcelius González, y a la cónyuge supérstite Carolina González Varnell, aa los sucesores de Carlos Joaquín Arcelius Bosch o sea sus hijos: Sara Susana y María Mercedes Arcelius Ubici y a la cónyuge supérstite María Sara Ubici así como a los linderos de los padrónes 3377 y 3379 Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Analía María Arcelius González y a la cónyuge supérstite Carolina González Vanrell para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 26 de agosto de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41205 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GERMINO DE LEON ERIS - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A/10/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Eris Germino De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a los inmuebles empadronados con el Nº 3.357 (parcial) ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. Los predios fueron señalados en los planos de mensura, extendidos por el Agr. Carlos Asuaga Requena e inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con los números 2.767 y 2.768 el día 13 de junio de 1989. Constan de cuatro fracciones de campo la delimitada en el plano de mensura Nº 2.767, que linda al Norte con los padrones Nº 8.678 y 3.359 en una extensión de mts. 119.44; al Sur 119.20 mts. con el padrón 3.357; al Este 534.29 mts. con el padrón 3.358 y al Oeste 533.81 mts. con el padrón 8.818 más tres fracciones de campo delimitadas en el plano de mensura Nº 2.768 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3. La fracción Nº 1, linda al Norte con la Ruta Nº 80, en una extensión de 219,11 mts. al Oeste 555,75 mts. con el padrón 8.818 al sur 117,72 mts. con el padrón 15.509, al Este 373.34 mts. con los padrones Nº 7667 y 7666.

La fracción Nº 2 linda al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 121.63 mts. al Oeste 364.14 mts. con padrón Nº 8.818 al sur 216.42 mts. con ruta 80 al Oeste 556,08 con padrones Nº 54.008 y 7.665.

La fracción Nº 3 linda al Norte en una extensión de 54,76 mts. con padrón Nº 3357, al oeste 102,89 mts. con padrón 8818, al Sur 56,48 mts. con Cno. Vecinal y al Este 99.19 mts. con padrón 3.357.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos andentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 190.000,00 10/pub 40738 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos MARTINA R. TEJERA. Presicripción Adquisitiva Treintonaria, (Ficha 1312/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martina R. Tejera, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien; Inmueble Padrón 15.385, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos) con una superficie de 3538 m.c. 34 dm, según plano del Agrimensor Martín L. Martínez, inscripto con el Nº 6218 en la Dirección Gral. de Catastro de Pando el 17 de octubre de 1990. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Evaristo Viglioni y Los Representantes de la Fábrica de Azulejos Metzen y Sena, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 12 de setiembre de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departametal.

16) N$ 77.400,00 10/pub 39487 Oct 22- v Nov 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos: COIMBRA ALVEZ ROSEMARY y MARLY. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 198/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimbra Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano: solar de terreno con las mejoras que posee empadronado con el Nº 652, de la Primera Sección Judicial de este departamento, que según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Cerro Largo el día 10 de junio de 1991, con el Nº 8493, y consta de una superficie de 370 metros 82 decímetros que se deslindan así: Noreste, recta de 10 metros, con 49 cms., de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 ms, 5 cms. de la esquina formada con la calle Rincon Artigas; al Sureste recta de 36 metros, 79 cms., lindando con el padrón 651; al Suroeste recta de 9 metros, 59 ctros., lindando con el padrón 632 y al Noroeste recta de 37 mts. 18 cms. lindando con los padrones 631 y 653. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 40481 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagundez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriores padrones Nos. 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961 que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una superficie de 37 Hás. 9.783 metros, linda: al Norte, Arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Troche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la última misma sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Afonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" del mismo plano en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Aceredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al Sur, arroyo de la Guardia Vieja, por medio con Sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino Benitez Javier y Sátiro Benitez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, especialmente a los linderos actuales Sres. Osmán Cruz, Nardí Silva, Héctor Araújo, Alba Araújo, Erber Araújo, Aldirio López, Sucesores de Ladislao Duarte, Sucesores de Manuel Silva, Antonio Márquez y Ulises Abreu, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 27 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 40482 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TARIGO GIORDANO Beatríz Rosa Prescripción Adquisitiva Treintenaria F.B. 552/91" se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, zona suburbana, padrón Nº 7.249, manzana 441, con una superficie de 2.276 m. cuadrados e inscripto en la Dirección de Catastro de Montevideo con el Nº 7001 de fecha 11/6/90; y en especial a los sucesores de Domingo Santarciero, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguiráos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 40726 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MENDIZABAL MOSTEIRO, MARIA LUISA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 316/991) se hace saber que en este Juzgado se presentó María Luisa Mendizabal Mosteiro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 629, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 40953 Oct 31- v Nov 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ DIEGO. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 333/990) se cita, llama y emplaza con plazo de noventa días a Roberto E. Cender a los linderos propietarios de los padrones:
3679 a nombre de Julio R. Mendilaharzu.
3664 a nombre de Herminia Méndes.
3682 propiedad del dicente Diego Saroba.
3665 a nombre de Omar A. Pintos Lessano.
3666 a nombre de José A. Morado y otro; y demás interesados para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos sobre los inmuebles padrones 3680 y 3681 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado (balneario Buenos Aires) y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 1º de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41063 Oct 31- v Nov 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GUILLAMON SANZ, GUSTAVO c/ CIDRAS MARICONDO, RUBEN, "Prescripción Adquisitiva Sexanal", (Ficha A/323/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Guillermon Sanz, promoviendo prescripción adquisitiva sezanal, sobre una camioneta Pick-Up Fiat 1600, modelo 123, año 1973, con Nº de motor 692582, de 4 cilindros y 16 H.P. Matrícula E 32.525 del departamento de Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Cidras Maricondo, y a todos los interesados, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estosprocedimientos. - Paysandú, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Carolina Varcellino, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 39494 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: HENIG WILART, ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/299/1991), se presentó Alberto Henig Wilart, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras anexas situado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 134 del Ejido de esta ciudad, padrón Nº 11.769 (antes padrón en mayor área Nº 5132) que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1909 el 20/12/60, está señalado como solar Nº 14 y consta de una superficie de 523 mts. 65 dms. que se deslinda así: 15 mts. 47 cms. de frente al Sur a calle Horacio Meriggi (ex Nº 1), igual medida al Norte, lindando con parte del solar Nº 15; 34 mts. al Oeste también de frente a calle Proyectada de 17 mts., formando esquina con la primer calle nombrada y 33 mts. 70 cms. al Este con solar Nº 13, ambos del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Rodríguez Hitta de Speroni y/o sus sucesores, a los propietarios linderos Ramón Cuello y Agapito Branca, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41051 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CASELLI FELITTO, CARLOS GABRIEL. "Prescripción adquisitiva". (Fa. A/298/91), se hace saber que se inició acción de prescripción del automóvil marca Renault modelo año 1971, motor Nº 5108470 de 10 H.P. de peso 700 Kgs. a nafta matrícula de Paysandú Nº 53.584, por lo que se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos por el término de 60 días a los integrantes de la sociead anónima de S.A.R.D.U. y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41050 Oct 30- v Nov 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: TERECHENKO MINORENKO, Jorge Bacilio. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha A. Nº 112/1991) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bacilio Terechenko Minorenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca Ford, modelo 1957, motor Nº S 243431, de 45 H.P., matrícula N. 46.035, padrón Nº 583, ambos del departamento de Flores, de 6 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estops procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 39662 Oct 22- v Nov 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Acción de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA

LAURA DA SILVA QUINTANILLA (Ficha A/104/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3807, manzana 458 de la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6518 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 533 metros cuadrados 5.353 centímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte con Padrón 10764; al Oeste con calle Fernández Crespo; al Sur con Padrón 3806; al Este con Padrón 3800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble mencionado, en especial a Leopoldina Juárez o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Rivera, 29 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 90.000,00 10/pub 40597 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL AGUSTIN MACHADO SOUZA (Ficha A. 190/991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón 5892 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera del 12/90 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6446 el 6/12/90, consta de una superficie de 33 hectáreas 5780 metros y se deslinda así: Al Noreste frente a Cno. Internacional, al Sureste con parte del padrón 5893.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón Nº 5892, en especial a Clara Souza y/o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 200.000,00 10/pub 40747 Oct 31- v Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: "Riero Castro Gerardo Ivan C/HEBER DOMINGO SOSA RODRIGUEZ - Prescripción Bien mueble Ficha C/549/91 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca Ford Prefect, año 1948, padrón Nº 201.600, matrícula Nº 113.323 de Montevideo, número de motor C 316194. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Heber Sosa Rodríguez y José María Bilat a deducir derechos dentro del término de 60 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de mayo, tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 70.000,00 10/pub 41213 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MENENDEZ JUAN ANGEL, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/363/991), se hace saber que ante esta Sede se promovió la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3589, de la Primera Sección Judicial de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de fecha marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de junio de 1991 con el Nº 4113 y que consta de un área de 307 metros 1 decímetro que se deslindan así: Al N. en 14,90 metros con frente a la calle 25 de agosto; al E. en 20 metros 30 decímetros con el padrón 3608 y al O. en 20 metros 30 decímetros a la calle Di Martino (Ex Misiones).
En consecuancia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a Flora de León de Pin[illegible] y a los linderos: Josefina Catepon y U. Rodríguez, bajo apercibimiento de designárselen se seguirán estos trámites. - San José, 25 de setiembre de 1991. - Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
16) N$ 94.600,00 10/pub 39486 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: ROCCHICCIOLI PERDOMO ADA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/203/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José empadronado con el Nº 6927, la que según plano del Agr. José Tejeiro Podestá de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 3316 el 28 de setiembre de 1979, tiene el padrón Nº 6927 una sup. de 1 há. 4649 m. c. que se deslindan así: 102, 75 mts. de frente a Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe; al E. 147,50 mts. con propiedad del Sr. R. Cerrutti; al N. 102,30 con propiedad de Ramón Cerrutti y al O. con padrón Nº 177 con 138,90.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sr. Ramón Cerrutti y propietarios del padrón Nº 177, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
16) N$ 110.000,00 10/pub 40763 Oct 29- v Nov 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO EULOGIO BENTACOR VAZQUEZ por ANA KARINA CARRARA solicita la inscripción de las publicaciones periódica denominada "Oportunidad" de la cual se declara editora y propietaria. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 40.979,00 10/pub 40979 Oct 30- v Nov 12

ELBA E. OTERO ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "El último cacique y yo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40283 Oct 24- v Nov 06

ENRIQUE GUSTAVO ALDROVANDI BORGES, solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Pesada" del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40213 Oct 24- v Nov 06

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Solo un silencio" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 41253 Oct 31- v Nov 13

ANDRES JAVIER BLANCO BELTRAMI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La exportación de Servicios en el Impuesto al Valor Agregado", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 40827 Oct 29- v Nov 11

DANILO LARGHI por La Comarca S.R.L. y por Germán Barcala, Fernando Caputi y José Ripoll, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Comarca", de la cual se declaran propietaria y editores respectivamente los mandantes. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 39608 Oct 21- v Nov 01

Enrique Zaldivar García Alcazar solicita la inscripción de la obra titulada "EL MANSO" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40032 Oct 23- v Nov 05

JORGE DURAN MATOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La Patria Grande será Nación" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40887 Oct 30- v Nov 12

JORGE HEBERT DIOS CORRALES solicita la inscripción de la obra titulada "Prefabricado T.V.A. No tradicional"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40395 Oct 25- v Nov 07

JOSE FELIPE SERRENTINO TERRA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Aqdir" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41096 Oct 31- v Nov 13

JOSEFINA CACERES RACHETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay, cuerpo y alma" de la cual se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41260 Oct 31- v Nov 13

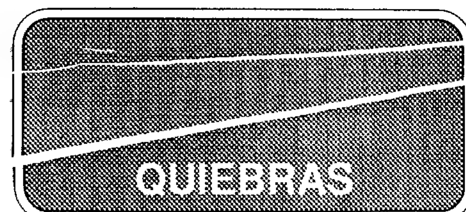
LEONARDO GABRIEL SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de versos titulado "Sentimiento y alma"; del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41166 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANTONIETA PALMER solicita la inscripción de las obras tituladas "El último sendero" y "Querida Mabel", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 39360 Oct 21- v Nov 01

MONICA HIRSZ MIHAL por MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Tarot Egipcio" (Manual Práctico) de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 38685 Oct 29- v Nov 11

NANCY BEATRIZ CORREA TRIMARCO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Canto a la Soledad" y el Seudónimo denominado "Nancy Del os cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 40400 Oct 25- v Nov 07

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Nuevos productos bancarios" y "Enplacado"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 39.600,00 10/pub 35089 Oct 21- v Nov 01



TACUAREMBO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos NUÑEZ, ANGEL

DIOMAR "Quiebra" (F.A. 154/89), y según decreto Nº 4810 del 4 de setiembre de 1989, se declaró en estado de quiebra al Sr. Angel Diomar Núñez, comerciante, designándose como Síndico al Contador Pablo Baraibar Porcile, domiciliado en Oribe 215 en esta ciudad de Tacuarembó, ante quien los acreedores, con las excepciones legales; deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Tacuarembó, 2 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

18) N$ 80.000,00 10/pub 40198 Oct 24- v Nov 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitivrri y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Lainares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados" ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ - "Rectificación de Paridas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Aída Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la 18& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: Que es hija de "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el Libro del Registro de Estado Civil, donde dice que e s hija: De "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI; por así corresponder.
2) De Nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la 23& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Comparece: "Aída Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI; y donde dice que es nieta de "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45353 Oct 31- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VILENSKY LEON - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 193/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta Nº 260, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: Al margen y en el texto "Vilinsky", debe decir: VILENSKY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FARIAS, ARAMIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 268/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aramís Farías y Doroteo Seliberto Palacio, extendida el 27 de enero de 1945, Acta Nº 4, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aramita", debe decir: ARAMIS; y donde dice: "nacida el 13 de setiembre de 1918", debe decir: "31 de enero de 1923", por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45312 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, [illegible] RAFAEL Y OTROS. "Rectificación de partidas". (Ficha A 287/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de María del Rosario Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 11 de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo" debe decir: IELPO por así corresponder; 2) De nacimiento de César Leonel Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 9, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, en el texto y al margen, por así corresponder; 3) De nacimiento de Fanny Marianela Elizabeth Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 8, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 4) De nacimiento de José Luis Ríos Ielpo, extendiida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 10, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 5) De matrimonio de Lila Haydée Ielpo con Julio César Ríos, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 13, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 6) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 7) De defunción de Amelia Ielpo, extendida el 5 de marzo de 1976, Acta Nº 61 de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO por así corresponder, tanto en el texto como al margen; 8) De nacimiento de Amelia Ielpo, Acta Nº 32 extendida el 22 de julio de 1919, de la Segunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO, por así corresponder; 9) De defunción de Mercedes Ielpo, Acta Nº 38, extendida el 24 de junio de 1983 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 10) De nacimiento de Mercedes Ielpo, extendida el 10 de octubre de 1901, Acta Nº 34, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 11) De matrimonio de Rafael Ielpo y Ramona Estrada Clavero, extendida el 15 de agosto de 1885, Acta Nº 3, de la Decimosegunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45237 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez Letradode Décimonoveno Turno, en autos caratulados: BRESCIA MARQUES, HUGO; BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO y PAULA - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 189/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De Nacimiento de Hugo Brescia Márques, extendida el 13 de febrero de 1939, Acta Nº 101, en la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Hugo Brescia Márques y María Cristina Silva, extendida el 24 de noviembre de 1961, Acta Nº 620, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA por así corresponder; y donde dice: "Marquez", debe decir: MARQUES, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Paula Brescia Silva, extendida el 5 de enero de 1968, Acta Nº 44, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: En el texto y al margen: "Bresia"; debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
4) De Nacimiento de Hugo Alejandro Brescia Silva, extendida el 4 de mayo de 1965, Acta Nº 1082, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así coresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actruaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45333 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORRADO CELESTE, JUAN RA-

FAEL - "Rectificación de partida" (Ficha A. 157/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Rafael Corrado Celeste, extendida el 25 de agosto de 1909, Acta Nº 254 de la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Corradi", debe decir: CORRADO, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45245 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GRATTONE, BARTOLOME, "Rectificación de Partida", (Ficha A 231/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bartolomé Grattone, extendida el 30 de agosto de 1896, Acta Nº 150 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Grattoni", debe decir: GRATTONE, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45262 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Blanco Musetti, Maria Elvira. "Rectificación de Partida" (Ficha V 315/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Elvira Blanco Musetti, inscripta el día 28 de marzo de 1940, en la octava sección del departamento de Canelones, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "Don Raimundo Blanco de nacionalidad oriental", debe decir" "Don Raimundo Blanco de nacionalidad español", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45343 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VARELA CASTRO, JULIA y TABARE CABRERA, CESAR. "Rectificación de partida". (Ficha V/348/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de César Tabaré Cabrera y Julia Varela Castro, de fecha 4 de abril de 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la a Capital, Acta Nº 59, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL. De la partida de nacimiento de fecha 17 de agosto de 1976, inscripto en Acta Nº 1505 ante el Oficial del Registro de Estado Civil, en la oficina Nº 3, de la Capital, en el sentido de que donde dice "Modernell", debe decir MODERNEL, por así corresponder. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45159 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETLING RUF, CARLOS - "Rectificación de Partida" (Ficha V./354/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Retling Ruf,nacido el 3 de octubre de 1936 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección de la Capital, Acta Nº 2891 en el sentido de que, donde dice: "Retling", con "T"; debe decir: REDLING con "D", por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45358 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: RIEFEL NORMA. "Rectificación de partida". (F.V. 324/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Gloria Riefel, nacida el 24 de abril de 1946 e inscripta en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo el 28 de abril de 1946 Acta Nº 1570, en el sentido que donde dice "hija legítima de Lindolfo Rieffes" debe decir LINDOLFO RIEFEL, por ser lo que corresponde.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45157 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO ARREGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintinueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Judih Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

<PIBO>

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Oct 31- v Nov 13

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados CORNES CAMBEIRO, DARWIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 191/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darwin Cornes Cambeiro Sección Judicial Nº 24 de Montevideo, Acta 878, en el sentido de que por error consta el apellido materno como Cambeiro siendo el correcto Cambeyro. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45201 Oct 24- v Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Sonego Cera Ademir Luis y Liliana Yanet Fagundez Elias, rectificación de partidas (Ficha. B. 147.91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademir Luis Sonego Cera y Liliana Yanet Fagundez Elias, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice Ademir Luis Sonego Cera, de nacionalidad brasileña, debe decir Ademir Luis Sonego Cera de nacionalidad oriental, por así corresponder.- Artigas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45341 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante (Bella Unión) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marly Leites Da Silva Silveira, en los autos caratulados: "MARLY LEITES DA SILVA SILVEIRA S/RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha B/184/85), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo Juan José. Partida de nacimiento de Marly Leites Da Silva Silveira: en el acta donde dice: terencio Da Silva, debe decir: Terencio Leites da Silva. Al margen donde dice Da Silva Marly, debe decir: Leites Da Silva Silveira Marly, Partida de nacimiento del menor Juan José: Marly Da Silva, debe decir Marly Leites Da Silva, por así corresponder.- Artigas, 23 de mayo de 1986.- Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45342 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitaados ante esta Sede"Bentancor Delgado Casimiro; Ruibal Labarrere, Blanca Esther y Bentancor Ruibal, Leonardo Javier, Rectificación de Partidas F.C.V. 156/91", se hace saber

que ante esta Sede se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) rectificación de Partida de Matrimonio de Blanca Esther Ruibal Labarrere, en el sentido, donde dice: ..."Ruybal..." debe cecir: ..."RUIBAL..."; 2) rectificación de Partida de nacimiento de Leonardo Javier Bentancor Ruibal, en el sentido, donde dice: "...Ruybal...", debe decir: "... RUIBAL...".- Canelones, 10 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45337 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "FARIA LASSO MARIO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 613/91", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario javier Lasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 24 de enero de 1963 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sección Adjunta D, el día 25 de enero de 1963, Acta Nº 369) en el sentido que donde dice que es hijo de "Francisco Farias" debe decir hijo de "FRANCISCO FARIA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonia Farias" debe decir de "ANTONIA FARIA" por así corresponder.- Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45340 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "Gonzalez Ferreira, Adán; Debia Rodríguez, Virginia Nelly; Gónzáles Debia Fernando y Gonzáles Debia, Micol Adriana. Rectificación de partidas, Ficha A/ 1122/1991, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adán González Ferrerira y de Virginia Nelly Debia Rodríguez, en el sentido que donde dice Adán Gonzáles es hijo de María Mora, debe decir que es hijo de Teresa Ferreira y de las partidas de nacimiento deFernándo González Debia y de Micol Adriana González Debia, en el sentido que donde dice nieto por línea paterna de María Mora debe decir de Teresa Ferreira.- Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45273 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: IGLESIAS ALBARENQUE, ANGEL BONIFACIO - "Rectificación de partida" (Ficha A./1396/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Angel Bonifacio Iglesias Albarenque, en el sentido que donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO. - Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45309 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Heberto Félix Mourglia y Sussy Luján Hahn iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad DEBORACHT DILIANA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como MOUGLIA en lugar de "Mourglia", que es lo que corresponde. - Rosario, 11 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45240 Oct 28- v Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos PEDRO ABEL PEREZ MOREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 162/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 214 de Pedro Abel Pérez, inscripta el 9 de octubre de 1947 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimotercera Sección de Soriano, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...y de José Pedro Paz" debe decir: "...y de José Pérez" por así corresponder. - Trinidad, 24 de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45225 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 1835 de fecha 5/9/91, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 20, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Flores, año 1985, en el sentido de que en el margen y en el cuerpo de dicha Acta, donde dice: "Bogado", debe decir: BOGAO, por así corresponder. - (Auxiliada de pobreza, Exp. Ivana Graciela Bogao Cardozo - Fa. B. 82/91). - Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45243 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: SIFUENTES, DOMINGO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 279/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Domingo Sifuentes, en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Sifuentes", debe decir: CIFUENTES. - Minas, 27 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45209 Oct 24- v Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: LACAVA de GIOSSA, MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./15/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Lacava de Giossa, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: Clementina P. de Lacava", debe decir: CLEMENTINA PERRONI, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45211 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PORRO FERREIRA, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./337/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Porro Ferreyra, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta apellido materno "Ferreira", debe decir: FERREYRA, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45212 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: AMARILLO, HORACIO ENRIQUE y OVIEDO, ZULLY YANELA - "Solicita Rectificación de Partida de su menor hijo Diego Martín" (Fa. B./366/ 91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Diego Martín Amarillo Oviedo, en el sentido que donde dice al margen: "Amarillo Sánchez", debe decir: AMARILLO OVIEDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45304 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDRIOLI, MIGUEL ANGEL Y PONZONI MARTA MABEL en representación de sus menores hijos, Marta Carolina, Angela Patricia y Mariana Beatriz, "Rectificación de partida" (Ficha B. 354/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de las menores mencionadas en el sentido que donde dicen todas las partidas como apellido paterno: "Andreoli", debe decir: ANDRIOLI, por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45306 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN. Rectificación de partida Fa. B/216/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comaprece Jacinto Domingo Giossa, debió decir "Comparece "JUAN DOMINOGO GIOSSA" por ser lo correcto. Paysandú, 12 de setiemabre de 1991.- Carolina Vercollino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: GUIGOU, HORACIO ANIBAL - "Rectificación de Partida de Nacimiento (F.B. Nº 27/1991), se hace saber que se ha presentado el señor Horacio Aníbal Guigou, solicitandoión de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Elbio Horacio Guigauo, en el sentido de que donde figura al margen de la misma el reconocimiento: Guigauo", debe decir: GUIGOU;
b) De reconocimiento de Elbio Horacio Guigauo, donde figura: "Guigauo", debe decir: GUIGOU, por ser lo corresto y lo que corresponde. - Ciudadd de Young, 26 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45308 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de OVIDIO dos SANTOS y de TERESA LOPEZ (Ficha B. 245/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta; donde dice "Azambuya", debe decir: LOPEZ. - Rivera, 13 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45142 Oct 22- v Nov 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MACIEL GULARTE FIGUEROA (B. 147/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "dos de febrero de 1975", debe decir: DOS DE FEBRERO DE 1974. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45143 Oct 22- v Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BERTOLOTTO, Carlos, Rectificación de partida" Fa. B 335/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Lidio Néstor Bertolotto Mogliazza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bertolotto y Agustina Magno, Acta Nº 49 de fecha 5 de julio de 1890, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparecieron 1. Dn. Carlos Bartolotti" debe decir "comparecieron 1o. Dn. Carlos Bertolotto", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de octubre de 1991.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45359 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RAMOS DE MATTOS, NESTOR EDUARDO y ENRIQUE FABIAN. "Rectificaciones de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 330/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Enrique Patrocinio Ramos y Ana María De Mattos de Ramos, solicitando las rectificaciones de partida de acta de matrimonio Nº 142 del 27 de junio de 1975, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "Mattos" debe decir: DE MATTOS; acta de nacimiento de Enrique Fabián Ramos De Mattos, acta Nº 718 del 14 de mayo de 1976, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "Mattos" debe decir DE MATTOS; acta de nacimiento de Néstor Eduardo Ramos De Mattos, acta Nº 1372 del 17 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Mattos", debe decir DE MATTOS por así corresponder. - (Litiga con auxiliatoria de pobreza). - Resolución 20/4/55 Ley 13209). - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45241 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BROL MACHADO, ELDER ENRIQUE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/428/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Jacobo Brol Carballo y Orfilia Raquelín Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Elder Enrique Brol Machado, acta Nº 1398 del 4 de octubre de 1983, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen, "Brool", debe decir: BROL, y donde dice "hijo legítimo de Orfilia Jaqueline Machado" debe decir ORFILIA RAQUELIN MACHADO, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45242 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: COLLAZO DE SUAREZ, MARIA ROSA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./314/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Rosa Collazo de Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Nelson Manuel Suárez Collazo, Acta Nº 852 de fecha 26 de junio de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el texto, "Collazzo", debe decir: COLLAZO por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 15 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45311 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: PRESTES PEREIRA LORENZO "RECTIFICACION DE PARTIDAS" F. B/931/990, se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Lorenzo Preste y Blanca Estela Bentancor, Nº 43, del 2 de mayo del año 1968, 6a. Sección de San José; Partida de nacimiento del menor Lorenzo Prestes Bentancor, Nº 291 del 21 de abril de 1969, 1ra. Sec. de San José; Partida de nacimiento de Rafael Prestes Bentancor, Nº 677, del 7 de agosto de 1973, 1ra. Sección de San José. En todos los casos, donde dice Preste, debe decir PRESTES.- San José, 5 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolazco, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45267 Oct 29- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida". (Ficha B. 182/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo Turno en autos dictada BARRETO RODRIGUEZ NIDIA ETHEL "Rectificación de Partida", (Ficha B/44/91) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1367 año 1977 1a. Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir Fagundez, por ser lo correcto. - Tacuarembó 23 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45217 Oct 25- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada "Liendo Olmedo, Mary Mabel p/su hijo Walter Celestino Mendaro, Rectificación de Partdida y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 97/91 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 939 año 1974, 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hijo de Mary Mabel Olmedo" debe decir: "hijo de Mary Mabel Liendo, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 1º de octubre de 1991.- Se deja constancia de que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45269 Oct 29- v Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: DE FREITAS RODRIGUEZ, LUIS y FAGUNDEZ De DE FREITAS, ELSA por sí y en representación de su hija menor ROSANA DE FREITAS FAGUNDEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, WILSON y RODRIGUEZ, MARY DIAZUL, por sí y en representación de su hijo menor WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, MARIA CRISTINA y DE FREITAS FAGUNDEZ, ELSA ELBA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 285/91), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio celebrado el 20/4/1949, en la Sexta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 13, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "hijo de padre desconocido; deberá decir: HIJO DE LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Nacimiento de Rosana Rodríduez Fagúndez, acta Nº 80 de fecha 17/7/1976 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de María Cristina Rodríguez, acta Nº 147 de fecha 27/6/1963 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de Elsa Elba Rodríguez Fagúndez, acta Nº 20 de fecha 7/3/1956, de la Sexta Sección judicial de Rivera, Nacimiento de Wilson Rodríguez Rodríguez, acta Nº 356 de fecha 28/3/1990 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "son nietos o nietas de desconocido", deberá decir: LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Matrimonio celebrado el 10/11/1988 en la Quinta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 38, en el sentido de que donde dice: "nombre del contrayente Wilson Rodríguez", deberá decir: WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; Nacimiento de Wilson Rodríguez Fagúndez, acta Nº 124, de fecha 7/2/1954 de la Sexta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo de Wilson Rodríguez, deberá decir: hijo de WILSON DE FREITAS FAGUNDEZ, por ser ello como corresponde. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta. -

19) (Ley 13.209) 10/pub 45218 Oct 25- v Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA CARMEN SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha 318/991) se hace saber que se presentó doña Carmen Susana Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Cecilia, debiéndose establecer en ella que en donde dice: "comparece Luis Bauleta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta"; debió decir: "comparece Luis Baubeta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta" y también al margen donde dice: "Bauleta Techera María Cecilia"; debió decir: "Baubeta Techera María Cecilia", por ser lo verdadero, acta Nº 624, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres año 1981. Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

<PIEC>

19) (Ley 13.209) 10/pub 45281 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GENARO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. "Rectificación de partida" (Ficha 640/991) se hace saber que se presentaron don Dardo Genaro Moreira Barrios y doña María Teresa Eguren Calache, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, debiéndose hacer constar en ella que en donde dice: "Dardo Gerardo Moreira" debe decir: DARDO GENARO MOREIRA BARRIOS, por ser lo verdadero, Acta Nº 29 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, de fecha 15 de febrero de 1985. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45295 Oct 31- v Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer turno, dictada en autos: FISCO y RODOLFO GONZALEZ y otro c/ BRAUNGARD, HORST, "Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha 41/87), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 15:00 horas en Juan Carlos Gómez 1282, se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, (Mat. 1543) al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 8:666.666, del automóvil Volkswagen, modelo Golf Diesel, armado en 1987.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2) Que será de cargo del comprador la comisiónn de compra, impuesto e IVA o sea el 17% del precio de remate; 3) Que ser de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Sr. Rematador (3,84%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 41262 Oct 31- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
y JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez, Eduardo y otros c./UDEM ASOC. FRATERNIDAD,

CIRCULO NAPOLITANO y UNION FRATERNAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 319/86), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 - R.U.C. 211808550010, Juan Enrique Gomensoro, matrícula 248 - R.U.C. 210316940011, José Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, -o sea- N$ 43:585.333,00; N$ 38:762,666,00 y N$ 48:075.332, correspondientes a los inmuebles señalados con los numerales I), II), III) respectivamente, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15254, con una superficie de 229 m} 70 dm, con 10 mts. 08 cms. de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María: 22 mts. 96 cms. al Sur lindando con padrón Nº 15.253; 10 mts. al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 15.252 y 22 mts. 98 cms. al Norte lindando con parte del padrón Nº 15.255, todos del mismo plano del Agr. Carlos R. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.327 el 24/11/44;

II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.255, que según títulos consta de una superficie de 318 m} 91 dm 50 cm, y según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53967 el 19 del mismo año, consta de una superficie de 323 m} 7341 cm que se deslindan así: 9 mts. 57 cms. de frente al Este a la calle Defensa, hoy Pablo de María, 33 mts. 97 cms., al Sur con los padrones 15.254 y 15252, 9 mts. 49 cms. al Oeste con el padrón 15.251 y 33 mts. 97 cms. al No. con padrón Nº 15.256;

III) Dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras dominiales que le acceden, sitas en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Paso Molino, ambas empadronadas con el Nº 57.433, antes padrones en m/á. Nros. 57433 y 57432 señalados con los Nos. 1 y 3 del plano del Agr. Alberto De Arteaga (H.) de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.258 el 28/4/47 y según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1: Superficie: 2.344 m} 17 dm} con 34 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Félix Olmedo, Nº 3544, 40 mts. 10 cms., al Noroeste que por ser esquina son de frente a la Avda. Buschental, puertas Nros. 3312 y 3316; Fracción 3: Superficie: 508 m} 79 dm} que se deslindan: 13 mts. 42 cms. al Noroeste, lindando con la fracción Nº 2, padrón Nº 57.432, 16 mts. 97 cms. al Suroeste, lindando con padrón Nº 57.436, al Sureste línea quebrada de 2 tramos que miden 15 mts. 11 cms. y 18 mts. 89 cms. lindando la primera con la Fracción 1, padrón Nº 57.435 la segunda con padrón Nº 57.434 y al Noreste, línea quebrada de 2 tramos de 16 mts. 05 cms. y 23 mts. 82 cms. lindando con padrones Nos. 148.984 y 57.431.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que l os adeudos de contribución inmobiliaria existentes al día de la subasta serán descontados del precio obtenido en la misma.

4) Los bienes se enajenan en el estado y situación en que se encuentran pudiendo los interesados dirigirse al Juzgado, lugar donde se encuentran a disposición de los interesados la titulación oportunamente agregado.

5) Que no existe titulación por separado por el padrón Nº 15254.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 225.000,00 5/pub 40131 Oct 30- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno, en autos caratulados "Rivero, Julia Otros C/ FRIGORIFICO SAN JOSE (Tabler S.A. y Luncar S.A.), sal. imp. lic. no gozada, etc. (Ficha 346/88), se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 15.00 horas en la Planta del Frigorífico San José, sito en la Villa Ituzaingó en la Ruta 78 y 79, el martillero Walter Calleros, matrícula No. 925 procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1) Equipo Electrógeno marca "Carerpiller D C" de 135 Kilowat. Modelo FR- 4 con su correspondiente tablero de mando. 2) Dos compresores para frío 24016-R con motores eléctricos 30820 y 30087 con tablero electrónico de mando.- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento y la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Raquel Gatti, Acturia.

20) N$ 27.000,00 3/pub 41206 Oct 31- v Nov 04

DE SEXTO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Sexto Turno, en autos: "Gómez, Héctor contra RINCOMAR S. A. Ejecución de Sentencia" (Ficha 232/990) se hace saber que el 28 de noviembre próximo a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3243/45, por intermedio dle martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil se rematará con la base del 50% de su tasación o sea N$ 9:275.000,00, 291 cueros vacunos semiterminados embargados en autos.

Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle acetada, la comisión del rematador e IVA y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta de rematador el 1% más IVA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.000,00 3/pub 41251 Oct 31- v Nov 04

SEPTIMO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Séptimo Turno, en autos: Clavijo, Sandra y otros contra EDITORIAL POR LA PATRIA S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 488/990) se hace saber que el 25 de noviembre próximo a las 14.30 horas en el local de la calle Elbio Fernández 4113, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 15:161.166,00 los siguientes bienes embargados en autos:

1 fotocopiadora Olivetti, modelo 7020, 1 centralita telefónica Siemens Nº 931129, 10 estufas, 9 máquinas de escribir, 2 calculadoras científicas, 1 microcomputador "Tutor" 6020 P, 2 aparatos para portero eléctrico, 27 aparatos telefónicos automáticos, 1 secador de películas, 2 escritorios metálicos, 1 juego de sofás, 2 escritorios de roble, 2 mesas, 3 sillas, 1 radio-grabador JVC y un TV RCA modelo FD 468.

Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.000,00 3/pub 41252 Oct 31- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: DOMINGUEZ CURUCHET, Alberto c/LATORRE MESA, Manuel, Juicio Ejecutivo. Ficha C/3096/84, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C. Zabala 1328, por intermendio del Martillero Otto Müller, Matr. 377, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público con la Base de N$ 374.700.00 (2/3 de su Tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 125.783, señalado con la letra "A" en el plano del Ing. Agrim. Hebert Martorelli de junio/962, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 29 de agosto del mismo año, con el Nº 44.144, que tiene una superficie de 221,61 metros cuadrados, con 9,66 metros de frente al N.O. a la calle Mariano Estapé 4816, entre las de Gronardo y Juan Carrara, distando el punto medio 24.44 metros de la última, con puerta de entrada en el mencionado Nº 4816.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Honorarios e Impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo.

3º Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, Iva e impuesto, y de la parte vendedora el 1%, Iva e impuesto, del precio del Remate.

Que los Títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 7 de 1991.- Esc. María Amalia Berhoue, Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub 38816 Oct 28- v Nov 01

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Elbio Cardozo y otros c./DECANO S.A. - "Daños y Perjuicios" (Ficha: C/942/84), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 16:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula 4.339 - R.U.C. 211986050014, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 92:359.333,00 y de N$ 24:180.000,00 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 56.430, que se señala con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor Hugo Viganó, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/11/1965, con el Nº 52.670. Según el mismo tiene una superficie total de 3.687 mts. 79 dms. y se compone de dos fracciones: A) Fracción 1 - Superficie 3.452 mts. Deslinde: Al Noroeste 80 mts. 36 cms. de frente a la calle Convenio; al Noreste con fracción 2; al sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con 42 mts. 92 cms. de frente a la Bahía del Río de la Plata.

B) Fracción 2 - Superficie 235 mts. 79 dms. Deslinde: Al Noreste 42 mts. 95 cms. de frente a la Rambla Baltasar Brum al Sureste con parte del padrón 66.964; al Suroeste con fracción 1; al Noroeste 5 mts. 54 cms. de frente a la calle Convenio.

2º) Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 3135, que según Plano del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/9/1979, con el Nº 89.960, tiene una superficie de 297 mts. 33 dms. (según título, 287 mts. 77 dms.0 y se deslinda así: Al Noreste 8 mts. 48 cms. de frente a la calle Treinta y Tres, Nos. de Puerta 1477 - 1479 entre las calles Cerrito y 25 de Mayo, distando el punto medio de su frente 40 mts. 83 cms. de la esquina con la primera citada; al Sureste con parte del padrón 3130; al Suroeste con parte del padrón 3140; y al Noroeste con padrón 3136.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador, 3% más I.V.A.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.

4º) Que de los certificados registrales surge una inscripción de hipoteca constituida a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay el 17/11/75, ampliada con posterioridad.

5º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 40449 Oct 28- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Arcia, Daniel y otros c/MIRTA ROSSI de SUPARO y otros "Daños y Perjuicios" (Ficha A./1678/82), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, a partir

de las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 526.000.00, de la Unidad en Propiedad Horizontal Nº 003 sita en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronada con el Nº 86.538/003, el que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25/4/73, se ubica en Planta baja, a cota 0,89, tiene una superficie de 42 mts2. 06 dcms., y forma parte del edificio Frente al N.E. a la calle General José Bonaparte, número de puerta 3083 bis, entre las calles "Canstatt y Arrieta".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el bien a rematarse tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 59, Nº 326, Serie 537. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. del Martillero 3,89%. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A. 1,27% de la venta al expediente para el Martillero. 5º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 39370 Oct 30- v Nov 05

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Repar S.A. y Yutar S.A. c./MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/340/84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real (fojas 222) o sea la suma de N$ 3:708.244 el siguiente inmueble: Solar de terrenous construcciones, empadronado con el Nº 9037, sito en el "Balneario Lagomar", Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 675 mts., teniendo 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Río de Janeiro entre las calles Trece (hoy Río Danubio) y la Catorce (hoy Río Támesis).
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates o sea un total del 6,84% del precio ofertado.
III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,27% del precio de remate.
IV) El bien se halla gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca clase 76, Nº 2170 - Serie 500 - Institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad.
V) Los antecedentes del juicio se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 5/pub 40227 Oct 30- v Nov 05

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO.- GOMENSORO & CASTELLS Y VANOLI BRUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco Central del Uruguay y Otros C/ONDA S.A.- Juicio Ejec. (Ficha 61/85) el próximo 27 de noviembre de 1991 y días subsiguientes hasta terminar, desde las 13.30 horas, en Fernando Otorgués 1186/1200 y 1225 (talleres y garages de Onda S.A) y Gral. Flores 4850 al 58 (dépositos de la misma empresa); se rematarán por los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Gomensoro & Castells Vanoli Brun, sin base y al mejor postor los bienes prendados y embargados en autos a fs. 2165 y siguientes.
Se previene: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses (USA). 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos de los Rematadores 12,30%. 3) Que el saldo del importe de las compras, así como el retiro de las unidades deberá efectuarse en un plazo perentorio de 10 días, el que comenzará a contarse a partir de la fecha de remate. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los rematadores 1% más Iva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 41135 Oct 31- v Nov 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele [illegible]ensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./INDUSTRIAS PESQUERAS DEL ATLANTICO SUR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./647/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Buque pesquero con casco de hierro denominado "Impesur III", cuyas características son las que se indican y resultan de la matrícula de Cabotaje, provisoria y Pasavante profesional; Eslora 31 mts., Manga 8 mts. 50 cms., Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total: 134 toneladas 996 Kgs. Tonelaje neto 87 toneladas 52 Kgs., motor Nº 8.203.094, tipo M.T.U. MB-12V.-493, de 760 HP. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
B) Buque pesquero, con casco de hierro denominado "Impesur", cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts. 85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; 40 cms.; 25 Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts. 25 cms.; tonelaje total 225 toneladas 421 Kgs.; Tonelaje neto 160 Ton. 128 Kgs.; motor Nº 820-3903. tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 H.P. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que será de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.84%.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley correspondan al comprador.
IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41273 Oct 31- v Nov 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Selva Delbono, Nelly M. y otros c./RAMBLA S.R.L. - Ejec. de Hipoteca" (256/90), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1991, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun[illegible] señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia Nº 6335, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrim. Eduardo Olalde del 14/10/1971, inscripto con el Nº 6494 el 3/2/1972, el cual tiene una superficie de 1305 m.c. 12 dm.c., con 20 mts. al Suroeste a Rambla Costanera, Colonia Real de San Carlos y 50 mts. 80 cms. al sureste también de frente por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 3% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ppone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que no surge de autos el estado actual de ocupación.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.000,00 5/pub 20 Oct 30- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./ BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 612/90), el 6 de noviembre a las 14:30 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que el contiene sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del Agr. Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.183 el 6/10/88, consta de una superficie de 276 m 97 dm (según títulos de 279 m 96 dm) y se deslinda así: 7 mts. 26 cms. de frente al Noreste a calle San Mateo (puerta 4.117), distando el punto más próximo de su frente 42 mts. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al Sureste 38 mts. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al Suroeste 6,96 mts. con padrón 41.434 y al Noroeste 39 mts. 1 cm. con padrón 41.422.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José Nº 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 40128 Oct 30- v Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos " Wackenhut Uruguay S.A. C/ SURCO AZUL S.A. Rec. de Firma. (Ficha 90/23/240), se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1991 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Yaró 1121, por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404, R.U.C. 211376670019, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, todos los bienes muebles embargados en autos e inventariados a fojas 13 y 13 vta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 13,57 % del precio de venta; 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,28% del precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41173 Oct 31- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados: Nión, Pedro c./VARELA, ESTRELLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-233/89), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1991 a las

15:00 horas en la calle Vázquez 1573, el rematador Haig Andonian, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público con una base de N$ 15:862,66 (nuevos pesos quince millones ochocientos sesenta y dos mil con sesenta y seis), 2/3 de la tasación, el siguiente bien inmueble: Terrenos y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con Nº 408, con una superficie de 75 m} 40 dm}, que se deslinda así: 6 mts. de frente al Noreste a la calle Vázquez, entre las calles Uruguay y Paysandú, número de Puerta 1573; 14 mts. 34 cms. al Sureste, lindando con el bien Padrón 409; 5 mts. 78 cms. al Oeste con parte del bien Padrón 413 y 11 mts. 88 cms., al Noroeste con parte del bien Padrón 407, según plano del Agr. José A. Podestá de enero de 1961, inscripto en Catastro con e 1 Nº 40.565, el 10 de enero de 1961.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de garantía; b) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador o sea 3.84% del precio de remate, todo en efectivo y en el acto; c) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; d) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea 1.28% del precio de remate; e) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 38936 Oct 28- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: PEDRO FELICI o PEDRO CELESTINO JAIME FELICI BOADA "Herencia Yacente" (ficha E. 1177/89) se hace saber que el 20 de diciembre de de 1991 a las 15 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, matrícula 402 (RUC 210236860011) asistido de la señora Alguacil a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, sito en la cuarta Sección Judicial de Montevideo.

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, padrón Nº 5886 que según plano del agrimensor Julio R. Blanco, de agosto de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 46.899 el 22/8/963 consta de una superficie de 79 metros que se deslinda así: 6 metros 10 centímetros de frente al Este a la calle Andes 1211, distando su punto medio más próximo 15 metros 53 centímetros de la esquina formada con la calle Canelones, con la base de N$ 14:547.333,00.

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, padrón Nº 6036 que según el referido plano del agrimensor Blanco consta de una superficie de 240 metros 25 decímetros que se deslinda así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones 865 y 867 distando su punto más próximo 21 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Andes, con la base de N$ 37:133.333,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de parte del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone a su cargo, más la comisión, IVA e impuesto del rematador del 3,84%. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión IVA e impuesto del 1,28%; 4) Que ANEP optó por la venta de estos bienes en remate público; 5) Que se adjunta al expediente certificado de traslación de dominio de sentencia de prescripción treintenaria; 6) Que el juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, de acuerdo al artículo 386.8 del Código General del Proceso, el mejor postor podrá solicitar expedición de segundas copias. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de 1ctubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 41120 Oct 31- v Nov 06

DE NOVENO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau contra JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU. Acción de Partición" (D. 1030/985) se hace saber que del próximo 20 de noviembre de 1991, desde las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de U$S 10.000,00 dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Unidad 103 padrón Nº 154.880/103 se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 67 centímetros con una superficie de 59 metros cuadrados 37 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza T1; la unidad forma parte del edificio que se levanta en el terreno padrón Nº 154.880, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1551 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, con 67 metros de frente al Oeste a calle Madreselva, y 11 metros 1 centímetro a la calle Parma, no siendo esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 41134 Oct 31- v Nov 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble:

Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.

Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicópia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.

Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.

Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.

Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.

Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.

Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.

Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.

IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,225.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.

VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble.

- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Oct 25- v Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ZAMMARELLI. EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Biasioli, Nelson C/MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA Y BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo. (Ficha 623/85), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 14 horas, en el local de 25 de mayo 975 de Pando, y con la presencia del señor Alguacil, se procederá por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matrícula 4327, RUC 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, cantidad que asciende a N$ 2.292.388,666, del inmueble ubicado en la 18a. sección judicial de Canelones "Las Toscas", calle B entre Mario Ferreira y calle 2, padrón No. 102 terreno de 750 metros cuadrados con mejoras. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que será del 6,84% sobre el precio martillado. 3) Que la parte vendedora abonará una comisión de 1% más IVA, o sea 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5)Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 6) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, contribución inmobiliaria y lo que se adeude por cualquier concepto, y todo aquello que la ley pone a su cargo. 7) Que son de cargo del comprador, la obtención de los planos y su regularización. 8) Que la documentación y los antecedentes del bien rematerse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Pando. Pando.- 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 80.000,00 5/pub 40735 Oct 29- v Nov 04

JUAN O. MAUAD

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "G.E.U. contra QUILICI GALLERO OUILIO. Ejecución hipotecaria" (ficha civil E. 242/982) se hace saber al público que el día 6 del mes de noviembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el rematador señor Juan O. Mauad, asistido del Oficial alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 86 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada actualmente con el Nº 3.517 antes con el Nº 49 en mayor seg ún plano de mensura y división levantado en octubre de 1953 por el agrimensor Carlos A. Novo, aprobado por la Intendencia Municipal según constancia que obra en el mismo y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1170, el 28 de diciembre del mismo año, en el cual plano la fracción que se vende por este instrumento se

señala con el Nº 2, consta de una superficie de 300 metros cuadrados, libre de ochava, que se deslinda así: 22 metros 48 centímetros al Sur dando frente a la calle Javier de Viana; 3 metros al Suroeste en ochava jpor ser esquina; 8 metros 33 centímetros al Oeste dando frente a la calle José Batlle y Ordóñez; 28 metros 90 centímetros al Norte confinando con la fracción uno del mismo plano; y 10 metros 65 centímetros al Este con la fracción 3, también del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, más IVA e impuesto departamental o sea el 6.90%, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; 3) Que son de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.34% del precio de remate; 4) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. - Canelones, 18 de octubre de 1991. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

20) N$ 125.000,00 5/pub 40777 Oct 29- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO
RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos: González Pérez, Luis Alberto c./CARNELLI, GERARDO - Intimación - hoy - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. Nº 1082/84), se hace saber que el 25 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en la puerta de este Juzgado, sito en Avda. Artigas 686 se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena con matrícula 402 y R.U'.C. 210236860011, a la venta en remate público de los raíces embargados sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 125 con frente a Ruta 5 y calle Palmar por ser esquina, localidad de Progreso. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 176 con frente a la calle San José s/n., casi Lavalleja. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 177, con frente a la calle San José s/n., casi Lavalleja. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 136, con frente a Ruta 5 s/n. Km. 28, Progreso.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma;
II) Que será de cargo del mejor postor comisión, tributos, inclusive los que se adeudare por contribución inmobiliaria, expedición de segundas copias debido a que el ejecutado ya ha manifestado que los títulos están extraviados en los autos que se le siguen igualmente por Juicio Ejecutivo ante esta misma Sede (Fa. A.738/84). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 39044 Oct 31- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "Fisco, Franco, César Darío y otros C/A González Santana, Luis Alberto. Infracción Aduanera. Fa. 29/90", se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991 a las 17 horas, en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del Rematador e I.V.A. debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma; un vehículo marca Volkswagen, matrícula de Brasil H I 0035, modelo 1970, sin motor.- Melo, 14 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

20) N$ 70.000,00 3/pub 40846 Oct 30- v Nov 01

DE TERCER TURNO
CARLOS HUMBETO NEYRA

EDICTO._ Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "GARCIA PEREIRA, Mabel c/a COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA Juicio Ejecutivo." (Ficha 279/90), se hace saber que el día veinte de noviembre de 1991, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz Nº 632, por intermedio del Martillero Carlos Humbeto Neyra, matrícula 4566, R.U.C. 030087640017, se procederá al remate público, y por las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1) una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana 110, zona urbana de Melo, empadronada con el Nº 528, la cual consta de una superficie 479 metros 56 dms., con frente al Sur a la calle Colón; 2) tres fracciones de terreno linderas con sus construcciones, ubicadas en la manzana 191, zona urbana de Melo, empadronadas con el Nº 1.115, con superficie total de 1.379 metros, con frente al Sur a la calle Río Branco y al Este a calle Dr. Luis Murguía. Se previene que el mejor postor deberá consignar no de serle aceptada la oferta el 20% de la misma; que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos, serán por cuenta del adquirente y que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran depositados en este juzgado a disposición de los interesados.- Melo, 15 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 40853 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c/a. ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA BAPTISTA de SILVERA - "Juicio Ejecutivo" (F. 216/81), se hace saber que el día 27 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, el bien padrón 9807 (antes 2072 en mayor área), ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Cañada de Santos, con un área de 983 hectáreas, 6893 metros, sin base y al mejor postor.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, 3,84%. Los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado. - Melo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40477 Oct 28- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
W. PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco pan de Azúcar c./ACOSTA SANTOS, ATILIO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 338/88), por autos 6.341 del 22 de setiembre de 1093 y 3.120 del 19 de julio de 1991, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno padrón 6.109 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), que según plano de los Agrs. Danilo Rostán y Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5.079 el 7/10/68, es señalado con el Nº 17 de la manzana 7 y consta de una superficie de 487 m} 50 dm}, y se deslinda: 15 m. de frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez; 32 m. 50 cm. al suroeste lindando con solar 18 y parte del solar 19; 15 m. al Noroeste lindando con solar 2; y 32 m. 50 cm. al Noreste, lindando con 16.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates, certificados, honorarios, gastos de escrituración, impuestos incluso municipales, así como los que se pudieran adeudar por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afectan a los inmuebles;
c) Que los títulos y demás documentos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 41057 Oct 30- v Nov 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Fisco, Raúl Peluffo y otros c/HUGO ALBERTO SANGENIS - "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha N/21/85), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, matrícula 719 - R.U.C. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al contado y en efectivo, al mejor postor, y con la base de N$ 8:000.000,00, de una camioneta pick up con cúpula marca Ford F-100, modelo 1980, matrícula argentina Nº X-403.145, motor XEAD26275 a nafta, en el estado de conservación y funcinamiento en que se encuentra.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, en efectivo, con más el 18% por Impuesto Municipal, Impuesto a las Ventas en Remate, Comisión e I.V.A. del Rematador.
2) Que el Juzgado entregará al comprador oficios para el empadronamiento y título del vehículo. - Paysandú, octubre 17 de 1991. - Esc. Lorenzi Marroni.

20) N$ 30.000,00 3/pub 40944 Oct 30- v Nov 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RUBE POSADAS CHAPITEL.- HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Anativa Meneses de Antunez. Herencia Yacente. (Ficha B 107/1983), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991, a las 10 horas, se procederá por intermedio del rematador Rubén Posada Chapitel, matrícula No. 712, con RUC. No. 140005460013, presidido por el señor alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado, del padrón No. 402, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (N$ 534.604,00) y al mejor postor. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquiriente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Rivera, 15 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40744 Oct 29- v Nov 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RAUL COIMBRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Figueredo Broch, Hebert Arnold c./INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. - "Laboral" (Ficha 189/85), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a las 10:00 horas, en el local de depósito del señor Euclides Pérez, Barrio Belvedere, Rocha, por Intermedio del martillero Raúl Coimbra, asistido por la señora Ac-

tuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la cantidad de (18) dieciocho chapas de dolmenit 2 ondas, de 4.5 de largo y (2.230) dos mil doscientas treinta baldosas monolíticas.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto, la totalidad de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40934 Oct 30- v Nov 01

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ SURMAR S. A. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 419/83), se hace saber que el día 10 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 y 30 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2085, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las construcciones que contiene, ubicada en la Décima Sección Judicial, de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 7.596, con una superficie de tres hás. 8.302 mts.2 que se deslindan: Al norte recta de 113 mts. y curva de 326 mts. con vía férrea Rocha - La Paloma; al este recta de 23 mts. 80 ctms. con camino viejo a la aloma incluido hoy en ruta 15, al sur curva de 114 metros 10 centímetos y recta de 244 metros con la ruta 15 y al suroeste el arroyo de las Conchas.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares USA;
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecxtivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, tres de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40940 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ GARCIA de DE CASTRO, GISLA DAISY - "Ejecución Hipotecaria" (F. 977/82), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el paraje "Abra de Alférez", Tercera Sección Judicial de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 54, con una superficie de 437 Hás. 2.486 mts. 80 dms. que se integra de dos fracciones contiguas que se describen:
I) Fracción de campo con una superficie de 218 Hás. 6.243 mts. 40 dms. que se deslindan: Al Noreste recta de 694 mts. 70 cms. lindando con campos de Juan Graña, al Sureste recta de 3.290 metros lindando con fracción Nº 4, al suroeste arroyito del Sarandí por medio, lindando con campos de Angel Graña, al Noroeste linda con recta de 2.185 mts. con fracción Nº dos y en recta de 756 mts. 70 cms. con fracción descripta en el numeral siguiente;
II) Fracción de campo compuesta por 218 Hás. 6.243 m} 40 dm}, que se deslinda: Al Noreste recta de 2.669 mts. 90 cms. lindando con Juan Graña, al sureste recta de 756 mts. 70 cms. lindando con fracción I, al Suroeste recta de 1.626 mts. lindando con campos de Ercilia B. de Martínez y al Oeste y Noroeste con arroyo Aiguá.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares americanos.
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del remate e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días.
3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. - A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, dos de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 40941 Oct 30- v Nov 05

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO GARCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay C/ MOTTA MACHADO CARLOS FERNANDO, "Ejecución Prendaria" (F. 1570/82), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1991 a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Roberto Bruno García, matrícula 2087, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, una fracción de terreno, solar, empadronado actualmente con el Nº 9684 de la 1era. Sección de Rocha, manzana catastral 283, solar Nro. 10, compuesto por un a uperficie de trescientos noventa y dos metros con frente a la calle Manuel Oribe al Sureste.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 2º) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 40937 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: B. R. O. U. C/MORA CLAVIJO DE SEGUESSA NORMA RAQUEL, "Ejecución Hipotecaria" (F. 22/84), se hace saber que el día 17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno a las 10 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio en él contruido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana G del balneario La Paloma, Décima Sección JUdicial de Rocha, empadronado con el Nº 222 compuesto por una superficie de quinientos metros, que se deslinda así: al sureste lindando de veinte metros de frente a avenida Cruz del Sur hoy Nicolás Solari, al suroeste línea de veinticinco metros, que por ser esquinero, da frente a avenida Antares, al suroeste, línea de veinte metros lindando con el padrón 515, y el noreste línea de veinticinco metros lindano con el padrón 221.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales; 2º) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sucursal B. R. O. U. de Rocha.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, once de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40938 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ MUZZIO LLADO JUAN ANTONIO, "Ejecución Prendaria" (F. 836/82), se hace saber que el día 13 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez, Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, la siguiente maquinaria: Un tractor JHON DEERE Mod. 3420 con motor diesel de 6 cilindros Nº 006788J con rodado de neumáticos y de hierro, levante de tres puntos, toma de fuerza y control remoto. Un tractor JHON DEERE Mod. 2120 con motor diesel de 4 cilindros Nº 073064CD con rodado de neumáticos y de puntones, levante de tres puntos y toma de fuerza. Un arado RANSONES de tres discos para levante de tres puntos. Un arado de dos rejas de tiro. Una sembradora - fertilizadora centrífuga AMAZONE de doble plato horizontal. Una hoja niveladora para levante de tres puntos. Una bomba para riego KERBER 250 m. con chasis, polea y correa. Una Bomba para riego Kerber 250 mm con chasis, polea y correa.- Una bomba centrífuga marca MERNAK de 400 mm. Nº 4992. Un tractor a keroseno Internacional chico, armado.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, setiembre tres de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40939 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA; CAMPOY ROMERO de DE CASTRO, GLADYS - "Medidas Preparatorias" (F. 328/83), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a la hora 15:00, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2097 asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor: I) Dos fracciones de campo y cuantas mejoras acceden, linderas entre sí, situadas en la Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 7.497 en mayor área, que se detallan: a) Una fracción de campo, con una superficie de 15 Hás. 5.476 m} 20 dm} que se deslinda: Al Norte 266 mts. 30 cms. con Isidra Aparicio de García; al Sureste 602 mts., al Suroeste 266 mts. 30 cms. con sucesores de Vicente Gómez; al Noroeste 598 mts. con fracción tres; b) Fracción de campo con una superficie de 64 Hás. 9.314 m} 60 dm} que se deslinda: Al Norte fracción Nº 4 en 1.302 mts. 90 cms.; al Este en parte fracción 4 y en parte arroyo alférez; al Sur, Luisa G. de Rivero, Justiniano Gómez e Isidra G. de Bringa; al Noroeste 605 mts. con la fracción primeramente deslindada.
II) Dos fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, situadas en "Rincon de Aparicio", Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 3.070 en mayor área, que se describen: a) Fracción de campo con una superficie de 130 Hás, 2.029 mts. lindando al Norte en línea quebrada de dos rectas de 893 mts. 90 cms. y 1.528 mts. 20 cms. con las fracciones tres y uno, al Este 303 mts. 50 cms. con camino departamental; al Sur quebrada de tres rectas de 1.652 mts. 30 cms., 325 mts. 90 cms. y 469 mts. 60 cms. lindando las dos primeras con Alfredo Jones

y la otra con el resto del padrón 3.070, y al Oeste con Juana Tabeira en 1.157 mts. 20 cms.; b) Fracción de campo con una superficie de 70 Hás. lindando al Norte 466 mts. con Santiago Solari, al Este arroyo Sarandí Grande al Sur 845 mts. 10 cms. con Amaro Peña y al Oeste 959 mts. con sucesión Josefa Fernández.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a treinta días.

2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 125.000,00 5/pub 40942 Oct 30- v Nov 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
JUAN ANTONIO CURBELO
COBRO DE SALARIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en expediente: "HECTOR DANIEL GONZALEZ c/ DIMER S.R.L., "Cobro de diferencia de salarios, etc.", (Ficha 342/989), se hace saber que el día jueves 14 de noviembre de 1991, a la hora 16:30 y en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360, el martillero Juan Antonio Curbelo (Mat. 1097, RUC 180028280010), asistidoo por el Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público y sin base y al mejor postor, un camión Tractor Mercedes Benz, modelo 114, matrícula K. 201.477, año 1972, en buen estado general.

Se Previene: 1) Que la venta es al contado y que el mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos (15,5%), y del vendedor el 2%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 27.000,00 3/pub 41227 Oct 31- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991).

Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
HECTOR ROVIRA ALVAREZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer turno Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos caratulados "Banco Comercial", (Suc. Tbó). c/LADISLAO GAGO HERRERA y NAHIR H. GONZALEZ. "Ejecución de Prenda", (Ficha A/415/983), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado por intermedio del Martillero Don Héctor Rovira Alvarez, (mat. 1013) R.U.C. Nº 190005710016, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Las fracciones de campo con las mejoras y accesorios que contienen, ubicadas en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó paraje denominado "Las Veras", empadronadas en mayor área con el Nº 6896, señaladas con las letras D, E, F, y G. en el plano del Agr. Alfredo Hareau de abril de 1938, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 24 el 13/7/1938, compuestas respectivamente de 101 Hás. 2943 m 16 dm, 101 Hás. 2943 m 16 dm. 101 Hás. 2943 m 16 dm y 63 Hás, 8620m 84dm, por lo que conforman una superficie total de 367Hás. 7450 m. 32 dm. B) Una fracción de campo con sus mejoras y accesorios, ubicada en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, paraje denominado "Las Veras", empadronada en mayor área con el Nro. 6896 (padrón anterior 540 m/á) y que según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en La Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con Nº 96 el día 2/5/1947, se compone de una superficie de 251 Hás. C) Dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la 3ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, empadronadas en conjunto con el No. 492, señaladas con los Nos. 7 y 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerardo P. Fernandez, inscripto con el Nro. 963, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, el día 10/1/1956, compuesta cada una de ellas de una superficie de 99 Hás. 5144m, o sea un total de 199 Hás. 0288m. se previene: 1) Que atento a que las fracciones hipotecadas, se tratan de campos linderos que conforman una sola unidad física de explotación, y de acuerdo a la facultad emergente de la cláusula quinta del contrato de hipoteca, se rematarán como un solo lote y por Héctarea. 2do.) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma 3ro.) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; así como los Tributos Nacionales y todos los Tributos Municipales que gravan o gravaren el Remate, serán por cuenta del mejor postor (Ley 12.700) y Ordenanzas que fravan los Remates) 4to. Se hace constar que el Remate se efectuará en Moneda (Dolares Usa Billetes) y en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentran 5to). Será de cargo del Comprador la comisión del Remate 3%, con más IVA 22% y más ley 16.134 (0.5%), así como el Impuesto Municipal 3.09% y Ordenanzas; y de cargo del Vendedor Comisión del Remate 1% más IVA y Ley 16.134; 6to). Que los títulos de Propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Ofician Actuaria, de este Juzgado los que podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 21 de octubre de 1991. - Dra. Daniela Luque Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.000,00 5/pub 40840 Oct 29- v Nov 04

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: Fisco; FEIJO, NELSON, y GOMEZ, ALBERTO - "Incautación de vehículo en Infracción Aduanera" (Ficha Nº 23/87), se hace saber que el día 20 de noviembre del año en curso, a la hora 14 y 30 en el local de Remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad; se procederá por parte del martillero, César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C. 190003550011, a la venta en Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil nuevos pesos), el vehículo, auto marca Chevrolet, modelo Opala, matrícula de Rivera F-3.717.

Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio, comisión e impuestos del Rematador, además se hará cargo de los demás impuestos que la Ley pone a su cargo: I.M.E.S.I.; I.V.A.; e I.M.A.D.U.N.I. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Tacuarembó a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41053 Oct 30- v Nov 01

DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO BARBOSA RIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: Fisco; Echavalette, Jorge Nery y Lima, Oscar Daniel c/a. DIAZ NOVAS, GRACIELA DEL ALBA y otros - Infracción Aduanera" (Ficha E. 104/1990), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1991, a la hora 9, en el local de Juan Ortiz 213, en esta ciudad, y por intermedio del Rematador Fernando Barbosa Ríos, Mat. 4835, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados en autos, de fojas 95 a Fs. 99.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma, más comisión del rematador y demás tributos a su cargo. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

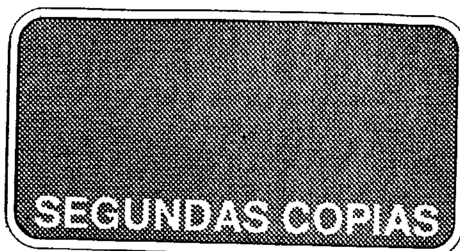
20) N$ 24.000,00 3/pub 41052 Oct 30- v Nov 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
NILO CUSTODIO.- EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: Banco la Caja Obrera c/ A SUCESORES DE ENRIQUE GADOLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 489/90), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1991, a la hora 15 en el local sito en la calle Joaquín Suárez No. 282, el rematador Sr. Nilo Custodio, matrícula 3908_ RUC 190003550011, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 1610/001 ubicado en la 1era. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 207 (base N$ 6.920.125.00); Padrón Nº 1610/002, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 207 (base 7.416.569,00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar como seña y en el acto del remate el 20% de la oferta. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponda. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Treinta y Tres No. 263. Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.- Esc. Ana Laura RAveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 40765 Oct 29- v Nov 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos PRIETO SARTI DE BORIO MINERVA DORINA. (Ficha F 25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Minerva Dorina Prieto Sarti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término

de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 39928 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en autos: MARIN DURAN JOSE PEDRO. "Sucesión", (Ficha F Nº 17/91) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos de don José Pedro Marin Durán. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

21) N$ 40.000,00 10/pub 39026 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y CarlAlgorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.

La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003, linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 39519 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 28/91), se presentó CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura Pública otorgada el 22 de abril de 1985 ante la Esc. María Inés Casanyes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1029 al folio 1153 del Libro 828, por la cual Carlos María Cabrera González, casado y separado judicialmente de bienes de su esposa en únicas nupcias Paulina Esther Sandes, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Lindolfo Arturo Rius Viglianchino y Amelia Rivero, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 001, padrón individual Nº 133.178-001, que integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 133.178, con frente a la calle Chayos, puertas Nos. 5227 y 5229, entre las calles Debali y Ruben Darío.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 39784 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: ELSA GLADYS STAJANO WILSON - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VB 9/91), se presentó la anteriormente mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Astaritael 24 de junio de 1958, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 515-8726, por la que Elsa Gladys Stajano Wilson adquirió por compraventa de Matilde Wilson Platero los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 13, actualmente padrones Nº 12.303 y 12.304, señalados con los números cuatro y cinco en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de mayo de 1956, con una superficie de: A) Fracción cuatro, 5 hectáreas noventa y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros; B) Fracción cinco, 5 hectáreas un metro ochenta decímetros, ambas con frente al sureste a la calle 17 metros.

en consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducir en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 39783 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: PONTRESINA S. A. "Segundas Copias" (Ficha V. E. Nº 13, año 1991), se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa del 13 de julio de 1962, ante el Esc. Tomás Camaño, cuya 1& copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 630, Fº 360, Lº 5551, por la que los esposos Marcelo Goldenthal Einhorn y Lucía Mascovici vendieron a Pontresina S. A., la unidad Nº 601, padrón individual Nº 121.132/601, que integra el edificio de propiedad horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 121.132, con una superficie de 426 m. 92 dm.., con 10 m. al S.O., frente a Avda. Dr. Francisco Soca Nos. 1270 y 1272, entre Canelones y Bartolito Mitre. La unidad 601, se ubica en el 6º piso, a cota vertical de 118 m. 15 cm. Se integra con unidad Nº 601 y dependencia de servicio con igual número, con una superficie total de 147 m. 4504 cm. Corresponde el uso exclusivo de terrazas "T.6" y "T6". La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Spinak, de julio de 1960, inscripto en Dirección General de Catastro, con el Nº 43580 el 27 de junio de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 40776 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (Ficha VF/6/91), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21/7/78 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1749, folio 1943, Libro 730, por la que Clovis Sergio Cardozo, Wilson Jorge Torres Sergio, Daniel Jesús Torres Sergio, Nibia Teresa Torres Sergio y Ana Aratina Sergio Longo vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 2/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 mts. 3565 cms., con 9 mts. 73 cms. al Sur de frente a la calle Galicia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39781 Oct 23- v Nov 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ALBERTO HEBER FÜLLGRAFF y OTRO. "Expedición de segundas copias". (Ficha D V 1918/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de diciembre de 1981 por el Escribano Enrique Alberto de León, por la que Ana Ma. Acosta Restuccia, Julio Herrera Oneto y Viana, y Celia, Gustavo y Carlos Heber Videla, enajenaron por compraventa y tradición a Alberto y Arturo Heber Füllgraff, solteros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Cerro Colorado", empadronado en mayor área con el Nº 12836, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5611, está señalada como fracción dos B, tiene una superficie de 503 Hás. 8912 mts. y se deslinda así: 1120 mts. al SO lindando con la fracción dos A, al NO dos rectas que miden 1446 mts. 97 cm y 2081 mts. 90 cm., corriendo la primera de O a E y la segunda de SO a NE, lindando ambas con padrón Nº 12835; al NE con el arroyo Mansavillagra; y al S 3175 Mts. 30 cm lindando con parte del padrón Nº 13184 y con padrón Nº 12837. De dicha escritura se expidió primera copia,

inscripta en el Registro del Dominio de Florida con el Nº 26, al Fº 34, del Lº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 39969 Oct 29- v Nov 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno, en autos: "ALONZO GONZALEZ, WALTER BOLIVAR y otra - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 422/91), se hace saber que se presentaron; Walter Bolívar Alonzo González y Rosalio Alonzo, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Desde el año 1955 aproximadamente adquirieron la posesión sobre el Padrón Nº 19.249, antes m/á. Nº 2323, manzana 64, solar Nº 12, de la Decimonovena, antes Séptima Sección Judicial de Canelones -Paso Carrasco-, el cual tiene una superficie de 525 mts. cuadrados y limita: Al frente Noreste en 15 mts. sobre la calle Nº 7 de 17 mts. de ancho; por el Sureste, con el inmueble Solar Nº 13, Padrón Nº 19.250 en 35 mts.; por el Suroeste, con el solar Nº 19, Padrón Nº 19.256 en 15 mts. y al Noroeste con el inmueble Solar Nº 11, Padrón 19.248 en 35 mts., según plano del Agr. Julio Benincasa de junio de 1955.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y en especial a: Los sucesores de don Horacio García Capurro y Arturo Enrique Badossia y su Sra. Concepción Rosario Grandar Paredes o sus sucesores. Se expide el presente en la ciudad de Pando a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 130.000,00 10/pub 39323 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González; Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González González, solicitando la Expedición de Segundas Copias o ulteriores Copia de la Escritura de Compraventa a favor de Juan Epifanio González, autorizada por la Esc. Ana María Molinari el día 17 de abril de 1975, por el padrón 6119 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nueva o Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 40177 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: RODRIGUEZ PEÑA, CELESTE - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 806/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Celeste Rodríguez Peña solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 4082, ciudad de Pando, el cual se deslinda de la siguiente forma: 8.05 mts. de frente al Sur a la calle Los Plátanos; al 18,50 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 5; 8 mts. al Norte lindando con solar 6; al Este 2 líneas de: 5,40 mts. y 14,22 mts. lindando con el solar 2. Dicha Escritura fue autorizada por la Escribana Ana María Molinari con fecha 7/6/1979.
La primera copia de la Escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2.400, al folio 2791 del Libro 83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 40974 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PLAZA, JULIO CESAR - "Segunda Copia" (Ficha: 518/91), se presentó el Sr. Julio César Plaza solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de commpraventa que el día 16 de noviembre de 1988 autorizó la escribana Judith Eugenia de los Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4617 al folio 5753 del Libro 20, el día 28 siguiente, Julio César con su actual estado civil adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges en únicas nupcias Rodolfo Schwartz e Hilda Kahn, a) El departamento 76 que integra el edificio denominado "Uruguay" construido en el padrón matriz Nº 3273 de la manzana catastral Nº 660 del paraje Aidy Grill de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dicha unidad empadronada con el número 3273/706 de acuerdo al plano del Agrimensor José Lucas Cortazzo aprobado por el Municipio de Maldonado el 3 de febrero de 1969 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3423 el día 3 de los mismos mes y año, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 32 decímetros y tiene una superficie de 64 metros 32 decímetros; y b) La unidad garaje Nº 024, padrón individual Nº 3273/024 que integra el nombrado edificio y se ubica de acuerdo al citado plano en planta baja a cota vertical más 85 centímetros y tiene una superficie de 13 metros 21 decímetros, la descripción de los bienes relacionados surge de la copia simple de la escritura referida autenticada por la Escribana autorizante que acompaña a este escrito y señala con la letra "A" R.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 163.400,00 10/pub 39441 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área 686 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado fue inscripta en el Registro de Traslación y Dominio de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.
Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrónadrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.
En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 23- v Nov 05

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Oct 28- v Nov 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BARRIOS de SORIA, MELCHORA MARIA "Exp. de Segunda Copia Certificado" (Ficha 118/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Suceción: Soria Barrios, Héctor Jesús "Suceción" (Ficha 440/69), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha y actualmente archivada con el Nº 550/1970, y donde la solicitante en estos autos actuales, fue declarada, única y universal heredera del causante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 40192 Oct 24- v Nov 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUÑEZ LTDA.

Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igor Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Oct 29- v Nov 11

ALFIR T.V. S.R.L.

Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

TORNERIA AYALA S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1991. - Inscripción: Registro Dptal. de Comercio de Artigas, Nº 16, folio 60, Libro 1, año 1991.
Socios: LUIS HECTOR AYALA ORONOZ y SERGIO ALEJANDRO, LUIS HECTOR, MARISA BEATRIZ y MARIA del ROSARIO AYALA GURUCEAGA.
Capital: N$ 10.000.000,00, correspondiendo a Luis Héctor Ayala Oronoz 600 cuotas ya cada uno demás socios 100 cuotas.
Objeto: Tornería, reparación y construcción artículos de metal, compra y venta de repuestos y accesorios automotores y maquinaria agrícola.
Plazo: 50 años.
Administración: Luis Héctor Ayala Oronoz.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 46.500,00 11/pub 39253 Oct 18- v Nov 01

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Oct 31- v Nov 13

POLO LTDA.
CESION DE CESION SOCIAL

Contrato: 6 de marzo de 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 44 del folio 158 al folio 162 del libro 22.
Cedentes: Antonio Alvarez Alvarez, Soledad Abelenda, Ema Minetti Pesce; Manuel Pérez González y Juan Pérez González.
Cesionarios: Josè Honorino López Gudin, Emérita Magdalena Núñez López y Juan José López Núñez.
Administración: José Honorino López Gudin y Emérita Magdalena Núñez López indistintamente.
22) N$ 570.000,00 10/pub 39666 Oct 21- v Nov 01

ROCCABIANCA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/3/1988.
Reg. Com. Nº 348, fol. 1509 vto., Libro 3.
Cedente/s: ANIBAL y JOSE CACCIALI.
Cesionario/s: José Bousoño Zuñiga y José Bousoño Trabadelo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: José Bousoño Zuñiga.
22) N$ 342.200,00 10/pub 39744 Oct 23- v Nov 05

SUPER UNO LTDA.

Contrato: 7/12/88.
Inscripción: Nº 367 - folios 1466/70 - Lº 88.
Socios: NELSON NOEL FERJANCIH o FERJANCIK CATARDO, GLADYS NELLY MORALES, NELLY MARIELA FERJANCIH MORALES.
Objeto: Restaurante, supermercado, venta de artículos del hogar, operaciones comerciales o industriales, administración de propiedades y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Nelson Ferjancih o Gladys Morales indistintamente, o Nelly Mariela Ferjancih conjuntamente con uno de los socios.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39785 Oct 22- v Nov 04

DIFE LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 27/7/1983.
Inscripción: Nº 39, folio 185 a 186, Registro Comercio Tacuarembó.
Cedente: Walter Filippini Baena e Irma Elia Dorrego Vargas.
Cesionario: María Ofelia Graña Bellino.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39892 Oct 29- v Nov 11

DIFE LTDA.

Contrato: 19/10/981.
Inscripción: Nº 68, folio 261 al 262, Reg. Com. Tacuarembó.
Socios: WALTER FILIPPINI BAENA y ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA.
Objeto: Adquisición, distribución y venta de combustibles, lubricantes, bebidas alcohólicas, gas, abonos y todo derivado de petróleo, accesorios para máquinas y automóviles, e importación y exportación de los mismos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000,00, Walter Filippini, 20 cuotas, Roberto Echenagusia, 30 cuotas.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39893 Oct 23- v Nov 05

SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha de contrato: 1/7/91.
Cedente/s: VIOLETA IANES, GABRIELA FRANCESE IANES. GUSTAVO ANTONIO FRANCESE IANES, ADRIANA LAURA FRANCESE IANES, SEBASTIAN JOSE FRANCESE IANES.
Cesionario/s: José Alejandro Viggiano Pastorczyk.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Fecha: 2/7/91, Nº 773 del folio 2856 al folio 2859 del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 5445/91.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39916 Oct 23- v Nov 05

REINCO S.R.L.

Contrato: 14/5/1991. -
Inscripción: Nº 539, folio 1980 al 1982 v., Libro 3.
Socios: HORACIO FERNANDO WANSEELE PACIELLO, NILDA ESTHER BERRUTTI COSENTINO.
Objeto: Industrialización y comercialización cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39934 Oct 23- v Nov 05

BERNASCONI AUTOMOVILES S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 de mayo de 1984.
Administración: Fernando Bernasconi Piñeyrúa y Gabriela Bernasconi de Mosca, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 625, del Fº 2331 al Fº 2333, Lº 2, el 25 de julio de 1984.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40132 Oct 24- v Nov 06

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 16/12/88.
Registro: Nº 1116, Fº 4281/4284, del Lº 3.
Cedente/s: EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ.
Cesionario/s: Oscar Javier Lagarmilla Llana, Adriana Pérez Stewart y Felipe María Ortiz De Taranco Piñeyrúa.
Cuotas cedidas: 16 cuotas, correspondiendo un 1/3 del total.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40351 Oct 25- v Nov 07

EL TREBOL CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: 5/1/82; Nº 10; Fº 29; Lº 1.
Cedente/s: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Cesionario/s: Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40373 Oct 25- v Nov 07

URUQUIM S.R.L.
RECTIFICACION PUBLICACION POR OMISION CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 1º/11/88.
Inscripción: Nº 276 al Fº 1036, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40394 Oct 25- v Nov 07

LOS MUCHACHOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 128, Fº 496/97 el 18/10/88.
Cedente: ELENA BEATRIZ DUCCER.
Cesionaria: Susana Inés Cardozo Chauvie.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40489 Oct 28- v Nov 08

CELACO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5/8/91.
Registro: 1363; Fo. 5267 Lo. 1.
Cedentes: NORA WURTH y SANTIAGO FREY.
Cesionaria: Siltar S.A.
Adm. Santiago Frey o Siltar S.A.
22) N$ 22.800,00 10/pub 40533 Oct 28- v Nov 08

DELOS'87 LTDA.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: RAMON MALCEÑIDO OLIVERA y ANA MA. GALVAN PETRUCIOLI.
Capital: N$ 990.000,00.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.469, Fº 5331, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40654 Oct 29- v Nov 11

JUCAR S.R.L.

Contrato: 20/1/88.
Socios: JUAN FCO. DE LEON AMONINI y MARIA DEL CARMEN NEGRIN CABO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 55. folio 198, libro 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40655 Oct 29- v Nov 11

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Oct 29- v Nov 11

TET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/8/91.
Inscripción: Nº 1297, folio 5255, libro 1, legajo 7028/91.
Cedentes: María Luisa Vigliola Imaz y Daniel Gastón Millot Simon, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Carlos Alberto Morales Giménez y Rita Beatriz Zúccoli Cerchiaro.
22) N$ 34.200,00 10/pub 40657 Oct 29- v Nov 11

ASI LIMITADA

Contrato: 19 enero 1989.
Inscripción: Nº 338, folio 1249, libro 1 de Contratos.
Socios: NILA ROBELIA VEGA DUYOS y MARIO WASHINGTON MIERES ARELLANO.
Capital: N$ 600.000
Objeto: Almacén de comestibles, explotación comercial en negocios de cualquier ramo, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nila Robelia Vega Duyos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40985 Oct 30- v N 12

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.

Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 11340, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administracion. Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Oct 31- v Nov 13

CONFER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/8/89.
Registro: Nº 148 Fº 559 al Fº 560 v. Lº 1 Leg. 200.
Cedentes: ALBERTO FERRERI (20 cuotas).
Cesionario: Fernando Reynal.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41104 Oct 31- v Nov 13

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 20/1/88.
Socios: CLELIA MANUELA MARTINEZ y RUBEN CARLOS LIZASO MONTENEGRO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 54, Fº 195, Lº 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41156 Oct 31- v Nov 13

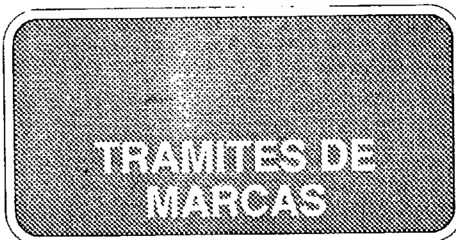
EL FARO S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: WILLYS OMAR RIOS MARTINEZ y MABEL SOSA MASTROSIFACHE.
Capital: N$ 900.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.468, Fº 5.328, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41157 Oct 31- v Nov 13

SALOMON BARKI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24/10/88 inscripta el 29/8/91 con el Nº 239 Fº 319v. Lº 5, del libro de Contratos.
Cedentes: ESTRELLA MILES BENVENISTE y EMILIA LILIAN BARKI MILES.
Cesionaria: Dinorah Olesker y Jack Barki Miles.
30 cuotas sociales o sean N$ 300.000.

22) N$ 342.000,00 10/pub 41158 Oct 31- v Nov 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.830. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por INTERWOOD MARKETING LTD. (Canadá), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 38303 Oct 21- v Nov 01

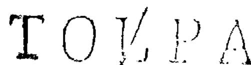
ACTA Nº 247.896. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Temis Lostalo S.A. (Argentina) solicita marca: SLAP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38311 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.016. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: VINODREL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38548 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.017. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: AZACORTID, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecútivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38549 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.018. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: NEO-COMBICILINA, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38550 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.110. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Diego Terra Carve, por Torf Establishment (Liechtenstein), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38552 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.014. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38560 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.943. - Montevideo, 3 de oct re de 1991. - Cía. Hansen Industrial (Brasil) solicita



Int. 17.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38911 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: BOLIXIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39334 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.326. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AFONITOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39335 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.327. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: OTOCALMIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39336 Oct - v Nov 01

ACTA Nº 248.328. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: DISOMNILAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39337 Oct - v Nov 01

ACTA Nº 248.329. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: PERENNUN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39338 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.330. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: AEROFAGIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39339 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.283. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: BAFON SCARPIA clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39341 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.284. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Luis Fernando Iglesias por Fideos Alimentos Carozzi S.A. (Chile) solicita renovar marca POMAROLA clases Int. 1 a 4, 21, 29 a 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39342 Oct - v Nov 01

ACTA Nº 248.217. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca SACHASSIS, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39528 Oct - v Nov 01

ACTA Nº 248.218. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPIRANGA GP MASTER, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39529 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.219. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPIFLEX clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39530 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.220. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Héctor Lusich, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S.A. (de Brasil) solicitó marca IPILUBE clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39531 Oct - v Nov 01

ACTA Nº 248.208. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Con esta fecha Jorge Azar Sansone solicitó el registro de la marca CHEVY'S de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39565 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.106. - Octubre 7, 1991. - Medina por José y Carlos Romano Hnos. S.A. (Argentin a) solicitó marca STONE ISLAND clases Int. 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39668 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 248.282. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo) solicita marca: MEDANOS DEL ESTE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 211091 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINEL-LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY-TRILENE-TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 22- v Nov 04

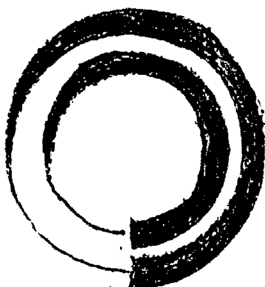
ACTA Nº 247.869. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PAM CORPORACION GRAFICA (Uruguay), solicita marca: "PAM", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38450 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 247.874.- Montevideo, octubre 3 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por S.A.T.S. S.R.L. (Uruguay)



clase/s Int. 9, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38708 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.258. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Novus International Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 39343 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.231. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: PRETTY NEAT clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39675 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.402. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Alberto Fernández (de Uruguay) solicitó marca:



clase Int. 1 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39525 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.401. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Héctor Lusich, por Furukawa Denchi Kabushiki Kaisha (The Furukawa Battery Co., Ltd.), (de Japón), solicitó marca:



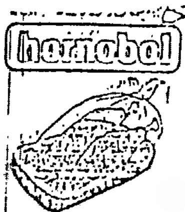
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39527 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.216. - Montevideo, octubre 9, 1991. - José L. Guichón, por Calzaturificio F.LLI Danieli S.p.A. (de Italia) solicitó marca:



clases Ints. 18, 25 y 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39532 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.150. - Montevideo, octubre 8, 1991. - Héctor Lusich, por Max Mara Fashion Group S.R.L. (de Italia), solicitó marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39533 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.124. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Vimax Ltda. solicita marca:

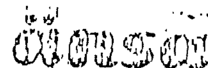
clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39670 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.122. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por AT&G Informática (Mvdeo.) solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39671 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.123. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Ansa Bottle Company (USA) solicita marca:



clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39672 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.121. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Juan Miguel Freira por Infotech Ltda. (Mvdeo.) solicita marca: INFOTECH clases 9, 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39673 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.232. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Juan Miguel Freira por Bleik S.A. (Mvdeo.) solicita marca: GOODY clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39674 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.278. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Microcosmos S.A. (Uruguay) solicita marca:

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39676 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.315. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Eduardo Lapenne por DowElanco (USA) solicita marca: STARANE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39677 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.354. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: THE INTERNATIONAL TRAVEL MAGAZINE clase Int. 16. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39678 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.355. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Wardoken Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: GENERAL & OVERSEAS TRAVEL AGENCY clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.679,00 10/pub 39679 Oct 22- v Nov 04

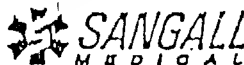
ACTA Nº 248.316. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOFOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39680 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.317. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: TAXCYTOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39681 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.318. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: ETOPOPHOS clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39682 Oct 22- v Nov 04

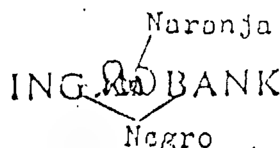
ACTA Nº 248.353. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Aramis Inc. (USA) solicita marca: NEW WEST clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39683 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.389. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Sangall Medical Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 816.121.800 de fecha 15/4/91, clases Int. 5, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39684 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.390. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Norman Fox por, Banco NMB Sudamericano S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39685 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.104. - Octubre 7, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: MARILO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39687 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.105. - Octubre 7, 1991. - Armco Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 6.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39688 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.166. - Octubre 8, 1991. - Omvesa Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita: EUROCOLOR Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39689 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.167. - Octubre 8, 1991. - Industrias de Alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: CAPUCCINO Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39690 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.168. - Octubre 8, 1991. - Industrias de alimentos y Cía. S.R.L. (Paraguay) solicita: SPLIT Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39691 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.169. - Octubre 8, 1991. - The Mead Corporation (USA) solicita: STICK-EM Int. 16 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39692 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.229. - Octubre 9, 1991. - Graciela Tambasco, solicita marca: KISH KOOSH clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39719 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.415. - Octubre 15, 1991. - Ronaldo Cabbani solicita marca: AIRPILOT clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39720 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.205. - Octubre 9, 1991. - Sara Lee Corporation (USA) solicita:



Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39693 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.206. - Octubre 9, 1991. - Cabrales S.A. (Argentina) solicita: LA PLANTA DE CAFE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39694 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.207. - Octubre 9, 1991. - Indelval S.A.I.C. (Argentina) solicita: INDELVAL Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39695 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.252. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita: ALVEOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39696 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.253. - Octubre 10, 1991. - Dr. Karl Thoame GmbH (Alemania) solicita: ALVOFACT Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39697 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.254. - Octubre 10, 1991. - Bonafide S.A.I.C. (Argentina) solicita: BONAFIDE Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39698 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.285. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 39699 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.286. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 13.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39700 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.287. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita: JW-15 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39701 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.288. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita : JW-20 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39702 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.289. - Octubre 11, 1991. - Juan Goldfarb S.A. (Uruguay) solicita; HL12-102 Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39703 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.226. - Octubre 9, 1991. - José Luis Blanco solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39716 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.227. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: DESEOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39717 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.228. - Octubre 9, 1991. - Suárez Limitada solicita marca: RASGOS clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39718 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.299. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Jorge Dimu (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39725 Oct 22- v Nov 04

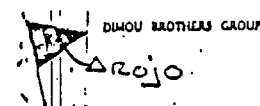
ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:





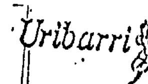
clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.300. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Jorge Dimu (Uruguay)



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39748 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.391. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



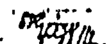
clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39759 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.392. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39760 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.393. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Pellandini y Roberto Oscar Uribarri (Argentina) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39761 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.394. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Antonio Santorelli S.A. (Argentina) solicita marca:

RAMAT

clase Int. 19a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39762 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.395. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: VEE clase Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39763 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.396. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Nicolás Sabbadin (Argentina) solicita marca: DISTRITO FEDERAL clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39764 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.461. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lawler S.A. (Argentina) solicita marca: CARNEGUIE clase Int. 31a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39765 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.462. - Montevideo, octubre 16, 19°1. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios C asasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DOSIER clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39766 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.463. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VIMOTADINE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39767 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.119. - Octubre 7, 1991. - Graciela Orimian (Montevideo) solicita marca: ESCUELA DE TERAPEUTAS FLORALES DR. EDWARD BACH clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39861 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.118. - Octubre 7, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita renovar marca: MC. ENROE clase Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39862 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.157. - Octubre 8, 1991. - Servi Hogar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: COCTEL clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39863 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.364. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: CLONIPRESAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39869 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.365. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: HIDRAMIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39870 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.366. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: GASTIFLAT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39871 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.367. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FORTILEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39872 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.368. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: TRESANIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39873 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.369. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: DIUREMAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39874 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.370. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: NOVOSPORINA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39875 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.371. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLOGO DOLOREN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39876 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.372. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ERGO DOLOREN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39877 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.373. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ULTRAVITAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39878 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.374. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: NOVOSPORAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39879 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.375. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX GESIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39880 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.376. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: MITRANSIL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39881 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.377. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX BIOTIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39882 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.378. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX RELAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39883 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.379. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: SALUDERM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39884 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.380. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FLAMIREX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39885 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.381. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: SUCARDIET clase Int. 1, 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39886 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.382. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: FEBUTOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39887 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.383. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: BRONCOTOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39888 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.388. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca: ERGO DISIDOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39889 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.410. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Guillermo González Domínguez (Uruguay) solicita marca: BENEFIT clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39898 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.475. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, Por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Corpora S.A. (Chile) solicita marca: YUPI clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39899 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.476. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mauricio Babat (Argentina) solicita marca: ENRICO MASSEI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39900 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.477. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOLES clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39901 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.479. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rafael Ortega Rodríguez (Uruguay) solicita marca: THE CHILDREN'S CP PLACE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39903 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.480. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Francoise Pinet Richard (Uruguay) solicita marca:



las landas

clases Int. 1, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39904 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.481. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Etchegaray Carvallido (Uruguay) solicita marca: URUMODA clase Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecu Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39905 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 248.138. Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca: THE FRIENDLY SKIES, clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38876 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.129. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Eduardo Fernández - Nigol S.A. solicita: GENESIS clase Int. 28 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39922 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.236. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: TORTUGAS NINJA clase Ins. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40002 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.234. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GOTROPINA clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40003 Oct 23- v Nov 05

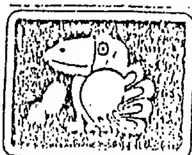
ACTA Nº 248.136.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38879 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.530. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - con esta fecha José Pereira solicitó la marca SALERO UNIKO de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39917 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.128. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández - Sweaters Ltda. (Uruguay), solicita:



Clase Int.: 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39919 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.127. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Wisdom Courses Chile Ltda. (Chile) solicita: WISDOM COURSES clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39920 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.126. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Best Word Travel Chile Limitada (Chile) solicita: B.W.T. clases Int. 18 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39921 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.233. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: BARBIE clase Int. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40004 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.428. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

Gellu'S

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40016 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.430. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: MASSERATI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40018 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.431. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: O ALQUIMISTA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40019 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.432. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELATTI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40020 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.433. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40021 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.434. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

gelatti

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40022 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.435. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELLU'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40023 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.516. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Norman Fox por, Transinter S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TRANSINTER PREMIUM clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40024 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.557. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca AQUATECH clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40040 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.558. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca ADVANCE clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40041 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.559. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca FERRARI clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40042 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.566. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Con esta fecha Castro y Varela Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



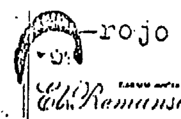
de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40046 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.554. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca GRANT clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40055 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.555. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marc a CARBINE clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40056 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.290. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Juan Miguel Freira por Argencard Uruguay S.A. (Mvdeo.) solicita marca: BANCARD clases 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40057 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.352. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Juan MIguel Freira por Cardoluz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40058 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.261. - Montevideo, octubre 10, 1991. - Juan Miguel Freira por Irene Pazos (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40059 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158. - Octubre 8/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

effective
Dermur

Clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

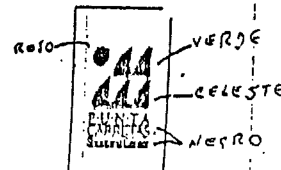
effective
Dermur

clase/s Int. 3.- La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.259. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Laura Sosa y Julio Pérez (Montevideo) solicita marca AL ROJO VIVO, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40217 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.260. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO HITS, clases Int. 38 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40218 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.277. - 11 octubre 1991. - Dubourg por Alian S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 2, 3, 9, 11, 14 a 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 35 a 37, 42.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40219 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.517. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (República de Panamá) solicita marca CLENTEL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40241 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.518. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: 1-2-3, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40242 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.519. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: PROSTENE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40243 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.532. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein y Eduardo Scarabino (Uruguay) solicita marca: GET USED, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40244 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.533. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca NORMOLIP, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40245 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.534. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPOLIP, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40246 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.535. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: PERELLO, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40247 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.536. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: PROCTIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40248 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.537. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ACELERAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40249 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.538. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: TOTAL GESINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40250 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.539. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANSIOXENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40251 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.540. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANTIDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40252 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.482. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Biofer Ltda. (Montevideo) solicita marca BIOFERTIL, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40256 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.483. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: STRONGFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40257 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.484. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Juanita Sabath y Elza Bleier (Montevideo) solicita marca: PASSION, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40258 Oct 24- v Nov 06

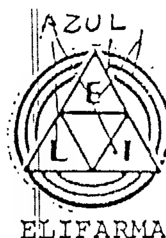
ACTA Nº 248.487. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Waldes Kohinoor Inc. (USA) solicita renovar marca TRUARC, clases Int. 7, 8, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40259 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: MARUTO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40260 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.528. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: PLANO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40261 Oct 24- v Nov 06

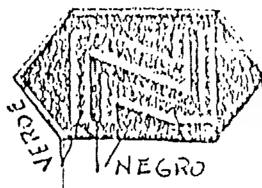
ACTA Nº 248.528. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: LAJAFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40262 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.485. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int.3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40264 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



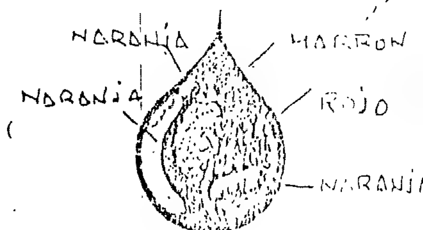
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.579. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca:



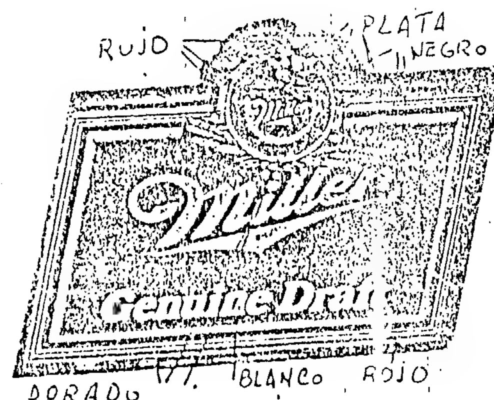
clases Int. 8, 11, 13, 18, 20, 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40266 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 40267 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.527. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Miller Brewing Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 40268 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.302. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Frentol Ltda. (Uruguay) solicita FRENTOL, clases Int. 2 y 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40277 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.304. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40278 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.303. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clases Int. 6, 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40279 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.306. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40280 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.279. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni por Gonzalo Daniel Balbi Casas, solicita marca FREE ELECTRONIC, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40281 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.305. - Montevideo, 11 octubre 1' . 1. - Eduardo Fernández, Sea Ltda. (Uruguay) solicita IMECOTRON, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40284 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.158. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Wagner S. A. de Brasil, solicita marca: "WAGNERIT", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
N$ 35.200,00 10/pub 35453 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.159. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por WAGNER S. A. (Brasil), solicita marca: "WAGNER", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35454 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.160. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Manufacturera de Fibropaneles Chile S. A. de (Chile), solicita marca: "TRUPAN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35455 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.161. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Berneck y Cía, de Brasil, solicita marca: "BERNECK", clase/s Int. 19, 20 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35456 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.162. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Compañía Química Industrial de Laminados de Brasil, solicita marca: "FORMIPISO", clase/s Int. 17, 19, 20 Y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35457 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.058. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MUNDO TAPICERO, clases Int. 24, 27.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38599 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.521. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40377 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.522. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ BRAU, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40378 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.523. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ERITENOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40379 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248. 524. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: RODATYN HAYMANN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40380 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.525. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NOVIDRAL - B, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40381 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weistein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.578. - Montevideo, 21 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S. A. (Uruguay), solicita marca: BEUSA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40383 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

Urano

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Comercio e. Industria de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez díastivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever de Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay), solicita marca:

Margot

clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO|INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita renovar marca:

clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURACOL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.403. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:

COCOMCO

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.494. - 16 octubre 1991, Rodolfo Pilas representando a Industria de Peças Inpel Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: INPEL, Clase 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40414 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.489. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



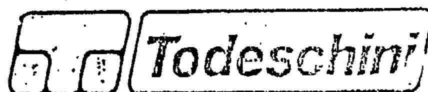
clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40415 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.490. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40416 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.495. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas representando a Todeschini Sociedad Anónima Industria E Comercio (Brasil) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40417 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.496. - 16 de octubre de 1991 Rodolfo Pilas Representando a Industria de Maquinas Agricolas Fankhauser Limitada (Brasil), solicita marca: FANKHAUSER, Clases 7 y 37 reivindicando prioridad solicitudes brasileras Nro. 813316839 del 2 mayo 1991 y Nro. 813316847 del 23. mayo 1991.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40418 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.493. - 16 octubre 1991 Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CMV, clases 7 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40419 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.488. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



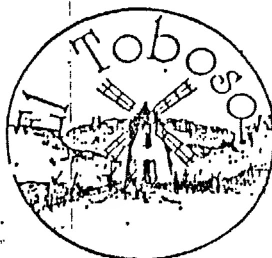
clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40420 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.492. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay). - Solicita marca: DICO SOUND. - Clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40421 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Disco Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.547. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: RITE AID, clase/s Int. 3 - 5 - 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40423 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.550. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

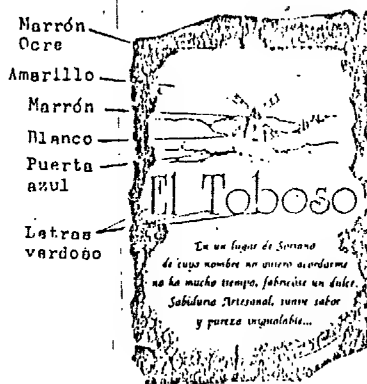


Letras y dibujo en color negro sobre fondo amarillo

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40424 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.548. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), Solicita marca: BIOVITA, clase Int. 5 - 30 - 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40425 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.549. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub ,40426 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.599. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carbe por Amgen Inc. (USA), solicita marca: AMGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40427 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.600. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELORGAN. - clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40428 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.542. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Traccion S.A. (Uruguay), solicita marca 1/1 1 Y 1 CACHASAN, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40569 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.543 Montevideo 18 de octubre de 1991. - Tracción S.A. (Uruguay), solicita marca 4x4 clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40570 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.581. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PECOSA, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40572 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.583. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: POLVORITA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40574 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.584. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CLINCH, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40575 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTTAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industustrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.587. - Montevideo, octubre 21 de 1991.. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: MEDIA TARDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40578 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 3 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.589. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solcita marca: VERONA, clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40580 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.590. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: "CHUCK", Clase Int. 30 (Galletitas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40581 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.591. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), Solicita marca: "KIRBY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40582 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.592. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: DORADITAS. - clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40583 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.593. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Asgrow Seed Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40584 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.594. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40585 Oct 28- v Nov 08

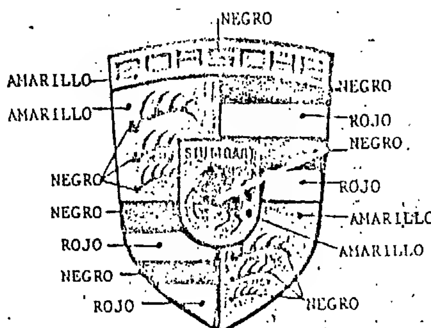
ACTA Nº 248.595. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por Atochem, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: CRISTAMID, Clase Int. 1 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40586 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.596. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOCHIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40587 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.597. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOFIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40588 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.598. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: OSTEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40589 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.644. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Aca Joe International (Estados Unidos) solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40590 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.608. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. h.c.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



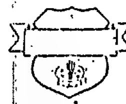
Clase: Int. 25, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40591 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.606. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: ILKO, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40592 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.607. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: ZALAIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40593 Oct 28- v Nov 08

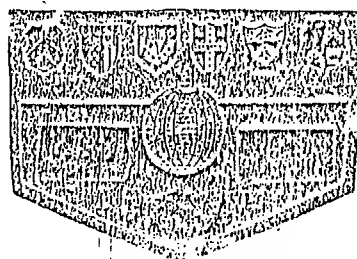
ACTA Nº 248.575. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGINODIA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40594 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.416. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Rolando Cabbani (Argentina) solicita marca:



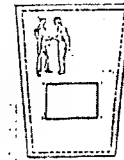
clases Int. 18-25 (Reivindicando prioridad Argentina Nº 1797174 y 1797175).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40601 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.417. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani, (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797176).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40602 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.418. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797177).
23) N$ 126.000,00 10/pub 40603 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.634. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERGOTA clase Int. 1&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40692 Oct 29- v Nov 11

ACTA 248.419. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:

clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797178).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40604 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.420. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. solicita marca: KAMESTEIN, clases Int. 8-9-21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40605 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.421. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. - Solicita marca: OFER TON, clases Int. 25-35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40606 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEC", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.176. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: NECTORAL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39033 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.175. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: HARMONIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39034 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.478. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: BOMKY clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39902 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.510. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Lempjert Soffer y Jorge Lempert soffer (Uruguay) solicitó la marca MIRAGE, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40640 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.511. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Punto Hogar S.R. L. solicitó la marca PUNTO HOGAR, de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40641 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.775. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Luis Manuel Rusconi Guano, solicitó D G 7, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40642 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.468. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Fernando Faundes Navarro (Uy) solicitó marca: SUN WARRIOR Cl Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40647 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.424.- Montevideo, octubre 15 de 1991. Ritko S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40650 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.635.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por The Magnetizer Group, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40693 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.636. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ciccarelli Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: CICCARELLI clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40694 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.637. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ches-Nut S. A. (Uruguay), solicita marca: BABY MAGUS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40695 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.569.- Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Lorenzo Saavedra por Edinson Fontana, Carlos Alberto Pintos y Rolando Vázquez (Uruguay), solicita m



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40696 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.648. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURALINER clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40697 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.649. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: RUBBER QUEEN clase 12 Int. S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40698 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.645. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: BRAHMA clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40699 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.646. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: ALL STAR clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40700 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.647. - Lorenzo Saavedra por Hug Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURATRUNK clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40701 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.654. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos) solicita marca: TOUCHE ECLAT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. -
ÇLa Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40809 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.655. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: GUMMI SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

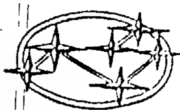
23) N$ 42.000,00 10/pub 40810 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.656. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BREATH SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40811 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.657. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Uruguay) solicita marca: GIRACORN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40812 Oct 29- v Nov 11

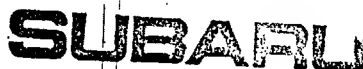
ACTA Nº 248.658. - Montevideo, octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sam S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PIZZA SING,, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40813 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jkogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.577.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José L. Guichón, por Hewlett- packard Company, de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9, 10, 16, 37, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40818 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.702. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina), solicitó marca: MATRICAL, clase: Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36276 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.343. - Montevideo, octubre 14, 1991. - E. Merck (Alemania), solicitó COMBICOR, clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40856 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.344. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Urugu ay), solicitó SOCKYARD, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40857 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.345. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Alamo Calzados S.A. (Uruguay), solicitó marca: L.A. STYLE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40858 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.346. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Debbie Limitada (Uruguay), solicitó CONI DENCIAL, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40859 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.347. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó DKNY, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40860 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.348. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó ABRAXAS, clase/s Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 40861 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.349. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Leonel Cesar Recine Fabri (Uruguay), solicitó: JOANNES, Clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40862 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.467. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita m rca:



clase: Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40865 Oct - v Nov 12

ACTA Nº 248.531. - Montevideo, octubre 17, 1991. - Dubourg por Madal Implementos Agrícol e Rodoviarios (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 7, 12, 22.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40866 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.340. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40867 Oct 0- v Nov 12

ACTA Nº 248.404. - Octubre 15 de 1991 - Leonardo Fernandez (Montevideo), solicita marca K WAI, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40868 Oct 0- v Nov 12

ACTA 248.405. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Simón Kunin Behr (Uruguay) solicitó "CE DE CANDY" clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41167 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.406. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "COLOR-MATES" clase Int. 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41168 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.351. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Hamilton De Siqueira Simoes (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40872 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.553. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AURATIAL, clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40873 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.423. - Montevideo, 15 de octub. de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA), solicita marca: TEENAGE MUTANT NINJA TURTLES, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40874 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.571. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacances S. A. (Argentina), solicita marca:


Vacances

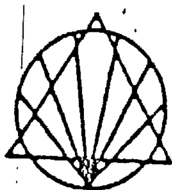
clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40881 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.570. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40882 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.612. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 24 (tejido), reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000110 de fecha 2/5/91. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40893 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.567. - Montevideo, 18 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbran (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40883 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.568. - Montevideo, 18/10/91. - Manfredo A. Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 40884 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.611. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca: POLICARPO, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000102 de fecha 24/4/91. Clase: Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40891 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.613. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne, por Lugares S.R.L. (Argentina), solicita marca: LUGARES, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40892 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.342. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Fibro Madera S. A. (Uruguay) solicitó PUSO LA CHAPA, clases int. 35 Y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40900 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.337. - Montevideo, 14/10/91. - Gustavo Martinoni, por Castro Taibo S. A., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40931 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.412. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Frentol Ltda. (Uruguay), solicita:



clases: Int. 2, 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41067 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.413. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Eduardo Fernandez por Tabaré Ramos (Uruguay), solicita UMBRO, clase In. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41068 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.414. Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernandez Tabare Ramos (Uruguay), solicita DERBY STAR, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41069 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.529. - Montevideo, 17/10/91. - Gustavo Martinoni, por Ideas S.R.L., solicita marca:

IDEAS

clase: Int. 16, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 41071 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.454. - Octubre 16, 1991. - Ricardo Kupferschmidt solicita marca: BABY COLLOKY clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41075 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.456. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: HUTCHINSON clase Int. 12 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41076 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.457. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: VERONA clase Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41077 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.459. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

hermita

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41078 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.458. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

Hermita

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41079 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.460. - Octubre 16, 1991. - Cavitur SRL solicita marca:



LATITUD

clases Int.: 39-42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41080 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.652. - Montevideo, 23 de oct... de 1991. - Eduardo Lapenne por Luis Rodríguez Damiano (Montevideo) solicita marca: WORLD TRADE CENTER clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41085 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.469. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Fuap S. A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41087 Oct 31- v Nov 13

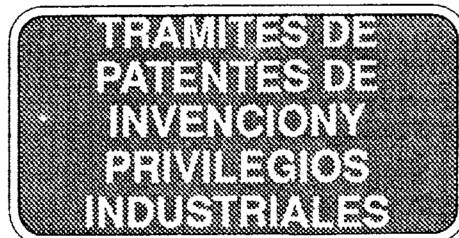
ACTA Nº 248.455. - Octubre 16, 1991. - Sonia Gottesman solicita marca: PEROE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41088 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.470. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones In... R) solicita marca: JAZZY MEL clases 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41089 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.407. - Montevideo, - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "ACROPOLE" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41169 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.408. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "MORETTO" clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41170 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 243.491. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ""RIDDELL" de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41171 Oct 31- v Nov 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.228. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimiento directo, diagnóstico, captador de radiación electromagnétiva celular. Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39507 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 23.295. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - José L. Guichón por Allied Automotive Ltda. (de Brasil) solicita patente de invención para: "Máquina para maquinar ranuras internas". Reivindica prioridad en Brasil Nº PI 9005307 el 12.10.90. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 39524 Oct 21- v Nov 01

ACTA Nº 2.633. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Catering S. A. (Argentina), solicita Patente Diseño Industrial: ORNAMENTO APLICABLE A VAJILLA DE MESA. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 38669 Oct 22- v Nov 04

ACTA Nº 23.296. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Jorge Galeotti (Argentina) solicita patente invención: "Recinto transparente y desarmable para la práctica y exhibición de deportes (prioridad argentina presentada el 29/8/91 bajo Nº 329.516). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40263 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme ley Nº a Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.230. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Geles en la forma de una Película Auto-Adherente altamente Hidratada, el Proceso para su preparación y su uso en la Terapia de lesiones y/o patologías cutaneas". - Se reivindica solicitud de prioridad italiana Nº 20477 de fecha 30/05/90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 78.750,00 10/pub 40595 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.231. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Membranas biocompatibles perforadas, procedimientos para su preparación, su uso como soporte para el desarrollo in vitro de celulas epiteliales, la piel artificial obtenida de este modo y su uso en injertos de piel", de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 40596 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.303. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - José .L. Guichón, por Dr. Burghard Bohn, de Alemania,solicita patente de invención, para: "Material Biológico Descontaminado". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40815 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº U-2969. - Montevideo, 18 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Hora S.R.L." (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pinzas Portaenvases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40885 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.301. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Rothmans International Tobacco Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención: "Artículo para fumador" (Prioridad Reino Unido, del 26/10/90, bajo Nº 9023368.5). Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40886 Oct 30- v Nov 12



Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4... Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct ..- v Nov 01

Ley 26 setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct ..- v Nov 05

Ley 26 de setiembre 1904.- Prometí vender a Carla Margarita Ximena Lidia y José Gabriel Gonzalez Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa P...eira (50%) Agencia de Loterias y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. Acreedores Canelones 15.- Emilio Bruno Miranda.
25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct ..- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.
25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct ..- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). Acreedores en la misma.
25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct ..- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.-
José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 10- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecilia Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct ..- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK ...HAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI P... CH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. ... Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct ..- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro ...astre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct ..- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a

José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreeedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Oct 28- v Nov 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25



MONTEVIDEO

ENTES

I.L.P.E.
COMISION LIQUIDADORA DEL EX ILPE
Llamado a oferentes

La Comisión Liquidadora (ley 16.211) llama a oferentes con carácter nacional, a los interesados en la adquisición por compra venta de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex Ilpe.

Sólo podrán ser oferentes las cooperativas o sociedades comerciales integradas sea por trabajadores de Ilpe, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueran propietarios de planta de frío o procesamiento de pescado.

Los respectivos pliegos de condiciones, se podrán retirar en las oficinas del Terminal Pesquero, de la Comisión Liquidadora, Rambla Baltasar Brum s/n, esquina Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10 a 16 horas; cuyo precio es N$ 120.000,00 (nuevos pesos ciento veinte mil).
La apertura se realizará en acto público el día 6 de diciembre de 1991, a la hora 15, en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.
Los interesados podrán visitar el Terminal Pesquero (planta industrial) debiendo acordar previamente con las autoridades del mismo, fecha y hora de visita. - Comisión Liquidadora.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 45325 Oct 30- v Nov 05

Se notifica al señor JULIO MILTON GONZALEZ PEREZ (Reg. Nº 29/643/4) la resolución de Directorio Nº 694/4/991, de fecha 18 de abril de 1991, recaída en Expediente Nº 216.377, que se transcribe a continuación:
1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 42 y vuelta del expediente Nº 216.377 con relación al recurso de revocación interpuesto por el Cocinero 2da. de la Unidad Comedor de la División Relaciones Industriales, señor Julio Milton González Perez (Registro Nº 29.643-4) contra la Res. (D) Nº 1744/11/990 de fecha 8 de noviembre de 1990 por la cual se dispuso dejar sin efecto el traslado del reclamante al Sector Locomoción de la División Servicios Generales.
2º) No hacer lugar al recurso citado en el artículo anterior por los motivos que surgen del citado informe.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45350 Oct 31- v Nov 04

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica a la firma "Distribuidora de Rulemanes (Picordi Ltda. Importadores) la resolución de Directorio Nº 219/1/91 de fecha 31 de enero de 1991, por la que se dispuso:
"Eliminar del Registro de Proveedores de A.N.C.A.P., a la firma "Distribuidora de Rulemanes" (Picordi Ltda. - Importadores) y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, por adulteración del material solicitado por División Alcoholes en concurso de Precios Nº 1/16697.
Establecer que de acuerdo con lo resuelto en el artículo 1º de la presente resolución, la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por los señores Gustavo A. Di Pierro, Miguel A, Cornalino, Juan A. Pino y señoras María Elena Ramírez de Di Pierro, Adriana Marina Bruzzone de Cornalino y Gladys Erosa de Pino.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45349 Oct 31- v Nov 04

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administráción de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1984/91 del 18/9/91.
No hacer lugar a la solicitud formulada por el Sr. EDUARDO BENITO TRIAY en mérito a las razones expuestas.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45360 Oct 31- v Nov 04

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Cita a la firma AMILIBIO MONZON para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Multa Aplicada en la Resolución de esta Dirección de fecha 25/9/91 dictada a fs. 13 de As. 115/1816/10062 caratulado: MULTA POR PIOJERA OVINA (se aplica una multa de N$ 51.885.00 por infracción al art. 1º de la Ley 11.199.
Se hará efectiva la misma en la Regional Veterinaria, de Tacuarembó y tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 17 de octubre de 1991.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45259 Oct 30- v Nov 01

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: CLAUDIO MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 008/91, caratulado: Decomiso de Aves, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables: Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45335 Oct 31- v Nov 04

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER H. ECHER y JUAN C. SILVEIRA CORONEL, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107/620/6077/91, caratulado: "Jef. Pcía. T. y Tres - Caza furtiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables: Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45336 Oct 31- v Nov 04

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 30 de agosto de 1991
Nombre y Documentación

Adriser S.R.L.
Cruche de Rodríguez, Ana; C.I. 1:393.314.
Devivo Corbo, Washington; C.I. 1:016.241.
García Pereyra, Claudia Janet; C.I. 1:477.265-7.
Guanajuato S.R.L.
Línea Uomo Sport Ltda.
Montes de Oca Medina, José Antonio; C.I. 1:296.195-3.
Panayotis Nathanailidis, Mario; Pasap. Brasil CC 137.185.
Rossi Bravo, Marianella; C.I. 2:780.364-7.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación

Albrecht Bunde, Miguel; C.I. 671.914-0.
Cavallieri Giudice, Ademar Ruben; C.I. 852.601-4.
García García, Jorge Oscar; C.I. 1:982.646-7.
Riguetti Delgado, María Lourdes; C.I. 1:760.157-8.
Rodríguez González, Julio Eulogio; C.I. 1:541.707-4.
Sánchez Rodríguez, Jorge Juan; C.I. 823.155-0.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45256 Oct 30- v Nov 01

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Nº 8543, RINA MATILDE CASTELUCCI ALBARRACINI, que desempeña tareas en el area de la Salud. - Fdo. Presidente: Dr. Rodolfo Saldain. - Secretario: José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45294 Oct 30- v Nov 01

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BILECKA KOVACHE, MARIA, "Herencia Yacente", (F& 2/75), se hace saber la apertura de Herencia Yacente de María Bilecka Kovache, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de declarársela yacente.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el Art. 1125 del C. P. C. Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45186 Oct 23- v Nov 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
- Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCY AMERICA SORIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 10/pub 40447 Oct 28- v Nov 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 126/91

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD del siguiente cargo docente:

CENTRO DE CALCULO

Llamado Nº 89/91 (Exp. 72.219)
- 1 cargo de PROFESOR TITULAR (Gº 5, 20 horas semanales).

Las inscripciones se recibirán del 4 de noviembre de 1991 al 3 de enero de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 24 de octubre 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45314 Oct 30- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
GIBEN S.A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: GIBEN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 124/87), se hace saber que por auto Nº 2962 de fecha 24 de junio de 1991, se ordenó la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial cuya homologación se solicita y que ha continuación se detalla, estando a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, los documentos presentados por la sociedad y el informe de los señores acreedores informantes.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve por una parte GIBEN S.A. representada en este acto por el Sr. Epaminondas Fertis, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente conviniendo:

PRIMERO: (Antecedentes). - En el mes de junio de 1987 GIBEN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno gestiones judiciales de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 124/87.

SEGUNDO: Por la presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado GIBEN S.A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

TERCERO: (Definiciones). - Se tendrán en cuenta las siguientes: A) ACTIVO. Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en el expediente antes individualizado. B) PASIVO. Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los mismos estados contables. C) DEUDORA. Por deudora deberá entenderse la firma GIBEN S.A. D) ACREEDORES. Por acreedores, deberàn entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables antes mencionados como acreedores quirografarios de GIBEN S.A. con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

CUARTO: (Verificación Provisoria). - Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán, en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

QUINTO: (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). - Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estatutos contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda o en alguna unidad de cuenta de valor variable se congelará su monto en nuevos pesos tomado valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomado en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al día de la fecha.

SEXTO: (Plazo y fórmula de pago). - La deudora y sus acreedores acuerdan que GIBEN S.A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7% (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

SEPTIMO: (Cuota mínima). - En ningún caso el monto de las cuotas a abonarse por GIBEN S.A. no podrá ser inferior a N$ 500.000 (quinientos mil nuevos pesos).

OCTAVO: (Homologación judicial). - La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordató.

NOVENO: (Forma de pago y distribución). - Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que esta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

DECIMO: (Variación en el monto de las cuotas). - Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A los efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de las actividades comerciales o industriales de la deudora.

DECIMO PRIMERO: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

DECIMO SEGUNDO: (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). - Establece una Comisión que estará integrada por ROSBLAN LTDA., CARLOS SILVERA ALMITRAN y EDWIN REINERI, con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

DECIMO TERCERO: (Designación de nuevos miembros). - En caso de liquidación, renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de GIBEN S.A. que hayan suscrito el presente.

DECIMO CUARTO: (Remuneración y funcionamiento). - Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

DECIMO QUINTO: (Cometidos de la Comisión). - Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los activos de la deudora; c) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; d) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; e) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; f) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; g) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; h) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; i) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

DECIMO SEXTO: (Facultades). - A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y discal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas; e) Intervenir previamente a su concertación en cualquier acuerdo de licenciatura o arrendamiento de marcas; distribución o exclusividad que se pretenda celebrar por la deudora durante la vigencia del concordato.

DECIMO SEPTIMO: (Obligaciones de la deudora). - Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Sexta del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; f) A no realizar ninguna operación con sus marcas y a mantener vigentes los registros de las mismas; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

DECIMO OCTAVO: (Desistimientos). - Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

DECIMO NOVENO: (Rescisión). - Sin perjuicio de las causales legales de resción y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentara en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15%) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

VIGESIMO: (Honorarios profesionales). - Al respecto, se acuerda lo siguiente: a) Serán de cargo de la masa, con el carácter de privilegiados que la ley les acuerda, los honorarios generados a favor del Dr. José Botta Roccatagliata por el patrocinio y asistencia de la deudora en diversas gestiones judiciales o extrajudiciales; c) Serán de cargo de la deudora los gastos y honorarios que se devenguen por el otorgamiento y protocolización de este acuerdo, los que se generen por intimaciones de pago que se debieran realizar, así como los que se generen por la rescisión del presente.

VIGESIMO PRIMERO: (Mora). - a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Sexta, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Sexta, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

VIGESIMO SEGUNDO: (Intereses moratorios). - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Sexta dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento esten cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determincación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

VIGESIMO TERCERO: (Constitución de domicilio). - A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

VIGESIMO CUARTO: (Comunicaciones). - Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran cuatro ejemplares de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.

Se hace saber a los acreedores de que disponen de un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días a contar de la primer publicación para que puedan deducir sus observaciones al presente o manifestar su adhesión. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - María del Cármen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39520 Oct 23- v Nov 05

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohut y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Oct 30- v Nov 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ECHEVERRY SALAS, NORBERTO "Concurso Voluntario de Acreedores" (Ficha 8º-268-91 se hace saber que se tuvo por promovido el concurso voluntario de Norberto Echeverry Salas habiéndosele concedido una moratoria provisional hasta el 15-11-91 y se designó Síndico al contador Pablo Silva. Por tanto se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, Pisó 4º el día 15 de noviembre de 1991 a las 14 horas.

Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. - Y a sus efectos se hacen estas publicaciones (Arts. 457 y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 35274 Oct 22- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo turno en los autos caratulados, FARMACIA PUERTA Y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial", (F/89/91), se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazas Ltda.", a la Junta que se verificará el día 15 de noviembre a las 13 horas. Se Previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina 2) El Plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40671 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). -

Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI - Concurso Voluntario" (Ficha 17/5/91), se hace saber que por auto Nº 2500 de 11 de setiembre Ppdo. se dispuso la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas en esta Sede - San José 1132 P. 5. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Carlos Franchi con domicilio en Gaboto 1386/402 y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41272 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: H ebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: VIRGA PILUSO, OSCAR NICOLAS "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 529/91), se hace saber que, por resolución 2481, de fecha 4 de octubre de 1991, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre a las 11:00 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en las oficinas del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro de los plazos previstos por los Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Montevidedeo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39516 Oct 21- v Nov 01

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 523/91), se hace saber que por Auto Nº 2673 de fecha 18 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 5 de febrero de 1992 a las 9 horas.

Se hace constar que todos los documentos presentados por la Concordataria, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio) y que se realizará la JUnta con el número de acreedores que concurra; y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40338 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo"-(Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Oct 21- v Nov 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno,

dictada en autos: SUM MAR S. A. NAMYANGSA CO. Ltd. "Reconocimiento de firma" (Ficha 514/91), se cita, llama y emplaza a Namyangsa Co. Ltd. en la persona de sus representantes legales por el término de noventa días para que comparezca a reconocer las facturas de venta de mercaderías agregadas a autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39994 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos ALIDEMA QUERBI "Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia", (Fa. V/161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil. A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº B9 fo. 28). En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El Presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días. - Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45202 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, cita, llama y emplaza a Roberto José, Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Gini Rolando y a Victorio, José y Juan Antonio Gini Brojeras a fin de que en autos "Gini Cattaneo o Cattani, María Celia. Ficha D N. 1175/87 manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Celia Gini Cattaneo o Cattani, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 10/pub 41244 Oct 31- v Nov 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINO CATALANO CATALANO, "Herencia Yacente" (Ficha S/202/88)citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 31410 Oct 21- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Lavarello, Hebe c./LUACES, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B./118/91), se notifica y emplaza al Sr. Carlos Ernesto Luaces, a estar a derecho en esos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diez de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45154 Oct 22- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Oct 21- v Nov 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ema Alfonsa Mendoza y Ramón A. Rodríguez c./ALCIDES PEREIRA - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C/164/91), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45244 Oct 28- v Nov 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Lois Ferrer Martha A. C/ Enrique Allen Ortiz. Pérdida de Patria Potestad, Ficha D/803/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Allen Ortíz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45351 Oct 31- v Nov 13

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: LARGHERO HECTOR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA (Ficha: D 426/90) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Larghero y Liliana Irma Montecchia, citándose y emplazándose a todos los los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y se cita, llama y emplaza a la señora Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apjercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 86.000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.-
Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/ 89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Monevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Doroteo De Angelis y otro con SUCESORES DE LUCIA DI MARTINO, "Escrituración Judicial", (Ficha 481/91), se hace saber: Que se presentó Doroteo Romeo De Angelis, solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa, otorgada el 15/4/84 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 509, folio 2324, Libro 184, por la que Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, prometió vender a Doroteo Romeo De Angelis la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: 1/3 parte del solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.148, que según plano del Agrimensor Víctor Velazco de diciembre 24, inscripto el 10/1/25 en Topografía tiene una superficie de 509 m. 90 dm. 10 m. de frente al NO a la Avda. San Martín.

En consecuencia se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, emplazándoseles a estar a derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 40295 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. -

Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44814 Oct 21- v Nov 01

DE TRIGESIMO TURNO

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, autos caratulados: María Mercedes Naredo y otra c/CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y otra "Cobro de daños y perjuicios"(F. 513/91), se cita y emplaza a Carlos Antonio García Márquez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 39754 Oct 22- v Nov 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto de acuerdo a lo solicitado y establecido en el artículo 21 inciso B de los estatutos sociales, llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, el día viernes 8 de noviembre de 1991, a las 20 horas en la sede social de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres delegados para firmar el acta.

2) Renuncias de Delegados ante la Asamblea General, sus derivaciones y eventuales responsabilidades. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Crio. Insp. Roberto Pérez Estilano, Presidente Consejo Directivo. - Of. Ppal. P. A. Luis O. Cabrera Vasconcellos, Secretario Consejo Directivo.

27) N$ 73.500,00 5/pub 41010 Oct 30- v Nov 05

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Ley Nº 15.597. - Por escritura que el 20 de febrero de 1990 autorizó Escribana Graciela Ambrosoni de Boggiano, cónyuges ESMIR EUSTAQUIO OLIVERA y GLADYS REMEDIOS CABRAL GONZALEZ, constituyeron en Bien de Familia padrón Nº 77.689/103 de Montevideo.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45156 Oct 22- v Nov 04

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Oct 29- v Nov 11

CAAMEPA.- COOPERATIVA MEDICA

Primera Citación.

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el jueves 7 de noviembre de 1991 a la hora 19 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- Adquisición Inmueble Padrón 263 Empalme Olmos.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas.

Dr. Néstor Recoba, Presidente.- Dra. Mary Coelho, Secretaria.

Segunda citación.

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30. Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que esten presentes. Dr. Néstor Recoba, Presidente. Dra. Mary Coelho, Secretaria.

27) N$ 63.000,00 5/pub 40841 Oct 29- v Nov 04

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura autorizada por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el 16 de setiembre de 1991 (copia inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo: Nº 8/Fº 8/Lº 952), los cónyuges Miriam Esther Barletta Viña y Wilson Luis Esteves o Estévez Panario (Representado éste por la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno), constituyeron en Bien de Familia a favor de su hija GIANINA ALEJANDRA ESTEVES BARLETTA el inmueble ubicado en Montevideo, padrón individual Nº 108.453/002.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45190 Oct 30- v Nov 12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

COMISION ESPECIAL (Ley 15.783). - Sra. ELSA FREIRE GONZALEZ (Expediente Nº 1908/87). - Se notifica a causa habientes a cualquier título de la resolución Nº 1282/91 de 11 de setiembre de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Srta. Elsa Freire González al amparo de la ley 15.783.

Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el artículo 29 de la ley 15.783, citada en forma la interesada, ésta no concurrió.

2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados commo fundamento de la pretensión.

La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada.

Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Héctor Clavijo Fernández, Presidente. - Dr. Mario A. Bracco, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45356 Oct 31- v Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PARTE PADRON 1099 DE LA 16A. SECCION JUD. DE CANELONES. Juicio de Expropiación y toma urgente de ocupación. (Ficha A 547/1988). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la 16a. sección judicial de Canelones por 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 29 de noviembre de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45036 Oct 30- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: Latorre Edgardo C/JUAN F. MARTUCHELO, JUANA V. MARTUCHELO; ALFREDO MARTUCHELO Y/O SUS HEREDEROS. Cesación de Condominio. (Ficha F.C./72/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Edgardo Latorre Iniciando cesación de condominio contra Juan F. Martuchelo; Juana V. Martuchelo; Alfredo Martuchelo y/o sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 9 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 40470 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Iris Carlos Cambio de Nombre" Fa. B 328/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó Iris Carlos Rodriguez solicitando su cambio de nombre, en el sentido de donde dice "Iris" debe decir "Edison". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41200 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "Start S.A. c/ Boychuck, Andrés - Daños y perjuicios" ficha A 468/90; se cita, llama y emplaza Andrés Boychuck para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41203 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones - Sauce; dictada en autos: "Berazategui Gavegno, Ambrosio Elias c/Juan José Berazategui o Beresategui Castro y Otra - Escrituración Judicial Fa. 71/91 se cita y emplaza por el término de sesenta días a los herederos del Sr. Juan José Berazategui o Bersategui a que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones - Padrón 10338, paraje Carrasco de Sauce, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio. Cítese de excepciones por el término legal.- Sauce, 9 de octubre de 1991.- Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41202 Oct 31- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: MAIDANA ROGELIO y CARRIZO, ADELINA - "Sucesiones" (Fa. 25/89/B), se cita, llama y emplaza a César Darío Maidana Carrizo, para que comparezca en el término de noventa días y declare si acepta o repudia la herencia de Rogelio Maidana y Adelina Iropelia Carrizo Bein de Maidana, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiado. - Carmelo, 18 de junio de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Oct 22- v Nov 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados; Bentancor Bruno, Pedro c/GONZALEZ de MEDINA, ROSA - "Cobro de Pesos" (Ficha C. 98 Bis/91), se cita y emplaza a Rosa Medina González y Juan Carlos Medina, para que comparezcan dentro del término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Durazno, 25 de setiembre de 1991. -

Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39636 Oct 22- v Nov 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: JAVIEL NORIA JUAN JOSE "Sucesión", (Ficha B/567/1991), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan José Javiel Noria, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40723 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a DELICIA GLADYS y NIBIA INOCENCIA LAYES CABRAL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados LAYES, ZENEN con LAYES, DELICIA GLADYS y Otras "Partición Judicial" (Ficha A. 13/1991), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Minas, 19 de julio de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39464 Oct 21- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Pagani Caeiro, Sandra Karhina c/GONZALEZ, WALTER MARCOS. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/259/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Marcos González, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45213 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en autos: Buriano, Gladys Elcira c./FERREIRA, GLADYS MABEL - "Guarda y Aux. de pobreza' (Fa. C./214/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, a la Sra.. Gladys Mabel Ferreira. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45305 Oct 30- v Nov 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, se hace saber que por decreto 760 de fecha 3 de junio de 1991, se concedió la emancipación y habilitación para ejercer el Comercio al menor Mauricio Gerardo Irigoyen Rosas, en los os caratulados: IRIGOYEN ANZORENA, LUIS ALBERTO y ROSAS BENELLI de IRIGOYEN, LUCY ISABEL, por su hijo MAURICIO GERARDO IRIGOYEN ROSAS - "Emancipación" (Ficha letra B. Nº 45/1991). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículos 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. - Fray Bentos, 16 de julio de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 39643 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO
CANCELACION DE CONFORME

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Dr. Sergio Torres Collazo, se cita, llama y se emplaza por el término de sesenta días a terceros interesados para estar a derecho en los autos: AGRO VETERINARIA JURRUTY S.R.L. - "Cancelación de Conforme" (Ficha: A/71/1991). - Young, 19 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39660 Oct 22- v Nov 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI "Partición", (Ficha 498 año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.

En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juztgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: López Sánchez, Juan José c/LUIS ALBERTO CUNHA VALDEZ "Cesación de Condominio" (F. A./164/91), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el Sr. Rematador Héctor Aizpún, Mat. 4298, R.U.C. 1900090630019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública del bien sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, de una fracción de terreno con edificio, en la manzana 18, Padrón 2270 con una superficie de 312 metros 50 decímetros, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación según aforo de cédula catastral (N$ 4:146.921.00).

Se previene: que el mejor oferente deberá consignar el 30% del total de oferta en el momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos del Rematador, impuestos municipales e I.V.A., y que los títulos de compraventa se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Paso de los Toros, 3 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40374 Oct 25- v Nov 07

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada - Escribanía Municipal
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículos 428, y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietàrios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 1.034 del 9 de octubre de 1991

Zona: Urbana.

Padrones números: AA/01 9225/301; 9244; 9248; 9287/1;9309; 9418; 9494; 9509; 9526;/1; 9549; 9584; 9628; 9655; 9747; 9752; 9823; 9824; 9854; 9865;9867.

Tacuarembó, 24 de octubre de 1991. - Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45357 Oct 31- v Nov 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres; en autos caratulados: "CABRERA, ELENA C/Maria Dolores Cabrera de Velazquez" "Enriquecimiento Injusto" ficha 827/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41223 Oct 31- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CIPOLET CORP. S. A.
Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 21/8/91, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 170:000.000. Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 1100, folio 9775/9778,libro 2, Leg. 8911/91.

28) N$ 228.000,00 10/pub 40522 Oct 29- v Nov 11

REFORMAS

ROYALMAR S. A.
Reforma de Estatutos - Art. 362

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1991, los accionistas de Royalmar S. A., resolvieron modificar en su totalidad los estatutos de la Sociedad, incluyendo cambio de nombvre por Royalmar Solanas S. A., cambio total de objeto y nuevo plazo.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38793 Oct 22- v Nov 04

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S. A.
Reforma de Estatutos

Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 2.620:857.508.

28) N$ 93.000,00 10/pub 37508 Oct 23- v Nov 05

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S. A.
BALANCE ESPECIAL, ART. 287, LEY 16.060

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/10/91, con aplicación del Art. 287 de la ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 7.500:000.000.00 (nuevos pesos siete mil quinientos millones).

Publicación Art. 362, ley 16.060.

28) N$ 342.000,00 10/pub 39954 Oct 23- v Nov 05

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 1º de marzo de 1991, los socios de Calchaquí Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron la transformación de régimen jurídico por el de sociedad anónima.

Nueva denominación: Agropecuaria Calchaquí S.A.
Capital: N$ 40.000.000
Domicilio: Montevideo.

28) N$ 342.000,00 10/pub 40612 Oct 29- v Nov 11

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Reforma de Estatuto y Aumento de Capital Social (Ley Nº 16.060 Art. 362)

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay", resolvió, el 24 de octubre de 1991, modificar en su totalidad los estatutos de la sociedad, incluyendo el aumento de capital autorizado a la suma de N$ 10.000:000.000 (diez mil millones de nuevos pesos) moneda nacional.

28) N$ 456.000,00 10/pub 41098 Oct 31- v Nov 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

LACO ISASA, JOSE, (Ficha F. 980/85).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41356 Nov 01- v Nov 14

DECIMO TURNO

ARIEL ARTURO MENDEZ MANFREDINI, (Ficha F. 8/991). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41425 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

NILDA ROSA GAMBETTA o GAMBETA BOGGIANO, (Ficha A/348/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41353 Nov 01- v Nov 14

EUGENIO GELBER KLEIN, (Ficha A/341/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41354 Nov 01- v Nov 14

PEDRO TECHERA FALCON, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41372 Nov 01- v Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLASA SCIAGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIAGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 01- v Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO SAPONARE BARONE, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41358 Nov 01- v Nov 14

EUGENIA JUANA CEDRES PEREZ, (Ficha A. 346/91). Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41370 Nov 01- v Nov 14

MACHADO RIEFFEL, ASDRUBAL JOSE "Sucesión", (Ficha A. 332/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41371 Nov 01- v Nov 14

JUAN ANTONIO SANCHEZ VIVERO, (Ficha A/188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41373 Nov 01- v Nov 14

GREGORIA o AZUCENA GREGORIA GONZALEZ GRAñA, (Ficha A/311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41384 Nov 01- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

OMAR ELIAS OLIVERI BERRUTTI y de MARIA ESTHER OLIVERI BERRUTTI, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41357 Nov 01- v Nov 14

ANGELICO VIGNOLI DIAZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41362 Nov 01- v Nov 14

NELLY YOLANDA CONRADO PARRY de DOLMAN, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41406 Nov 01- v Nov 14

RICARDO VIERA GONZALEZ, (Ficha A. 307/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41422 Nov 01- v Nov 14

NIEVES HIPOLITO BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41426 Nov 01- v Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CLOTILDE DAGNINO LAGUZZI, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41351 Nov 01- v Nov 14

JESUS SERAFIN ANIDO BAUTISTA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41352 Nov 01- v Nov 14

ESTEBAN PARAVIS SALABERRY, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41355 Nov 01- v Nov 14

VANA DELIA o VANNADELIA MERLO, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41369 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMO TURNO

HERALIA EUFEMIA VERA SNIDER, (Ficha A/243/91). Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41392 Nov 01- v Nov 14

JUAN CARLOS ERNESTO GIACHELLO, (Ficha A. 219/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41423 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLARA NIDIA RAVERA GIURIA, (Ficha S. 425/991).
Montevideo, 1º de octubre de 1991..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41421 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AURELIA GNAZZO CONTI, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41345 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

UBERFIL JACINTO SANCHEZ SAN JUSTO o de SAN JUSTO, (Ficha S. 337/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41419 Nov 01- v Nov 14

OSCAR ELHORDOY IRIART y de JUANA IRIART CHIFFONE de ELHORDOY, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41429 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN VICENTE OGLIARUSSO YANNEO, (Ficha 594/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41390 Nov 01- v Nov 14

AIDA MATILDE BUGNA STRATA, (Ficha S. 540/991).
Montevideo, 11 d eoctubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41420 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41117 Nov 01- v Nov 14

NELSON FERNANDO SUAREZ, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41374 Nov 01- v Nov 14

APARICIO RODOLFO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S. 496/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41386 Nov 01- v Nov 14

CARMEN VIOLETA RAVAZZANI SCELTA de PUCURULL, (Ficha S. 546/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41387 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CILIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91). Montevideo, 30 de setiembre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Nov 01- v Nov 14

JUAN LUZARDO DE LEON, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41393 Nov 01- v Nov 14

RAUL MARIE TALIN, (Ficha S. 491/991).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41424 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PASTORA MALLO MARTINEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41375 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMONOVENO

ADAN LOPEZ PEREIRA, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41359 Nov 01- v Nov 14

FERNANDO CRIADO SUAREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41376 Nov 01- v Nov 14

ROSALIA D'ARGENIO, (Ficha S/1066/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41388 Nov 01- v Nov 14

NESTOR GIUDICE REPETTO, (Ficha S/1026/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41391 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMO TURNO

SARA MARCELINA MOREIRA, (Ficha S. 456/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41361 Nov 01- v Nov 14

JUAN JOSE BIBIANO GARCIA DELL'OCA, (Ficha 836/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41428 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MANUEL PETRACCA BAUTUREIRA o BATUREIRA, (Ficha S. 635/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41363 Nov 01- v Nov 14

WALTER OSCAR CANO SPERA, (Ficha S/549/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41368 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA MARIA CURBELO MONTANI, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41279 Nov 01- v Nov 14

MERCEDES OBDULIA u ODULIA COLLAZO REY, (Ficha S. 572/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41427 Nov 01- v Nov 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUDOVICA FLORA POSE FERRERO de MARTINEZ (Ficha v. 162/990).
- Canelones, 23 de agosto de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41408 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE GADEA FERRAZ, (Ficha B. 697/91). Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41277 Nov 01- v Nov 14

ROGELIA VALENTINA PEREYRA de SANCHEZ, (Ficha B. 629/91). Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41318 Nov 01- v Nov 14

I) JUAN BACILIDES o JUAN BASILIDES RODRIGUEZ MOREIRA, II) TOMASA o TOMASA FERMINA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B. 603/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41319 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

MARIA LUISA GOYETCHE de FALCONE, (Ficha B. 552/991).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41410 Nov 01- v Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANTOLIN PEDERNERA IRIARTE, (Ficha 8/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuyilian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41323 Nov 01- v Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORONIBAL CASCO MORENO, (Ficha B/223/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41314 Nov 01- v Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARMELO MARTINEZ BUSTAMANTE, (Ficha 147/91).
Maldonado, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41344 Nov 01- v Nov 14

DE SEXTO TURNO

FLORENCIA o FLORENCIA AMARANTA CLAVIJO OLIVERA, (Ficha Nº 174/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41343 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANGEROSA o ANGEROSA MAZZILLI, CONRADO FRANCISCO y FIGUEROA de ANGEROSA, ANA o FIGUEROA, ANA, (Ficha letra B. Nº 115/991).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41409 Nov 01- v Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA MARGOT ADORNI, (Ficha B117/1991).
Dolores, 4 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41305 Nov 01- v Nov 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B. 419/991).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41415 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN GUALBERTO SAGARDOY DEMARIA, (Ficha F./212/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41302 Nov 01- v Nov 14

JUAN CUELLO Y JOSE LUIS CUELLO ROSANO, (Ficha F./186/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41303 Nov 01- v Nov 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LABRANZA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social de Avenida España 1567, el día 22 de noviembre de 1991, a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 .
2.Informe del Síndico.
3. Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1990-91.
4. Elección de Directorio y Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar las acciones en Secretaría dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión o presentar en el mismo plazo certificado de depósito de las mismas, expedido por instituciones bancarias o Escribano Público (Art. 20 de los Estatutos Sociales).- El Directorio.
03) N$ 16.800,00 1/pub 41336 Nov 01- v Nov 01

CONVOCATORIA DE CROMOGRAF S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1990/91 (45º ejercicio), que se realizará en el local social (Avda. Uruguay 1529) el día 27 de noviembre de 1991 a las 15 horas, con el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, estado de pérdidas y ganancias informe del Síndico y memoria.
2) Elección de Titulares del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1991/92 y sus respectivos suplentes.
3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, distribución de utilidades por el Ejercicio 1990/1991.
Se advierte a los Sres. Accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales.-Montevideo, 29 de octubre de 1991.
03) N$ 44.100,00 3/pub 41381 Nov 01- v Nov 05

GASPARRI HNOS. S. A.

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1991 adoptó las siguientes resoluciones:

1 - Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.
2 - Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales (Prórroga del plazo de la Sociedad por 30 años).
3 - Modificación del Artículo 5º, Inciso a) (Aumento del Capital Autorizado hasta N$ 18:000.000.00).
4 - Designación de Garantes del acta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991.
03) N$ 570.000,00 10/pub 41397 Nov 01- v Nov 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ELIDA MARTA LLOVEDA PEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 732 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonia Duarte de Perez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 25.200,00 3/pub 41350 Nov 01- v Nov 05

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: SILVIA HERNANDEZ PUENTES, solicita título del Panteón Nº 33 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Ambrosio Hernández y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 65768/85 Agdo. B 62166/83, B 18778/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 52.500,00 5/pub 41382 Nov 01- v Nov 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

PANZACCHI, MARIA DELIA y PUÑALES, NELSON CEFERINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Medida Cautelar) (Ficha: D. 489/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41412 Nov 01- v Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91). Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHIRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991). Montevideo, 16 de agosto de 1991. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91). Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

SUAREZ, SILVIA RAMONA c./ LEYES, LUCIANO (Ficha: B. 202/1991). Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41365 Nov 01- v Nov 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno turno, dictada en los autos caratulados. Diaz Ayub Juan Ramón c/ MARIA SONIA GONZALEZ "Divorcio", (Ficha D/827/91), se cita, llama y emplaza a la sra. María Sonia González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 41339 Nov 01- v Nov 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Cabo Rodolfo Latapie Yoy para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de notificarse y deducir su derechos en Exp. 5720/91) Resolución Nro. 4982 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45380 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase al funcionario RICARDO SZTERN carpeta 7910 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969), (Expte. 525520/89). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45376 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Arquitectura

Se emplaza al Sr. Juan Carlos Osores titular de la C.I. Nº 3.602.521-6, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - (Decreto 241/969 del 20/5/969). - Departamento de Personal - Rincón 575 Piso 11.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45362 Nov 01- v Nov 05

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: MAGNONI EMILIO "Incapacidad" (Ficha TV/250/87), se hace saber que se ha decretado por resolución No. 44 del 1º de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Emilio Magnoni, habiéndose designado curador/a de bienes a María Susana Ortega Magnoni.- Se tramita con

auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1°) (R. 20/04/55) 10/pub 45384 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer turno en autos caratulados CESAR BEZON MARIA LILIANA, "Incapacidad", (V/233/91), se hace saber que por auto 8945 de fecha 27 de setiembre de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre, Nelis Bezón Gómez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45364 Nov 01- v Nov 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE (Ficha B/257/86), se hace saber que por resoluci[on Nro. 1972 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo,, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Mabel Cardozo, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Paysandú, 2 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45328 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA NORES, JOSE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/1990), se hace saber que por autos Nº 161 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Techera Nores, designándose curadora del mismo a Ana Teresa Lescano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 21 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Nov 01- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 331 del 25/2/91, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA MARISA ROSA (B. 236/88), habiéndose designado Curador de la misma a Lucinda Rodríguez Machado, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45265 Nov 01- v Nov 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MOURELLE MASULLO (Ficha V. 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Mourelle Masullo, domiciliado/a en Salto Nº 1285 Apto. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen Fernández y Graciela Anzuela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41306 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO (Ficha V/10/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nancy Romero Chiazzaro, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Annabel Anido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41360 Nov 01- v Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA CELIA LACAVA FERNANDEZ (Ficha V. 23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Celia Lacava Fernández, domiciliado/a en Asencio Nº 1363 Apto. 13, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Héctor Livio y Carlos Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - M. Luisa Aldama, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41328 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos HUMBERTO CAMBONI GONÇALVEZ(Ficha V30/13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Camboni Gonçálvez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Sere Dulcini y Ernesto Loreno Restano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuario.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41278 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos BEATRIZ LILIAN MIRO (Ficha VD 806/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Lilián Miró, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Morales y Silvia Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41394 Nov 01- v Nov 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 1º de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS EDUARDO D'ALESSANDRO, 28 años, soltero, Ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3057 bis y BEATRIZ SOLEDAD SALGUEIRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría CH 70, torre 1, Apto. 202.

LUIS EDUARDO DA SILVA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Chapicuy 4016 y MONICA YOSELIN SUANES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Abel Chifflet 4957.

DANIEL LIRES ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1407, Apto. 207 y ANDREA PAOLA GIRIBONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3181.

CARLOS ENRIQUE DELGADO, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gavilán 3256 y NANCY JANET PATRON, 27 años. divorciada, oriental, domiciliada en Gavilán 3246.

IN EXTREMIS
JOSE BONIFACIO ARAUJO, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3614 y BLANCA ENILDA LAUZ, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3614.

IN EXTREMIS
ARNALDO WASHINGTON DODERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122, número 2125, Apto. 101 (M. Norte) y DIANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122, número 2125, Apto. 101 (M. Norte).

CESAR DANIEL ABREU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacía 3736 y ADRIANA JACQUELINE HIDALGO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4954.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO DANIEL BUONO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Galicia 1228, Apto. 11 y PATRICIA BRANDL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3263.

RICARDO RAMON BRAGUNDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1745 y SANDRA MARIELA SINTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1911.

JOSE LUIS JOFRE, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Leandro Gómez 2667 y MONICA ALEJANDRA LARREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2667.

JUAN FERMIN ECHEGUIA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4371 y NELIDA MARY GIORDANO, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 212.

CARLOS ANIBAL ERGAS, 38 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Maldonado 1471 y SILVIA MONICA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pamplona 2751.

KRIKOR JUAN KASSELIAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 3993 y LAURA NUBIA NEGRO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2423, Apto. 13.

OFICINA N.o 3

GIOVANNI COVOLO, 78 años, viudo, empleado, alemán, domiciliado en Minuanes 3515 y LUCIANA FILIPPINI, 48 años, divorciada, italiana, domiciliada en Acuario 6741.

JULIO CESAR CONTRERA, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agaces 3755 y OLGA IRIS VILLANUEVA, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Agaces 3755.

ANTONIO FERNANDO CAETANO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2891 y ALICIA ROXANA SILVA, 22 años. divorciada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2891.

PABLO IGNACIO CATTANEO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3148, Apto. 601 y DANIELLA BIBIANA SOLARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70, Torre 10, Apto. 1001.

JOSE PEDRO CUEZZO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matogroso 5728 y MARIA

CRISTINA BELLO, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4828.

RAMON ALEJANDRO CENTURION, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Yí 1888, Apto. 1 e IRIS SELVA CERISOLA, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Yí 1888, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

CARLOS JOSE FORTE, 40 años, divorciado, Lic. en administración, argentino, domiciliado en Vázquez Ledesma 2865, Apto. 1104 y MARIA NOEL ARQUERO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Berro 867.

JULIO CESAR LOMBARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3448 y CATHERINE ELIZABETH GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3448.

CARLOS FERRO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441, Apto. 1003 y LILLIAN CATALINA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540.

HUMBERTO LEONARDO LEITES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4585 y GRISEL TERESITA MENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis C. Caviglia 3686.

MARCO ANTONIO FABRES, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Acevedo Díaz 1030, Apto. 404 y SANDRA REQUEJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1759.

OFICINA N.o 5

LUIS ENRIQUE GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3164 y JACQUELINE BEATRIZ SCORDAMAGLIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3571.

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martinez 3390 y LOURDES ELENA MARTINEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3992.

JOSEF MARTIN HENSLER, 27 años, soltero, docente, suizo, domiciliado en Pedro Campbell 1472, Apto. 3 y VERONICA MARIA SCHOENBERG, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1472, Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GAUDIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charcas 2698 y MONICA NAHIR GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Charcas 2698.

HECTOR EDUARDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2131, Apto. 5 y PATRICIA SOLANGE COITINHO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Santos 4782.

OFICINA N.o 6

COREY ALTAMAR MORALES 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1991 y MARIANELA MARINO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3053/7.

JORGE ALEJANDRO MURNICOVAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3161, Apto. 101 y MARIA SUSANA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3161, Apto. 101.

JORGE CARLOS MOZZONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 7646 y VERONICA ANGELICA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Veraguas 1942.

ALVARO RICHARD MACHADO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3709 y ADRIANA GRICEL BAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3709.

WALTER WASHINGTON MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros s/n y DALVA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Pizarro 5288.

TITO MATIAS, 36 años, soltero, practicante medicina, peruano, domiciliado en Hocquart 1464 y BLANCA NIVIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1464.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petrarca 1661 (Peñarol) y SUSANA MARINE GONZALEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Petrarca 1661 (Peñarol).

NESTOR ANGEL PASCUAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1790 y ADRIANA SARITA ETCHEVERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2917.

LEONARDO ENRIQUE PATERLINI, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4659 y CLAUDIA FABIANA ESTABLE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 4750, Apto. 102.

OFICINA N.o 8

LUIS FERNANDO ROSALES 27 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado en Agraciada 2773 y JACQUELINE LUCIA CABARA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2375.

WILDER GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1856, Apto. 4 y GLADYS ISABEL PAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1876.

FAVIO DANIEL RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4196 y SANDRA MONICA BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucatán 3061.

WALDIR OSVALDO ROSO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5762 y ALEJANDRA MARISOL GORGOROSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5762.

PABLO NEY RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 2504 y MARIANA LEONOR PIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4176, Apto. 3.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6272 y ESMERALDA LUISA PERE, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fauquet 6272.

HEBER MARCELO RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2987 y ROSSANA PEREYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3187.

DANIEL FERNANDO YABEN, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Comp. Juana de América, Senda 4, Block T2, Apto. 107 y MONICA GRACIELA TAJES, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Comp. Juana de América, Senda 4, Block T2, Apto. 107.

OFICINA N.o 9

RICARDO SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 1225 y LOURDES BEATRIZ VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 1225.

ATILIO LEONARDO SORIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3789 y JUDITH PATRICIA PINTO, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Julio César 1590.

PABLO SCHRAMM, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6211 y LAURA NERVI, 29 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Brenda 5868.

WALTER HUGO SANTURIO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cuba 3969 y ELIANE SYLVIA VICO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bélgica 2149.

OFICINA N.o 10

JORGE LEONARDO TASENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2153, Apto. 1 y CYNTHIA AMY DIANO, 21 años, soltera, empleada, estadounidense c/n, domiciliada en Comercio 2039.

ANDRES DANIEL TEIXEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1637 y BEATRIZ CLAUDIA GORGOROSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8426, Block C, Apto. 203.

MARIO JOSE TOMAS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5779 y ERI años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5779.

HEBER HECTOR VARACCHI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 2956 y MARIA TERESA DEL RIO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castro 577 bis.

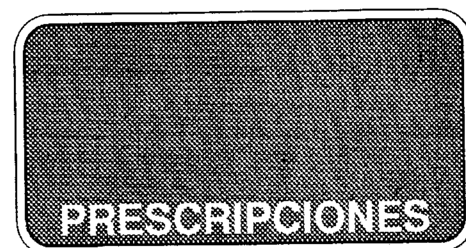
ROLANDO JOSE VARGAS, 31 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado en Agustín Urtubey 1329, Apto. 9 y JANETTE ANABELLA DÜTRENIT, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1329, Apto. 9.

LUIS ALBERTO VIDELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4032 bis y SANDRA JANNET GULARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Müller 2015.

ORIOL GUSTAVO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4671 y MARY CARMEN BARRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4671.

ENRIQUE ANTONIO TARRIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3476 y MARTHA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Génova 3476.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados ABOY, ANGEL RUBEN y Otro "Prescripción" (Ficha C. 402/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ruben Aboy y Aída Lemos Vidarte promoviendo la presente gestión, respecto al inmueble, padrón Nº 80.839 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Spikerman Nº 4034, con una superficie de 188 metros cuadrados 27.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días), a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41153 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bousses, María Amanda - Prescrip-

ción Adquisitiva Treintenaria - (Ficha 503/91)", se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Amanda Bousses Sellanes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 51.887, con frente a la calle Antonio Díaz, entre Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.- Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41347 Nov 01- v Nov 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: BERTOA PRIETO, JULIA. "Prescripción Ad. Treintenaria". (F.C. 223/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Julia Bertoa Prieto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: fracción de terreno empadronado con el Nº 1898 ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana que según plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9460, el 10 de julio de 1989 tiene una superficie de 831 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: Al Sur, 11m. de frente a la calle Tolentino González; al Oeste, 63m.77cm. lindando con los padrones Nos.: 1895; 1894; 1893; 1892; 1891; 1890 y parte del 1889; al Norte, 13m.50cm. lindando con padrón 1896 y parte del Nº 4336; y al Este, 63m.81cm. con padrones Nos. 4339 y 3275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Hipólito Machín y Adelino Moraes así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 12 de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41186 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos THOMAS, MARY "Prescripción Ad. Treintenaria", (F.C.29/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Malkon Thomas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo situadas en "Puntas de Pando", zona rural de la decimosegunda sección judicial del Departamento de Canelones (San Bautista) señaladas con los Nos. 19.093 y 7542 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de julio/939, inscripto en la Oficina de Avalúos el 21 de agosto de 1939 con el Nº 497 que se describen a continuación: Padrón 7542, consta de una supeficie de 14 Hás. 5575 mts. 50 dcm. que se deslinda así 692 mts. 78 cm. al Noreste con padrón 7540 y fracción dos (hoy padrón 19.093) 208 mts. 46 cm. al Sureste con fracción dos y Elvira Martínez; 718 mts. 22 al Suroeste con Elvira Martínez y Mariano Salcedo y 205 mts. 74 cm. con Mariano Salcedo. Padrón 19.093, consta de una superficie de 18 Hás. 2730 mts. que se deslinda así; Al este con Camino Vecinal, Arroyo Pando mar mts. 22 cm. al Sur con padrón 7.546; 208 mts., 46cm. al Oeste con fracción uno, hoy padrón 7.542 y 802 mts. 40 cm. al Norte con parte del padrón 7.540. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos sobre los biens de referencia, especialmente a Mariano Salcedo y Elvira Martínez y padrón 7546 para que comparezcan a deducirlos en legal, forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 21 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41187 Nov 01- v Nov 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López, Héctor. - Prescripción Treintenaria", (Ficha A/308/91), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Héctor López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nro. 200, sito en la zona urbana de la localidad de Zapicán, 11a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 516 mts. 3 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41281 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: VAZQUEZ, BENJAMIN ADALBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 307/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Adalberto Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble con construcciones empadronado con el Nº 62, ubicado en la localidad de Zapicán, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1.250 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 8 de 1991. - Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41282 Nov 01- v Nov 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: LARRE FIDELICH, MARIA ELENA, HUGO AMADO y MARIA ESTHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 385/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrón 1251, zona urbana de la Sexta Sección Judicial de San José, área 430 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros al S.O. de frente a calle Junio (hoy Colón), 43 metros al S.E. con solar 5. Padrón 66: área total 368,94 metros y se deslinda: 17,18 metros al N.E. a la calle Trinidad (Morquio), 21,475 metros al S.E. con solar 16; 17,18 metros al S.O. con calle Noviembre, 21,475 al N.O. con Solar 18. Padrones 52 y 53 constan de un área total de: 3.689 metros 02 dmc. y se deslinda: 42,95 al S.E. de frente a calle Agraciada 85,9 metros al S.O. de frente a calle Morquio, 42,95 metros al N.O. de frente a calle Rodó, 85,9 metros al N.E. con padrones 51, 1984 y 1608.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de noventa días perentorios, y especialmente al Sr. Federico Larre o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Oscar Gaitano, Humberto Luzardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefaloni, Washington Matto y Arturo Banchero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41215 Nov 01- v Nov 14

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: KELLAND DELGADO, ROSA THEL "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 14 año 1991), se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 61 de la planta urbana de Cardona, solar de terreno y sus construcciones, Padrón Nº 1016, y es el solar letra "C" del plano del agr. Joaquín W. Campelo, de abril de 1943 inscripto con el Nº 233 en la Dirección General de Avalúos, el 3 de mayo de 1943, con un área de 400 metros, que linda: Sur, en 10 metros de frente a calle Santa Catalina, puerta de calle Nº 1379 igual medida al Norte con Doroteo Oten; 40 metros al Este, con los solares H y D; y de la misma extensión, al Oeste, con el solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a Juan María Cabrera y a sus sucesores a título universal, o singular, así como a los linderos denunciados, Sres. Adela Ruiz de Vélez, Josefina Cabrera, Elvira Bonjour y Juan Urrutia; y a todos aquellos que se condieren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficioj con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Arts. 127 del C.G.P.). - Cardona, 6 de agosto de 1991. - Julio R. Torres. Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41433 Nov 01- v Nov 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del video titulado "El Camino" y el Seudónimo denominado "Pigmalión" de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41340 Nov 01- v Nov 14

Fernando López D'Alesandro solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Izquierda Uruguaya", tomo I y II de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41290 Nov 01- v Nov 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44991 Nov 01- v Nov 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las si-

guientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franco", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.

4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DAMIANO JOSE Y OTROS. "Rectificación de partida". (Ficha V. 315/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de José Damiani con Antonia Lacoste (del 20/10/1927, acta Nº 26) de nacimiento de José Walter Damiani (del 24/9/1928, acta Nº 41); de nacimiento de Blanca Olga Damiani (del 21/12/1930); de matrimonio de José Walter Damiani con Natividad María Irizaga (del 24/11/1956; Acta Nº 363); de nacimiento de José Pedro Damiani Irizaga (del 9/10/1957; Acta Nº 4261); de matrimonio de Blanca Olga Damiani con Eduardo Raymundo Cánepa (del 13/7/1957, Acta Nº 270) y de nacimiento de Walter Eduardo Cánepa Damiani (del 7/2/1961; Acta Nº 44) en todas ellas en el sentido donde dice "Damiani" debe decir: DAMIANO por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45378 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el ficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

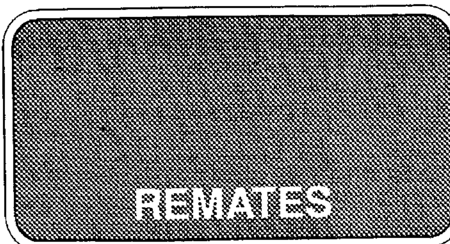
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: MENDIBERRE, BENINGNO FRANCISCO; PEREZ, FANNY EDITH; MENDIBERRE PEREZ, MARCO DAMIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 213/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los señores Benigno Francisco Mendiberre y Fanny Edith Pérez celebrado el día 7 de diciembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 988; y b) De nacimiento de Marco Damián Mendiberre Pérez nacido el día 14 de noviembre de 1979 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2334, en el sentido que donde dice: "Mendiberry"; debe decir: MENDIBERRE por así corresponder. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45387 Nov 01- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Real c./ MARQUES CASTRO S.R.L. y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 553/84), se hace saber que el próximo 12 de noviembre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 12:762.316 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes: 230 acciones de la "Compañía Nacional de Hoteles S.A.", que corresponden al Apartemento Nº 4 y 4 1/2 fondo del "Edificio Rambla", sito en Rambla República del Perú Nº 815 esquina Luis Cincinato Bollo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del Rematador IVA y MEVIR, o sea el 3,76% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1,32% del precio de remate.

4º) Que los autos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.000,00 3/pub 41396 Nov 01- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble: Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.

Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.

Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.

Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.

Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.

Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracci; al Sureste l íneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.

Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.

Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.

II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.

IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,22%

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.

VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Silvera Víctor c/Luis E. Mailhos y Celia Mendez Gomensoro - Escrituración Judicial (Ficha 1001/89) se cita y emplaza a Luis E. Mailhos y Celia Mendes o Mendez Gomensoro y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 2158, de la actual 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paso Carrasco, señalado con el Nº 18 en el plano del Agr. Horacio Uselenghi de octubre de 1949, con frente a la calle de 17 mts. Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 41348 Nov 01- v Nov 07

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos JOSE NUÑEZ c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 430/90) se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a las 14.00 horas en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil. Procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran a foja 13. El mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo, al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40025 Nov 01- v Nov 05

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos ISRAEL CREIMER c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 415/90). Se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a la hora 14.00 en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran en foja 15 y 15 vta. el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hace estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40026 Nov 01- v Nov 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Elena, Arnoldo Enrique Aida Rosa, Ricardo Walter García Larraza, Enrique Pereda en calidad de curador de Antonio García Larraza, Carlos María, Francisco Leoncio, María Anglica, María Inés, Roberto José y Ana Enriqueta Ayuto García, Rodolfo Ilario y Miguel Pedreira García. Partición judicial. F.B. 60/88", se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991, a las 14 horas en calle Santísima Trinidad Nº 519 de esta ciudad, el Martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, procederá asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble padrón Nº 2951, manzana 103, con 304 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del valor de la misma, más la comisión del rematador, impuestos y gastos de la escrituración; b) que se le concede un plazo de 60 días para la escrituración del mismo. c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Los bienes muebles a rematarse serán pagos al contado, por parte del comprador, más la comisión del rematador y tributos.
Se previene: que el desarme, retiro y carga de las máquinas corre por cuenta y riesgo del comprador, contando con cinco días hábiles a partir de la fecha del remate para el retiro de las mismas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de octubre de 1991. Valor Tasación N$ 10.190.184.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 140.000,00 10/pub 41307 Nov 01- v Nov 14

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/JULIO CESAR BELLINI MOREIRA. Juicio ejecutivo A 39/88", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1991, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el Martillero Alberto Larrea O'Neill, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble, padrón 6301, manzana 511, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con 274 mts.
Se previene: A) que el bien soporta gravámen hipotecario y que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay; B) que el comprador deberá consignar el 30% del valor de venta; C) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y de traslaciones de dominio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de octubre de 1991.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 41308 Nov 01- v Nov 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, recaída en autos: B.R.O.U. c/ Vogler Fossati Leopoldo y Gomez Caridad de Vogler; Estela - Ejecución Hipotecaria. Ficha B.61/83), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1991, a las 15 horas y en el frente del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), sin base y al mejor postor, por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc María Graciela Machado, se procederá a rematar las siguientes fracciones de campo padrones: 5870; 24773; y 5871, ubicados en la Tercera Sección del departamento de Rocha; paraje "El Abra", zona rural. Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos y el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta. El precio se estipulará en dólares americanos, que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente, que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), donde pueden ser consultados dentro del horario de Oficina.- Lascano, octubre 21 de 1991.- Dra. Mirtha Bobadilla Call, Juez de Paz.

20) N$ 50.000,00 5/pub 41315 Nov 01- v Nov 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, en autos, "Pedretti César c/GRECCO MARCELO "Acción Ejecutiva", (Ficha B/140/91), el rematador Daniel Vallega (Mat. 4104 RUC. 180064430019) el día viernes 15 de Noviembre de 1991 a las 15 horas en el local de calle 25 de Mayo entre Roosevelt y Rodó de la ciudad de Mercedes, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, una computadora marca GOLDSTAR, C/teclado tasada en N$ 800.000.00, y de una impresora marca EPSON LX180, tasada en N$ 300.000.00 sobre la base de las dos terceras partas de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo.
2) Que serán de su cargo los gastos; y
3) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Mercedes, a quince de octubre de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 30.000,00 3/pub 41398 Nov 01- v Nov 05

SEGUNDAS COPIAS

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Antonio Goncalvez Trindade Sagasti y Luis Miguel Goncalvez Trindade Sagasti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero el 14 de julio de 1973, y por la cual el Sr. Frontinio Goncalvez Trinadade, casado con la Sra. Aurora Ney Sagasti Trindade adquirieron de los esposos Pedro Mendieta Fernandez y Nélida Bueno el inmueble empadronado con el Nº 6273 (antes padrón 10), ubicado en la manzana 2, zona urbana de la ciudad de Artigas, 1a. sección judicial del Departamento de Artigas, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 242, al Fo. 102 vto. del Lo. 1 el 28 de junio de 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 22 de octubre de 1991. - Carlos M. Gómez Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 41404 Nov 01- v Nov 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELEIMPRESORES S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 26/6/91.
Inscripción: Nº 758, folio 2986, libro 1.
Reforma: Denominación: TELEIMPRESORES LTDA.
Plazo: 3 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 38686 Nov 01- v Nov 01

WALOMEN S.R.L.

Contrato: 27/9/91.
Inscripción: Nº 1455, folio 5836 al 5840 Vto., Libro 1.
Socios: WALTER HECTOR y HEBERT HOURDEBAIGT.
Objeto: Industria del cuero.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 22.800,00 1/pub 39326 Nov 01- v Nov 01

EL PRECIADO S. R. L.

Contrato: 23 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1372 folios 5537/43 v. Lº 1 Legajo 8402/91.
Socios: MAX MAINZER (1215 cuotas), RUBEN COLLADO (1820 cuotas), OSCAR ABADIE AICARDI (705 cuotas), JULIO BONIFACINO GUTIERREZ (100 cuotas), RICARDO ALBERTO BUSCAGLIA (80 cuotas), OSCAR LAGARMILLA LLANA (80 cuotas).
Capital: N$ 32:000.000,00 (4.000 cuotas de N$ 8.000,00).
Objeto: Comercialización y servicios relacionados con la actividad náutica en especial investigación, búsqueda y rescate de navíos y restos náuticos. Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Misiones 1282 Piso 1 Escritorio 1, Montevideo.
Administración: Max Mainzer, Ruben Collado u Oscar Abadie, indistintamente.

22) N$ 68.400,00 1/pub 39358 Nov 01- v Nov 01

VORLEN S. A.
Reforma de Estatutos

En lo sucesivo: COLONIAL DOMINION ASSURANCE COMPANY S. A.

Denominación: "Colonial Dominion Assurance Company S. A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1991 con el Nº 957 del Fº 8556 al Fº 8558 v. del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8509/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 39839 Nov 01- v Nov 01

INTEGRACCION S.R.L.

Contrato: 27/9/91.
Registro: Nº 1533, Fº 6114, Lº 1.

Socios: JORGE SAYAGUES y ANA MONESTIER.
Objeto: Publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.00. Partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 40341 Nov 01- v Nov 01

INTERNATIONAL BONDED COURIERS URUGUAY S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACIONES
Por documento del 16/XI/1988 Elba Graciana Oyarzun adjudica a su ex esposo Abel Zarate las 50 cuotas que poseían en dicha sociedad. Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1414 Fº 4505 al 4509v. del L. 3 de Contratos. Legajo Nº 8040/91.
Por documento del 6/III/1991 Vicente Bacio Terracino adjudica a su ex esposa Lidia Consuelo Oyarzun, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad. Inscripción: Nº 1418 Fº 4521 al 4528 Lº 3 de Contratos.
Y por documento del 2/IX/1991: Abel Zárate cede sus 50 cuotas de N$ 100 c/u a Roberto Alfredo Moreno Merino; y Lidia Consuelo Oyarzun cede al nombrado Moreno Merino, cinco cuotas de las cincuenta que posee en dicha sociedad. Se prorroga el plazo de la sociedad en veinte años a contar del 19 de agosto de 1993 fecha que vence el plazo inicial. Inscripción: Nº 1419 Fº 4529 al 4532 Lº 3 de Contratos, y se nombra gerente a Lidia Consuelo Oyarzun.
22) N$ 102.600,00 1/pub 40627 Nov 01- v Nov 01

EUROPA LTDA.
Socios: EDGAR SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y CARLOS WYSCKIKAMIEN KNOPF.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución de mercaderías varias.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Contrato: 15/8/91.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 1306, Fº 4067 al 4070 vto., del Lº 3 de contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41280 Nov 01- v Nov 01

RILE LTDA.
Contrato: 27/8/91.
Inscripción: Nº 1300, Fº 4037, Lº 3, Legajo 7906/91.
Socios: MARIA FEBLES SAPPI y JOSE HERNANDEZ FURFARO.
Objeto: Reparto de productos alimenticios.
Capital: N$ 752.000.00, dividido en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41285 Nov 01- v Nov 01

RAYSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11/7/91.
Inscripción: Nº 1156, Fº 4517, Lº 1.
Cedente/s: RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO, MERCEDES LOPEZ LASTRA PAOLILLO.
Cesionario/s: Héctor Enrique Beiro Augusto.
Modificación: Administración: Indistinta. Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41291 Nov 01- v Nov 01

INNE S.R.L.
Contrato: 17/9/1991.
Inscripción: Nº 1553, Fº 6190 a 6192 v., Lº 1.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO, MYRIAM BARRETO CARRIL y OFELIA CAROLINA CEDRES UMPIERREZ.
Objeto: Asistencia médica especializada en el área nefrológica; investigación y docencia en la misma área.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Myriam Barreto Carril y Ofelia Carolina Cedrés Umpiérrez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41292 Nov 01- v Nov 01

YENNY LIMITADA
Contrato: 1º/10/91.
Socios: PEREZ, OCTAVIO y FLEITAS, YENNY.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Pérez, Octavio.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Inscripción: 1º/10/91, Nº 1507, Fº 6025/29 vto., Lº Nº 1, Leg. Nº 8774/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41296 Nov 01- v Nov 01

LUNI S.R.L.
Contrato: 21/8/91.
Socios: EDGARDO ARESCHE ODIOTTI y SUSANA YUDITH PEREYRA.
Objeto: Venta de productos panificados, elaborac. y vta.
Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años.
Administración: Edgardo Aresche Odiotti.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Inscripción: 6/9/91, Nº 1369, Fº 4322/26, Lº Nº 3, Leg. Nº 8111/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41297 Nov 01- v Nov 01

FERDEZ S.R.L.
Contrato: 15 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1326, Fº 4993 al Fº 4996 vta., del Lº 2 de contratos.
Socios: GUSTAVO FERNANDEZ MASEIRO y EVA LINARES VIERA.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Kiosco venta de bebidas y afines.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Cuotas: Sr. Fernández 70%, Sra. Linares 30%.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 41304 Nov 01- v Nov 01

DI CARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4/9/1991.
Registro: Nº 1308, Fº 4926, Lº 2.
Cedente/s: ALICIA ESTER MUTTIS TONELLI.
Cesionario/s: Amílcar San Román de León.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41313 Nov 01- v Nov 01

MERCO C. Y F. CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 11/10/91.
Inscripción: Nº 1588, Fº 5159 al 5161 v., Lº 3.
Socios: CARLOS CARDOZO, GRACIELA GOMEZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Yugoslavia 747.
Objeto: Empresa constructora e instalación de electromontajes.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41316 Nov 01- v Nov 01

C. Y F. LIMPIEZA S.R.L.
Contrato: 11/10/91.
Inscripción: Nº 1589, Fº 5162 al 5164 v., Lº 3.
Socios: CARLOS CARDOZO, GRACIELA GOMEZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Yugoslavia 747.
Objeto: Servicios de limpieza.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41317 Nov 01- v Nov 01

ROGELIO AGUINAGA S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS
JOSE BLANCO a María América Sena.
Registro Comercio 18/10/91 Nº 1398, folio 5261, Libro 2.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41320 Nov 01- v Nov 01

C. Y. M. S. R. L.
Fecha: 3 octubre 1991.
Socios: LUISA GLADYS RODRIGUEZ SOSA y ALBERTO OLIMAR CASTRO GONZALEZ.
Capital: N$ 800.00 partes iguales.
Objeto: Albañilería, hormigón, movimientos de tierra y montajes eléctricos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1554 Fº 6193 Lº 1 Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41321 Nov 01- v Nov 01

NIPOTRON LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15/08/1990.
Reg. Nº 171 folio 245 vta. Libro 5.
Cedente: YASY BOUTUREIRA TORRES.
Cesionario: Guzmán Manuel Mateo Martínez.
Plazo: 25 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41322 Nov 01- v Nov 01

EL GLOBO S. R. L.
CESION
Contrato: 21/8/1991.
Cedentes: JACINTO ELBIO VAILATI VILELA y MARIA JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY.
Cesionarias: María Alba Rodríguez García y Celia García Cartelle.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5404, Lº 1 Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 41329 Nov 01- v Nov 14

R.D.R. LTDA.
Contrato: 31/8/91.
Socios: PABLO ALFONSO DAURIA PRANDO, HORACIO GUSTAVO RODRIGUEZ DULCINI, y RAUL GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Raúl Germán Rodríguez Rodríguez.
Objeto: Compraventa de bienes e intermediación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 900.000 aportado en partes iguales.
Inscripción: Nº 1550 Fº 5026/28 v. Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41337 Nov 01- v Nov 01

EDGUS LTDA.
Contrato: 3/9/91.
Socios: GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ FIGUERON y EDGARDO SANTIAGO MARTIRENA ARDAIX.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Trabajos periodísticos en general, ya sea prensa, radio y televisión.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 aportado en partes iguales.
Insc.: Nº 1413 Fº 5689/91v. Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41338 Nov 01- v Nov 01

DELGA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION
Contrato: 10/3/1989.
Inscripción: Nº 1217 Fº 4589 Lº 2 26/9/91.
Cedente: ISABEL CAL VALVERDE.
Cesionaria: Benita Josefa Vanoli.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Ramón Anador 4019.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41341 Nov 01- v Nov 01

DELGA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25/9/1991.
Inscripción: Nº 1323 Fº 4983 Lº 2, 14/10/91.
Capital: N$ 884.000.
Plazo: 30 años a partir del 1º/7/1985.
Disolución y liquidación Art. 167 ley 16.060.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41342 Nov 01- v Nov 01

ANDRES LUIS BUFFA S.R.L.
Contrato: 1º/10/1991.
Socios: ANDRES LUIS BUFFA ROMAY, NORMA MABEL GARCIA BRIDARELLI.
Capital: N$ 33:800.000,00: 338 cuotas de N$ 100.000,00; con 169 cuotas c/u.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas en general. Actos y negocios jurídicos de toda índole.
Plazo: 30 años, prorrogables por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Camino Corrales 3768, Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41349 Nov 01- v Nov 01

NICO'S IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 23/9/91.
Inscripción: Nº 1475, Fº 5900 a Fº 5903, Lº Nº 1 de Contratos, Legajo Nº 8667/91, del 27/9/91.
Socios: JUAN ANTONIO POITTEVIN HUNTER y MARIELA ZULEMA SANTANA SANTARCIERI.
Administración: Juan Poittevin.
Capital: N$ 1:000.000.Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41364 Nov 01- v Nov 01

PROCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 julio 1991.
Inscripción: Nº 1464 Fº 4692/96v. Lº 3 (Legajo 3972/91).
Cedente: CELIA ALVAREZ ANDRADE (70 cuotas).
Cesionario: Alcides Miguel Muniz Menchaca.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41367 Nov 01- v Nov 01

MUSICAL VIDEO CLUB LTDA.
CESION CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: WASHINGTON FAUSTO GONZALEZ SANTIAGO.
Cesionarios: Edgardo Savio Teles, 8 cuotas; Rafael Otamendi Maffei, 8 cuotas; Roberto Pastoriza Iglesias, 9 cuotas.
Administración: Roberto Pastoriza Iglesias.
Registro: Gral. Comercio Nº 1230 Fº 4989/91v. Lº 1, Legajo 1243/91, 30/8/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 41380 Nov 01- v Nov 01

JANDIA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Octubre 11, de 1991.
Inscripción: Nº 1359 Fº 5123 al 5128 Lº 9280/91.
Cedentes: JOSE ANTONIO TEMEZ FERNANDEZ, INES ALVAREZ GARCIA, GONZALO TEMEZ FERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO FIGUEROA PLA.
Cesionarios: María Lazar Foszto, Anabell De Matteis Memmel y Salomón Levy Bensiñor.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41383 Nov 01- v Nov 01

D. P. A. LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 1º/7/91.
Inscripción: Nº 1354, Fº 4260 al 4263 v., Lº 3, Legajo 8105/91.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41399 Nov 01- v Nov 01

RAN S.R.L.
Contrato: 3/10/1991.
Inscripción: Nº 1280, Fº 4828 a 4830v., Lº 2.
Objeto: Actividades deportivas, gimnasio y aparatos.
Socios: ROSA ANA PECORIELLO GALIETTA, LIDIA EMILIA GALVAN FERNANDEZ, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41400 Nov 01- v Nov 01

JOFERIS LTDA.
Contrato: 16/10/1991.
Inscripción: Nº 1377 folio 5186 libro 2.
Socios: FERNANDO NELSON BORGES CACERES, IRIS GALVAN PEREZ, JOSE LUIS MATTIAUDA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:100.000.
Objeto: Optica, fotografía y afines.
Administración: José Luis Mattiauda.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41401 Nov 01- v Nov 01

CATEDRAL S.R.L.
Contrato: 21 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 55, Fº 233, Libro de Contratos.
Socios: DANIEL DOMINGUEZ, NESTOR CHIAPPARA, HECTOR GALARRAGA.
Objeto: Operaciones de intermediación, consignación, comisión.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: 900.000 nuevos pesos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41405 Nov 01- v Nov 01

MICRO CHIP'S S.R.L.
Contrato: 26 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1247, Fº 4701, Lº 2.
Socios: GUSTAVO PABLO MORA MACHADO, PABLO ZINANI GADEA y CARLOS DARIO DE ARMAS IPPOLITI.
Objeto: Compra y venta de artículos de electrónica, audio y video; importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Darío De Armas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41407 Nov 01- v Nov 01

DISTRIBUIDORA ARACHANA S.R.L.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fecha: 1º de agosto de 1991.
Lugar: Montevideo.
Integrantes: JOSE RUPERTO CABRAL RUIZ, CARLOS ALBERTO CABRAL RUIZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, en los ramos de homeopatía, químicos, medicina, higiene.
Inscripción: Nº 1367, Fº 5518, Lº 1.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41414 Nov 01- v Nov 01

TECNO LTDA.
Contrato: 21/8/91.
Socios: RAFAEL ROMAN GUERRA FARIÑA; ZULLY ROCIO MENESES MOREIRA e ISAAC KALANSKY SNAKAS.
Plazo: 5 años.
Administración: Rafael Guerra.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Compra, venta y reparación de equipos electrónicos.
Inscripción: Nº 1532 Fº 4961 Lº 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41416 Nov 01- v Nov 01

UNIMERCO S.R.L.
Contrato: 30/8/91.
Registro: Nº 1154 Fº 4361 al 4363 vto. Lº 2 Legajo 8282/91.
Socios: MARTIN ELBIO GUERRA VERGARA, FERNANDO ANDRES FRUGONI GARAFONI y NERY VICENTE FRUGONI OBERTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, industrialización de productos, etc.
Capital: N$ 2:100.000 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41417 Nov 01- v Nov 01

ESTUDIO AD LTDA.
Contrato: 3/9/91.
Inscripción: Nº 1153 Fº 4358 al 4360v. Lº 2 Legajo 8291/91.
Socios: BEATRIZ MARIA TORRES NEGREIRA CORTAZZO y ENRIQUE RUZO BRAVO.
Capital: 2:000.000 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de construcción, albañilería, etc.

22) N$ 34.200,00 1/pub 41418 Nov 01- v Nov 01

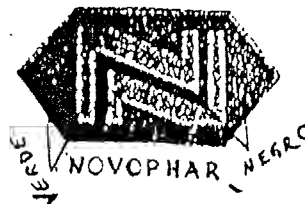
CROAR LIMITADA
Contrato: 15/10/91.
Socios: ANDRES DANIEL MUSSI BELDA, OSCAR DANIEL OLORIZ ESTELA, OSVALDO ERNESTO VILLAR JUAREZ, SERGIO MARIO OLORIZ ESTELA, CARLOS DANIEL ARATA BIRABEN.
Capital: N$ 1:000.000 aportado por partes iguales, el que se divide en 100 cuotas de N$ 10.000 c/u, correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
Plazo: 20 años.
Objeto: Actividades agroindustriales y de producción granjera, etc.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1331, Fº 5010 al 5015 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 57.000,00 1/pub 41430 Nov 01- v Nov 01

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/1/1987.
Inscripción: Nº 839 Fº 3152v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: RAFAEL ESTEVEZ, SELVA ROSAS.
Cesionario: Esperanza Barcia.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41434 Nov 01- v Nov 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



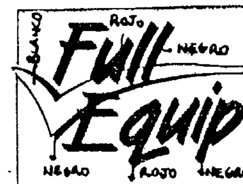
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.715. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Trusthouse Forte California, Inc. (USA) solicita marca: TRAVELODGE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41298 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.714. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: SHORTCUT clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41300 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.541. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Veroc Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41311 Nov 01- v Nov 14

ACTA 248.678. - Octubre 23, 1991. - Alberto Zulamian, solicita marca:



clase Int.: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41324 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.679. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Raúl Rodríguez Goyenaga, solicita marca: VILLAGE CLUB clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41325 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.680. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: OFRA clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41326 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.681. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Ricafrut S. R. L., solicita marca: POMITO clase Int.: 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41327 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.650. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41332 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.651. - Montevideo, 23 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo), solicita marca: BANCO DE MONTEVIDEO Clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41333 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.742. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha Inversores Asociados S.R.L. solicitó la marca

Portobello

de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 41366 Nov 01- v Nov 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.294. - Rodolfo Pilas por Naan Irigaton Systems (Israel), solicita patente de invención, TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.307. - 24 de octubre de 1991.- Rodolfo Pilas por Time - Sharing, incorporaçao e administraçao limitada (Brasil), solicita patente de inversión. - PROCESO PARA CONSTRUCCION DE CASA INDUSTRIALIZADA Y PRODUCTO RESULTANTE reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 95.479 del 18 de octubre 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41295 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2974. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Procesadora para la terminación de prótesis dentales en acrílico termocurable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41309 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.305. - Montevideo, 23 de octubre de 1991, con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO DE AGREGADO DE ACRILICO TERMOCURABLE SIN EL USO DE MUFLAS PARA PROTESIS DENTALES, y de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41310 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cickato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.308.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA) solicita Patente de Invención: Mezcla Grasa para nutrición infantil y de adultos. (Prioridad española del 30.10.90 bajo Nº 9002759).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41335 Nov 01- v Nov 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la firma REYNA CLAVIJO, por desconocerse su actual domicilio que por resolución de fecha 28/2/91 (As. 400691) se dispuso aplicar una multa de N$ 120.000.00 por haber incurrido en infracción al Decreto 264/977 de 12/5/977 y Resolución 1350/977 de 6/9/977 según acta labrada el 15/1/91. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45379 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario CESAR LEON, carpeta Nº 9349 de la siguiente resolución recaída en expte. 5468/89.
El Presidente de la República
RESUELVE:
1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor César León, Carpeta Nº 9349, por abandono del cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45374 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RAMON UBERFIL MENDEZ OLIVERA, carpeta 8474 de la siguiente resolución recaída en expte. 3243/90.
El Ministro de Educación y Cultura
RESUELVE:
1) Transformarse la suspensión preventiva en el cargo del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. Ramón Uberfil Méndez, decretada por resolución del Instituto Postal de fecha 14 de agosto de 1990, en temporal, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese al Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Dpto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45375 Nov 01- v Nov 05

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión,
Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor CARLOS INZAURRALDE a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45383 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
NOTIFICACION

Notifícase a la firma BERO S.A. que por no haber presentado la Declaración Jurada de uso de aguas públicas correspondiente a la zafra 89/90 y 90/91, se iniciarán los trámites de revocación del permiso de extradicción de agua del Arroyo Toledo frente al Padrón 15797 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, otorgado por Resolución Ministerio del 30 de noviembre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45361 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

POr intermedio de este medio se notifica al señor JUSTO MICHELENA GONZALEZ, titular de la C. I. Nº 1:083.652-4, la resolución Ministerial de fecha 26/09/991, recaída en el Expediente N 3006/5/91.
El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1º Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 20 de setiembre de 1990 por la que se dispuso la destitución del Oficial I Oficios (contratado eventual) Sr. Justo Michelena González por haber protagonizado un incidente con el capataz, Sr. Raúl Robles en horas de trabajo.
Fdo.) Ricardo Gorosito Zuluaga. Ministro Interino. - Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45381 Nov 01- v Nov 05

A.N.E.P

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17 de octubre de 1991 - Acta nº 70 - res. Nº 63, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a:

ANTONELLI MARTINEZ, Juan Carlos - Exp. 2731/86.
PAZOS DEROSSI, María Cristina - Exp. 3/7751/89 c/ otros.
ODICINI CORCHS, Lía - Exp. 3/6267/88 c/otros.
ARBE ROSA, Alfredo - Exp. 1/1405/90.
FARIA PEREZ, Carlos - Exp. 1/3500/85 c/otros.
FREGA NOVALES, Ana - Exp. 2872/86.

Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45368 Nov 01- v Nov 01

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas

NOTIFICACION

Se notifican a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública: Resolvió con fecha 17 de octubre de 1991, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783

Nombres - Expediente

ARBIZA LORENZI, Eduardo - Exp. 5637/86.
GEIDO UBER, Estefan - Exp. 3-2391/86.
CABALLERO GARCIA, Carlos - Exp. 3-13521/86.
OHACO, Laura - Exp. 3-13257/86.
POLLERO, Martha Beatriz - Exp. 1-6791/89.
VIDAL ESTEVEZ, Susana - Exp. 1-0774/90.
RIVARA, María Lidia - Exp. 4427/86c otros.
BASUALDO, Julio E. - Exp. 5194/86.
CASTELLI MODERNEL, Raúl Víctor - Exp. 1446/86.
MONZON, Ramón María - Exp. 3-13255/86c otros
ASTOR PORRINI, Juvenal Leopoldo - Exp. 3915/86.
SOCA SENCION, Berna Ofelia - Exp. 5579/86.
COSTA MAYADA, Carlos María - Exp. 4934/86.
FERRER LABRIOLA, Luis Antonio - 5566/86 c otros.
FAGUNDEZ GIL, Wilson - Exp. 4442/86 c. otros.
FAJARDO VIERA, Washington - Exp. 5435/86.
NORMEY SASEN, Luis - Exp. 3959/86.
CARDOZO DOMINGUEZ, Pascual - Exp. 3-13260/86 c. otros.
PEREIRA NUÑEZ, LAURA - Exp. 4754/86.
MELAZZI LONG, Sergio - Exp. 5721/86.
CUTRI RODRIGUEZ, M. Cristina - Exp. 5679/86.
COR SILVERA, BELKIS - Exp. 3973/86.
LUZARDO, Helena - Exp. 6641/86.
SUAREZ BARBOZA, Adalberto Antonio - Exp. 5660/86.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45369 Nov 01- v Nov 01

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a:

POLERO MOYANO, Elcira B. - Exp. 4758/86.
NOGUEIRA DENEO, Jorge Eduardo - Exp. 3741/86.
FEIJO NUÑEZ, Julia F. - Exp. 5141/86.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45370 Nov 01- v Nov 01

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas
NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91, por Acta Nº 70 - Res. Nº 69, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a:

COLLAZO de TARDAGUILA, Delfina - Exp. 844/86 c/ otros.
SILVA PERRONE, Ariel Fco. - Exp. 5996/86 c/otros.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45371 Nov 01- v Nov 01

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas

NOTIFICACION
Se notifica a las personas que seguidamente se detallan que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91, por Acta 70 - Res. Nº 72, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a:

VEGA NAYA, Gladys - Exp. 1606/86 c/otros.
SILVERA, Héctor Gustavo - Exp. 3219/86 c/otros.
MONTAÑO, José - Exp. 4487/86.
BERTRAN DELPECH, Marcelo - Exp. 3062/86.
BERTORI MENDARO, Inocencio - Exp. 4484/86 c/ otros.
VIÑOLES HUART, Ramón - Exp. 6370/86 c/otros.
RUBBO DI PALMA, Rómulo - Exp. 4637/86.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45372 Nov 01- v Nov 01

Consejo Directivo Central
Relaciones Públicas

NOTIFICACION

Se notifica a las personas que seguidamente se detallan, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 17/10/91, tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a:

CABRERA SAMANIEGO, María T. - Exp. 4/1306/90 c/ otros.
BAYSSE, Nelly - Exp. 1/1176/87 c/otros.
Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45373 Nov 01- v Nov 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
CARTELERA Nº 18/91

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho, de fecha 24/10/91, Bol. Nº 41, Num. 7, inciso 1, Llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de profesor Adscripto) en la Sede Central de la Facultad de Derecho, en las siguientes asignaturas de las Carreras de Abogacía, Notariado y Licenciatura de Relaciones Internacionales:

Derecho Agrario, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1680/91).
Derecho Procesal, hasta 6 aspirantes (Exp. Nº 1681/91.
Derecho Penal, hasta 8 aspirantes (Exp. Nº 1682/91).
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, hasta 8 aspirantes (Exp. Nº 1683/91).
Historia de las Ideas, hasta 3 aspirantes (Exp. Nº 1684/91).
Evolución de las Instituciones Jurídicas, hasta 5 aspirantes (Exp. Nº 1685/91).
Derecho Notarial, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1686/91).
Derecho Tributario, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1687/91).
Derecho Registral, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1688/91).
Técnica Forense, hasta 5 aspirantes (Exp. Nº 1689/91).
Técnica Notarial I, hasta 3 aspirantes (Exp. Nº 1690/91).
Técnica Notarial II, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1691/91).
Técnica Notarial III, hasta 1 aspirante (Exp. 1692/91).
Técnica Notarial IV, hasta 3 aspirantes (Exp. Nº 1693/91).
Derecho Privado IV y V, hasta 6 aspirantes (Exp. Nº 1694/91).
Derecho Público I, hasta 10 aspirantes (Exp. Nº 1695/91).
Economía, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1696/91).
Metodología, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1697/91).
Ciencia Política, hasta 2 aspirantes, (Exp. Nº 1698/91).
Sociología, hasta 2 aspirantes, (Exp. Nº 1699/91).
Instituciones de Derecho Privado, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1700/91).
Instituciones de Derecho Público, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1701/91).
Derecho Internacional Público, hasta 1 aspirante (Exp. 1702/91).
Teoría de las Relaciones Internacionales, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1703/91).
Estadística, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1704/91).
Teoría del comercio Internacional, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1705/91).
Derecho Internacional Privado, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1706/91).
Derecho Diplomático, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1707/91).
Organización Internacional del Comercio, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1708/91).
Economía Internacional, hasta 1 aspirantes (Exp. Nº 1709/91).
Práctica de la Negociación, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1710/91).
Geografía Humana y Economía, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1711/91).

Vencimiento del plazo de inscripciones: Viernes 29 de noviembre de 1991, hora 12:00.
Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de Lunes a Viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección concursos, por duplicado;
b) Relación de méritos, por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de presentación: Sección Concursos - Facultad de Derecho.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45365 Nov 01- v Nov 01

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 19/91

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho, de fecha 24 de octubre de 1991, Bol. Nº 41, Num. 7, inciso 2, llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en la Regional Norte de la Facultad de Derecho, en las siguientes asignaturas de las Carreras de Abogacía - Notariado:
Historia de las Ideas, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1712/91).
Sociología, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1713/91).
Evolución de las Instituciones Jurídicas, hasta 2 aspirantes(Exp. Nº 1714/91).
Derecho Público I, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1715/91).
Derechos Humanos, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1716/91).
Derecho Privado III, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1717/91).
Derecho Privado IV, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1718/91).
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1719/91).
Derecho Penal I y II, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1720/91).
Derecho Procesal, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1721/91).
Derecho Privado V, hasta 2 aspirantes (Exp. 1722/91).
Técnica Forense, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1723/91).
Derecho Financiero, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1724/91).
Derecho Internacional Privado, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1725/91).
Derecho Notarial, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1726/91).
Derecho Registral, hasta 1 aspirante (Exp. Nº 1727/91).
Derecho Tributario, hasta 1 aspirante (Exp. 1728/91).
Técnica Notarial I, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1729/91).
Técnica Notarial II, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1730/91).
Técnica Notarial III, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1731/91).
Técnica Notarial IV, hasta 2 aspirantes (Exp. Nº 1732/91).
Vencimiento del Plazo de INscripciones: Viernes 6 de diciembre de 1991 - hora 12:00.
Requisitos para la Presentación de Aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, (Avda. 18

de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, o en la Sede Salto de la Regional Norte (Avda. Artigas 1251 - Salto).
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos en Montevideo o en Regional Norte; por duplicado;
b) Relación de méritos, por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de Presentación: Sede Central de la Facultad de Derecho (Sección Concursos) o Sede Salto de la Regional Norte.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45366 Nov 01- v Nov 01

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 20/91
Llamado a Aspirantes para la Provisión Interina de Cargos Docentes

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 24 de octubre de 1991, Bol. Nº 41, Núm. 17, llámase a aspirantes para la provisión interina, por el plazo de 1 año a partir de la toma de posesión y no más allá de la provisión definitiva de:
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) con 15 horas semanales, para realizar la siguiente investigación: Finanzas Públicas: Tema: Problemas Tributarios que plantea el MERCOSUR.
(Exp. Nº 1733/91).
La Investigación deberá efectuarse conforme a los objetivos, metas, metodología propuesta por el Instituto y que consta en el Exp. Nº 333/91. Conjuntamente con los recaudos de estilo, los aspirantes deberán presentar un desarrollo sobre la forma en que proponen encarar la investigación, e incluyendo un cronograma al respecto.
Vencimiento del Plazo de Inscripciones: Viernes 29 de noviembre de 1991 - Hora 12:00.
Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcinado por la Sección Concursos, por duplicado;
b) Relación de méritos, por cuadruplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de Presentación: Sección Concursos - Facultad de Derecho. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45367 Nov 01- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TRIGESIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL "Declaración de Ausencia" (Ficha V./450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. Miguel Angel González Fernández. - Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández Díaz se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 45363 Nov 01- v Nov 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: "Hohn Schoblocher, Jorge y Bertucci Bonora, Blanca c/FELICIANO MACEDO FARIAS, FELICIANO MA. DEL CARMEN, JOSE y CARLOS MACEDO RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial". (Ficha: D 107/91), se hace saber que ante esta Sede se presen tó Jorge Hohn Schoblocher y Blanca Bertucci Bonora solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno y casilla sito en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.987 con frente a la calle José M. Navajas con un área de 325 mts. 20 dms., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Feliciano, Ma. del Carmen, José y Carlos Macedo Rodríguez domiciliados contractualmente en Confederada Nº 1445 a presentarse ante esta Sede bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41377 Nov 01- v Nov 14

VARIOS

EL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE JUBILADOS DE TROPA DE LA POLICIA DEL URUGUAY (CEJUPOL) Cita a sus Asociados para la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 10 de noviembre a la hora 10 en su Sede de Javier Barrios Amorín Nº 1771 con la finalidad de Informar el resultado del Acto Eleccionario, realizado el 14 de julio de 1991, y dar posesión de los cargos a los nuevos Directivos, de acuerdo al Art. 53 de los Estatutos de la Institución. - Por el Consejo Directivo Nacional, Juan C. Juárez, Presidente; Ariel Sierra, Secc. General.

27) N$ 10.500,00 1/pub 41293 Nov 01- v Nov 01

ACLARACION

En el "Diario Oficial" del 14 de julio de 1987, Pág. 512-C, se publicó el Estatuto de ANCLADE S.A., Aviso 14589, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: En el artículo 3º: "..., será de U$S 500.00,00 (cuatrocientos mil dólares)";
Debe decir: "..., será de U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares)".
Queda hecha la salvedad.

27) N$ 22.800,00 1/pub 41402 Nov 01- v Nov 01

ACLARACION

En el "Diario Oficial" del 28 de octubre de 1991, Pág. 1642-C, se publicó un extracto del Estatuto de "Brasilian consultants S.A.", Aviso 40050, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: "...General de Comercio, el 9 de mayo de 1991...";
Debe decir: "...General de Comercio, el 9 de octubre de 1991...".

27) N$ 22.800,00 1/pub 41403 Nov 01- v Nov 01

PAMER

Pamer, Papelera Mercedes S. A., comunica que las facturas de venta individualizadas del Nº 72.276 al 72.300 han sido extraviadas, por lo que las mismas carecen de todo valor. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - La Dirección.

27) N$ 4.200,00 1/pub 41411 Nov 01- v Nov 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUDOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AUDOSTAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Su objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, y vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 26.9.1991, Nº 1036, Fº 9203 al Fº 9209 v., Libro Nº 2, Legajo Nº 8720/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 39824 Nov 01- v Nov 01

WUTACH SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, cosméticos y perfumería, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1112, del folio 9891 al folio 9898 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8947/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 41331 Nov 01- v Nov 01

SILMARCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30/9/1991, Nº 1066, folios 9478 al 9486 Vto., Libro Nº 2, Legajo Nº 8860/91.
Denominación: "Silmarco Sociedad Anónima".
Capital: N$ 200:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y a nexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas, o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importa-

ciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 136.800,00 1/pub 40318 Nov 01- v Nov 01

ULTRATEC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000,00.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentaciones en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 520 - Fº 5441/5460 - Lº Nº 3 - Legajo Nº 3200/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 40684 Nov 01- v Nov 01

KREMA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Krema Sociedad Anónima.
Capital: N$ 35.200.000.
Objeto: Su objeto es: A) Heladería, fabricación y venta de helados y todas las actividades directamente vinculadas con ese ramo; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; F) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; G) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1105 del folio 9835 al folio 9843 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8941/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 40870 Nov 01- v Nov 01

NEW DELLI S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 35.000,00.
Inscripción: Nº 1172, del folio 10488 al folio 10493 Vto., del Libro 2 de fecha 11/10/91.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine y todo lo relacionado con la Industria Cinematográfica, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisici que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Asistencia técnica y profesional de consultoría y todo tipo de proyectos; E) Compraventas, distribución y representación de todo tipo de videos y películas; F) Realizar todo tipo de operaciones en mercados de libre tránsito, o que los convenios internacionales establezcan. En el país, siempre que su objeto cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41004 Nov 01- v Nov 01

L Y L URUGUAY S.A.
(Estatutos)

Denominación: L Y L URUGUAY S.A.
Capital: N$ 34.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º A) La sociedad tendrá como objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra servicios en los ramos y anexos de productos plásticos, inyección de termoplásticos, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de octubre de 1991 Nº 1104 del Fº 9827 al Fº 9833 vta. del Lº Nº 2 Legajo 8915/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 41289 Nov 01- v Nov 01

BRAYE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073.
Capital Social: U$S 100.000, (cien mil dólares estadounidenses).

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos de anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreteria, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, adminstrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de setiembre de 1991, con el Nº 1040, del folio 9226 al folio 9236 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8724/91.

28) N$ 148.200,00 1/pub 40386 Nov 01- v Nov 01

REFORMAS

ORSINEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 11/10/1991, Nº 1166, Fº 10431 al Fº 10439v, Libro Nº 2, Legajo Nº 9060/91.
Denominación: Orsinel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración; 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 125.400,00 1/pub 40613 Nov 01- v Nov 01

TUPLAN S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria (Acta Nº 57) del 10 de enero de 1991 se resolvió modificar el artículo 7º que quedó redactado así:
"Artículo 7º El capital social quedará fijado en la suma de N$ 258:340.800,00 (son nuevos pesos doscientos cincuenta y ocho millones, trescientos cuarenta mil ochocientos) moneda nacional, representado por acciones ordinarias al portador de diez centésimos de nuevos pesos nominales cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción.
Los títulos accionarios serán suscritos por el Presidente y Secretario de la Sociedad.
Una vez publicada esta reforma estatutaria los actuales títulos accionarios cualquiera sea su denominación serán considerados representativos de acciones ordinarias conservando su valor nominal.
Los titulares de acciones tendrán los derechos enunciados en artículo 319 de la ley 16.060, sin perjuicio de los demás derechos reconocidos por el Estatuto Social".
Inscripción en Registro Público y General de Comercio (23/9/91), Nº 1008, folios 8976 a 8992 Vto., Libro 2 de Estatutos. Legajo 8612/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 40878 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
UNIVERSAL CORPORATION S. A.

Ex Marbon Trading S. A.

"Artículo 1º. - La Sociedad se denominará Universal Corporation Sociedad Anónima. Su plazo es de Cien años. Su domicilio será en la República Oriental del Uruguay".
Inscripta: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 15 de octubre de 1991, con el Nº 1200,

del folio 10705 al folio 10710 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 45.600,00 1/pub 40890 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
R. T. I. SOCIEDAD ANONIMA
- AMORA TRADESUR S.A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, de Montevideo el 30 de setiembre de 1991, con el Nº 1076, del folio 9551 al folio 9553 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8871/91.
Modifica: Art. 1º (Cambio de Denominación).

28) N$ 34.200,00 1/pub 40903 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
ERNIK SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fecha 4 de febrero de 1991, se modificó el artículo 3º de los Estatutos, que se transcribe:
"Artículo 3º. - Capital: Formado con ttulos de una o más acciones nominativas de Cr$ 100 cada una, será de Cr$ 1:000.000 (un millón de cruzeiros). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de dicha cifra, en una o más veces, sin necesidad de la Reforma del Estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la reforma y las condiciones de pago.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1991, con el Nº 1054, del folio 9357 al folio 9369, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8800/91.

28) N$ 68.400,00 1/pub 41011 Nov 01- v Nov 01

Aumento de Capital
DARSON SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital en N$ 10:000.000 (diez millones de nuevos pesos) de acuerdo con el artículo 288 de la Ley 16.060.

Comunicación al Registro Público y General de Comercio, Nº 666 al folio 3324 v., del libro Nº 1 el 12 de setiembre de 1991.

28) N$ 34.200,00 1/pub 41283 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Se modifica el artículo 6º de los Estatutos el que queda redactado así: "Las acciones sern al portador".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de octubre de 1991, con el Nº 1150, del folio 10256 al folio 10262 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9014/91.

28) N$ 45.600,00 1/pub 41284 Nov 01- v Nov 01

ACLARACION
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 5 de agosto de 1991, se padeció error en el nombre de la Sociedad, siendo el correto: Compañía Internacional de Inversiones Treinta y Tres Sociedad Anónima.

28) N$ 22.800,00 1/pub 41286 Nov 01- v Nov 01

ACLARACION
MC. DONALD'S SYSTEM OF URUGUAY S. A.
Antes AVIASOL S. A.

En la publicación del 22 de octubre de 1991, se omitió en el nombre el tipo social (S. A.) siendo en consecuencia el actual mombre:
MC. DONALD'S SYSTEM OF URUGUAY S. A.

28) N$ 22.800,00 1/pub 41287 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
MULTIMAC DEL URUGUAY S. A.

Asamblea General Extraordinaria 15 de noviembre de 1990.

"Artículo 3º - El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 146:211.000".
Aprobada: 3 de junio de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1114, del folio 9905 al folio 9919 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8949/91.

28) N$ 45.600,00 1/pub 41288 Nov 01- v Nov 01

REFORMA DE ESTATUTOS
BRATIKOR TRADING S. A. en lo Sucesivo PENTEL JAPAN (Uruguay) SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1991, con el Nº 1160, del folio 10386 al folio 10389 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9054 /91.
Denominación: PENTEL JAPAN (Uruguay) SOCIEDAD ANONIMA.

28) N$ 34.200,00 1/pub 41312 Nov 01- v Nov 01

TECNO BOMBAS LTDA.; en lo sucesivo:
TECNO BOMBAS S.A.
Transformación de naturaleza jurídica

Reunidos los socios de "Tecno Bombas Ltda.", el 31 de agosto de 1990, resolvieron transformar la naturaleza jurídica de dicha sociedad, la cual funcionará bajo el régimen de Sociedad Anónima, y con la denominación de TECNO BOMBAS S. A.
Aprobación por parte de la Inspección General de Hacienda: 15 de julio de 1991.
Inscripción Registro Público y General de Comercio (Provisiora); Nº 1053, Fº 10136 al Fº 10156 v., Lº Nº 3 de Estatutos, el 26 de agosto de 1991 (Legajo 7314/91).
Registro Público y General de Comercio: (Definitiva); Nº 35, Fº 50, Lº 5, el 21 de octubre de 1991.

28) N$ 68.400,00 1/pub 41395 Nov 01- v Nov 01

JUMECAL

(RUC 210345050010)

Camino de la Redención 10102 esq. Cno. Seré

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/6/87

A C T I V O		
ACTIVO Corriente		
Disponibilidades	12:764.801,70	
Créditos por ventas	3:160.656,00	
Otros Créditos	10:311.111,60	
Bienes de cambio	24:196.814,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	50:433.383,30	
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	168:693.436,00	
Intangibles	8:045.318,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	176:738.754,00	
TOTAL DEL ACTIVO		227:172.137,30
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	15:571.302,33	
Deudas financieras	12:103.003,00	
Deudas diversas	4:981.937,26	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	32:656.242,59	
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras	167:141.182,00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	167:141.182,00	
PATRIMONIO		
CAPITAL	160.900,00	
RESERVAS	68:266.312,25	
RESULTADOS ACUMULADOS	(41:052.499,54)	
TOTAL PATRIMONIO	27:374.712,71	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		227:172.137,30

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO QUE VA DEL 16/11/86 al 30/6/87

1.	INGRESOS OPERATIVOS	111:850.129,22
2.	DESCUENTOS RECIBIDOS	2:993.100.08
3.	INGRESOS OPERATIVOS NETOS	114:843,229,30
4.	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(105:961.052,69)
	RESULTADO BRUTO	8:882.176,61
5.	GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS	(6:567.298,21)
6.	RESULTADOS DIVERSOS	(32:590.197,53)
	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(30:275,319,13)

==============

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (artículo 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de la Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 12 de febrero de 1989.

N$ 42.000,00 - 36168 - 1/pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 04/03/91 08/03/91

ART,8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLO PARA REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	1.620,00
01.01.01.07	I EQUINO	UNID	1	ARGENTINA	3.100,00
04.05.01.91	HUEVO EN POLVO	KG.	2500	ISRAEL	3,30
04.05.02.00	YEMA EN POLVO	KG.	500	ISRAEL	2,79
05.04.01.00	MUCOSA CUAJO DISECADO	KG.	1500	ARGENTINA	0,63
05.04.89.99	A.T. TRIPAS SALADAS	KG.	32800	BRASIL	0,86
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	24000	ARGENTINA	0,18
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	22000	CHILE	0,28
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	25000	ARGENTINA	0,27
07.05.03.04	POROTOS PARA CONUSMO HUMANO EN BOLSAS DE 60 KG CADA UNA	KG.	23100	ARGENTINA	0,51
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	25000	ARGENTINA	0,45
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	25000	ARGENTINA	0,42
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20108	CANADA	0,61
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20108	CANADA	0,61
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	60000	BRASIL	0,21
08.01.02.19	COCO	KG.	12000	SRI LANKA	0,92
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4500	PARAGUAY	1,25
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	BRASIL	1,27
09.02.89.10	TE	KG.	13800	BRASIL	1,05
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,92
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22020	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13500	ARGENTINA	0,75
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	3000	ARGENTINA	3,08
11.08.02.04	FECULA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,26
12.03.01.13	SEMILLA FALARIS	KG.	100	ARGENTINA	6,50
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	200	FRANCIA	2,75
12.03.02.99	SEMILLA DE PUERRO SEMILLAS DE ACHICORIA SEMILLAS DE PEREJIL	KG. KG. KG.	50 30 200	FRANCIA	22,40 19,00 5,85
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	10	FRANCIA	44,00
12.03.04.07	SEMILLAS DE PINUS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	143,03
12.07.89.59	SEMILLAS DE ALBAHACA PARA SIEMBRA	KG.	25	FRANCIA	31,40
12.07.89.99	COLIANDRO	KG.	10010	ARGENTINA	0,51
13.02.04.01	BALSAMO PERU	KG.	10	FRANCIA	19,43
13.03.01.99	EXTRACTO P/ELABORAR MEDICAM. USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	21,21
13.03.01.99	PRODUCTO QUIMICO EN ENVASES DE 0,250 KGS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,62

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
13.03.02.10	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	BRASIL	15,85
14.03.01.00	FIBRA LECHUGUILLA	KG.	1000	MEXICO	3,75
15.04.02.39	A.T. ACEITE DE PESCADO SEMIREFINADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,39
15.07.01.04	ACEITE DE SOJA DEGOMADO A GRANEL	KG.	100000	ARGENTINA	0,43
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	KG.	200000	ARGENTINA	0,50
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,51
15.07.07.00	AT ACEITE DE COCO	LT.	54171	FILIPINAS	0,53
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ REFINADO A GRANEL	KG.	150000	ARGENTINA	0,68
15.07.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS EN UNA LATA DE 1 KG. DE CAPACIDAD	UNID	1	FRANCIA	11,53
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	936	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	3329	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	2400	DINAMARCA	2,28
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	19840	BRASIL	0,60
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	50560	BRASIL	0,09
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE 60 C/J	CAJA	8000	CHILE	0,91
17.04.89.99	GELATINAS	KG.	710	R.DE SUDAFRIC	1,01
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,25
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,35
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	50000	BRASIL	0,36
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KILOS C/U	KG.	50000	BRASIL	0,34
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KILOS C/U	KG.	50000	BRASIL	0,34
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,31
18.06.01.01	CHOCOLATE EN BARRA	UNID	3600	BRASIL	0,76
18.06.89.01	BOMBONES	UNID	7920	BRASIL	0,76
18.06.89.99	CHOCOLATES	KG.	4900	R.DE SUDAFRIC	2,20
18.06.89.99	OBLEAS BAÑADAS EN CHOCOLATE	UNID	138300	BRASIL	0,05
18.06.89.99	CHOCOLATES	KG.	4074	CHILE	4,90
18.06.89.99	ESTUCHES DE 300 GMS. CON GRAGEAS CHOCOL.	UNID	1358	BRASIL	0,89
19.07.89.00	PAN AZIMO	KG.	3004	ARGENTINA	2,07
20.02.01.00	ACEITUNAS CAL. 161/200	KG.	14350	ARGENTINA	1,07
20.06.89.99	PERAS EN MITADES EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	13,40
21.07.89.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	320	PAISES BAJOS	28,61
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	4512	PAISES BAJOS	1,16
22.05.03.00	VINOS (PME U$S. 1,20 EL LT. SON 3.948 LTS	LT.	3948	CHILE	1,57
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT. C/ESTUCHE WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT. C/ESTUCHE	UNID UNID	6960 3600	REINO UNIDO	6,17 5,87
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LTS. WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO WHISKY EN BOTELLAS VARIAS	UNID UNID UNID	150 4500 12912	REINO UNIDO	31,31 6,99 2,14
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS 1 DOC.	CAJA	30	REINO UNIDO	174,43
23.04.01.02	AT PELLETS DE SOJA	KG.	250000	ARGENTINA	0,23
23.07.02.00	SUSTITUTO LACTEO	KG.	13000	ARGENTINA	0,71
23.07.89.01	MATERIA PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	13,55
23.07.89.99	LIVESTOCK BLOCK	KG.	20010	REINO UNIDO	0,60
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL	KG.	13200	BRASIL	0,12
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	42000	BRASIL	0,16
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	66000	ARGENTINA	0,14
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS	KG.	52000	ARGENTINA	0,15
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	500	BRASIL	2,45
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,95
27.06.89.01	ALQUITRAN DE HULLA	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	1,05

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	.DE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
27.10.04.07	SOLVENTE PKWF	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	0,97
27.10.09.19	BIDON C/ACEITE ESPECIAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,42
27.10.09.19	REFRIGERACION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,40
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTES P/VALVULAS	KG.	34	ESTADOS UNIDO	77,85
27.10.09.31	KUTWELL 40 EN TAMBORES	UNID	5	ARGENTINA	26,25
27.11.01.00	GAS BUTANO	KG.	9000	ARGENTINA	0,40
27.16.89.99	IMPRIMACION ASFALTICA	KG.	1500	BRASIL	0,93
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	BRASIL	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.06.01.01	ACIDO CLORHIDRICO	GRMS	4760	R.F.ALEMANIA	0,01
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	GRMS	8280	R.F.ALEMANIA	0,01
28.10.02.01	ACIDO OROTOFOSFORICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,76
28.10.02.01	ACIDO ORTOFOSFORICO	GRMS	1710	R.F.ALEMANIA	0,01
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	GRMS	1670	R.F.ALEMANIA	0,03
28.13.01.13	ACIDO SULFAMICO	KG.	10	ARGENTINA	5,57
28.13.01.41	ANHIDRIDO DILICICO	KG.	320	R.F.ALEMANIA	10,55
28.13.01.41	RESINA	KG.	3200	BRASIL	1,05
28.15.01.00	SULFURO DE CARBONO	GRMS	1260	R.F.ALEMANIA	0,02
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,45
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	11,97
28.18.01.05	HIDROXIDO DE BARIO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,04
28.20.01.90	MAT. PRIMA P/MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	3065	ESTADOS UNIDO	1,62
28.27.01.00	MINIO	KG.	5000	MEXICO	0,89
28.28.89.02	HIDROXIDO DE CALCIO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,06
28.28.89.04	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	3,05
28.28.89.08	TRIOXIDO DE ANTIMONIO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,93
28.29.01.99	FLUORURO DE POTASIO	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,05
28.29.02.10	ACIDO FLUISILICICO	KG.	60	ARGENTINA	5,43
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	19,99
28.30.01.01	CLORURO AMONIO	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	0,35
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	14,93
28.30.01.06	CLORUROD DE MERCURIO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,24
28.30.01.12	CLORURO DE COBALTO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,38
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,06
28.30.01.99	CLORURO DE LITIO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,12
28.30.01.99	CLORURO FERRICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,26
28.30.04.02	BROMURO AMONIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	21,48
28.30.05.02	YODURO DE SODIO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	113,17
28.30.05.02	MATERIA PRIMA PARRA FAB MED. DE USO VET.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	26,93
28.30.05.03	DIODURO DE POTASIO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,13
28.32.04.00	DIODATO POTASIO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,13
28.35.01.01	A.T. SULFURO DE SODIO	KG.	13200	R.F.ALEMANIA	0,65
28.37.01.19	SULFITO DE AMONIO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,06
28.37.01.19	AT. METABISULFITO DE SODIO	KG.	43600	R.F.ALEMANIA	0,55
28.37.01.19	100 UNIDADES POR 21 GRAGEASEN CAJAS DE SULFITO DE SODIO	KG.	191250	R.F.ALEMANIA	0,25
28.37.02.01	TIOSULFATO DE SODIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	13,97
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	15,39
28.38.01.02	SULFATO MAGNESIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	14,70

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	0,27
28.38.01.99	SULFATO MANGANESO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	23,55
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,06
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,06
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	50000	CHILE	0,20
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	0,33
28.40.02.01	FOSFATO DE SODIO	GRMS	1600	R.F.ALEMANIA	0,07
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,76
28.40.02.19	HIDROGEN FOSFATO-DIPOTASIO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,38
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	1,14
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	GRMS	1500	R.F.ALEMANIA	0,02
28.42.39.05	BICARBONATO DE SODIO	KG.	50000	MEXICO	0,28
28.42.89.13	PRODUCTO QUIMICO P /COSMETICOS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	1,76
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,09
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	1500	BRASIL	1,61
28.42.89.99	MAT. PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	38,20
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	363	ESTADOS UNIDO	3,95
28.43.89.99	NITROPRUSIATO DE SODIO	GRMS	75	R.F.ALEMANIA	0,64
28.46.01.01	BORAX	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
28.47.89.19	TETRAHIDRATO AMONIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	153,20
28.48.02.00	SODIO DIOXOARSENIATO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,15
28.49.01.99	PLATA COLOIDAL	KG.	500	FRANCIA	5,36
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	48,62
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	3,39
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA(PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	20020	BRASIL	0,78
28.57.89.99	SODIO AZIDA	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,12
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAM.DEL CAP. 29	GRMS	230	SUIZA	3,36
29.01.01.00	MONOMERO DE ESTIRENO	KG.	50000	BRASIL	0,77
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	45000	BRASIL	0,31
29.01.02.03	XILOL	GRMS	860	R.F.ALEMANIA	0,02
29.02.01.01	CLOROFORMO	GRMS	441	R.F.ALEMANIA	0,04
29.02.01.02	TETRACLORURO CARBONO	GRMS	4770	R.F.ALEMANIA	0,01
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	9000	ARGENTINA	1,47
29.03.39.13	ACIDO SULFONADO	KG.	500	REINO UNIDO	2,90
29.04.01.00	METANOL	GRMS	1580	R.F.ALEMANIA	0,01
29.06.03.09	ISOPROPILIDENDIFENOL	KG.	500	ARGENTINA	4,41
29.08.01.99	DIOXANO ESTABILIZADO	GRMS	1033	R.F.ALEMANIA	0,05
29.11.04.99	ALDEHIDO CICLAMEN	KG.	20	FRANCIA	50,74
29.11.06.09	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	25,50
29.13.03.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	55,31
29.14.01.02	FORMIATO DE SODIO	KG.	4000	CHILE	0,36
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	17850	MEXICO	0,75
29.14.01.25	ACETATO DE ETIL GLICOL	KG.	1520	BRASIL	1,36
29.14.01.31	ACETATO PARACRESILICO	KG.	5	FRANCIA	63,67
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,33
29.14.02.01	AT ACIDO ACRILICO	KG.	1917	ESTADOS UNIDO	1,67
29.14.02.04	AT ACRILATO DE BUTILO	KG.	56028	ESTADOS UNIDO	1,62
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,06
29.15.01.29	COMPLEMISSE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	54,92
29.15.01.36	ACIDO MALEICO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,04
29.16.01.21	TARTRATO DE POTASIO	GRMS	750	R.F.ALEMANIA	0,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.16.02.11	PRODUCTO QUIMICO EN ENVASO DE 0,500 KGS.	UNID	1	FRANCIA	20,35
29.16.02.16	SALICILATO DE SODIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	63,51
29.22.01.19	DIOCTILAMINA	GRMS	80	R.F.ALEMANIA	0,19
29.22.04.99	FENILENDIAMIDA SULFATO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,48
29.22.05.99	BROMEXINA	KG.	25	DINAMARCA	90,00
29.22.05.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	3.083,52
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	5060	BRASIL	1,21
29.23.01.25	TROMETANOL	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,12
29.23.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	JAPON	92,70
29.23.02.39	ACIDO NAFTALENOSULFONICO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,68
29.23.03.51	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	25	FRANCIA	7,44
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	46,67
29.23.03.99	A T. MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMETOS	KG.	40	REINO UNIDO	350,00
29.23.89.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	6.523,15
29.24.89.05	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	167,53
29.25.01.99	A T. MONOMEROS	KG.	2000	JAPON	2,55
29.25.02.46	PROD. QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	1	FRANCIA	77,88
29.25.02.55	MAT. PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	200	SUIZA	16,00
29.25.02.59	ACETIL-PARA-AMINOFENOL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	12,50
29.26.02.99	CASAMINE OTB	KG.	600	REINO UNIDO	13,55
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAM. USO VETERIN.	KG.	200	PAISES BAJOS	107,75
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA	KG.	1000	ARGENTINA	3,91
29.29.01.00	A T. MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE DE MEDICAMENTOS	KG.	10	REINO UNIDO	1.470,00
29.31.03.90	ACELERANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,93
29.31.08.09	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	22,82
29.31.89.99	DIMETILSULFOXIDO	GRMS	2200	R.F.ALEMANIA	0,03
29.31.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	22	R.F.ALEMANIA	24,89
29.35.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	30	SUIZA	97,99
29.35.06.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	41,48
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	100	SUIZA	34,15
29.35.13.99	CYPROHEPTADINA	KG.	1	SUIZA	330,00
29.35.13.99	RESINATO DE CLONIXINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	202,10
29.35.13.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDIC. USO HUMANO	KG.	35	SUIZA	138,47
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	666,88
29.35.13.99	A T. MATERIAS PRIMA PARAELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	10	REINO UNIDO	3.200,00
29.35.14.01	MORFOLINA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,35
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	62,99
29.35.18.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	SUIZA	38,46
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE MED.USO VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	33,95
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	2.160,00
29.35.89.95	INOSINATO DE SODIO	KG.	50	JAPON	17,18
29.35.89.99	KETOTIFENO FUMARATO	GRMS	500	ESPAÑA	5,50
29.35.89.99	4 TER-BUTIL-FEN'_	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	1,86
29.35.89.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDIC. USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	MAT. PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	150	ARGENTINA	39,61
29.35.89.99	GUANILATO DE SODIO	KG.	50	JAPON	39,59
29.35.89.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	1.198,36
29.36.01.01	*SULFANILAMIDA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,29
29.36.01.99	AMETOXAZOL	KG.	100	SUIZA	19,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.36.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	585,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	400	FRANCIA	21,61
29.36.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	ITALIA	1.630,79
29.36.01.99	FTALILSULFATIAZOL	KG.	200	DINAMARCA	11,25
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	BRASIL	930,00
29.36.89.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDIC. USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	50,53
29.38.01.99	MEDIC. USO HUMANO EN FCO. DE 0,1 GRS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,82
29.39.03.14	MAT.PRIMA PARA ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	5000	FRANCIA	0,94
29.39.03.19	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA	GRMS	25	PANAMA	40,00
29.39.05.99	MAT. PRIMA P/MEDICAMEN. EN CAJAS DE 25GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	23.079,46
29.41.89.99	VITAMINA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	221,55
29.42.01.09	CODEINA PURA	GRMS	3000	PAISES BAJOS	0,73
29.42.01.99	DEXTROPROPOXIFENO	GRMS	15000	SUIZA	0,22
29.42.01.99	DEXTROPROPOXIFENO	GRMS	2000	SUIZA	0,31
29.42.89.01	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	20,08
29.42.89.99	BUTILBROMURO	GRMS	4000	SUIZA	0,49
29.42.89.99	MAT. PRIMA P. MEDICAMENTOS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	150	ESPAÑA	67,00
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	ESPAÑA	0,11
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	100	ESPAÑA	285,00
29.44.02.90	MAT. PRIMAS P/ELAB. MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	5000	ITALIA	1,40
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	2	ESTADOS UNIDO	185,46
29.44.02.90	CEFALEXINA POLVO	KG.	20	ESPAÑA	170,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	ITALIA	0,61
29.44.89.99	MAT. PRIMA PARA ELAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	12	NORUEGA	400,00
30.01.89.04	PREPARADO DE MEDULA ROJA	KG.	100	ARGENTINA	116,81
30.02.03.55	ELISA DIGOXIN	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,27
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	118,71
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	152,98
30.02.03.99	INDICADOR BIOLOGICO ESTERILIZADO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,45
30.03.01.19	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO "RUMENSIN ABC"	KG.	60	NUEVA ZELANDI	65,62
30.03.01.19	MAT.PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	57	ARGENTINA	65,44
30.03.01.69	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	600	ARGENTINA	7,20
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	2300	ARGENTINA	8,00
30.03.01.98	EQUALAN PASTA	KG.	6	BRASIL	666,67
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	650	ARGENTINA	7,58
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	COLOMBIA	4,02
30.03.02.16	MERCADERIA DE USO MEDICINAL	GRMS	32500	DINAMARCA	0,14
30.03.02.16	MEDIC.USO HUMANO EN CAJAS DE 2 AMPOLLAS	CAJA	2400	REINO UNIDO	8,54
30.03.02.16	MEDIC.USO HUMANO-CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	1190	REINO UNIDO	5,63
30.03.02.19	MEDICAMENTO DE U O HUMANO	GRMS	1	ESTADOS UNIDO	62,82
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO-CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	4000	REINO UNIDO	3,00
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO-CAJAS DE 1 INHALADOR	CAJA	5000	REINO UNIDO	2,50
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO-CAJAS DE UNA UNIDAD	CAJA	1000	REINO UNIDO	2,00
30.03.02.25	MEDIC.USO HUMANO-CAJAS DE UNA UNIDAD	CAJA	6000	REINO UNIDO	1,68
30.03.02.25	MEDIC.USO HUMANO-CAJAS DE UNA UNIDAD	CAJA	2000	REINO UNIDO	1,25
30.03.02.25	MED. USO HUMANO FCO. 10 ML	UNID	1176	ARGENTINA	1,26
30.03.02.27	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	460	DINAMARCA	0,30
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X2 FRAS.	CAJA	100	SUIZA	46,53
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	150,94

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.30	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDIC. USO HUMANO	KG.	100	ARGENTINA	81,25
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS 20 COMP.	CAJA	800	ARGENTINA	3,12
30.03.02.99	CITOSTATICOS USO HUMANO	UNID	240	R.F.ALEMANIA	23,57
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	500	ARGENTINA	2,90
30.03.02.99	MED. USO HUMANO X 100 U.	UNID	25	ARGENTINA	100,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPX10 MG.C/U.	UNID	2000	ARGENTINA	7,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMP.X50 MG.C/U	UNID	300	ARGENTINA	23,57
30.03.02.99	MEDICAM. P/USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS	KG.	595	ARGENTINA	28,97
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FCO X 100MG	UNID	150	SUIZA	133,58
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	4	SUIZA	225,14
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJS X 25 FCO AMP	CAJA	400	AUSTRIA	19,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO-CAJAS DE 10 TABLETAS	CAJA	8000	REINO UNIDO	1,27
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	ARGENTINA	246,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	441,37
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJAS X 6 GRS.	CAJA	100	SUIZA	161,08
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO EN CAJAS DE 20 AMPOLLAS	CAJA	3750	REINO UNIDO	1,30
30.03.02.99	MED.USO HUMANO-CAJAS DE 10 TABLETAS	CAJA	1125	REINO UNIDO	2,53
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	20000	COLOMBIA	0,68
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO	KG.	72	FRANCIA	55,56
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	109,44
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	67,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	157	SUIZA	16,08
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	147,53
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	7,08
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	1002	BRASIL	1,20
30.03.02.99	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	21,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1600	ARGENTINA	0,69
30.04.01.99	MERCADERIA DE USO MEDICINAL	KG.	5	DINAMARCA	682,36
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA MICROPOROSA EN ROLLOS	UNID	3971	ESTADOS UNIDO	3,19
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	18,42
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	6,18
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS-CAJAS DE 36 UNS.	CAJA	185	ESTADOS UNIDO	32,70
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,61
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	0,35
32.03.01.00	A.T. PROD. CURTIENTES ORGANICOS	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	2,04
32.04.89.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDIC. USO HUMANO	GRMS	150	FRANCIA	2,12
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	525	PAISES BAJOS	14,34
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	20,85
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	120	SUIZA	20,48
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	MEXICO	17,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	385	SUIZA	22,77
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	325	R.F.ALEMANIA	26,18
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1100	ESPAÑA	12,10
32.05.01.90	COLORANTE GRIS COLORANTE NARANJA	KG. KG.	25 25	PAISES BAJOS	39,25 29,55
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	205	SUIZA	36,52
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	525	ARGENTINA	9,87
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	5,90
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	225	R.F.ALEMANIA	40,32
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	43,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	44,00
32.05.01.90	COLORANTES PARA TEÑIR	KG.	50	SUIZA	33,61
32.05.01.90	A TCOLORANTES	KG.	210	SUIZA	35,68
32.05.01.90	A T. COLORANTES	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	32,35
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	19,93
32.05.01.90	A T. COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	28,00
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	50,63
32.05.01.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,80
32.05.01.90	PROD. QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	1.071,02
32.05.01.90	PROD. QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	1	FRANCIA	54,73
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	225	SUIZA	36,16
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	SUIZA	37,62
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	550	SUIZA	29,25
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	330	R.F.ALEMANIA	43,46
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1000	BELGICA	10,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	290	ESTADOS UNIDO	16,77
32.05.01.90	A.T. MATERIAS COLORANTES	KG.	750	R.F.ALEMANIA	35,12
32.05.01.90	A.T. MATERIAS COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	35,48
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	REINO UNIDO	16,62
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	24	SUIZA	133,01
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	150	SUIZA	80,00
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	80	SUIZA	83,11
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	29,40
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	32,60
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,10
32.07.01.99	FLAMENCO VELVET	KG.	10	ESTADOS UNIDO	71,20
32.07.01.99	MATERIA PRIMA PARA SERIGRAFIA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	25,10
32.07.01.99	PIGMENTO A BASE DE COMPUESTO DE CROMO	KG.	1000	BRASIL	2,29
32.08.01.00	COLORANTE NARANJA	KG.	300	ITALIA	11,98
32.08.01.00	COLORANTE CERAMICO	KG.	500	REINO UNIDO	8,47
32.08.01.00	COLORANTES CERAMICOS	KG.	2850	REINO UNIDO	9,46
32.09.07.99	BARNIZ URETANICO EN LATAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	4,31
32.09.07.99	BARNICES	KG.	403	CHILE	6,30
32.09.07.99	BARNIZ P/IMPRENTA	LT.	40	SUECIA	28,36
32.09.09.99	PINTURA EN SPRAY	UNID	2560	ESTADOS UNIDO	1,48
32.09.13.06	PIGMENTO DE ALUMINIO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	13,14
32.09.15.01	CINTA PARA MARCAR EN CAJAS DE 10 ROLLOS	CAJA	5	ITALIA	151,10
32.10.01.00	CAJAS CON ACUARELAS	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	19,71
32.10.89.00	COLORES P/PINTURA ARTISTICA CAJAS 12 UN.	CAJA	250	COREA DEL SUR	3,87
32.10.89.00	COLORES P/LA PINTURA ARTISTICA	UNID	4262	PAISES BAJOS	0,83
32.11.00.00	SECATIVOS COMO MATERIA PRIMA	KG.	1050	BRASIL	2,42
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	3910	BRASIL	2,03
32.12.01.02	MASTIQUE DE CARROCEROS	KG.	320	ARGENTINA	2,86
32.12.01.99	SELLADOR DE VIDRIOS P/AUTOMOTORES EN ROLLOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,46
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	3248	ARGENTINA	11,51
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA MASTIQUES	KG. KG.	100	ESTADOS UNIDO	12,60
32.12.01.99	CEMENTO PEGADO PARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	35,17
32.13.01.19	A.T. TINTA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	2200	ESTADOS UNIDO	5,25
32.13.92.08	TINTA P. SELLAR	UNID	2400	AUSTRIA	0,56
33.01.01.99	CANANGA	KG.	20	FRANCIA	45,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.01.01.99	PATCHOULI	KG.	10	FRANCIA	26,92
33.04.01.99	PRODUCTO QUIMICO EN ENVASO DE 0,100 KGS.	UNID	1	FRANCIA	31,67
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	500	ARGENTINA	21,96
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	REINO UNIDO	22,14
33.04.01.99	ESENCIAS P/DESODORANTES DE AMBIENTES SIN ALCOHOL	KG.	150	ARGENTINA	17,05
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	15,89
33.04.01.99	ESENCIA, GIVAL ESENCIA, BGV ESENCIA, RODALIA	KG. KG. KG.	370 75 75	SUIZA	69,02 21,32 56,02
33.04.01.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	104,94
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	250	ARGENTINA	17,46
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	30	SUIZA	87,13
33.04.01.99	PROD. QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	12	FRANCIA	59,24
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	25	SUIZA	50,34
33.04.01.99	ALDEHIDO MANDARINA	KG.	1	SUIZA	178,97
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	500	ARGENTINA	11,30
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	390	ESPAÑA	17,05
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	29,86
33.04.02.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	500	ARGENTINA	20,83
33.04.02.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	500	ARGENTINA	10,35
33.04.02.99	SUSTANCIA ODORIFERA	KG.	150	SUIZA	32,68
33.04.02.99	ESENCIAS DE CHOCLO	KG.	25	SUIZA	77,44
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3020	FRANCIA	1,80
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,59
33.06.01.90	AGUA DE TOILLETE EN FCOS.	UNID	2808	FRANCIA	1,46
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML	UNID	220	ESTADOS UNIDO	8,83
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	47	PANAMA	4,38
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	33	ESPAÑA	0,73
33.06.02.99	PETALOS PERFUMADOS	UNID	60	FRANCIA	5,60
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	112	ESTADOS UNIDO	0,90
33.06.02.99	CARTON PERFUMADO	UNID	299	FRANCIA	5,64
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P/OJOS	UNID	300	FRANCIA	0,92
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P/OJOS	UNID	86	FRANCIA	0,57
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	10346	FRANCIA	2,46
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	907	FRANCIA	1,95
33.06.03.99	CREMA EN POTES	UNID	216	ESTADOS UNIDO	6,65
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	384	ESTADOS UNIDO	1,37
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	10626	ESTADOS UNIDO	1,15
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,15
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	31	PANAMA	2,36
34.02.01.21	TEXAPON K12	KG.	480	R.F.ALEMANIA	3,22
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,20
34.02.01.29	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	200	SUIZA	1,96
34.02.01.40	AT SALES	KG.	50	SUIZA	7,51
34.02.01.40	A.T. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	650	SUIZA	3,35
34.02.01.40	A T. AUXILIAR PARA IND TEXTIL	KG.	110	SUIZA	4,37
34.02.01.40	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	480	SUIZA	3,32
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (DARASPRAY 6301 Y 6313)	KG.	1000	ARGENTINA	1,30
34.02.01.40	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	400	SUIZA	3,09
34.02.01.50	PROD. QUIMICO P. COSMETICOS	KG.	200	FRANCIA	2,80
34.02.01.90	COMPERLAND KD	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,12

N.A.D.J	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA SERIGRAFIA	KG.	390	R.F.ALEMANIA	3,39
34.02.01.90	DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	20160	BRASIL	1,07
34.02.01.90	GENAPOL PERO POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,95
34.02.01.90	PRODUCTO AUXILIAR P. INDUSTRIA TEXTIL	KG.	2100	BRASIL	1,47
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	2,43
34.02.01.90	PRODUCTOS DE CONDENSACION DE ALCOHOLES GRASOS	KG.	14370	ESTADOS UNIDO	1,88
34.02.01.90	SONO 162	KG.	1800	ARGENTINA	3,86
34.02.01.90	MARLOPHEN	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,44
34.02.01.90	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	5,21
34.02.01.90	A.T. PRODUCTO ORGANICO	KG.	480	R.F.ALEMANIA	4,47
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	2,43
34.02.02.11	AT TENSOACTIVO	KG.	6400	BRASIL	1,36
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	120	SUIZA	4,31
34.02.02.11	PRODUCTO AUXILIAR "IRGASOL CO"	KG.	300	SUIZA	5,19
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS (DARASPRAY 5012)	KG.	1600	ARGENTINA	1,30
34.02.02.19	PRODUCTO TENSOACTIVO PARA TEXTILES	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,42
34.02.02.99	A.T. AUXILIAR PARA IND TEXTIL	KG.	300	SUIZA	3,88
34.02.03.99	LIMPIAALFOMBRAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,06
	LIMPIADOR DE ESCRITORIOS EN SPRAY	UNID	20		8,27
	LIMPIADOR DE ESCRITORIOS	UNID	24		1,06
34.02.03.99	DETERGENTE	KG.	3000	BRASIL	4,78
34.02.03.99	SOLUCION LAVADORA	LT.	1000	ARGENTINA	0,68
34.02.03.99	GEL	KG.	11	PANAMA	3,64
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	LT.	91	ESTADOS UNIDO	11,19
34.03.03.11	SUAVIZANTE PARA LANAS	KG.	1000	REINO UNIDO	3,16
34.03.03.90	AT CATALIX GS ACETATO ESC.370%	KG.	1000	SUIZA	8,52
34.03.04.01	ANTIADHERENTE	KG.	2250	ARGENTINA	2,79
34.03.89.00	LIMPIACONTACTOS EN AEROSOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,56
34.04.01.90	EMULSIONANTE	KG.	2000	BELGICA	3,26
34.04.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	3	FRANCIA	17,29
34.04.01.90	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	15	FRANCIA	14,42
34.04.01.90	PROD. QUIMICOS P. COSMETICOS	KG.	30	FRANCIA	8,46
34.04.02.90	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	7,93
34.05.01.00	A T. CREMA PARA CALZADO	KG.	360	BRASIL	5,56
34.05.01.00	AT CREMAS PARA EL CALZADO	KG.	300	BRASIL	5,59
34.05.01.00	A.T. CREMA P/EL CALZADO COMO MAT.PRIMA	KG.	800	BRASIL	4,50
34.05.89.01	AT LUSTRES PARA CUEROS	KG.	296	BRASIL	9,17
34.06.01.00	VELAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,48
35.04.89.91	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,00
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,26
35.06.01.09	CEMENTO PROF.	KG.	1000	BRASIL	2,35
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	400	BRASIL	3,65
35.06.89.94	ADHESIVO EN AEROSOL	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,65
35.06.89.95	CEMENTO EN POMOS DE 2 ML.	UNID	88860	ARGENTINA	0,30
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	2000	JAPON	5,75
36.06.00.00	FOSFOROS A GRANEL	KG.	4600	BRASIL	1,36
37.01.01.00	PELICULA PARA RADIOGRAFIA	UNID	35	MEXICO	53,85
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	52000	JAPON	0,41
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CAJAS DE 100 U C/U	CAJA	162	JAPON	25,42
37.01.01.00	PELICULA P/RADIOGRAFIA	UNID	159	ESTADOS UNIDO	10,93
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS INFRARROJAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	570,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.01.01.00	PELICULA RX	UNID	10	BRASIL	17,99
37.01.89.29	CHAPAS OFFSET 20	UNID	500	BRASIL	1,66
	CHAPAS OFFSET 13	UNID	2000		0,83
37.01.89.49	PELICULA BLANCO Y NEGRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	45,29
37.01.89.49	PEL. B Y N	UNID	10	ESTADOS UNIDO	45,29
37.02.89.10	PELICULA PARA MICROFILMACION	UNID	300	MEXICO	3,20
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	190,38
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	144	MEXICO	98,25
37.02.89.91	PELICULA B Y N	UNID	550	ESTADOS UNIDO	12,25
37.02.89.93	PELICULA BLANCO Y NEGRO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,82
37.02.89.99	PELICULAS NEGATIVAS COLOR EN ROLLOS	UNID	4	JAPON	433,00
	PELICULAS NEGATIVAS COLOR EN CAJAS DE 10 HOJAS CADA UNA	CAJA	18		55,28
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	330	ESTADOS UNIDO	5,05
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	305	ESTADOS UNIDO	1,67
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	2000	JAPON	1,51
37.03.01.12	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	12,95
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	49,07
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	39,33
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	130	JAPON	154,76
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	31,77
37.03.01.50	BOBINAS DE PAPEL	UNID	508	BRASIL	83,40
37.05.89.99	FUNDAS CON DIAPOSITIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,85
37.08.01.15	QUIMICOS ARTES GRAFICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	17,12
37.08.01.30	TONER	UNID	320	ESTADOS UNIDO	10,99
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	79,34
37.08.01.30	TONER CARTUCHOS	UNID	12	JAPON	85,36
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN DOSIS	UNID	194	ESTADOS UNIDO	19,84
37.08.01.93	TONER OFFSET	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,44
37.08.01.95	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	24,39
37.08.01.99	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	118	ESTADOS UNIDO	2,75
37.08.01.99	REVELADORES PARA FOTOCOPIADORAS EN BOT.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	49,32
37.08.02.10	A.T. SOLUCION DE FUENTE	UNID	417	ESTADOS UNIDO	3,63
37.08.02.90	QUIMICOS PARA USO FOTOGRAF. COLOR	UNID	27	ESTADOS UNIDO	20,87
37.08.02.90	QUIMICOS PARA USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	650	ARGENTINA	14,34
38.03.02.21	PERLITA EXPANDIDA	TON.	3	ARGENTINA	438,63
38.09.02.20	ESENCIAS	KG.	2331	ESTADOS UNIDO	2,14
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	180	TAIWAN	32,50
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	420	SUIZA	54,00
38.11.02.49	FUNGICIDA	KG.	70	BELGICA	158,33
38.11.02.49	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	400	REINO UNIDO	12,89
38.11.03.01	HERBICIDAS	KG.	4600	R.F.ALEMANIA	1,54
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	400	SUIZA	4,84
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	5000	ARGENTINA	9,69
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	4100	BRASIL	2,62
38.12.01.12	CEROL EWL LIQUIDO	KG.	400	SUIZA	8,56
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	KG.	220	ESTADOS UNIDO	2,74
38.12.01.29	PRODUCTO PARA DESARRUGAR TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,28
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	1000	ARGENTINA	2,10
38.12.01.93	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	150	SUIZA	3,49
38.13.89.10	CARTUCHOS P/SOLDAR	UNID	1120	ARGENTINA	0,97
38.13.89.90	DESOXIDANTE	UNID	1	ARGENTINA	2,50
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	5700	ARGENTINA	1,77

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1020	ARGENTINA	2,21
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1000	ARGENTINA	3,75
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	180	R.F.ALEMANIA	8,90
38.19.01.17	PEROXIDO DE BENZOILO EMPASTADO	KG.	600	ARGENTINA	5,49
38.19.01.99	CATALIZADOR PROMOTOR DE COMBUSTION	KG.	545	ESTADOS UNIDO	27,73
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA PVC	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	4,12
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	950	BRASIL	2,27
38.19.89.05	PRODUCTO PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	4,99
38.19.89.05	PREPOLIMERO DE POLIISOCIANATO DESMODUR E 2190	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	4,53
38.19.89.11	A.T. DODECILBENCENO	KG.	100000	R.F.ALEMANIA	0,71
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,49
38.19.89.44	COLLAR DE ILUMINACION POR REACCION QUIM.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	687,67
	TUBO DE ILUMINACION POR REACCION QUIMICA	UNID	500		518,83
38.19.89.49	PREPARADOS S- 2.0	KG.	1000	ESPAÑA	4,39
38.19.89.59	CAROLID ELF-C	KG.	2694	ESTADOS UNIDO	3,93
38.19.89.59	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	300	SUIZA	2,02
38.19.89.59	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	150	SUIZA	4,57
38.19.89.59	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	3,27
38.19.89.59	AT AUXILIAR IND.TEXTIL	KG.	60	SUIZA	4,09
38.19.89.71	SILICAGEL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	17,35
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	18165	R.F.ALEMANIA	0,02
38.19.89.74	REATIVOS PARA ANALISIS	KG.	35	FRANCIA	34,73
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	59	R.F.ALEMANIA	187,26
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	82,70
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	82,69
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	82,70
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	151	ESTADOS UNIDO	54,97
38.19.89.74	CALIBRADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	45,23
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	163,28
38.19.89.89	NOVATA BD	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,20
38.19.89.89	NOVATA A	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,71
38.19.89.91	MAT.PRIMAS P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	15,66
38.19.89.99	PASTA DE JUNTA	KG.	2	SUIZA	35,59
38.19.89.99	EUPERLAN PK 776	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,89
38.19.89.99	SOLUCION PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	LT.	200	ESTADOS UNIDO	2,42
38.19.89.99	CONCENTRADO ESTABILIZANTE DE LUZ	KG.	500	BRASIL	9,92
38.19.89.99	DISPERSION	KG.	360	BRASIL	8,38
38.19.89.99	AUXILIAR DE MOLIENDA	KG.	108	BRASIL	1,73
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICO	KG.	335	R.F.ALEMANIA	2,14
38.19.89.99	MEZCLA/GASES P/CALIBRAC.DE CROMATOGRAFO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	167,35
39.01.02.07	RESINA SP 6601	KG.	1500	BRASIL	2,98
39.01.02.07	RESINA	KG.	2000	BRASIL	2,30
39.01.03.05	RESINAS POLIESTER "RESAPOL"	KG.	6600	BRASIL	1,49
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR EN ROLLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	419,41
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	94	ESTADOS UNIDO	14,13
39.01.11.01	AT POLIMERO P/ LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	2,91
39.01.13.01	NYLON TECHNYL	KG.	740	BRASIL	4,75
39.01.14.05	AT IMPRENIL DLN DISP. W 50	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	6,40
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO EN ROLLOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	7,29
39.01.16.05	RESINAS PARA ELECTRODISPOSICION CATODICA	UNID	31	BRASIL	596,97
39.01.17.99	PINTURA EN POLVO	KG.	2200	ARGENTINA	5,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.18.19	AUXILIAR TEXTIL	KG.	120	SUIZA	11,92
39.01.18.19	SILICONAS (C/CAJA 29,300 (G)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	920,91
39.01.18.29	SILICONA	UNID	77	AUSTRIA	5,69
39.01.19.01	POLIETERES	KG.	26500	ARGENTINA	1,47
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	2500	ARGENTINA	5,18
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO GF 4760	KG.	30000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,24
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	1,29
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	ARGENTINA	1,14
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	64000	BRASIL	0,93
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	4000	ARGENTINA	2,41
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BIORENTADO	KG.	5043	CANADA	3,81
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	1042	CANADA	4,10
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	2145	FILIPINAS	2,05
39.02.09.13	NITRIFLEX S 6 H	KG.	5000	BRASIL	1,84
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,87
39.02.14.99	TUBO PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,44
39.02.14.99	ESPEGETTI RETRACTIL	UNID	100	BRASIL	0,05
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC EN ROLLOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,94
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	4024	ARGENTINA	2,59
39.02.16.99	PAPEL PLASTIFICADO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	32,00
39.02.16.99	PELICULAS DE PVC P/MOLDES ROLLOS 92KG	KG.	369	FRANCIA	11,03
39.02.23.19	PROD. QUIMICOS P. COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	36,18
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	2400	ARGENTINA	1,52
39.02.27.12	MAT. PRIMA MED. VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	22,00
39.02.27.12	POLIMEROS (C/CAJA 203,850 KG.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	3.361,50
39.02.27.15	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	300	PAISES BAJOS	17,00
39.02.27.19	POLIPROPILENO GET 6102	KG.	20000	BRASIL	1,05
39.02.27.21	ADHESIVO	KG.	1000	BRASIL	2,74
39.02.27.22	PROD. QUIMICOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	1550	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO	KG.	994	BRASIL	3,75
39.03.02.11	PELICULA DE CELULOSA REGENERADA	KG.	2000	MEXICO	3,52
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5150	BRASIL	2,92
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	6000	MEXICO	3,32
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS DE CELOFAN EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	178	ARGENTINA	19,08
39.03.02.93	ESPONJAS	KG.	580	R.F.ALEMANIA	3,99
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	7675	BRASIL	2,08
39.03.06.35	ACETATO EN PLACAS	KG.	183	ITALIA	14,15
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA EN ROLLOS	UNID	3456	ESTADOS UNIDO	0,32
39.03.07.11	ESTEARATO DE CELULOSA	KG.	477	ESTADOS UNIDO	5,52
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	MEXICO	1,31
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	500	ARGENTINA	4,43
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,93
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	6000	SUECIA	3,60
39.03.07.19	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	20,58
39.03.07.19	PROD. QUIMICOS P. COSMETICOS	KG.	24	FRANCIA	49,68
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	2400	BRASIL	6,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.05.01.93	ESTABILIZADOR	KG.	352	BRASIL	5,78
39.05.01.99	RESINA	KG.	1000	ARGENTINA	1,26
39.06.89.09	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	569	ARGENTINA	2,55
39.06.89.09	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	938	ARGENTINA	2,56
39.07.02.00	UTENSILLOS DE LABORATORIO	UNID	97	ESTADOS UNIDO	55,02
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS P/ENVASADO DE COSMET.	UNID	400	FRANCIA	0,27
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS	UNID	12200	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES CAJA 1000 U	CAJA	100	ARGENTINA	54,03
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES PARA MERMELADA, IMPRESOS, DE 380 CC.	UNID	50000	ARGENTINA	0,05
	POTES PLASTICOS DESCARTABLES PARA MERMELADA, IMPRESOS, DE 200 CC	UNID	140000		0,04
	SOBRETAPAS EN ABS, IMPRESAS, PARA POTES DE MERMELADA	UNID	190000		0,02
39.07.03.99	ESTUCHES PLASTICOS	UNID	144	ITALIA	3,32
39.07.03.99	BANDEJAS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIDO MICROCELULAR	UNID	84000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	CAJAS PARA ARCHIVO DISKETTES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,58
39.07.03.99	ENVASES LABIALES	UNID	15000	BRASIL	0,15
39.07.03.99	SOBRES PARA NEGATIVOS	UNID	50	JAPON	43,67
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS EN CAJAS DE 250UNS.C/U	CAJA	2	FRANCIA	28,61
39.07.03.99	BIBERONES DE PLASTICO	UNID	1200	BRASIL	0,75
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	20020	BRASIL	0,31
39.07.03.99	A.T. BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	55000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.99	A.T. BOLSAS PLASTICAS PARA ALIMENTOS	UNID	17000	ARGENTINA	0,18
39.07.04.99	MMANTELES INDIVIDUALES EN CAJA DE 12 UN.	CAJA	516	CHINA	5,56
39.07.04.99	MANTELES INDIVIDUALES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	144	CHINA	4,65
39.07.04.99	SOPORTES PLASTICOS P/FIBRA DE LIMPIEZA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,97
39.07.04.99	PLATOS TERMICOS	UNID	300	BRASIL	0,87
39.07.04.99	VASOS PLASTICOS CON CEPILLO	UNID	432	CHILE	0,35
39.07.04.99	SET BANDEJAS PLASTICAS	UNID	372	CHILE	2,69
39.07.05.00	CASCO Y CARETA P/SOLDAR	UNID	18	ARGENTINA	13,50
39.07.05.00	TAPONES PARA OIDOS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.06.99	JUNTAS PLASTICO TAPIZADO	UNID	105	R.F.ALEMANIA	0,49
39.07.06.99	RETENES P/AMPLIFICADOR DE NOQUEDOR DE GANADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,18
39.07.07.99	APRIETAPAPELES DE PLASTICO	UNID	516	ESTADOS UNIDO	0,52
39.07.07.99	CAJAS DE BROCHES (MACHO Y HEMBRA) PARA CARPETAS	CAJA	1000	TAIWAN	1,02
39.07.07.99	MANITO APRETA PAPELES DE PLASTICO	UNID	1440	TAIWAN	0,34
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES DE PLASTICO	UNID	9960	HONG KONG	0,65
39.07.09.99	CINTURONES DE PLASTICO Y METAL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,25
39.07.09.99	CINTURONES PLASTICOS	UNID	1548	ESTADOS UNIDO	0,74
39.07.89.05	CASETTE P/CINT/ MAGNETICA	UNID	1	MEXICO	58,56
39.07.89.06	TUERCAS PLASTICAS	UNID.	500	BRASIL	0,02
39.07.89.49	BOLSA DE COLOSTOMIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,99
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	32,35
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES EN CAJAS DE 12 UNID	UNID	500	HONG KONG	1,35
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	30000	ARGENTINA	0,33
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	85000	ARGENTINA	0,22
39.07.89.57	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541-1501	MTL	656	ESTADOS UNIDO	0,33
	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541-2001	MTL	656		0,41
	MANGUERAS DE PVC TIPO 7541-5001	MTL	656		1,45
39.07.89.72	CORREA DE PLASTICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,75
39.07.89.72	CINTAS TRANSPORTADORAS PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	3	SUIZA	2.245,51
39.07.89.89	CARCASA DE CILINDRO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	34,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.89	FILTROS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	27,15
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES DE 330 CM3 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	250	ARGENTINA	20,85
39.07.89.99	ETIQUETAS PLASTICAS	UNID	5000	ITALIA	0,06
39.07.89.99	COPOS PLASTICOS P/FILTROS	KG.	2	BRASIL	47,40
39.07.89.99	SOPORTES PLASTICOS P/EXHIBICION DE COSMETICOS	UNID	57	FRANCIA	7,88
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS PARA ENVASES	UNID	2000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	CAJITAS PARA JOYAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,93
	PORTARRETRATOS DE PLASTICO	UNID	840		0,56
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	432		0,62
39.07.89.99	SOPORTES DE PLASTICO,PARA ROLLOS PAPEL	UNID	480	ARGENTINA	1,84
39.07.89.99	CORTINAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,96
39.07.89.99	PINS 15 MM	UNID	10000	TAIWAN	4,60
	PINS 35 MM	UNID	5000		2,50
	PINS 65 MM	UNID	5000		2,50
39.07.89.99	MANUFACTURA DE PLASTICO	UNID	29	ESTADOS UNIDO	13,45
39.07.89.99	PLAQUETA PLASTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,94
39.07.89.99	LIDER DE PLASTICO	UNID	10	JAPON	28,82
39.07.89.99	MANUFACTURA DE PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	37,49
39.07.89.99	BOTON DE CONTROL DE CALEFACCION	UNID	20	BRASIL	0,42
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,08
39.07.89.99	BOTON DE CONTROL	UNID	119	BRASIL	0,49
39.07.89.99	ORNAMENTOS DE PLASTICO	UNID	12	JAPON	5,86
39.07.89.99	ORNAMENTOS	UNID	6	JAPON	5,79
39.07.89.99	CAÑERIA DE PVC	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,65
39.07.89.99	DEPOSITOS PLASTICOS DE LIQUIDO DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	3,54
39.07.89.99	LIMPIA OREJAS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,45
39.07.89.99	CIERRE PLASTICO	UNID	250	BRASIL	0,08
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	92	FRANCIA	32,54
39.07.89.99	DISPLAYS PLASTICO	KG.	11	PANAMA	1,86
39.07.89.99	PORTARRETRATOS DE PVC	UNID	576	CHILE	0,47
39.07.89.99	INDIVIDUALES DE PVC	UNID	552	CHILE	0,38
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	3000	MALASIA	1,13
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	5000	SINGAPUR	1,37
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	5000	MALASIA	0,99
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,94
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	BRASIL	0,91
40.02.04.00	POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,91
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,36
40.02.07.00	AT. CAUCHO SINTETICO	KG.	78476	BRASIL	1,57
40.02.07.00	A.T. CAUCHO SINTETICO	KG.	14000	JAPON	2,41
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO EN ROLLOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,47
40.06.01.99	BERKOLAN	UNID	4	SUIZA	123,09
40.08.01.99	BANDAS ELASTICAS	KG.	11400	MALASIA	1,77
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,69
40.08.89.01	BURLETES BAUL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,13
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA P/AUTOMOV.-USADOS-	UNID	53	ESTADOS UNIDO	0,72
40.08.89.01	GUARNICIONES	UNID	15	BRASIL	11,54
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	4	BRASIL	16,12
40.08.89.01	BURLETES DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	22,62
40.08.89.01	BURLETE PARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	17,81
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS DEL PARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,95
40.08.89.01	BURLETE ESCURREDERA	UNID	2	JAPON	11,79

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.08.89.99	BUJES DE GOMA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,00
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	MTL	14242	ESTADOS UNIDO	0,72
40.09.01.00	MANGUERA PARA AIRE	UNID	20	ARGENTINA	14,10
40.09.01.00	MANGUERAS HIDRAULICAS TIPO 16 CE	MTL	197	ESTADOS UNIDO	3,93
	MANGUERAS HIDRAULICAS TIPO 3M	MTL	1300		0,53
	MANGUERAS HIDRAULICAS VARIOS TIPOS	MTL	23148		0,91
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,50
40.09.02.00	MANGON PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1802	ESTADOS UNIDO	0,41
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	640	JAPON	12,80
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	1,72
40.09.02.00	MANGUERAS PARA TRACTORES	UNID	25	BRASIL	22,32
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	6	BRASIL	1,18
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	0,16
40.09.02.00	MANGUERA DE GANCHO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,42
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,28
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,03
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	10	BRASIL	2,48
40.09.02.00	CAÑO BOMBA AGUA	UNID	3	JAPON	5,63
40.09.89.00	MAGUERA LAVARROPA	UNID	24	ITALIA	6,06
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA DE GOMA P/MAQUINA DE PULPA DE PESCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	792,06
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,69
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA SINFIN	UNID	1	ARGENTINA	2.486,46
40.10.01.00	CORREAS P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,93
40.10.01.00	CORREAS	UNID	15	ITALIA	6,06
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,00
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/MAQUINA TEXTIL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	65,35
40.10.39.00	CORREA DE GOMA	UNID	356	ESTADOS UNIDO	10,20
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,26
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	100	JAPON	19,81
40.10.89.00	CORREAS P/TRACTORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	6,91
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	8	JAPON	9,25
40.10.89.00	CORREAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	176,76
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,03
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	23	ESTADOS UNIDO	8,03
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	11000	TAIWAN	0,79
40.10.89.00	CORREAS	UNID	5	JAPON	5,05
40.10.89.00	CORREA DE SINCRONIZACION	UNID	5	JAPON	8,15
40.10.89.00	CORREAS INDUSTRIALES EN V	UNID	5220	TAIWAN	1,70
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	18	ARGENTINA	92,86
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS P/AUTOELEVADOR	UNID	14	ARGENTINA	97,94
40.11.01.99	CUBIERTAS SEMIELASTICAS	UNID	6	ARGENTINA	226,32
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S4,50/KG SON 1.324,260KG	UNID	174	ARGENTINA	34,17
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S 4,50 SON 6,500 KGS.	UNID	1	FRANCIA	52,39
40.11.02.00	CUBIERTAS-PME:4,50/KG SON 3480,00 KG.	UNID	475	JAPON	30,31
40.11.02.00	CUBIERTAS-PME:U$S4,50/KG.SON 1505,00 KG.	UNID	250	R.F.ALEMANIA	35,37
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS PME U$S 4,50/600 KG	UNID	50	ESPAÑA	83,58
40.11.03.99	NEUMATICOS P. CAMION	UNID	20	BRASIL	332,35
40.11.03.99	CUBIERTAS P. CAMION PME 4.10 KGS.1993.	UNID	30	BRASIL	334,91
40.11.03.99	CUB. P. CAMIONES PME 4,10 SON 470 KG.	UNID	10	ARGENTINA	198,25
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMION PME 4,10KG SON 180 KG	UNID	4	BRASIL	232,70
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMION PME U$S 4,10 KG SON 4.709,00	UNID	80	BRASIL	304,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION PME:U$S4,10/KG (KG. 1.779,000)	UNID	30	BRASIL	293,82
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION-PME:U$S4,10/KG SON 510 KGS.	UNID	12	ARGENTINA	195,47
40.11.03.99	NEUMAT.P/CAMIONES-PME:U$S4,10/KG-2.327KG	UNID	46	BRASIL	214,55
40.11.03.99	NEUMAT.P/CAMION-PME:U$S4,10/KG-6497,400K	UNID	100	BRASIL	269,28
40.11.03.99	CUBIERTAS-PME:U$S4,10/KG SON 1861,874 KG	UNID	30	BRASIL	255,09
40.11.03.99	CUBIERTAS-PME:U$S4,10/KG.SON 1914,122 KG	UNID	30	BRASIL	262,24
40.11.05.01	CUBIERTAS-PME:U$S4,50/KGSON U$S2.954,70	UNID	1600	TAIWAN	2,24
40.11.05.99	CUBIERTAS-PME:U$S4,50/KG SON 449 KG.	UNID	106	JAPON	22,74
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO PME U$S 4,50/164,000 KG	UNID	80	TAIWAN	8,59
40.11.06.31	NEUMATICOS MOD.17.5.25	UNID	12	ARGENTINA	317,41
40.11.06.39	GOMAS	UNID	5	ITALIA	706,27
40.11.06.51	CUBIERTAS-PME:U$S3,85/KG SON 366 KGS.	UNID	4	JAPON	394,74
40.11.07.05	CAMARAS DE AIRE	UNID	370	BRASIL	15,05
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	130	BRASIL	11,58
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	46	BRASIL	11,48
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTO	UNID	200	TAIWAN	1,33
40.11.89.00	PROTECTORES P/CAMIONES	UNID	100	BRASIL	9,18
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMAT.CAMIONES	UNID	46	BRASIL	5,40
40.12.89.03	PRESERVATIVOS (R.B) CAJAS DE 144 C/U PRESERVATIVOS (V.L) CAJAS DE 144 C/U PRESERVATIVOS (J.B) CAJAS DE 144 C/U	CAJA CAJA CAJA	500 1000 1000	COREA DEL SUR	4,39 4,28 4,09
40.12.89.03	PROFILACTICOS CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1000	COREA DEL SUR	5,20
40.12.89.04	COLECTORES ORINA EXTERNOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,16
40.12.89.99	SOPAPAS	UNID	25	ARGENTINA	2,31
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	4	JAPON	3,24
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,13
40.14.01.11	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	95	JAPON	2,21
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	20	AUSTRIA	22,24
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA Y TELA	UNID	15	SUIZA	18,23
40.14.01.19	PARTES LAVARROPAS	UNID	50	ITALIA	12,95
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,17
40.14.01.21	RETENES P/MOTOCICLETAS	UNID	900	TAIWAN	1,40
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	132	ESTADOS UNIDO	4,98
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	200	BRASIL	0,81
40.14.01.21	RETEN	UNID	101	JAPON	1,72
40.14.01.21	RETEN	UNID	5	JAPON	1,11
40.14.01.21	RETENES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,84
40.14.01.22	JGO. REPARACION CILINDRO HIDRAULICO	UNID	20	BRASIL	6,43
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/ MAQ. OBRAS VIALES	UNID	76	ESTADOS UNIDO	2,40
40.14.01.23	SELLOS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	4,80
40.14.01.29	RETENES PARA COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,06
40.14.01.29	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,92
40.14.01.29	RETENES P/AMPLIFICADOR DE NOQUEDOR DE GANADO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,04
40.14.01.29	JUEGOS DE RETENES DE GOMA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	70,20
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA	UNID	2000	FRANCIA	0,20
40.14.01.31 40.14.01.31	SELLOS DE GOMA P/MAQUINARIA AGRICOLA RETENES PARA TRACTORES	UNID UNID	78 130	ARGENTINA BRASIL	2,82 2,57
40.14.01.31	RETENES P/TRACTORES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	3,24
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	1575	FRANCIA	0,20
40.14.01.31	RETENES	UNID	90	JAPON	1,46
40.14.01.33	AROS DE GOMA	UNID	46	ESTADOS UNIDO	6,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.39	ANILLO DE JUNTA	UNID	10	SUIZA	0,17
40.14.01.39	RETEN	UNID	10	AUSTRIA	3,24
40.14.01.39	SELLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,50
40.14.01.39	JUEGOS DE SELLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	165,91
40.14.01.39	JUEGOS DE SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,00
40.14.01.39	JUEGO DE SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,90
40.14.01.39	JUEGOS DE SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	125,80
40.14.02.01	MANGUITO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,10
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA P/JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,62
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	2000	FRANCIA	2,65
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,11
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	3	BRASIL	1,18
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	606	FRANCIA	2,86
40.14.02.01	MANOPLA	UNID	10	BRASIL	3,29
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	110	JAPON	1,13
40.14.89.05	DIAFRAGMAS PARA FRENOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,95
40.14.89.05	DIAFRAGMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,38
40.14.89.05	DIAFRAGMA SOLO GOMA FRENOS DE AIRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,03
40.14.89.39	GOMAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	57,98
	GOMAS	UNID			
40.14.89.89	TOPE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,35
40.14.89.89	TAPA SPRING PARA FRENOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,96
40.14.89.89	DIAFRAGMA GOMA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,86
40.14.89.89	CAPUCHON FUELLE P/AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	0,93
40.14.89.89	GOMA FILTRO P/MOTOCICLETAS	UNID	700	TAIWAN	0,39
40.14.89.89	BURLETES	UNID	13	BRASIL	3,14
40.14.89.89	TACO DE GOMA	UNID	1	ARGENTINA	3,32
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	55	JAPON	0,86
40.14.89.89	GUARNICION	UNID	30	BRASIL	0,13
40.14.89.89	GOMA POSA PIE PEDAL FRENOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,66
40.14.89.89	GOMA CUBRE BISAGRA	UNID	100	BRASIL	0,28
40.14.89.89	GOMA CILINDRO DE FRENO	UNID	175	JAPON	1,40
40.14.89.99	BANDAS DE GOMA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	8,33
40.14.89.99	TAPON LATERAL	UNID	50	REINO UNIDO	2,04
40.14.89.99	MASCARILLAS	UNID	40	REINO UNIDO	8,33
40.14.89.99	MEMBRANA	UNID	29	AUSTRIA	63,73
40.14.89.99	TACO LIJADOR DE GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,61
40.14.89.99	GOMA DE PEDAL DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	0,24
41.01.04.00	CUEROS OVINOS CRUDOS SALADOS	UNID	7500	CHILE	2,15
41.01.04.00	CUEROS OVINOS CON LANA (AT)	UNID	8780	BOLIVIA	2,51
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	10020	BOLIVIA	2,58
41.01.04.00	AT. CUEROS OVINOS CRUDOS	UNID	1000	ARGENTINA	1,49
41.03.00.00	AT CUERO OVINO TERMINADO	MT2	791	ITALIA	29,03
41.06.00.00	CUEROS CAPRINOS AGAMUZADOS	MT2	282	ARGENTINA	17,30
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO DE RASO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,93
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,80
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	312	CHILE	1,61
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,18
42.02.04.91	CARTUCHERAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,95
42.02.04.91	ESTUCHES PARA BOLIGRAFOS	UNID	100	JAPON	0,19
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	768	ESTADOS UNIDO	0,94
42.02.04.99	PORTAFOLIOS PARA MUESTRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,70
42.02.04.99	BOLSAS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,48
42.03.01.00	GUANTES PLOMADOS PARA RADIOLOGIA	UNID	12	JAPON	146,81
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	9406	R.F.ALEMANIA	11,84
43.01.89.00	AT PIELES CRUDAS DE NUTRIA	UNID	11400	ESTADOS UNIDO	4,55
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.89.01	PIQUES DE MADERA DURA	UNID	5000	ARGENTINA	0,50
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE 2MTS. O MAS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	261,43
44.05.89.99	MADERA CEDRO ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS DE LARGO Y DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	261,43
44.05.89.99	MADERA PETERIBI ASERRADA DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	264,29
44.05.89.99	MADERA PETERIBI ASERRADA DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	264,29
44.05.89.99	MADERA CEDRO EN TABLAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	273,33
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU ASERRADA DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	3	PARAGUAY	113,67
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS O MAS DE LARGO Y DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	261,43
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU EN TABLAS DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 M. DE ESPESOR	M3	22	PARAGUAY	113,64
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	18	PARAGUAY	146,23
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA SEMI-DURA	M3	30	PARAGUAY	107,51
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA SEMI-DURA	M3	50	PARAGUAY	107,51
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA DURA	M3	25	PARAGUAY	107,52
44.05.89.99	CURUPAY	M3	200	PARAGUAY	161,20
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA SEMI-DURA	M3	30	PARAGUAY	107,51
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	161,20
44.05.89.99	MADERA DE GRAPIA ASERRADA DE MAS DE 2MT DE LARGO Y DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	27	PARAGUAY	114,81
44.13.01.00	LAMBRIZ	M3	25	BRASIL	125,00
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA	KG.	10480	BRASIL	0,38
44.27.89.90	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS.	UNID	1	ARGENTINA	40,00
46.03.89.31	ARTS.DE BAMBU P/USO DOMESTICO(C9027 S/2)	UNID	160	CHINA	1,80
	ARTS. DE BAMBU P/USO DOMESTICO(C9 215S2)	UNID	150		1,65
	OTROS ARTS. DE BAMBU P/USO DOMESTICO	UNID	29882		0,18
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	100000	BRASIL	0,57
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	25000	ARGENTINA	0,76
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	25000	BRASIL	0,63
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	186	ESTADOS UNIDO	0,10
47.02.01.00	A T. RECORTES DE PAPEL	KG.	73374	ESTADOS UNIDO	0,10
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	23882	ARGENTINA	0,51
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	125358	CANADA	0,53
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S390/TN SON 24,909 TON.	KG.	24909	BRASIL	0,86
48.01.06.00	PAPEL KRAFT PARA SACOS PR U$S430/50 TON.	KG.	50000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P/SACOS PR US$ 430,/50 TON	KG.	50000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P. SACOS PR 430 SON 25 TONS.	KG.	25000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P. SACOS PR 430 SON 25 TONS.	KG.	25000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P. SACOS PR 430 SON 25 TONS.	KG.	25000	BRASIL	0,44
48.01.06.00	PAPEL KRAFT-PR:U$S430/TON SON 100 TONS.	KG.	100000	BRASIL	0,51
48.01.11.05	CARTULINA	KG.	20000	BRASIL	0,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.03.89.05	PAPEL PERGAMINO VEGETAL	KG.	1500	ARGENTINA	2,23
48.03.89.06	PAPEL MANTECA	KG.	53	ARGENTINA	8,12
48.05.04.99	PAPEL FILTRO (CAJAS)	UNID	10	REINO UNIDO	111,25
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,87
48.07.01.11	PAPEL PARA BILLETES Y CHEQUES	KG.	18000	ARGENTINA	1,46
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	4,24
48.07.07.18	MASTER PARA OFFSET	UNID	62000	ESTADOS UNIDO	0,17
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	402	BRASIL	4,75
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	1198	BRASIL	0,61
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	14991	BRASIL	0,69
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	5865	BRASIL	0,69
48.07.07.99	A T' CARTULINA	KG.	2157	BRASIL	0,84
48.07.07.99	A T. CARTULINA	KG.	9607	FINLANDIA	1,29
48.07.07.99	ROLLO DE PAPEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,11
48.07.07.99	CARTON REVESTIDO	KG.	20000	BRASIL	0,38
48.07.09.99	CARTULINA	KG.	21	ITALIA	2,62
48.07.09.99	CARTULINA	KG.	1	ITALIA	35,00
48.07.89.99	CARTON PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO	KG.	6000	ARGENTINA	0,73
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES MAERIAL FILTRANTE EN BLOQUE	UNID KG.	4700 30	R.F.ALEMANIA	0,78 4,47
48.14.89.00	PAPEL EN BLOCK (PARA ANOTACIONES)	UNID	100	JAPON	0,19
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	14220	FRANCIA	3,37
48.15.01.99	PAPEL FILTRO	KG.	306	R.F.ALEMANIA	4,70
48.15.02.99	AT PAPEL DE SEDA	KG.	5000	ARGENTINA	5,73
48.15.03.01	FILTROS (CAJAS)	UNID	320	REINO UNIDO	25,00
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	KG.	3126	CHILE	1,26
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL REACTIVO C/ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,04
	CINTA CON PAPEL ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	1		33,99
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	50000	BRASIL	0,93
48.16.01.00	CAJAS P/PESCADO EN CARTULINA PARDA, SIN IMPRESION	UNID	48000	BRASIL	0,10
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	54000	ARGENTINA	0,74
48.16.01.00	ENVASES YOGUR	UNID	180000	ESTADOS UNIDO	0,08
48.16.01.00	CAJA P/VIDEOCASSETTE	UNID	600	ARGENTINA	0,36
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PR U$S 800.00TN SON 0.30	UNID	12200	ARGENTINA	0,06
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	3300	FRANCIA	1,00
48.18.89.90	AGENDAS ESCOLARES	UNID	324	ESTADOS UNIDO	2,24
48.18.89.90	FORMULARIOS CONTINUOS	KG.	14076	ARGENTINA	1,52
48.19.00.00	AT ETIQUETA DE CARTON	UNID	10800	BRASIL	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	2300	JAPON	5,21
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,55
48.19.00.00	BLOKS DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	6450	ESTADOS UNIDO	0,35
48.19.00.00	ETIQUETAS DE CARTON	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,05
48.19.00.00	A.T. ETIQUETAS DE CARTON	UNID	60000	ESTADOS UNIDO	0,04
48.21.01.00	PAPEL PARA JACKARD	KG.	200	BELGICA	25,94
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ./OBRAS VIALES	UNID	8.	ESTADOS UNIDO	42,68
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	44	ESTADOS UNIDO	0,21
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,95
48.21.02.01	BOMBA AGUA	UNID	20	JAPON	0,54
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	900	CHILE	23,47
48.21.06.02	PAÑALES	UNID	2880	REINO UNIDO	0,46
48.21.89.04	MONTURAS PARA DIAPOSITIVAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	111,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.21.89.13	FILTROS DE PAPEL P/CAFETERAS CAJA 40 UN.	CAJA	10000	BRASIL	0,42
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	KG.	48	R.F.ALEMANIA	47,24
48.21.89.15	PAPELES REACTIVO P/ANALISIS CLINICOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	181,20
48.21.89.15	TIRAS REACTIVA P/ANALISIS CLINICOS	KG.	63	ARGENTINA	20,87
48.21.89.99	POSAVASOS EN CAJAS DE 1200 UNS.	UNID	1	FRANCIA	22,89
48.21.89.99	HOJAS DE PAPEL	UNID	116	FRANCIA	0,57
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	MEXICO	26,71
[illegible]1.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	112	ARGENTINA	0,63
4[illegible]01.00.00	MANUALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,00
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,04
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	55	MEXICO	7,11
49.01.00.00	IMPRESOS	UNID	12	JAPON	1,87
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	23	MEXICO	5,88
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	670	R.F.ALEMANIA	4,64
49.08.89.99	CALCAMONIAS CERAMICAS EN HOJAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	12,29
49.11.01.99	LITERATURA MEDICA	KG.	20	DINAMARCA	3,50
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	4	TURQUIA	2,78
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	3500	JAPON	0,04
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	89,51
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	25	JAPON	7,34
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,32
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,30
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	24	JAPON	9,21
49.11.01.99	FOLLETOS DE LITERATURA TECNICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,70
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	3300	JAPON	0,04
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	870	JAPON	0,40
49.11.01.99	FOLLETOS DE 46 PAGINAS FOLLETOS DE 8 PAGINAS	UNID UNID	32000 17000	ARGENTINA	0,21 0,06
49.11.01.99	CARTELES DE PAPEL EN JUEGOS DE 12 UNS.	UNID	20	FRANCIA	0,19
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,48
49.11.01.99	DISPLAYS DE CARTON	KG.	21	PANAMA	0,64
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	600	JAPON	0,19
49.11.89.99	PANCARTAS P/PUBLICIDAD DE COSMETICOS	UNID	92	FRANCIA	19,64
50.09.89.00	CORTES DE SEDA NATURAL 100%	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,72
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	400	ARGENTINA	25,85
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	350	ARGENTINA	52,70
51.03.01.01	HILOS SINTETICOS P/USO DENTAL	MTL	2400	BRASIL	0,23
51.04.03.99	TEJIDO DE PASTILLERA PME U$S2,44/KG 480K	MT2	5400	ARGENTINA	0,22
51.04.03.99	TELA 100% NYLON	MT2	4900	ARGENTINA	1,46
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	499800	ARGENTINA	0,19
51.04.03.99	TELA NYLON PR U$S 15,00/351,00 KGS.	MT2	3000	ARGENTINA	2,12
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS CREPE PR U$S15./7.. KG TEJIDOS SINTET.ESTAMP. PR U$S 15./6.KG TEJIDOS SINT.FANTASIA PRU$S15./2,500 KG	MTL MTL MTL	40 57 22	SUIZA	23,63 18,52 19,06
51.04.03.99	TELA 100% POLYESTER EN ROLLOS ANCHO 0,68 PR U$S 10,00 SON 70,700 KGS	MTL	540	CHILE	3,76
51.04.06.99	A.T. TAFETA 100% ACETATO	MTL	2200,6	COREA DEL SUR	1,11
51.04.06.99	TEJIDOS ARTIF.LISOS PR U$S 11./7,400 KG TEJIDOS ARTIF.FAILLE PRU$S 11./19. KGS TEJIDOS ARTIF.SATIN PR U$S 11./23,370KG	MTL MTL MTL	40 75 83	SUIZA	13,61 14,16 16,12
53.02.01.00	PELO DE CONEJO DE ANGORA	KG.	504	HUNGRIA	14,32
53.02.01.00	PELO DE CONEJO DE ANGORA PELO DE CABRA	KG. KG.	1250 296	ARGENTINA	23,16 2,87
53.08.02.00	AT HILADOS MOHAIR C/ACRILICO	MTL	368000	ARGENTINA	0,01
53.11.03.00	A.T. TEJIDO DE LANA	MT2	1055	PERU	5,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA ANCHO 1,50 MTS.	MTL	330	REINO UNIDO	15,57
53.11.03.00	TEJIDOS LANA ESTAMP.	MTL	40	SUIZA	26,13
	TEJIDOS DE LANA FANTASIA	MTL	39		27,00
53.11.89.00	A.T. TEJIDO ALPACA	MT2	1801	PERU	5,87
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	40000	BRASIL	0,57
55.05.01.99	A.T. HILADO DE ALGODON EN CONOS DE 500GR	KG.	2000	PERU	9,22
55.09.89.91	CORTES DE ALGODON 100% PR U$S9.-/1.808KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,16
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100% PR U$S9.-/302,-KG	MTL	878	ESTADOS UNIDO	3,10
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR U$S9,-/376,00 KG	MTL	1464	ESTADOS UNIDO	2,50
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S9/KG 1.432,80KG	MTL	3400	BRASIL	2,58
55.09.89.91	TELA ALGODON PR U$S13/KG. 260 KGS.	MTL	1800	ESTADOS UNIDO	1,50
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13,-/230,0 KG	MT2	2250	R.F.ALEMANIA	1,74
55.09.89.91	ROLLO DE TELA PR U$S 13,00/10,500 KG	MT2	50	FRANCIA	9,33
55.09.89.99	TEJIDOS ALGODON/VISCOSA PR U$S9,-/31,-KG	MTL	133	ESTADOS UNIDO	2,71
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,95
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	4761	AUSTRIA	2,71
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,99
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	2,10
56.04.04.00	AT FIBRA ACRILICA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,85
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	2261	ESPAÑA	2,08
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER EN CONOS 5000 YARD.	UNID	1550	TAIWAN	1,60
56.05.01.11	HILADO ACRILICO TITULO 30M , CABOS 2	KG.	3000	BRASIL	5,17
56.07.01.99	TEJIDO DE FIB. SINT.PR 15. SON 304 KG.	MT2	3261	TAIWAN	0,87
56.07.01.99	TEJIDOS 97%POLYESTER Y 3% LANA ANCHO 1,50 M PR U$S 10,00/30,900 KGS.	MTL	83	REINO UNIDO	18,78
56.07.04.00	TEJIDOS 55%POLYESTER,37%LANA Y 11%MOHAIR	MTL	37	REINO UNIDO	20,28
	TEJIDOS 70%POLYESTER,24%LANA Y 6% LINO PR U$S 10,00/33,900 KG	MTL	93		11,64
56.07.08.99	TELA 100% RAYON VISCOSA PR U$S15/200 KG	MTL	1403	ARGENTINA	5,37
56.07.11.99	TELA TAPICERIA-PR:U$S10/KG.SON 44 KGS.	MT2	283	ESTADOS UNIDO	3,88
58.04.05.10	TERCIOPELO DE ACETATO Y NYLON	MTL	527	ESTADOS UNIDO	3,91
58.04.89.10	TELA DE TAPICERIA	MTL	686	ESTADOS UNIDO	8,95
58.06.00.00	ROLLOS CINTA REGALO	UNID	12	FRANCIA	19,89
58.10.89.00	TELA BORDADA PR 15. SON 356 KG.	MT2	2410	COREA DEL SUR	3,91
59.01.01.06	PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 100 UNID.	CAJA	5322	BRASIL	4,95
59.02.01.92	TELA SECADORA SPIRALFLEX 5927 1480 G/M2 1,20 X 3,02 M	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.350,00
59.02.01.92	FILETRO HYDROPRESS 246 015 IP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.400,00
59.02.01.92	FIELTRO HYDROPRESS 277 519 IP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.880,00
59.02.01.92	FIELTRO PRIMERA PRENSA 100% SINTETICO	UNID	2	ESPAÑA	3.341,90
59.02.01.92	FIELTRO INFERIOR HYDROPESS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.872,00
59.02.01.92	FIELTRO	UNID	1	CANADA	3.861,84
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	946	R.F.ALEMANIA	3,49
59.03.01.99	A T. TELA FLEXILINA 80 CM. DE ANCHO	MTL	2000	R.F.ALEMANIA	1,37
59.03.01.99	A.T. ENTRETELA P/FUSIONAR ANCHO 90CM DE 37 GR/M2	MTL	16000	ARGENTINA	0,39
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	49,74
59.04.89.39	AT CUERDA DE LINO SA 90-1	KG.	710	ESTADOS UNIDO	41,55
59.04.89.99	SOGA	KG.	80	ARGENTINA	0,70
59.06.00.00	ESCALERA MARINERA	UNID	1	ARGENTINA	29,30
59.08.89.99	A T. ENTRETELA TERMOFIJABLE 80 CM. DE ANCHO	MTL	1200	R.F.ALEMANIA	2,03
59.08.89.99	AT CINTA DE NYLON	KG.	140	BRASIL	40,81
59.15.00.00	MANGUERA	UNID	10	AUSTRIA	42,59
59.16.89.00	TELA TRANSPORT.DE CUEROS P/PRENSA BERGI	UNID	1	ITALIA	807,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.15	BANDAS CORRUGADORAS 100% SINTETICAS	UNID	2	ESPAÑA	4.768,85
59.17.89.15	MALLA SINTETICA, SECADORA P/1A. PRENSA	UNID	1	BRASIL	3.928,00
59.17.89.89	DISCOS DE ALGODON P/PULIR ACERO INOX.	UNID	1100	ESPAÑA	14,68
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS	KG.	90	ARGENTINA	129,21
59.17.89.89	TELAS	UNID	4	ARGENTINA	816,59
59.17.89.89	BONETES DE LANA Y ACRILICO P/PULIDORA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,33
59.17.89.89	TELA PLASTICA	UNID	1	BRASIL	2.583,00
59.17.89.99	TEJIDO AFIELTRADO SIN FIN	UNID	1	ARGENTINA	5.756,61
60.01.02.99	TEJIDO DE PUNTO DE ALGODON Y LYCRA PR U$S 9/KG. SON 76,770 KGS.	MTL	291	ESTADOS UNIDO	3,91
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO POLYESTER 100% PR U$S10/ KG SON 123,8 KG	MTL	465	ESTADOS UNIDO	2,61
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO DE POLYESTER PR.U$S 15/KG.. SON 27,730 KGS.	MTL	197	ESTADOS UNIDO	2,60
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO DE POLIESTER Y ALGODON P P R U$S 10 KG. 175.64	MTL	598	ESTADOS UNIDO	2,34
60.01.03.99	ENCAJES PR U$S 15 KG SON 218,90 KG	KG.	219	ESPAÑA	51,04
60.01.03.99	ENCAJES PR U$S 15 KG SON 28,80 KG	MTL	322	ESPAÑA	2,64
60.01.03.99	A.T. TELA IMITACION PIEL	KG.	190	BELGICA	18,68
60.01.03.99	TELA POLYESTER PR U$S 10,00/180,00 KG	KG.	180	ESTADOS UNIDO	6,59
60.02.00.00	GUANTES DE LANA	PAR	3828	ESTADOS UNIDO	0,79
60.03.00.00	MEDIAS ZOQUETES	KG.	34	ESTADOS UNIDO	6,25
60.04.04.00	CAMISETAS 50% ALGODON Y 50% POLIESTER P.R. U$S 19,50 EL KG. SON 25,00 KGS.	UNID	144	ESTADOS UNIDO	5,23
60.04.05.00	MEDIAS PANTY PR.U$S 22,50/20,00 KGS.	KG.	20	ESTADOS UNIDO	17,14
60.04.05.00	MEDIAS PR U$S 15,00/600,00 KG	UNID	6000	CHILE	3,59
60.04.08.00	CAMISETAS 50% ALGODON Y 50% POLYESTER PR:U$S13 + 50%= U$S 19,50- SON 3,620 KGS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,84
60.05.01.00	SWEATERS 50% LANA Y 50% ANGORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,58
60.05.02.00	CONJUNTOS DE ALGODON	UNID	2238	BRASIL	4,44
60.05.05.00	SWEATERS TEJIDOS 55% RAMIO 45% ALGODON PR U$S 13,50/KG. SON 23,376 KGS.	UNID	47	ESTADOS UNIDO	7,89
60.05.13.99	PUNTILLAS (FI 008E)	MTL	35	BRASIL	35,50
	PUNTILLAS (FI 0C5E)	MTL	75		33,25
	OTRAS PUNTILLAS PR U$S 15 KG SON 333,50 KG	MTL	135		14,53
60.05.13.99	PUNTILLAS (30012) PRECIO POR CIEN	MTL	6	ESPAÑA	189,61
	PUNTILLAS (899) PRECIO POR CIEN	MTL	30		15,94
	PUNTILLAS PRECIO POR CIEN PR U$S 15 KG SON 46,100 KG	MTL	200		5,46
60.05.16.99	OREJERAS DE LANA	UNID	1224	ESTADOS UNIDO	0,38
61.01.89.20	SALIDAS DE BAÑO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,61
61.01.89.90	GUARDAPOLVOS PR U$S 19,50/KG. 2,400 KGS.	UNID	8	ARGENTINA	35,23
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON PR U$S 13,50 KG SON 55,750 KG.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,28
61.02.02.30	CHAQUETAS 65% POLYESTER Y 35% RAYON PR U$S 22,50/KG. SON 1,680 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,21
61.02.02.90	CHAQUETAS 50% ALGODON Y 50% POLYESTER PR U$S 19,50/KG. SON 0,340 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,58
61.02.03.30	TRAJES PR U$S 15 KG SON 35,559 KG	UNID	55	ESTADOS UNIDO	14,93
61.02.03.90	VESTIDOS DE 55% RAMIO Y 45% ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 3,808 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,21
61.02.04.20	VESTIDOS 95% ALGODON Y 5% LYCRA PR U$S 19,50/KG. SON 0,475 KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,21
61.02.04.30	VESTIDOS 65% POLYESTER Y 35% RAYON PR U$S 22,50/KG. SON 6,334 KGS.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	9,53
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 22,50 SON 73,00 KGS.	KG.	73	ESTADOS UNIDO	35,19
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 15,KG SON 37,542 KG	UNID	73	ESTADOS UNIDO	15,61
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON 100% PR U$S 13,50 /KG. SON 9 KGS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,89
61.02.05.30	FALDAS 65% POLYESTER Y 35% RAYON PR U$S 22,50/KG. SON 4,735 KGS.	UNID	21	ESTADOS UNIDO	9,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.05.30	POLLERAS PR U$S 15 KG SON 22,374 KG	UNID	77	ESTADOS UNIDO	5,36
61.02.05.90	FALDAS 50% ALGODON Y 50% POLYESTER PR U$S 19,50/KG. SON 0,560 KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,21
61.02.06.20	BLUSAS 100% ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 0,420 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,15
61.02.06.30	BLUSAS 65% POLYESTER Y 35% RAYON PR U$S 22,50/KG. SON 8,630 KGS.	UNID	37	ESTADOS UNIDO	8,92
61.02.06.90	BLUSAS 50 % ALGODON Y 50% POLYESTER P R PR US 13,50 +50 % Z=19,50 SON 1.798 K	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,04
61.02.89.10	SACOS DE LANA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	12,35
61.02.89.10	SWEATERS DE LANA	UNID	182	ESTADOS UNIDO	6,93
61.02.89.10	PANTALONES DE ALGODON	UNID	19	ESTADOS UNIDO	8,91
61.02.89.20	PANTAONES 100% ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 28,476 KGS.	UNID	55	ESTADOS UNIDO	13,80
61.02.89.20	TOPS 95% ALGODON Y 5% LYCRA P.R. U$S 19,50 SON 1,575 KGS.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	6,38
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMA PR U$S 9.00 KG SON 500 KG	UNID	1000	BRASIL	7,90
61.02.89.20	PANTALONES DE MUJER P R U$S 9.00 KG SON 1.500.000 KG	UNID	3000	BRASIL	7,90
61.02.89.20	BUZOS DE ALGODON PR U$S 13,50 KG SON 8 K	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,04
61.02.89.30	TOPS DE 85% POLYESTER Y 15% NYLON PR U$S 22,50/KG. SON 0,840 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,15
61.02.89.30	PANTALONES 65%S POLYESTER Y 35% RAYON P.R. U$S 22,50 SON 1,960 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,69
61.02.89.30	SWEATERS PR U$S 15 KG SON 23,451 KG	UNID	42	ESTADOS UNIDO	7,49
61.02.89.30	CONJUNTOS GABARDINAS PR U$S 15 KG SON 156,319 KG	UNID UNID	62 86	ESTADOS UNIDO	18,16 13,37
61.04.02.00	CAMISAS PR U$S 15 KG SON 38,459 KG	UNID	215	ESTADOS UNIDO	5,05
61.06.01.02	PAÑUELOS PARA CABEZA	KG.	44	ESTADOS UNIDO	14,84
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	774	ESTADOS UNIDO	0,32
61.06.01.03	BUFANDAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,78
61.11.01.00	A.T. GRIFAS	UNID	37700	R.F.ALEMANIA	0,03
61.11.01.00	AT. GRIFAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,06
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	6800	ARGENTINA	1,00
62.02.01.99	SABANAS-PR:U$S15+7,50=U$S22,50X77,680 KG	UNID	68	ESTADOS UNIDO	12,12
62.02.01.99	MANTAS PR U$S15.00 SON 36,900 KGS.	UNID	96	ESTADOS UNIDO	6,11
62.03.89.00	AT BOLSAS DE ARPILLERA	UNID	140000	BRASIL	0,22
62.03.89.00	BOLSAS DE POLIPROPILENO	UNID	1640	ARGENTINA	0,33
62.04.01.19	ANTECARPAS	UNID	6	ARGENTINA	241,46
62.05.89.99	SET PARA TAPIZADOS EN SINTETICOS	UNID	5	FRANCIA	21,50
64.01.89.00	ZAPATOS DE MATERIAS PLASTICAS	PAR	26	ESTADOS UNIDO	10,22
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	680	COSTA RICA	4,24
65.05.02.00	GORROS POLIESTER C/PROPAGANDA P.R. U$S 22,50 EL KG. SON 8,700 KG	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,57
65.05.02.00	GORROS	UNID	2606	R.F.ALEMANIA	1,30
65.06.89.00	SOMBREROS P/DAMAS	UNID	978	ESTADOS UNIDO	1,38
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,44
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1680	CHILE	1,98
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	288	CHILE	1,41
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	UNID	1680	R.F.ALEMANIA	0,44
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL PARA INSTRUMENTO DE ENSAYOS ABRASIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	100,00
68.06.01.99	DISCOS PARA INSTRUMENTO DE ENSAYOS ABRASIVOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,50
68.06.01.99	PAPEL DE LIJA	UNID	490	BRASIL	16,50
68.13.04.01	JUNTAS TAPA DE CILINDRO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,51
68.13.04.01	JUNTAS CAÑO DE ESCAPE P/TRACTORES	UNID	10	BRASIL	0,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,53
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDRO	UNID	46	R.F.ALEMANIA	3,99
68.13.89.01	TRAJES P/INCENDIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.081,00
68.13.89.99	ARANDELAS DE AMIANTO	UNID	11937	ESPAÑA	0,45
68.14.01.01	CINTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	96,50
68.14.02.00	PASTILLA DE FRENO	UNID	5	JAPON	19,63
68.14.04.99	SELLOS DE CARBON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	290,50
68.14.89.01	RETEN PARA TRACTOR	UNID	100	REINO UNIDO	0,23
68.14.89.99	EMPAQUETADURAS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	23,27
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	200	BRASIL	7,96
69.05.00.00	TEJAS DE ARCILLA	UNID	10300	BRASIL	0,13
69.07.01.00	BALDOSAS	KG.	48000	BRASIL	0,05
69.07.01.00	PISO CERAMICO CORRUGADO	MT2	1320	BRASIL	1,00
69.07.89.00	ZOCALOS	KG.	1000	BRASIL	0,20
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	26214	BRASIL	0,23
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	144	ITALIA	1,38
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	99	ITALIA	1,98
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	20	ITALIA	3,80
69.08.89.00	BALDOSAS	KG.	10200	BRASIL	0,29
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	137	ITALIA	9,67
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	110	ITALIA	9,68
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	121	ITALIA	9,12
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,88
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA(HN15547 16547 17747	UNID	117	CHINA	24,44
	VAJILLA DE PORCELANA (HN. 17222)	UNID	300		9,52
	OTRAS VAJILLAS DE PORCELANA	UNID	342		6,33
69.12.01.90	CERAMICA DE MESA(JUEGO DE 22 PIEZAS)	UNID	24	REINO UNIDO	34,56
69.14.00.00	GUIA-HILOS DE CERAMICA PARA MAQ. TEXTIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,53
70.03.04.00	VIDRIOS PARA QUEMADORES	UNID	240	BRASIL	0,77
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1336	ARGENTINA	7,03
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1639	ARGENTINA	6,34
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1996	ARGENTINA	5,14
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1620	ARGENTINA	5,82
70.08.01.01	VIDRIOS LATERALES P/PTAS.DE AUTOS-USADOS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	2,45
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	462	FRANCIA	19,72
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	3	JAPON	44,88
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	2	FRANCIA	11,81
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	3	JAPON	32,15
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTOS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	84,07
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTOS-MERC.USADA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,07
70.08.01.02	CRISTALES DE VENTANA	UNID	5	BRASIL	38,90
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	16	FRANCIA	206,56
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	ARGENTINA	125,70
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	21	FRANCIA	366,00
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	20,90
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTA	UNID.	11	JAPON	25,61
70.08.01.99	CRISTALES PARA AUTO	UNID	80	ESPAÑA	17,50
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOS-USADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,19
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1000	TAIWAN	0,74
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	1	ARGENTINA	25,22
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,34
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	3	BRASIL	10,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.09.01.00	ESPEJO PUERTA	UNID	22	JAPON	21,16
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	54,79
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,06
70.09.02.00	ESPEJOS P/CARTERA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	1,47
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	384	CHILE	0,95
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	KG.	11	PANAMA	0,81
70.13.01.00	CONDIMENTEROS DE VIDRIO	UNID	72	CHILE	2,07
70.13.02.90	VASOS PARA MESA	UNID	1384	FRANCIA	5,18
70.13.02.90	JUEGO ILUSION 20 PIEZAS	UNID	1300	ARGENTINA	0,77
	JUEGO CAROLINA 20 PIEZAS	UNID	2600		0,72
	JUEGO DE VAJILLA 20 PIEZAS	UNID	38000		0,68
70.13.02.90	VASOS EN CAJAS DE 12 U.	CAJA	31000	BRASIL	2,10
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA (1070)	DOC	240	CHINA	2,11
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA(B 1750)	DOC	360		1,52
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	DOC	15816		0,46
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA(150-40)	UNID	1200	BRASIL	0,65
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA(736-23)	UNID	3240		0,25
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	98400		0,12
70.13.02.90	COPAS	UNID	96	FRANCIA	0,38
70.13.04.00	CENICERO	UNID	4980	BRASIL	0,30
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	100	FRANCIA	0,95
70.14.02.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	30	BRASIL	7,61
70.14.03.99	TULIPAS DE VIDRIO P/VENTILADOR	UNID	21	TAIWAN	1,01
70.14.05.00	VIDRIO FARO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,14
70.17.89.01	PIPETAS P/LABORATORIO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	20,83
70.17.89.99	BOTELLAS VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	108	ESTADOS UNIDO	10,22
70.20.02.20	CINTAS DE FIBRA DE VIDRIO	MTL	51000	ESPAÑA	0,20
70.20.02.30	TEFLON AUTOADHESIVO	MTL	50	AUSTRIA	3,01
70.20.02.90	CINTAS DE TEFLON	MTL	60	AUSTRIA	3,38
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	1353	ESTADOS UNIDO	2,68
70.21.89.00	VIDRIO PUERTA LAVARROPAS	UNID	2	ITALIA	13,52
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	UNID	6750	ESTADOS UNIDO	0,48
71.02.09.00	PIEDRAS PRECIOSAS	GRMS	32	ESTADOS UNIDO	38,45
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	151,63
71.16.89.99	BISUTERIA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	61,75
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	1453	ESTADOS UNIDO	0,35
71.16.89.99	COLLARES	UNID	1315	ESPAÑA	1,84
73.10.01.00	ALAMBRON SAE 1008/10 PME U$S330/TN SON 50,000 TN	KG.	50000	BRASIL	0,34
73.10.03.19	BARRAS/ACERO MACIZAS REDONDAS FORJADAS	KG.	22275	BRASIL	0,55
73.10.03.19	BARRAS MACIZAS/ACERO LAMIN.EN CALIENTE	KG.	25351	BRASIL	0,41
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS C/ESPESOR SUP. A 4,75MM	KG.	90000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS C/ESPESOR ENTRE 3 Y 4,75 MM.	KG.	5500	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO, LAMINADA EN FRIO	KG.	203000	ARGENTINA	0,42
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS C/ESPESOR INF.A 3 MM	KG.	48000	BRASIL	1,04
73.13.03.00	CHAPAS/ACERO LAMINADA A FRIO DE MENOS DE 3MMS.DE ESPESOR	KG.	27535	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	BRASIL	390,00
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3MMS	KG.	55000	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3MMS	KG.	38000	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	10383	BRASIL	0,67
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLIT. COATING 0.25 ESP026	KG.	42495	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	11165	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50000	BRASIL	0,75
73.14.01.90	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	750	FRANCIA	2,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	20	BRASIL	8,70
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS/ACERO ALEADO NO TRAFILADO	KG.	35092	BRASIL	0,48
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS MACIZAS/ACERO ALEADO SIN TRAFILAR	KG.	42151	BRASIL	0,57
73.15.20.11	CHAPAS/ACERO INOX.MENOR A 3 MMS.ESPESOR	KG.	19460	BRASIL	2,65
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO	KG.	7000	BRASIL	2,57
73.15.45.10	ALAMBRE NEGRO DE ACERO	KG.	25000	ARGENTINA	0,77
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX. 3MMS DIAM. SEMIDURO AISI 304	KG.	100	ARGENTINA	22,38
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO	KG.	2700	PAISES BAJOS	1,87
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA		450	ARGENTINA	21,74
73.18.89.01	TUBOS CON COSTURA	KG.	16000	BRASIL	0,95
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CON COSTURA	KG.	18265	R.DE SUDAFRIC	0,68
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	104,07
73.20.01.11	BRIDAS MEDIANAS 4" UNION DOBLE CONICA 2 1/2" ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	150 150 1302	ARGENTINA	4,07 3,21 1,32
73.20.01.19	UNION DOB. CONICA 2" CURVAS M.H. 90 2" ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	276 249 24384	ARGENTINA	1,70 1,44 0,27
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	30342	BRASIL	0,32
73.20.01.19	CONEXIONES P/MANGUERAS P/TRACTORES	UNID	14	BRASIL	2,79
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE	UNID	69569	BRASIL	0,33
73.20.89.00	ATORNILLADURA	UNID	2	SUIZA	5,31
73.20.89.00	CONEXION PRA CAÑO DE AMPLIFICADOR DE NOQUEDOR DE GANADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,70
73.20.89.00	CODO DE ENTRADA DE AGUA USADO P/CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	1,35
73.20.89.00	UNION DOBLE DE ACERO	UNID	250	ARGENTINA	5,66
73.23.89.00	CAJON ANGULAR	UNID	2	ARGENTINA	600,00
73.23.89.00	CAJA CON DIVISIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	313,20
73.24.01.00	CILINDRO PARA GASES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	315,40
73.24.89.01	TANQUES CRIOGENICOS	UNID	2	BRASIL	18.171,85
73.25.01.00	CABLE DE ALAMBRE REVESTIDO	KG.	10000	BRASIL	2,68
73.25.01.00	A T. STEELCORD	KG.	3000	BRASIL	3,56
73.25.01.00	AT CABLE/ALAMBRE REVESTIDO	KG.	10000	BRASIL	3,45
73.25.89.00	ESLINGAS	UNID	24	ARGENTINA	39,11
73.25.89.00	CABLE DE SEGURIDAD	MTL	1000	ARGENTINA	2,30
73.27.01.10	TELAS METALICAS DE ACERO INOX. SIN FIN	UNID	8	ARGENTINA	615,81
73.29.01.01	CADENAS PARA VARIADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,76
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	REINO UNIDO	571,61
73.29.01.01	CADENAS	KG.	3012	JAPON	3,74
73.29.90.01	UNION DE CADENA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,44
73.29.90.01	MALLAS Y UNIONES	KG.	307	JAPON	6,28
73.31.89.39	CAJAS DE CHINCHES	CAJA	2000	TAIWAN	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELAR AUTOMATICO PERNOS PARA TELAR AUTOMATICO TUERCAS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID UNID UNID	22 12 6	FRANCIA	5,23 0,17 0,62
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	200	SUIZA	0,44
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	200	SUIZA	0,22
73.32.02.99	PRISIONEROS AJUSTA MATRIZ TORNILLOS DE REGULACION PERNOS P/RUEDA INFERIOR	UNID UNID UNID	32 2 2	R.F.ALEMANIA	9,50 23,70 75,74
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ.OBRAS VIALES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,36
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,49
73.32.02.99	BULONES TUERCAS TORNILLOS	UNID UNID UNID	16 15 8	ESTADOS UNIDO	9,90 2,94 0,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	15	BRASIL	4,69
73.32.02.99	PERNOS (MARCHA ATRAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,26
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOMOTORES	UNID	150	ITALIA	0,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	84	BRASIL	1,90
73.32.02.99	TORNILLO AJUSTE CARETA	UNID	10	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	11	JAPON	28,08
73.32.02.99	BULON DE ARTICULACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,77
73.32.02.99	PERNOS P/TRACTORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,24
73.32.02.99	TUERCAS CERRADURA BULON BAUL	UNID UNID	10 10	R.F.ALEMANIA	0,29 0,09
73.32.02.99	BULONES P/TIJERAS	UNID	50	SUIZA	1,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9900	ARGENTINA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES TUERCAS PARA TRACTORES	UNID UNID	266 104	BRASIL	0,56 0,55
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	28	BRASIL	1,28
73.32.02.99	RESORTES	UNID	8	BRASIL	1,45
73.32.02.99	PERNOS	UNID	50	JAPON	0,64
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	15,21
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	48	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	TUERCA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,25
73.32.02.99	BULON GALVANIZADO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,42
73.32.02.99	BULONES	UNID	7700	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.02.99	TUERCAS ESPECIALES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,79
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	450	BRASIL	0,20
73.32.02.99	TUERCA	UNID	10	JAPON	1,28
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	JAPON	1,52
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,79
73.32.02.99	BULONES	UNID	600	ESPAÑA	16,81
73.32.03.99	REMACHES P/TIJERAS	UNID	50	SUIZA	0,14
73.32.03.99	REMACHE NUCLEO VOLTIMETRICO	UNID	6600	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	FRENO DE LA CARETA	UNID	1	BRASIL	0,42
73.32.04.01	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	0,05
73.32.04.01	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	12	BRASIL	5,07
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.04.01	SEGURO CHARNELA	UNID	10	JAPON	0,75
73.32.04.99	CLIP DE PULSADOR	UNID	1000	REINO UNIDO	0,36
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	6	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	28	ARGENTINA	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	74	ESTADOS UNIDO	2,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,38
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,69
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AMPLIFICADOR DE NOQUEDOR. DE GANADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,44
73.32.05.07	TUERCAS PARA TRACTORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	1,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	BRASIL	0,80
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	272	BRASIL	2,31
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	14	JAPON	1,40
73.32.05.99 73.32.99.00	ARANDELAS CLAVIJAS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID UNID	25 12	ESTADOS UNIDO FRANCIA	0,17 0,15
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER A MANO	UNID	37440	CHECOSLOVAQUI	0,11
73.35.03.00	PAQUETES DE ELASTICOS DE CUATRO HOJAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	43,94
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION COMPLETOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	80	REINO UNIDO	15,21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,02
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	BRASIL	2,81
73.35.04.00	RESORTES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1000	TAIWAN	0,24
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	BRASIL	32,92
73.35.04.00	RESORTES	UNID	11	BRASIL	0,07
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	BRASIL	12,90
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,27
73.35.04.00	RESORTES	UNID	78	ESTADOS UNIDO	5,09
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,25
73.35.04.00	RESORTES P/TRACTORES	UNID	31	BRASIL	6,17
73.35.04.00	RESORTES	UNID	53	BRASIL	6,22
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,59
73.35.04.00	ELASTICOS PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	32,78
73.35.05.00	RESORTES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	34	FRANCIA	2,00
73.35.05.00	MUELLE DE FUERTE	UNID	100	SUIZA	2,45
73.35.05.00	RESORTES PARA AMPLIFICADOR DE NOQJEADOR DE GANADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,67
73.35.07.00	RESORTES P/TIJERAS	UNID	700	SUIZA	0,47
73.35.07.00	RESORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,67
73.35.89.99	RESORTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,60
73.35.89.99	RESORTE	UNID	70	JAPON	0,51
73.36.01.00	ESTUFAS	UNID	200	BRASIL	6,25
73.36.89.10	COCINAS PME U$S125,50/KG SON 30,000 KGS.	UNID	30	BRASIL	137,35
73.36.89.10	COCINAS PME U$S86,50/KG SON 50,000 KGS.	UNID	50	BRASIL	81,95
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	CHILE	287,00
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	CHILE	198,00
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	CHILE	252,00
73.36.89.10	COCINAS-PME:U$S35.X50=U$S1750.00	UNID	50	BRASIL	45,85
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	CHILE	204,00
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	CHILE	213,00
73.36.89.90	QUEMADORES A SUPERGAS	UNID	1	BRASIL	62,67
73.36.89.90	QUEMADORES A SUPERGAS	UNID	4	ARGENTINA	10,28
73.36.90.21	CABEZAL DE COCINILLAS	UNID	500	BRASIL	1,89
73.36.90.29	PARTES COCINA	UNID	7	ITALIA	5,96
73.38.01.19	EQUIPO DE NUTRICION SISTEMA A VAPOR 11P	UNID	2	ARGENTINA	97,50
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO INOX.	UNID	116	BRASIL	12,91
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	6000	BRASIL	0,70
73.40.89.13	MUNICIONES (C/CAJA 142.023 UNID.)	CAJA	7	R.F.ALEMANIA	827,66
73.40.89.15	GRILLETES	UNID	24	ARGENTINA	91,65
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	3000	FRANCIA	0,36
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	4,01
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	888	FRANCIA	0,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,44
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	100	ARGENTINA	1,70
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2900	BRASIL	0,09
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES CAJA DE 10U	CAJA	100	BRASIL	0,51
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,41
73.40.89.99	SEGURO	UNID	12	AUSTRIA	2,51
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2	ARGENTINA	10,00
73.40.89.99	ESCALERA	UNID	25	ARGENTINA	60,00
73.40.89.99	GRAMPA DOBLE TORNILLO	UNID	4	ARGENTINA	280,00
73.40.89.99	GANCHOS PARA CUADROS	UNID	2250	BRASIL	0,08

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.99	ANDADORES P/NIÑOS	UNID	35	CHILE	8,46
74.07.89.00	SERPENTINAS	UNID	2	ARGENTINA	337,39
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	300	ARGENTINA	10,79
74.08.89.20	ACCESORIOS DE BRONCE P. TUBERIAS	UNID	1600	ESPAÑA	0,54
74.08.89.20	ACCESORIOS DE COBRE	UNID	2780	ARGENTINA	0,48
74.15.01.90	TORNILLOS P/MOTOCICLETAS	UNID	8700	TAIWAN	0,10
74.15.01.90	TORNILLOS P/TIJERAS	UNID	15	SUIZA	0,52
74.15.89.90	SEGUROS P/MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,14
74.18.03.99	ESPONJAS DE COBRE	UNID	18576	ARGENTINA	0,35
74.18.03.99	PORTA ROLLOS	UNID	30	ARGENTINA	15,31
74.19.02.01	JGOS. JUNTAS P/TRACTOR	UNID	211	REINO UNIDO	2,80
74.19.89.99	MACETEROS DE BRONCE	UNID	69	ESTADOS UNIDO	2,48
74.19.89.99	NIPLE DE LUBRICACION	UNID	100	REINO UNIDO	1,67
75.05.00.00	ANODOS DE NIQUEL	KG.	1000	CANADA	10,34
76.04.89.99	ETIQUETA P/CAJA DE VIDEOCASSETTE	UNID	600	ARGENTINA	0,07
76.15.02.19	DIVERSAS PIEZAS DE COCINA	UNID	62	ESTADOS UNIDO	10,44
76.15.89.99	FILM DE ALUMINIO	KG.	88	ARGENTINA	10,31
76.16.04.40	RETORNO VOLTIMETRICO	UNID	6600	ARGENTINA	0,07
76.16.89.30	DISIPADOR VERTICAL	KG.	1	BRASIL	1,20
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO PARA ENVASES	UNID	15960	ARGENTINA	0,02
76.16.89.99	BANDEJAS PARA PANIFICACION	UNID	550	ARGENTINA	5,00
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	1,34
79.01.02.00	CINC EN ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	1,40
81.04.03.99	CADMIO EN POLVO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	157,11
82.02.01.11	ARCO DE SIERRA	UNID	1166	ESTADOS UNIDO	4,14
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	356	ESTADOS UNIDO	4,98
82.02.01.90	SERRUCHOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,10
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	252	CHECOSLOVAQUI	10,24
82.02.03.91	HOJA DE SIERRA GRANDE	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,49
82.02.03.91	HOJA PARA SERRUCHO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,55
82.02.03.99	HOJAS DE CORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,39
82.03.01.99	TRISCADOR	UNID	1326	ESTADOS UNIDO	3,60
82.03.01.99	PINZA DE CORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,76
82.03.89.07	HERRAMIENTA MANUAL P/RECTIFICAR ASIENTOS DE VALVULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,72
82.03.89.07	LLAVE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,51
82.03.89.07	LLAVE REGULAR CONOS	UNID	300	TAIWAN	0,59
82.03.89.99	LLAVES ALLEN	UNID	2	ARGENTINA	1,02
82.04.01.19	MARTILLO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,45
82.04.01.19	MARTILLOS DE MANO	UNID	216	CHECOSLOVAQUI	1,37
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	1470	ESTADOS UNIDO	1,98
82.04.01.90	ENGRAPADORAS	UNID	813	ESTADOS UNIDO	4,14
82.04.01.90	CORTA VIDRIO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,37
82.04.01.90	DESPRENDEDORES MANUALES P/ETIQUETAS MICRO GATOR Y ALIGATOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,00
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	100	TAIWAN	6,90
82.04.01.90	EXTRACTOR CADENA	UNID	130	TAIWAN	1,37
82.04.01.90	TORNILLOS	UNID	155	CHECOSLOVAQUI	8,64
82.04.01.90	PRENSA CABLE	UNID	50	ARGENTINA	6,67
82.04.01.90	POSTE DE SEGURIDAD	UNID	50	ARGENTINA	4,00
82.04.01.90	BASTON P/LINEA ALTA TENSION	UNID	12	ARGENTINA	4,30
82.04.01.90	BARRETAS	UNID	12	ARGENTINA	19,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	HERRAMIENTA MANUAL	UNID	2	ARGENTINA	25,00
82.04.01.90	HERRAMIENTAS ESPECIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	63,75
82.04.02.99	ABRIDORES	UNID	864	HONG KONG	1,16
82.04.02.99	SET DE MANICURAS	UNID	240	CHILE	0,48
82.04.02.99	BANDEJAS DE METAL	UNID	540	CHILE	0,69
82.04.89.00	CENTRADOR DE RUEDA	UNID	25	TAIWAN	13,65
82.05.01.90	FRESAS	UNID	578	CHECOSLOVAQUI	5,25
82.05.01.90	MECHAS	UNID	360	CHECOSLOVAQUI	4,12
82.05.89.00	PLATO PARA PULIDORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,07
82.05.89.00	AGUJAS	UNID	50	TAIWAN	0,70
82.05.89.00	GOMA MAGNETICA EN ROLLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	142,50
82.06.90.90	CUCHILLAS MOVILES P/TELAR	UNID	3	FRANCIA	197,88
82.06.90.90	HOJAS DE CEPILLO	UNID	302	ESTADOS UNIDO	2,90
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	8	AUSTRIA	79,34
82.06.90.90	CUCHILLAS DE CORTE	UNID	64	BRASIL	6,08
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ. DE REBAJAR	UNID	10	BRASIL	16,53
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS DE REBAJAR CUEROS	PAR	215	ESTADOS UNIDO	43,73
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,58
82.09.01.91	CUCHILLOS	UNID	117	ESTADOS UNIDO	2,25
82.09.01.94	CUCHILLOS DE ACERO INOX	UNID	6960	BRASIL	0,49
82.09.02.90	CORTAPLUMAS DE UNA CUCHILLA Y 10 ACC.	UNID	25	CHINA	19,91
	CORTAPLUMAS DE 3 CUCHILLAS	UNID	50		12,32
	CORTAPLUMAS	UNID	150		3,52
82.09.03.02	CORTANTES Y HOJAS	UNID	2100	JAPON	1,11
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	30024	BRASIL	0,73
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	15012	BRASIL	0,96
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	148000	BRASIL	0,03
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	300000	BRASIL	0,07
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	304416	BRASIL	0,08
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	224064	BRASIL	0,07
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	150000	BRASIL	0,09
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	30024	BRASIL	0,08
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	15012	BRASIL	0,09
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE 11"	UNID	120	CHINA	1,39
	TIJERAS DE SASTRE 10"	UNID	120		1,23
	TIJERAS DE SASTRE 9"	UNID	120		1,04
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	576	CHILE	0,09
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	190	SUIZA	19,07
	CUCHILLAS P/TIJERAS	UNID	170		3,41
	RPTOS.VARIOS P/TIJERAS PODAR	UNID	765		3,19
82.13.89.39	AFILALAPICES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	144	CHINA	6,69
82.13.89.49	SET MANICURA	UNID	114	ESTADOS UNIDO	0,83
82.13.89.90	TIJERAS P/OVEJAS	UNID	265	SUIZA	16,93
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX	UNID	7440	BRASIL	2,35
83.01.01.01	JGO. DE REP. CERRADURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,23
83.01.01.01	CERRADURA BAUL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,00
83.01.01.01	CILINDROS DE CERRADURA	UNID	35	BRASIL	12,95
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA	UNID	11	JAPON	23,82
83.01.01.04	CERRADURAS DE TIEMPO	UNID	20	ARGENTINA	277,96
83.01.01.07	CERRADURAS DE CAMBIO AUTOMATICO	UNID	50	ARGENTINA	9,27
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	2	REINO UNIDO	207,56
83.01.01.99	CERRADURAS CON PICAPORTE	UNID	90	CHINA	3,87
	CERRADURAS DE HIERRO	UNID	480		1,32
	CERRADURAS CON ALAMBRE P/BICICLETAS	UNID	2150		0,62
83.01.01.99	CERRADURA LAVARROPAS	UNID	39	ITALIA	2,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.02.99	CANDADOS GLOBE HIERRO 25 MM C/U CANDADOS GLOBE HIERRO 30 MM C/U CANDADOS GLOBE HIERRO VS. MEDIDAS	UNID UNID UNID	180 600 9840	TAIWAN	1,33 1,01 0,50
83.01.02.99	CANDADOS DE ACERO-80MMS.CAJAS DE 12 UNS. CANDADOS DE ACERO-70MMS.CAJAS DE 12 UNS. CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA CAJA CAJA	10 10 1335	CHINA	57,97 43,24 5,47
83.01.89.01	TRANCA P/DIRECCION Y CONTACTO DE VEHIC. AUTOMOT.-MERCADERIA USADA-	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,46
83.01.89.05	TAPAS	UNID	3	BRASIL	20,67
83.02.01.04	MANIJA PARA MUEBLES	UNID	550	BRASIL	0,24
83.02.01.99	CIERRE ROLETE P/MUEBLES	UNID	40	BRASIL	0,11
83.02.03.01	ALZACRISTALES P/AUTOS-MERCADERIA USADA-	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,87
83.02.03.02	ASIDERO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	6,28
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	28	BRASIL	8,18
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	3	BRASIL	1,22
83.02.03.02	MANIJAS PUERTA CERRADURAS PUERTA	UNID UNID	86 100	R.F.ALEMANIA	7,04 3,02
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTAS P/AUTOS-MERCAD.USADA-	UNID	106	ESTADOS UNIDO	0,51
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA VIDRIO	UNID	40	JAPON	2,00
83.02.03.02	COMANDO CAPOT	UNID	5	ARGENTINA	2,50
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	1	FRANCIA	1,49
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	5	BRASIL	3,88
83.02.03.02	CIERRE DEL CAPO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,46
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,10
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	BRASIL	6,59
83.02.03.04	CENICERO PUERTA	UNID	4	JAPON	3,04
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,63
83.02.03.06	PLACA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,34
83.02.03.06	MOLDURAS EMBLEMAS	UNID UNID	120 40	R.F.ALEMANIA	7,00 2,66
83.02.03.06	PLACA DISTINTIVA	UNID	20	BRASIL	0,77
83.02.03.06	VAGUETAS LATERALES P/AUTO-MERCAD.USADA-	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,92
83.02.03.06	EMBLEMA MF	UNID	10	BRASIL	1,09
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	100	BRASIL	1,05
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	1	ARGENTINA	0,77
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	19	FRANCIA	4,31
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	150	BRASIL	1,15
83.02.03.06	MOLDURA LATERAL	UNID	54	JAPON	5,02
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	13,42
83.02.03.99	TIRADORES PUERTA TRABAS TIRADOR	UNID UNID	170 25	R.F.ALEMANIA	2,15 0,11
83.02.03.99	CLIP TAPIZADOS	UNID	410	JAPON	0,16
83.02.89.01	TOALLEROS	UNID	45	ARGENTINA	12,44
83.02.89.05	ACCESORIOS PARA BAÑO	UNID	78	ARGENTINA	11,05
83.02.89.08	BISAGRAS P/MUEBLES	UNID	50	BRASIL	0,08
83.02.89.08	BISAGRA DE CAPO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,18
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	10	JAPON	1,20
83.03.00.00	CAJAS DE CAUDALES	UNID	10	ARGENTINA	1.032,50
83.05.99.20	CAJAS DE CLIPS	CAJA	4976	TAIWAN	0,25
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	102	CHILE	3,45
83.07.89.12	FAROLES A GAS	UNID	100	BRASIL	3,87
83.08.89.00	MANGUERAS P/TRASIEGO DE GASES LIQUIDOS	UNID	2	SUECIA	1.106,55
83.09.02.99	HEBILLAS METALICAS =AT=	UNID	6600	BRASIL	0,49
83.11.01.01	TIMBRES	UNID	700	TAIWAN	0,48
83.13.03.01	PRECINTOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	94,47

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	23800	ARGENTINA	0,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,53
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	FRANCIA	133,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	82	ESTADOS UNIDO	15,85
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	144	ESTADOS UNIDO	10,42
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRAS VIALES	KG.	66	ESTADOS UNIDO	56,45
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	10	REINO UNIDO	102,90
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DEL CAP. 84	KG.	30	BRASIL	118,25
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TRACTORES	KG.	87	BRASIL	27,85
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	631	ARGENTINA	9,59
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	30	BRASIL	402,09
84.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	10	REINO UNIDO	278,00
84.00.00.00	RETENES RULEMANES	UNID UNID	300 1200	ESTADOS UNIDO	8,44 15,37
84.00.00.00	REP. VARIOS P/PALAS CARGADORAS	UNID	2	BRASIL	27,18
84.00.00.00	REPTOS. VARIOS P/MOTORES AUTOMOV.USADOS	KG.	17	ESTADOS UNIDO	3,22
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,20
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	2.077,57
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	405,47
84.06.05.10	MOTORES PARA TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.805,00
84.06.05.40	MOTORES C/CAJA-MERCADERIA USADA	UNID	6	REINO UNIDO	501,97
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	405,47
84.06.05.60	MOTOR A NAFTA 4 CIL.C/TRASMISION DE SA. MERCAD.USADA-AÑO FABRIC.1980/81	UNID	2	ESTADOS UNIDO	248,36
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	48	BRASIL	6,25
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	330	BRASIL	5,60
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	99	ESTADOS UNIDO	38,99
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	31,06
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	36	BRASIL	23,12
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	42	BRASIL	31,74
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	17,97
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	506	BRASIL	11,03
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	79,12
84.06.90.48	PISTONES P/TRACTOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	22,92
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	84	BRASIL	15,43
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	114	ARGENTINA	12,26
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	JAPON	5,21
84.06.90.48	PISTON DEL MOTOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	86,33
84.06.90.48	PISTON	UNID	48	JAPON	11,89
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DIESEL	UNID	33	R.F.ALEMANIA	14,00
84.06.90.48	PISTONES PARA TRACTORES	UNID	196	REINO UNIDO	5,79
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	372	BRASIL	6,70
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	506	BRASIL	7,22
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	84	BRASIL	3,21
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	50	JAPON	2,24
84.06.90.55	PERNOS P/PISTON DE TRACTOR	UNID	196	REINO UNIDO	2,92
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	372	BRASIL	1,35
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	308	ITALIA	3,03
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	113	JAPON	5,89
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMS. Y ESCAPE P/ TRACTORES	UNID	1230	REINO UNIDO	0,99
84.06.90.57	CARBURADORES P/MOTOCICLETAS	UNID	39	TAIWAN	15,42

N A D I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	60	BRASIL	0,82
84.06.90.57	SELENOIDE	UNID	15	JAPON	4,99
84.06.90.57	ASIENTO Y PUNZON CARBURADOR	UNID	10	JAPON	1,51
84.06.90.57	JUEGO PUNZON	UNID	55	JAPON	9,21
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	0,47
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	100	BRASIL	4,46
84.06.90.90	JGOS. DE AROS CROMADOS	UNID	1675	BRASIL	10,40
84.06.90.90	EJES DISTRIBUCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,50
84.06.90.90	PASTILLAS REG. VALV. P/AUTOMOTORES	UNID	660	ITALIA	0,61
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	6	JAPON	15,84
84.06.90.90	BOTADORES P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	0,86
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	122	BRASIL	5,39
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO (RECONTRUIDAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	45,14
84.06.90.90	AROS P/TRACTOR	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,22
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	12	BRASIL	10,50
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	175	BRASIL	2,46
84.06.90.90	JUEGO DE CAMISAS	UNID	4	BRASIL	108,23
84.06.90.90	VARILLA MEDIDORA DE ACEITE	UNID	10	JAPON	1,00
	JUEGO DE AROS DE PISTON	UNID	20		13,80
84.06.90.90	PLASTICO CORREA DIST.	UNID	143	JAPON	6,43
84.06.90.90	BOTADORES Y TAPAS DE DISTRIBUCION	UNID	18	R.F.ALEMANIA	7,45
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/TRACTOR	UNID	730	REINO UNIDO	2,37
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	36	BRASIL	2,13
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	698	BRASIL	11,95
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4	BRASIL	12,78
84.07.01.00	TURBINA CAUDAL DE AGUA DE ALIMENTACION	UNID	1	ARGENTINA	2.433,67
84.07.89.00	RUEDAS HIDRAULICAS	UNID	7	BRASIL	140,24
84.07.90.00	ROLDANA DE RUEDA HIDRAULICA	UNID	2	BRASIL	38,52
84.10.01.19	BOMBA DE INYECCION P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,78
84.10.01.19	BOMBA NEUMATICA	UNID	3	ARGENTINA	1.923,56
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/AUTOS-MERC.USADA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,46
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	23	JAPON	39,94
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE P/TRACTOR	UNID	20	REINO UNIDO	5,70
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	1.843,72
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	1292	BRASIL	8,24
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/AUTOS-MERCAD.USADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,46
84.10.01.29	BOMBA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.618,99
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	32	JAPON	26,97
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,45
84.10.01.30	BOMBA P/CARRO ELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.150,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	BRASIL	26,92
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	98	ARGENTINA	23,47
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	5	JAPON	32,76
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE Y DE DIREC. HIDRAULICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	115,25
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE P/TRACTOR	UNID	70	REINO UNIDO	18,55
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	826,77
84.10.01.90	BOMBAS DOSIFICADORAS	UNID	2	ARGENTINA	620,73
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	1.499,08
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS P/TRACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	261,71
84.10.01.90	BOMBA DIREC.P/AUTOS-MERC.USADA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,38
84.10.89.99	SOPLADOR	UNID	1	ITALIA	16.279,85
84.10.90.19	GUIAS DE VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	53,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	REPUESTOS PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	22	ITALIA	111,23
84.10.90.29	REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	492	BRASIL	8,44
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBA DE AGUA	UNID	30	JAPON	4,74
84.10.90.90	REPUESTOS	UNID	188	BRASIL	302,66
84.10.90.90	AROS	KG.	29	ESTADOS UNIDO	8,45
84.10.90.90	KITS DE REPARACION P/BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57,20
84.10.90.90	DIAFRAGMA	UNID	37	BRASIL	3,89
84.10.90.90	PLACAS DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,60
84.10.90.90	CONJUNTO REP.PARA BOMBA ACEITE	UNID	226	ARGENTINA	4,66
84.10.90.90	REPUESTOS	UNID	111	R.F.ALEMANIA	676,45
84.10.90.90	REPUESTOS	UNID	192	BRASIL	67,20
84.10.90.90	IMPULSORES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	1.062,37
	KIT DE CONVERSION	KG.	4		745,53
	REP. BOMBA INYECCION	KG.	44		222,08
84.10.90.90	REPUESTOS	UNID	901	ESTADOS UNIDO	165,11
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP P/REFRIGERAC.	UNID	400	BRASIL	39,36
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	14.696,08
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	6.000,00
84.11.89.00	TURBO COMPRESOR	UNID	1	U.R.S.S.	661,92
84.11.90.23	CAMISAS DE CILINDRO PARA AMPLIFICADOR DE PRESION DE NOQUEADOR DE GANADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,55
84.11.90.29	ACEITERA PARA BOMBA DE VACIO	UNID	30	REINO UNIDO	4,51
84.11.90.30	VENTILADORES	UNID	5	ARGENTINA	75,24
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/TRACTOR	UNID	40	REINO UNIDO	2,09
84.12.01.01	EVAPORADORES P/REFRIGERACION	UNID	26	BRASIL	540,64
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	9	ARGENTINA	638,24
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	12	ARGENTINA	390,59
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	JAPON	1.077,77
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	1.041,32
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	320	BRASIL	310,11
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 3,60/KG. 120 KGS.	UNID	2	CHILE	128,80
84.15.03.19	HELADERA SIN FREEZER PME U$S 3,60/30 KG	UNID	1	BRASIL	208,89
84.15.03.19	HELADERA USADA PME U$S 3,50 KG SON 60 KG	UNID	2	ARGENTINA	123,30
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	12	ARGENTINA	476,83
84.15.03.29	UNIDAD EXTERIOR	UNID	1	JAPON	1.989,60
84.15.90.11	QUEMADORES PARA HELADERAS	UNID	200	BRASIL	3,61
84.15.90.14	PARTES HELADERA	UNID	2	ITALIA	4,10
84.15.90.14	PUERTAS LACTEOS REFRIGERADOR	UNID	2	ITALIA	3,37
84.15.90.29	CONDENSADORES P/REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	25,27
84.16.90.99	JUEGO DE MOFIFICACION DE BARNIZADORA	KG.	197	ARGENTINA	59,11
84.17.01.12	TANQUES PARA DULCE DE LECHE	UNID	2	ARGENTINA	8.314,15
84.17.01.99	VAPORIZADORES	UNID	2	BRASIL	785,53
84.17.01.99	FUNDIDOR DE OPERCULOS	UNID	1	ARGENTINA	469,29
84.17.01.99	CAMARA DE FERMENTACION	UNID	1	ARGENTINA	3.800,00
84.17.02.99	CALENTADOR DE AGUA A SUPERGAS	UNID	1	BRASIL	78,33
84.17.02.99	CALENTADOR DE AGUA A SUPERGAS	UNID	2	ARGENTINA	30,83
84.18.01.99	EXTRACTOR DE MIEL	UNID	2	ARGENTINA	969,20
84.18.02.01	FILTROS DE LABORATORIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	155,21
84.18.02.01	FILTRO DE LIQ. EN LABORATORIO	UNID	12	BRASIL	29,63
84.18.02.09	CAÑO FILTRO EN TRAMOS DE 2 MTS.	UNID	12	ARGENTINA	251,31
84.18.02.13	FILTROS	UNID	3312	BRASIL	2,36
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	500	JAPON	5,74
84.18.02.13	FILTRO ACEITE PR U$S 3,20/453,500 KGS.	UNID	1300	FRANCIA	1,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.99	FILTRO DE AIRE	UNID	250	ITALIA	1,55
84.18.03.99	FILTRO AIRE P/AUTOS-MERC.USADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,92
84.18.90.01	JUEGOS DE CEPILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	34,15
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	180	BRASIL	2,06
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO ACEITE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,37
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	KG.	480	BRASIL	6,29
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	200	JAPON	14,30
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,29
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	300	FRANCIA	2,87
84.18.90.04	FILTRO AIRE	UNID	20	JAPON	12,23
84.18.90.04	FILTRO ACEITE P/TRACTOR (CARTUCHO)	UNID	100	REINO UNIDO	1,73
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	5	BELGICA	145,61
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE ALGODON	UNID	4	AUSTRIA	118,75
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	828	BRASIL	6,03
84.18.90.99	CAMARA FILTRO AIRE	UNID	1	FRANCIA	11,26
84.19.01.99	DOSIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	12.634,72
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	20	ITALIA	409,63
84.19.90.01	PARTES LAVAVAJILLA	UNID	2	ITALIA	6,05
84.20.01.01	BALANZA COCINA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	14,96
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	290	IRLANDA	5,21
84.20.01.01	BALANZAS	UNID	180	HONG KONG	4,36
84.20.01.04	BALANZAS DE PISO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,48
84.20.01.04	BALANZAS PARA BANO	UNID	180	ESPAÑA	8,85
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	1200	IRLANDA	5,75
84.20.01.05	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	64	TAIWAN	232,00
84.20.01.05	BALANZA DE PESAR VEHICULOS	UNID	1	ARGENTINA	5.521,25
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	5	BRASIL	610,00
84.21.89.00	EQUIPOS DE RIEGO	UNID	20	ISRAEL	2.678,00
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO	UNID	16	ISRAEL	5.337,88
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LAVA PARABRISAS	UNID	2	JAPON	20,01
84.21.90.15	DISCOS SALPICADORES	UNID	15	ITALIA	91,39
84.21.90.99	FILTRO PISTOLA	UNID	6	ARGENTINA	26,52
84.22.01.01	APAREJOS ELECTRICOS	UNID	13	ARGENTINA	459,89
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES	UNID	125	ARGENTINA	43,64
84.22.01.05	APAREJO A CADENA	UNID	10	ARGENTINA	600,00
84.22.01.99	TORRE ESTRUCTURAL CON GUINCHE	UNID	1	ARGENTINA	9.000,00
84.22.01.99	MENSULA FIJA P/ANDAMIO	UNID	50	ARGENTINA	49,20
84.22.04.08	GUINCHE PLUMA	UNID	8	ARGENTINA	284,60
84.22.90.99	GANCHO GIRATORIO P/GRUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.147,00
84.22.90.99	FRENO MOVIMIENTO DE GIRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	869,84
	PIÑON DE MANDO	UNID	1		515,99
84.22.90.99	CONJUNTO DE AJUSTE Y PERCUSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.999,98
	FRENO	UNID	1		1.127,98
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	50.690,00
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BELGICA	16.717,64
84.23.90.99	DISCO DE APRIETE	UNID	59	ESTADOS UNIDO	39,59
84.23.90.99	ZAPATAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	187,29
	COJINETES	UNID	4		167,79
	RPTO. PARA CATERPILLAR	UNID	25		29,75
84.24.04.03	RASTRA	UNID	1	BRASIL	3.500,00
84.24.90.02	DISCO DE RUEDA	UNID	5	BRASIL	11,02
84.24.90.03	REJA DE ARRANCADOR DE PAPAS	UNID	3	BRASIL	29,67
84.24.90.99	SEPARADOR LISO	UNID	4	BRASIL	11,96
	ARANDELA DE APOYO CONEXA	UNID	1		11,46
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ. AGRICOLAS	UNID	149		1,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.24.90.99	SEGUROS P/SEMBRADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,76
84.25.01.99	TRACTOR CORTADOR DE CESPED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.369,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	51.048,52
84.25.03.99	SACAPAPAS	UNID	20	BRASIL	625,00
84.25.90.99	LIMPIADOR DE ARRANCA PAPAS	UNID	1	BRASIL	5,08
84.25.90.99	PLATINA P/ENFARDADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	29,01
84.25.90.99	PLATAFORMA DE CORTE	UNID	1	BRASIL	3.600,00
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	32	REINO UNIDO	893,55
84.26.90.00	PULSADORES	UNID	200	REINO UNIDO	203,63
84.28.03.00	MAQUINA DESOPERCULADORA	UNID	3	ARGENTINA	1.234,44
84.30.01.01	MAQUINARIA DE PANADERIA	UNID	12	ARGENTINA	1.698,33
84.30.90.30	RODILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	74,49
84.30.90.90	MOLDES	UNID	500	REINO UNIDO	6,70
84.30.90.90	PARTE DE MAQUINAS (MOLDES)	UNID	2	ITALIA	3.089,65
84.30.90.90	ESLABONADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.309,29
84.31.90.01	CILINDRO ANILOX	UNID	1	ITALIA	6.649,13
84.35.01.40	UNA FLEGADORA AUTOMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30.798,95
84.36.02.00	GIRAVASO AUTOMATICO	UNID	1	ITALIA	18.394,09
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	32	JAPON	250,00
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES(73.71-85) AGUJAS PARA TELARES (78.51-G01)9 AGUJAS PARA TELARES (77.82-307)	UNID UNID UNID	1500 250 1500	R.F.ALEMANIA	0,49 0,31 0,26
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA PARA TELAR	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,10
84.38.90.19	CABEZA DE AGUJA PARA TELAR AUTOMATICO BRAZO DE AGUJA PARA TELAR AUTOMATICO OTROS REPUESTOS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID UNID UNID	12 4 57	FRANCIA	225,00 130,00 30,02
84.38.90.19	RUEDAS DENTADAS Y TIRAHILOS	UNID	48	ITALIA	23,93
84.38.90.19	MANIVELA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	SUIZA	170,91
84.38.90.19	DIENTE DE GUIA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	507	SUIZA	5,11
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES(MALLAS-630.04.805 REPUESTOS PARA TELARES(MALLAS-630-04.303 REPUESTOS PARA TELARES(MALLAS-630.04.401	UNID UNID UNID	200 6 10000	SUIZA	3,46 3,43 0,18
84.38.90.19	GUIAHILO P. TELAR	UNID	24	ESPAÑA	24,27
84.38.90.19	GUIA HILOS PARA MAQ. TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,33
84.38.90.19	TOBERAS SOPLADORAS	UNID	150	SUIZA	33,98
84.38.90.19	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	26,63
84.38.90.19	REFPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	ITALIA	1.761,28
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	6	BRASIL	157,87
84.38.90.19	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	8	BRASIL	171,93
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	KG.	64	BRASIL	24,57
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	5550	ITALIA	0,29
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDAS	UNID	30	REINO UNIDO	46,04
84.38.90.39	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/PEINADORAS	UNID	4	ITALIA	1.645,38
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS PARA TELARES	UNID	30	JAPON	76,05
84.38.90.39	PLAQUETA ELECTRONICA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	290,93
84.38.90.39	FICHA DE CONDUCTOR PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	273	R.F.ALEMANIA	6,25
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICO DE USO DOMESTICO DE 4 1/2 KGS.	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICAS DOMESTICOS 4,5 KG	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.90.01 84.40.90.01	TAPA LAVARROPA PARTES LAVARROPA	UNID UNID	1 62	ITALIA ITALIA	47,90 5,36
84.40.90.99	PARTES SECARROPA	UNID	4	ITALIA	1,81
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	50	BRASIL	289,60
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	JAPON	3.175,32
84.41.01.90	MAQ INDUSTRIALES DE COSER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.954,24

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.41.01.90	MAQ.DE COSER C/MOTOR DE 1/2HP.2860RPM USADA.AÑO DE FABRIC. 1978	UNID	1	ARGENTINA	1.080,00
	MAQ.DE COSER C/MOTOR DE 1/2HP.USADA AÑO DE FABRIC.1980	UNID	1		702,00
	MAQS.DE COSER USADAS-FABRIC.1970 Y 1975	UNID	3		306,00
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER RECTAS	UNID	40300	R.F.ALEMANIA	0,19
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	169,10
84.41.90.90	GUARDA AGUJA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,41
	PLATINA	UNID	3		52,53
	REP P/MAQ IND DE COSER	UNID	210		3,40
84.45.01.99	AMOLADORAS 7" X 1/2HP	UNID	132	TAIWAN	36,30
84.45.06.99	TALADROS 1/2 HP 220 V	UNID	50	CHINA	90,90
84.45.89.00	BALANCIN	UNID	2	ARGENTINA	600,00
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	370	CHECOSLOVAQUI	7,03
84.48.01.00	ADAPTADOR PULIDORA NEUMATICA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,89
84.48.02.00	PUNTAS DE TORNO	UNID	25	CHECOSLOVAQUI	12,00
84.48.02.00	PORTA MATRIZ	UNID	1	FRANCIA	93,06
84.48.02.00	ACCESORIOS PARA REMACHAR AROS	KG.	107	ARGENTINA	64,39
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS A GASOLINA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	266,66
84.49.01.00	DESTALONADOR	UNID	4	ARGENTINA	183,52
84.49.90.00	HOJAS GUIA	UNID	200	BRASIL	23,54
84.49.90.00	REPUESTOS PARA NOQUEDOR DE GANADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,13
84.50.01.01	SOPLETES A GAS	UNID	20	BRASIL	6,79
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	100	SINGAPUR	120,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	425	ESTADOS UNIDO	2,75
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1500	HONG KONG	0,96
84.52.01.10	CALCULADORAS A PILA	UNID	96	CHILE	8,43
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	25	JAPON	278,06
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	2.566,99
84.53.03.00	JOYSTICK P/COMPUT.	UNID	35	ESTADOS UNIDO	15,15
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	FRANCIA	2.658,71
84.53.05.00	JOYSTICK	UNID	150	BRASIL	0,54
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	167,62
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	393,40
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	403,31
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	339,63
	MOUSE (RATON)	UNID	1		55,03
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	424,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	433,33
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.674,36
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	372,37
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	103	HONG KONG	285,13
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	71	ESTADOS UNIDO	1.167,82
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	778,67
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	838,13
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	453,37
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	685,00
84.53.89.00	TRADUCTORES AUTOMATICOS	UNID	136	ESTADOS UNIDO	13,71
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	540,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	667,72
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	957,03
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	281,15
84.54.89.05	SACABROCHES	UNID	576	TAIWAN	0,22
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.54.89.17	PORTA ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	456	TAIWAN	1,15
84.54.89.99	PROCESADOR DE MATRICES DE MIMEOGRAFO USADO	UNID	1	SUECIA	153,03
84.54.89.99	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.769,13
84.54.89.99	IMPRESORA DE CUPONES	UNID	100	ARGENTINA	10,30
84.55.02.00	AGUJAS PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	2,72
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	MEXICO	2.200,00
	CUBIERTA DE PROTECCION	UNID	1		69,38
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	MEXICO	3.991,63
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORA	UNID	31	HONG KONG	11,52
84.55.03.00	PLACA PRINCIPAL DE PC	UNID	2	TAIWAN	143,31
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	193,64
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	381,68
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	42	ARGENTINA	0,99
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	113,50
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEM. MONTADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	432,56
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP. C/ELEM. MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	601,94
84.55.03.00	DISCO DURO DE 20 MB	UNID	10	ESTADOS UNIDO	175,28
	DISKETERAS	UNID	10		63,28
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS PARA COMPUTADORAS	UNID	181	ESTADOS UNIDO	119,15
84.55.03.00	CONTROLADOR DE FLOPPY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	47,29
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	187,50
	RIEL DE METAL	UNID	2		100,00
	ESCUADRA METALICA	UNID	10		40,55
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	2	MEXICO	381,59
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	157,00
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	278,50
84.55.03.00	PANTALLAS FILTRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,70
84.55.03.00	CARTUCHO DE LETRAS PARA IMPRESORA	UNID	1	JAPON	185,84
84.55.03.00	REPUESTOS PARA MAQUINA COMPUTADORA	UNID	148	ESTADOS UNIDO	12,09
84.55.03.00	CONJUNTO DE MARTILLOS DE IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	846,16
84.55.03.00	DISCOS PARA COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	200,00
84.55.03.00	DISCOS PARA COMPUTADORA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	190,00
84.55.03.00	PLAQUETAS P/COMPUTAC.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	93,28
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	114,83
84.55.03.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	188,50
84.59.89.14	PRENSA	UNID	12	ARGENTINA	172,72
84.59.89.99	MAQUINA CERRADORA ANGELUS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80.470,00
84.59.89.99	MOLINO USADO	UNID	1	ARGENTINA	1.150,00
84.59.89.99	MAQUINA PARA FABRICACION DE CIERRES DE DE CREMALLERA	UNID	3	TAIWAN	1.835,00
84.59.89.99	LIMPIA HILOS P/MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	1	BRASIL	3.146,00
84.59.89.99	TANQUE PRESION	UNID	3	ARGENTINA	1.193,95
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE CON COMPRESOR	UNID	490	ITALIA	17,84
84.59.89.99	CORRECTOR PARA DAR Y SACAR COMBA	UNID	72	ARGENTINA	38,28
84.59.90.99	CARGADORA DE POLVO	UNID	2	ARGENTINA	305,00
	GUIA EXTRACTORA DE PUNZONES	UNID	2		410,00
	OTROS RPTOS. PARA MAQUINA IMPRESORA	UNID	10		99,63
84.59.90.99	TELAS DE ACERO INOX. ENMARCADAS MALLA C/ALAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	201,20
84.60.00.00	MOLDES	UNID	3	BRASIL	4.084,33
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	1.647,38
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	8	BRASIL	710,00
84.61.01.01	GRIFERIAS PARA BAÑO	UNID	25	ARGENTINA	6,57
84.61.01.01	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	35	ARGENTINA	7,09
84.61.01.01	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	190	ARGENTINA	3,60

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	4	SUECIA	532,79
84.61.01.14	MONOCOMANDO DE COCINA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	107,43
84.61.01.14	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	31	ARGENTINA	62,90
84.61.01.14	GRIFERIA CROMADA	UNID	38	ARGENTINA	48,47
84.61.01.14	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	30	ARGENTINA	21,74
84.61.01.15	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	25	ARGENTINA	23,07
84.61.01.15	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	110	ARGENTINA	15,88
84.61.01.15	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	97	ARGENTINA	26,62
84.61.01.16	MONO BLOCK P/LAVATORIO DE BAÑO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	82,24
84.61.01.16	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	25	ARGENTINA	54,40
84.61.01.16	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	46	ARGENTINA	54,70
84.61.01.16	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	150	ARGENTINA	18,52
84.61.01.17	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	20	ARGENTINA	47,33
84.61.01.17	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	27	ARGENTINA	50,61
84.61.01.17	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	125	ARGENTINA	19,87
84.61.01.28	LLAVES DE PASO	UNID	3000	BRASIL	0,59
84.61.01.99	VALVULAS CONJUNTO VALVULAS	UNID UNID	4 2	ESTADOS UNIDO	98,64 94,73
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS DE ACERO INOXIDABLE2" VALVULA ESFERICAS DE ACERO INOX. DE 11/2 VALVULAS ESFERICAS DE ACERO INX VARIAS	UNID UNID UNID	45 25 100	BRASIL	48,02 40,10 15,80
84.61.01.99	REGULADOR	UNID	6	ARGENTINA	201,32
84.61.01.99	VALVULA SKS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	849,02
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	320	JAPON	16,50
84.61.01.99	VALVULAS P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,59
84.61.01.99	CUERPO DE VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	217,43
84.61.01.99	SALIDAS DE AIRE P/EMBUTIR	UNID	27	ESTADOS UNIDO	50,40
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	11	BRASIL	74,13
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.395,38
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	1	ITALIA	6,06
84.61.01.99	VALVULA DE CIERRE VALVULA DE TRES VIAS OTRAS VALVULAS	UNID UNID UNID	1 1 21	SUECIA	480,00 290,00 171,96
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	106	BRASIL	43,83
84.61.01.99	REGULADOR DE PRESION	UNID	23	JAPON	15,92
84.61.01.99	VALVULA SEGURIDAD HIDRAULICA P/TRACTOR	UNID	20	REINO UNIDO	1,89
84.61.90.01	REPUESTOS P/MONOCOMANDO DE COCINA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	36,13
84.61.90.99	VALVULAS P/MOTOCICLETAS	UNID	150	TAIWAN	1,03
84.61.90.99	PARTE DE VALVULA DE MARTILLO NOQUEDOR DE GANADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	120,58
84.61.90.99	PARTE DE VALVULA	UNID	14	BRASIL	30,95
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA SOLENOIDE	UNID	18	BRASIL	25,45
84.62.01.00	RUL. TENS. CORR. DISTRIB. P/VEHICULOS	UNID	12	ITALIA	17,21
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	216	JAPON	7,86
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS PARA TELAR	UNID	6	FRANCIA	0,15
84.62.89.00	CHAPA DE SEGURIDAD	UNID	2	SUIZA	4,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1126	JAPON	6,60
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	800	ITALIA	3,21
84.62.89.00	RODAMIENTOS (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	58,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3240	JAPON	2,53
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	9605	BRASIL	1,08
84.62.89.00	CONO CUBETA	UNID UNID	8 8	ESTADOS UNIDO	31,31 28,44
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	4000	BRASIL	1,33
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	40	ITALIA	6,88

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3905	JAPON	5,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	455	JAPON	3,89
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1179	JAPON	1,81
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1263	JAPON	1,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2466	JAPON	1,34
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	610	JAPON	3,07
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	7047	JAPON	1,76
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	401	JAPON	1,39
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3770	JAPON	2,07
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	409	JAPON	4,33
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	514	JAPON	2,30
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	574	JAPON	2,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1807	JAPON	3,41
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	423	JAPON	3,68
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1594	JAPON	1,10
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	917	JAPON	1,77
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3910	JAPON	1,35
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	BRASIL	16,93
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	7680	FRANCIA	2,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/TRACTORES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	1,08
84.62.89.00	ANILLO BOLA	UNID	238000	TAIWAN	0,05
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE-MERC.USADA	UNID	2	REINO UNIDO	11,59
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	606	FRANCIA	4,94
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	JAPON	1,97
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	10,74
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	600	ITALIA	14,57
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	132	JAPON	5,47
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,01
84.62.89.00	RULEMAN DE EMPUJE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,34
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	59	R.F.ALEMANIA	3,94
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	10	R.F.ALEMANIA	75,75
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	6	R.F.ALEMANIA	18,40
84.63.01.01	EJES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	12	FRANCIA	1,79
84.63.01.01	EJES EXCENTRICOS	UNID	2	ARGENTINA	163,53
84.63.01.01	EJES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	96,15
84.63.01.01	EJE	UNID	6	REINO UNIDO	57,10
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	4	REINO UNIDO	43,44
84.63.01.99	UNA TRACCION PARA COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	5.972,00
84.63.01.99	EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	419,50
84.63.01.99	CIGUENALES RECONSTRUIDOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	102,04
84.63.01.99	CABLE CTA. KILOMETROS P/MOTOCICLETAS	UNID	400	TAIWAN	0,67
84.63.01.99	MANIVELAS P/TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	21,79
84.63.01.99	EJES TAMBORES	UNID.	4400	ARGENTINA	0,09
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS PARA CAMIONES	UNID	6	REINO UNIDO	76,59
84.63.01.99	CABLE CUENTA KMS.	UNID	8	JAPON	11,07
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	89,70
84.63.02.01	CASQUILLO CONICO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,82
84.63.02.01	BUJE ESPACIADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	51,36
84.63.02.04	BUJES CARDAM	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,57
84.63.02.04	BUJES CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,02
84.63.02.04	BUJE DE CAJA DE RULEMANES	UNID	3	BRASIL	17,98

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,21
	COJINETE	UNID	1		110,15
84.63.02.04	BUJES	UNID	195	BRASIL	1,40
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,19
84.63.02.04	BUJES	UNID	20	JAPON	2,76
84.63.02.04	BUJE COLUMNA DIRECCION	UNID	3	JAPON	1,69
84.63.02.99	BUJES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	30	FRANCIA	0,72
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES DE BIELA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,22
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	528	BELGICA	3,35
84.63.02.99	COJINETES	UNID	3	U.R.S.S.	22,69
84.63.02.99	BUJES	UNID	6	BRASIL	0,14
84.63.02.99	COJINETES P/TRACTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,76
84.63.02.99	METAL CIGUEÑAL	UNID	71	JAPON	2,87
84.63.03.01	ENGRANAJE PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	261,18
84.63.03.01	RUEDA DENTADA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	14	R.F.ALEMANIA	74,95
84.63.03.01	RUEDAS DENTADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,94
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	6	REINO UNIDO	179,49
84.63.03.04	SIN FIN PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	6	FRANCIA	2,87
84.63.03.04	SIN FIN PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	2	ARGENTINA	439,47
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	3	JAPON	6,85
84.63.03.99	ENGR. SUP. BOMBA ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	65	ITALIA	3,73
84.63.03.99	RUEDAS RELACION	UNID	11000	ARGENTINA	0,05
84.63.03.99	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	2	BRASIL	1,44
84.63.03.99	ENGRANAJES P/TRACTORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	13,31
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	JAPON	9,65
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,16
84.63.04.90	MOTOVARIADOR	UNID	1	ARGENTINA	2.065,00
84.63.05.01	RUEDA DE PRESION SUPERIOR	UNID	2	ARGENTINA	425,00
	RUEDA DE PRESION INFERIOR	UNID	2		433,49
84.63.06.01	POLEA DIAMETRO P/MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	352,92
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	2,11
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	JAPON	2,98
84.63.06.99	PASTECAS SIMPLES	UNID	4	ARGENTINA	200,00
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	180	BRASIL	3,04
84.63.90.00	SEMI POLEAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	3,39
84.63.90.00	CRUCETAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	98,45
84.63.90.00	CUPLAS P/TRACTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	23,45
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	20	BRASIL	55,00
	JUNTAS	UNID	650		2,60
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	17	BRASIL	14,03
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,46
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	40	BRASIL	0,56
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	115	BRASIL	1,79
84.64.01.00	JUNTAS P/TRACTORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2,84
84.64.01.00	JUNTAS DE MOTOR	UNID	20	JAPON	20,72
84.64.01.00	JGOS.DE JUNTAS	UNID	87	JAPON	6,97
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	59	JAPON	11,68
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,10
84.65.01.01	RETENES Y SELLOS	UNID	46	BRASIL	13,42
84.65.01.01	SELLOS BOMBA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,49
84.65.01.01	ARO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,72
	RETEN	UNID	3		6,98
	SELLO	UNID	4		7,83
84.65.01.01	SELLO VALVULA	UNID	100	TAIWAN	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.01	RETENES P/TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	14,50
84.65.01.01	RETENES DE CIGUEÑAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,16
	RETENES DE VALVULAS	UNID	100		0,08
84.65.01.01	RETENES P/TRACTOR	UNID	150	REINO UNIDO	0,85
84.65.01.02	SELLOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	29,54
84.65.01.02	SELLO TAPA VALVULAS	UNID	50	JAPON	1,63
84.65.01.02	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,62
84.65.01.03	SELLO P/AMPLIFICADOR DE PRESION DE NOQUEDOR DE GANADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,98
84.65.01.03	SELLOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	9,92
84.65.01.99	SELLOS	UNID	50	REINO UNIDO	24,02
85.00.00.00	APTOS. VARIOS P/TELEVISORES	KG.	10	COREA DEL SUR	65,45
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/TELEVISORES	KG.	43	COREA DEL SUR	55,96
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRAS VIALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	446,89
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TELEVISORES	KG.	18	BRASIL	21,48
85.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	2	REINO UNIDO	180,50
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TELEVISORES	KG.	259	BRASIL	14,24
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TRACTORES	KG.	13	BRASIL	23,58
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAP. 85	KG.	10	FRANCIA	23,59
85.00.00.00	FAROS SEÑALEROS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	33,32
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/VEHIC. AUTOMOT.USADOS	KG.	144	ESTADOS UNIDO	2,13
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CJAS. REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	175,76
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	REINO UNIDO	10.328,29
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	ARGENTINA	7.000,00
85.01.02.01	MOTORES	UNID	120	ITALIA	7,93
85.01.02.02	MOTOVARIADOR REDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16.673,09
85.01.02.02	MOTORES	UNID	2	ARGENTINA	212,79
85.01.02.07	MOTORES LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOV. MERCAD.USADA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,19
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	BRASIL	4,48
85.01.02.07	MOTOR LIMPIA FARO	UNID	1	JAPON	50,01
85.01.02.99	MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	246,07
85.01.02.99	MOTOR DE MANDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.450,00
85.01.02.99	MOTOR DE MANDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,74
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,87
85.01.04.92	FUENTES DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,05
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	15	R.F.ALEMANIA	36,65
85.01.04.99	FUENTES DE PODER	UNID	25	ESTADOS UNIDO	7,00
85.01.05.90	ARMAZON METALICA C/FUENTE DE PODER	UNID	1	MEXICO	4.062,20
85.01.05.90	TARJETA DE CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	339,23
85.01.05.90	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.047,41
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	20	JAPON	116,69
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	11,81
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,94
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	586	JAPON	0,10
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,18
85.01.06.19	BOBINAS SELENOIDE	UNID	2	REINO UNIDO	113,57
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	32	BRASIL	19,69
85.01.06.99	BOBINA DE REACTANCIA Y AUTOINDUCCION	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	22,19
85.01.06.99	BOBINAS DE REACTANCIA Y AUTOINDUCCION	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	2,21
85.01.90.19	ANILLOS DE FRENO CONICO P/MOTOR DE GRUA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	81,54
85.01.90.19	PARTES DE MOTORES (ACOPLAMIENTO).	UNID	2	ESTADOS UNIDO	76,10
	PARTES DE MOTORES (CONJUNTO DE RESISTENCIAS)	UNID	2		39,67
	PARTES DE MOTORES (CONJUNTO DE PROTECC)	UNID	2		28,41

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.02.89.00	NUCLEO DE NEFRI E	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,81
85.02.89.00	NUCLEO AMPERIMETRICO	UNID	70400	ARGENTINA	0,06
85.02.89.00	IMANES	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,27
85.03.01.94	PILA 1,5 V	UNID	912	ESTADOS UNIDO	0,46
85.03.01.94	BATERIAS	UNID	72000	HONG KONG	0,07
85.03.01.94	PILAS	UNID	177120	BRASIL	0,07
85.03.01.95	BATERIAS	UNID	12000	HONG KONG	0,05
85.03.01.95	PILAS	UNID	15264	BRASIL	0,10
85.03.01.96	BATERIAS	UNID	24000	HONG KONG	0,03
85.03.01.96	PILAS	UNID	30240	BRASIL	0,14
85.05.01.00	TALADROS	UNID	184	ESTADOS UNIDO	31,17
85.06.01.01	ASPIRADORAS	UNID	48	HONG KONG	6,41
85.06.01.59	ASPIRADORA C/KIT DE LIMPIEZA P/COMPUT.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,78
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	150	SINGAPUR	52,13
85.06.01.69	LUSTRASPIRADORAS	UNID	300	CHILE	51,93
85.06.01.69	LUSTRASPIRADORAS	UNID	600	ARGENTINA	55,55
85.06.02.05	VENTILADORES	UNID	200	HONG KONG	24,80
85.06.03.01	PROCESADOR ALIMENTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	80,79
85.06.03.01	PICADORA	UNID	282	PAISES BAJOS	27,61
85.06.03.99	BATIDORA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	13,61
85.06.03.99	BATIDORA	UNID	4000	BRASIL	17,31
85.06.03.99	BATIDORES	UNID	48	HONG KONG	10,63
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	84	R.F.ALEMANIA	42,79
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	220	PAISES BAJOS	39,16
85.07.01.39	AFEITADORA ELECTRICA	UNID	1800	PAISES BAJOS	19,52
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	300	JAPON	0,95
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	21800	MEXICO	0,49
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	600	CHINA	2,59
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	3,84
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	4	JAPON	43,39
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	55	JAPON	5,23
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	1440	BRASIL	0,88
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,75
85.08.89.14	ROTOR	UNID	1	BRASIL	14,33
85.08.89.14	BENDIX	UNID	3	JAPON	22,48
85.08.89.14	CAMPOS DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	364	BRASIL	6,67
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	47,78
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS PARA CAMIONES	UNID	20	REINO UNIDO	13,52
85.08.89.99	AVANCES DE VACIO	UNID	11	JAPON	15,69
85.08.89.99	TAPAS DE ALTERNADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	655	BRASIL	2,39
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	40	BRASIL	73,12
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS P/AUTOMOTORES	UNID	300	ITALIA	7,38
85.09.01.11	BOCINA	UNID	6	BRASIL	6,95
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 472035	UNID	10	ARGENTINA	42,27
	SEMIOPTICAS 472036	UNID	8		42,27
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	864		6,39
85.09.01.91	FAROS	UNID	12	JAPON	8,04
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	100	BRASIL	28,77
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	2	JAPON	37,74
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	300	ARGENTINA	10,14
85.09.01.92	FAROS DELANTEROS	UNID	76	BRASIL	31,74
85.09.01.93	EQUIPO LUZ	UNID	600	TAIWAN	5,93

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	6	BRASIL	20,10
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,82
85.09.01.94	SENALERO P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	1,50
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO COMPLETO	UNID	6	JAPON	3,78
85.09.01.94	FARITOS	UNID	7	ARGENTINA	18,86
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	120	BRASIL	6,56
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	23	JAPON	34,27
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	200	ARGENTINA	6,82
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	40,41
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	20	BRASIL	22,70
85.09.01.99	FAROLES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	20,41
85.09.01.99	FAROL DELANTERO	UNID	2	BRASIL	13,23
85.09.01.99	SEÑALEROS	UNID	10	BRASIL	9,40
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS	UNID	4	BRASIL	16,76
85.09.01.99	FAROLES DELANTEROS COMPLETOS P/AUTOS MERCADERIA USADA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	4,38
85.09.01.99	LUCES DE PUERTA	UNID	10	BRASIL	1,58
85.09.01.99	FAROL SEÑALERO COMPLETO	UNID	8	JAPON	4,50
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	18	JAPON	19,09
85.09.01.99	LLAVES DIRECCIONALES PARA AUTOMOTORES	UNID	580	BRASIL	6,77
85.09.89.99	BOBINA LUCES P/MOTOCICLETAS	UNID	18	TAIWAN	11,38
85.09.90.92	PLASTICOS FARO	UNID	34	R.F.ALEMANIA	4,60
85.09.90.92	ACRILICO TRASERO	UNID	32	JAPON	1,15
85.09.90.92	ACRILICOS DE FARO	UNID	58	JAPON	2,03
85.09.90.92	ACRILICO FAROL	UNID	15	JAPON	7,22
85.09.90.94	PORTALAMPARAS P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,39
85.09.90.94	RELAY DE SEÑALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	21,09
85.09.90.95	BRAZOS P/LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTORES	UNID	4380	ARGENTINA	1,19
85.09.90.95	MOTOR DE LIMPIAPARABRISA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,39
85.09.90.95	PAQUETES BRAZOS Y CEPILLOS	UNID	4	ARGENTINA	16,04
85.09.90.95	BRAZO LIMPIA PARABRISAS	UNID	10	JAPON	1,93
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	14	JAPON	5,01
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1000	CHINA	10,56
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	384	CHILE	0,44
85.11.01.01	HORNOS ELECTRICOS	UNID	3	ARGENTINA	10.050,00
85.11.02.99	ELECTROSOLDADURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.000,00
85.11.02.99	ELECTROSOLDADORA	UNID	3	ARGENTINA	1.500,00
85.11.90.09	CRIQUE P/CIERRE Y APERTURA PANEL DE CONTROL RODILLO LOCO	UNID UNID UNID	1 1 2	ESTADOS UNIDO	811,99 142,66 100,71
85.11.90.09	CUERPO CABEZAL SOLDADURA COLLAR P/CABEZAL SOLDADURA	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO	127,28 5,03
85.11.90.09	GRASERA GRAMILE GUIA TUBULAR	UNID UNID UNID	1 2 4	ESTADOS UNIDO	20,09 9,28 4,38
85.11.90.09	ESCOBILLA PARA MOTOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,30
85.11.90.09	ALIMENTADOR DE ALAMBRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	293,25
85.11.90.09	CADENA DE RODILLO LECCIONADOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	1,32 3,79
85.11.90.09 85.11.90.09	ARRESTALLAMAS CONJUNTO MOTOR ASPIRACION	UNID UNID	6 1	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	15,24 503,34
85.11.90.09	EMPUJADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,66
85.11.90.09	TOBERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,24
85.11.90.09	PLUG DE PRUEBA ADAPTADOR CABEZAL PICO P/CONTACTO	UNID UNID UNID	1 1 25	ESTADOS UNIDO	147,49 29,03 0,07

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.11.90.09	PIQUETA SOLDADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,35
85.11.90.09	ACEITE P/CAJA DE ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,74
85.11.90.09	PANEL DE CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	179,63
85.11.90.09	REPUESTOS DE MAQ. DE SOLDAR	UNID	273	ARGENTINA	4,03
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	2	ITALIA	30,23
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	11,52
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	246	ESPAÑA	15,20
85.12.03.00	SANDWICHERAS	UNID	150	ESPAÑA	33,48
85.12.03.00	SECADORES	UNID	280	HONG KONG	7,18
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	180	ESPAÑA	24,53
85.12.04.90	PLANCHAS COMUNES	UNID	60	ESPAÑA	14,17
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	112	ESPAÑA	72,68
85.12.05.07	MAQUINAS DE CAFE	UNID	20	ITALIA	88,07
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS. MODELO AT 738	UNID	335	HONG KONG	120,30
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	39,95
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	15	ITALIA	78,07
85.12.05.23	TOSTADOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	26,93
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	20	ITALIA	36,15
85.12.05.23	TOSTADORA	UNID	180	PAISES BAJOS	16,64
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	120	ESPAÑA	48,71
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	40	ITALIA	36,50
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	264	PAISES BAJOS	62,81
85.12.05.99	CALENTADORES PARA LECHE	UNID	36	ESPAÑA	31,25
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	6700	ITALIA	1,04
85.12.06.05	ALAMBRE RESISTIVO	MTL	70	AUSTRIA	3,14
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	6	ITALIA	57,79
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	2	ITALIA	9,90
85.12.90.99	PARTES HORNO MICROONDAS	UNID	16	ITALIA	1,19
85.12.90.99	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	136	ESPAÑA	2,45
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	10.024,00
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	30,51
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	31,00
85.13.89.00	AP. DE TELEFAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	401,13
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	NORUEGA	353,50
85.13.89.00	FASCIMIL	UNID	1	ESPAÑA	150,00
85.13.89.00	FAX	UNID	1	JAPON	1.200,00
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,40
85.13.89.00	FAX	UNID	17	ESTADOS UNIDO	551,56
85.13.90.90	RPTOS. VS. P. CENTRALES TELEFONICAS MAN.	KG.	3692	R.F.ALEMANIA	17,23
85.13.90.90	RPTOS. VS. P. CENTRALES TELEFONICAS MAN.	KG.	149	ITALIA	240,31
85.13.90.90	REPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEF. MANUAL	KG.	1964	ITALIA	103,59
85.13.90.90	RPTOS. VS. P. CENTRALES TELEF. DIGITALES	KG.	137	BRASIL	765,39
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	15	JAPON	27,93
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	45	JAPON	19,00
85.14.01.99	JGO. AURICULARES C/MICROFONO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,15
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	100	HONG KONG	4,22
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	18	JAPON	50,54
85.14.02.02	PARLANTE P/WALKMAN	UNID	13	PANAMA	9,29
85.14.02.02	BAFLES CON CAJA DE DOS UNIDADES	CAJA	622	COREA DEL SUR	6,91
85.14.02.02	BAFLES	UNID	128	BELGICA	39,07
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES P/RADIO DE AUTOMOV. MERCADERIA USADA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,19

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	96	JAPON	1,24
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	98	PANAMA	10,08
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	25	JAPON	19,67
85.15.01.16	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO 5" AM/FM	UNID	400	ESTADOS UNIDO	44,29
85.15.01.16	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO C/RADIO AM/FM	UNID	400	ESTADOS UNIDO	44,59
85.15.01.21	KITS DEL TV COLOR DE 14"	UNID	594	COREA DEL SUR	160,03
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	35	PANAMA	201,97
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	35	COREA DEL SUR	159,49
85.15.01.22	RECEPTOR DE TV	UNID	30	PANAMA	143,82
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14"	UNID	100	COREA DEL SUR	156,25
85.15.01.22	TELEVISORES 14" CON CONTROL	UNID	546	ESTADOS UNIDO	200,64
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	16	JAPON	218,12
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR CON CONTROL	UNID	20	PANAMA	199,55
85.15.01.23	TV COLOR DE 22"	UNID	1	JAPON	1.493,37
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR DE 20 PUL.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	360,00
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	25	COREA DEL SUR	208,37
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	212,81
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	14	PANAMA	211,44
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	100	COREA DEL SUR	183,58
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	20	COREA DEL SUR	208,28
85.15.01.29	MEZCLADOR SEÑAL DE VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	304,41
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR DE 29"	UNID	5	JAPON	802,65
85.15.01.29	T.V. COLOR 25 P. CON CONTROL	UNID	5	PANAMA	258,89
85.15.01.29	RECEPTORES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	103,48
85.15.02.00	MONITORES MONOCROMATICOS	UNID	2	HONG KONG	44,55
85.15.02.00	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	409,14
85.15.02.00	MONITOR MONOCROMATICO DE 14"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,80
85.15.02.00	MONITORES B Y N P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	51,51
85.15.05.00	CONTROL REMOTO	UNID	5	JAPON	5,91
85.15.09.99	RADIOS PASACASSETTES DE AUTO	UNID	2	PANAMA	127,29
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	52	PANAMA	97,53
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	200	BRASIL	50,83
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	419,61
85.15.13.01	RADIOGRABADOR	UNID	20	CHILE	105,98
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	30	PANAMA	30,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	95	PANAMA	35,51
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	154	SINGAPUR	44,05
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	250	SINGAPUR	26,01
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	60	SINGAPUR	93,59
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	SINGAPUR	43,77
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	90	CHILE	46,13
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	144	PANAMA	16,15
	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID			
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	75	PANAMA	21,34
85.15.13.99	RADIOS	UNID	240	HONG KONG	5,26
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	200	SINGAPUR	21,89
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	20	PANAMA	72,89
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,29
85.15.13.99	RADIOS AM FM	UNID	1000	HONG KONG	3,24
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	80	CHILE	5,27
85.15.17.01	COMPONENTES P/AUDIO	UNID	9	SINGAPUR	488,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS FIJOS	UNID	32	PANAMA	193,66
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	128	BELGICA	150,71
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	212	HONG KONG	8,32
85.15.29.99	EMISORES RECEPTORES	UNID	10	JAPON	370,17
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	25	JAPON	195,51
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	60	JAPON	330,11
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	57	JAPON	267,20
85.15.29.99	EQUIPOS DE TANSMISION	UNID	5	JAPON	764,55
85.15.90.10	SINTONIZADOR DE ANTENA	UNID	3	JAPON	299,51
85.15.90.10	ANTENAS FIJAS	UNID	210	ARGENTINA	48,58
85.15.90.41	MODULOS P/TV	UNID	100	JAPON	10,48
85.15.90.41	CIRCUITOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	17,68
85.15.90.46	GABINETES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	0,43
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.710,00
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.650,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9.070,50
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3	JAPON	11,57
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	11,31
85.15.90.49	BASE PLASTICA	UNID	1000	BRASIL	0,19
85.15.90.49	CABLES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	33,93
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	500	ITALIA	2,14
85.17.01.99	ALARMA ANTI HURTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.346,40
85.17.01.99	LLAVEROS CON SONIDO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,45
85.17.01.99	INDICADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,25
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	0,95
85.18.89.20	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	52	ARGENTINA	140,71
85.18.89.90	CONDENSADOR DE ENCENDIDO	UNID	18	JAPON	1,69
85.18.89.90	SUPRESORES DE RUIDO PARA AUTO-RADIO	UNID	3300	BRASIL	0,48
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	8630	BRASIL	0,63
85.19.01.20	INTERRUPTOR PARA T.V.	UNID	1000	COREA DEL SUR	0,95
85.19.01.20	FUSISTORES	UNID	20	JAPON	0,02
85.19.01.20	MATERIAL DE CORTE Y PROTECC.	UNID	51	R.F.ALEMANIA	8,39
85.19.01.33	RELAY	UNID	20	BRASIL	1,76
85.19.01.33	RELAY	UNID	6	JAPON	6,19
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	3000	CHINA	1,06
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	99,13
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	990	BRASIL	1,72
85.19.01.39	BULBOS FRENO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,80
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO P/MOTOCICLETAS	UNID	350	TAIWAN	2,97
85.19.01.39	CONMUTADOR 1936	UNID	500	TAIWAN	1,52
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	131	BRASIL	4,63
85.19.01.39	RELES P/TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,84
85.19.01.39	BULBOS PRESION DE ACEITE	UNID	130	JAPON	1,92
85.19.01.39	CESTELLADOR ELECTRONICO	UNID	3	ARGENTINA	6,70
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	35	JAPON	10,21
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	1640	BRASIL	1,91
85.19.01.44	LLAVES DE CORTE	UNID	4	FRANCIA	306,46
85.19.01.94	RELAY	UNID	6	AUSTRIA	29,69
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	72,03
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1095	ESTADOS UNIDO	3,16
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10000	ITALIA	0,22

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	SENSORES FOTOELECTRICOS	UNID	8	ITALIA	125,29
85.19.01.99	RELAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	303,34
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	710	ITALIA	16,09
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	3.073,72
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	58	ITALIA	101,65
85.19.01.99	LLAVES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,95
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	1,46
85.19.01.99	TERMINAL PARA CABLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,66
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	35,91
85.19.01.99	RELAYS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	162,28
85.19.01.99	PULSADORES	UNID	2822	ITALIA	0,06
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	100	ITALIA	47,36
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	45	ITALIA	86,90
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	24	ESPAÑA	1,37
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 100 UNIDADES)	CAJA	156	TAIWAN	16,72
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	19	R.F.ALEMANIA	2,42
85.19.02.39	INTERFASES DE CONEXION P/COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	38,37
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	1920	JAPON	0,20
85.19.02.39	PORTALAMPARA DE LUZ	UNID	70	BRASIL	0,95
85.19.02.39	CONECTOR PLASTICO	UNID	1500	ITALIA	5,47
85.19.02.39	CAPUCHON BUJIA	UNID	10000	TAIWAN	0,12
85.19.02.39	TABLERO FUSIBLE	UNID	1	ARGENTINA	20,17
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,19
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,28
85.19.02.60	CONECTORES	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	2,74
85.19.02.90	CONECTOR P/LINEA	UNID	550	ESTADOS UNIDO	2,96
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,41
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	12	AUSTRIA	13,28
85.19.02.90	MANGUILLO DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,42
85.19.02.90	JABALINAS	UNID	100	ARGENTINA	4,35
85.19.02.90	BORNES VOLTIMETRICOS	UNID	4400	ARGENTINA	0,03
85.19.02.90	UNION P/CABLE DE SOLDAR	UNID	20	ARGENTINA	0,85
	TERMINAL P/CABLE DE SOLDAR	UNID	20		0,85
85.19.02.90	CONECTORES Y SUS TAPAS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	0,93
85.19.03.19	RESISTENCIA VARIABLE P/MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	348,59
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	100	JAPON	0,02
85.19.03.19	RESISTENCIAS Y POTENCIOMETROS	UNID	313	R.F.ALEMANIA	0,95
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	604,00
85.19.03.90	REOSTATOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	103,11
85.19.04.00	TARJETA IMPRESA	UNID	6	AUSTRIA	277,71
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	30	JAPON	7,63
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	BRASIL	63,51
85.19.05.99	CONTROL REMOTO CON CABLE	UNID	2	JAPON	48,53
85.20.01.10	LAMPARITAS MIGNON	UNID	6500	BRASIL	0,22
85.20.01.20	LAMPARITAS	UNID	4500	BRASIL	0,29
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	23,86
85.20.01.60	LAMPARA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,02
85.20.01.93	LAMPARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	215,00
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	3,34
85.20.90.00	A.T. BASES DE ALUMINIO P/FLUORESCENTES	UNID	249000	ESPAÑA	0,03
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,61
85.21.01.50	FOTODIODOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,84

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UD.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	92	JAPON	0,40
85.21.01.50	DIODOS Y TRANSISTORES	UNID	206	R.F.ALEMANIA	0,80
85.21.01.70	EXPANSION DE MEMORIA P/COMPUTADORA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	53,10
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1300	COREA DEL SUR	2,32
85.21.01.70	CIRCUITO IMPRESO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	6,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	103	R.F.ALEMANIA	10,42
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	195	ESTADOS UNIDO	1,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	12	PAISES BAJOS	4,55
85.21.01.90	CRISTALES PARA TELEVISION	UNID	300	COREA DEL SUR	0,42
85.22.89.99	ETIQUETAS PARA SISTEMAS ANTI-HURTO	UNID	25006	ESTADOS UNIDO	0,30
85.22.89.99	TESTEADORES DE BILLETES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,95
85.22.89.99	APARATOS PARA CAMARA DE TELEVISION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	507,25
85.22.89.99	UNIDAD DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.718,52
85.22.89.99	MEZCLADOR DE SONIDOS	UNID	5	JAPON	124,54
85.23.02.01	JUEGO CABLES FIBRA CARBONO P/VEHICULOS	UNID	20	ITALIA	4,46
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS	UNID	18	JAPON	5,05
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIAS	UNID	2	JAPON	19,13
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,60
85.23.03.10	CABLES PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,83
85.23.03.10	CABLE EXTERNO C/CONECTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	88,47
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,81
85.23.03.10	CABLE P/COMPUTADORA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	2,23
85.23.03.10	CABLES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	138,85
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	120	ESTADOS UNIDO	2,67
85.23.89.90	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,88
85.23.89.90	CABLE CON CONECTORES	UNID	14	ARGENTINA	87,02
85.23.89.90	CABLESINTERMEDIOS	UNID	210	ESTADOS UNIDO	1,57
85.23.89.90	CABLE DE SOLDAR CABLE DE MASA	UNID UNID	3 3	ARGENTINA	325,00 62,00
85.23.89.90	CABLE DE PUENTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,13
85.24.89.99	BARRAS DE ACERO PARA ARCO VOLTAICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,95
85.25.89.04	AISLADORES	UNID	250	ARGENTINA	1,39
85.25.89.99	AISLANTES	UNID	80	AUSTRIA	0,32
85.26.89.99	BUJES AISLANTES	UNID	50	ARGENTINA	4,28
86.08.00.00	CONTENEDOR CHICO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOM.	KG.	3496	R.F.ALEMANIA	1,70
87.00.00.00	REPTOS. VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	75,69
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOS-MERCADERIA USADA-	KG.	298	ESTADOS UNIDO	1,53
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOS-MERCADERIA USADA-	KG.	3385	ESTADOS UNIDO	1,94
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	11400	REINO UNIDO	1,07
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.87	KG.	113	FRANCIA	14,82
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	CHECOSLOVAQUI	2.245,10
87.01.89.01	TRACT. AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	20.800,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21.226,25
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	4.668,29
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 758CC	UNID	1	JAPON	4.210,87
87.02.01.02 87.02.01.02	AUTO FORD ESCORT GL VEHICULOS P/EL TRANSPORTE DE PERSONAS	UNID UNID	1 5	ARGENTINA JAPON	5.974,00 8.576,11
87.02.01.02	AUTOMOVILES NISSAN	UNID	4	MEXICO	7.252,20
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS MOTOR NAFTA 1600 CC	UNID	60	BRASIL	4.733,97
87.02.01.02	AUTOMOVILES NISSAN	UNID	2	MEXICO	5.841,07
87.02.01.02	AUTOMOVIL NISSAN	UNID	1	MEXICO	7.607,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTO PARA LISIADO	UNID	1	POLONIA	4.050,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.841,07
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	4	MEXICO	6.419,55
87.02.01.05	VEHICULOS P/EL TRANSPORTE DE PERSONAS	UNID	4	JAPON	5.034,42
87.02.01.05	CAMIONETAS NISSAN	UNID	5	MEXICO	6.469,55
87.02.01.05	CAMIONETAS NISSAN	UNID	6	MEXICO	6.469,55
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 997 CC	UNID	1	JAPON	5.055,81
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	5.863,25
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.863,25
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.812,85
87.02.01.05	VEHICULO TIPO JEEP	UNID	1	JAPON	11.549,58
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.141,12
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.252,05
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.542,01
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.931,21
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S 3,20/3.604,2K	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26.719,70
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,20/3.604,20 KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26.719,70
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,20 /3.604,20 K	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26.719,70
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV. PR U$S 3,20/3.604,20 KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	26.719,70
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR P.R.U$S 3,20 /KG SON 20.822,200 KG	UNID	20	JAPON	8.318,70
87.02.01.99	AMBULANCIA	UNID	1	ESPAÑA	38.144,00
87.02.89.05	CAMIONETA	UNID	1	JAPON	13.838,33
87.06.01.02	TAZA DE RUEDAS	UNID	3	ARGENTINA	22,24
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,92
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	6	BRASIL	35,86
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	13	BRASIL	15,67
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	1	ARGENTINA	136,12
87.06.01.02	GUARDABARROS DELANTEROS	UNID	20	JAPON	28,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	20	JAPON	29,83
87.06.01.02	GOMAS Y PUNTEROS DE PARAGOLPES	UNID	87	R.F.ALEMANIA	6,37
87.06.01.05	LLAVES CALEFACCION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	30,97
87.06.01.05	DISP.CALEFACCION	UNID	1	ARGENTINA	193,52
87.06.01.06	AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	JAPON	539,90
87.06.01.06	FILTRO A/C.	UNID	3	JAPON	37,89
87.06.01.15	CARETAS PARA TRACTORES(DELANTERA)	UNID	1	BRASIL	35,36
87.06.01.15	CARETAS	UNID	6	JAPON	28,08
87.06.01.15	GRILLAS	UNID	300	ARGENTINA	4,45
87.06.01.16	LUNETA TERMICA P/AUTOS-MERCADERIA USADA-	UNID	29	ESTADOS UNIDO	11,43
87.06.01.16	LUNETA CON DESEMPAÑADOR	UNID	10	FRANCIA	44,37
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	6036	BRASIL	2,91
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD EN CAJAS DE 2 UNID. (UNO DELANTERO Y UNO TRASERO)	CAJA	500	JAPON	2,20
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD EN CAJAS DE 2 UNID. (UNO DELANTERO Y UNO TRASERO)	CAJA	500	REINO UNIDO	2,10
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD EN CAJAS DE 2 UNID. (UNO DELANTERO Y UNO TRASERO)	CAJA	500	JAPON	2,60
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	157,01
87.06.01.99	SOPORTE CUBIERTA TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID UNID UNID	1 1 2	R.F.ALEMANIA	4,50 25,00 46,50
87.06.01.99	PROTECTOR CARTER	UNID	1	ARGENTINA	87,40
87.06.01.99	CORTINAS PARA AUTOS	UNID	1900	HONG KONG	2,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.99	CUPULA DE FIBRA PARA CAJA DE CAMIONETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,97
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	2000	JAPON	1,50
87.06.01.99	CONECTOR	UNID	1500	ITALIA	1,10
87.06.01.99	LARGUERO DELANTERO	UNID	113	BRASIL	3,01
87.06.01.99	REFLECTOR DE PIEDRAS PARAGOLPE	UNID	44	BRASIL	33,67
87.06.01.99	CUB.PILAR CENTRAL	UNID	21	ARGENTINA	23,99
87.06.01.99	BANDEJA BAUL	UNID	2	FRANCIA	288,02
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	105	JAPON	2,66
87.06.01.99	ESTRUCTURAS	UNID	102	BRASIL	7,94
87.06.01.99	BARRERO	UNID	51	JAPON	9,25
87.06.01.99	REFLECTOR DE LUZ DEL GUARDABARRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,03
87.06.01.99	BIELETA DEL ESTABILIZADOR	UNID	10	BRASIL	2,13
	BOTON DEL PANEL	UNID	50		0,27
	REP. VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	150		0,17
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	3	ARGENTINA	21,74
87.06.01.99	CARCAZA DE FARO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,28
87.06.89.01	GOMA DE SUSPENSION	UNID	200	BRASIL	0,10
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	41	R.F.ALEMANIA	2,74
87.06.89.06	MANCHONES CARDAM	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,12
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	9	BRASIL	26,07
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	6	BRASIL	48,82
87.06.89.15	RADIADOR DEL MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	819,16
87.06.89.17	TUBO DE ESCAPE	UNID	2	BRASIL	36,83
87.06.89.17	SILENCIADORES DE ESCAPE P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	41,19
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	1	BRASIL	70,90
87.06.89.17	SILENCIADOR PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	35,53
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	1	BRASIL	1,35
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	2	BRASIL	7,18
87.06.89.24	SOPORTE RADIADOR	UNID	5	JAPON	1,62
87.06.89.24	SOPORTES DE CARDAN	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,71
87.06.89.31	EJE PARA TERCER EJE	UNID	5	ARGENTINA	614,47
87.06.89.31	EJES PARA TERCER EJE	UNID	3	ARGENTINA	609,82
87.06.89.41	CREMALLERA DIRECC. P/AUTOMOTORES	UNID	8	ITALIA	55,40
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	100	BRASIL	1,59
87.06.89.71	TAPON RADIADOR BAJO P/AUTOMOTORES	UNID	150	ITALIA	0,73
87.06.89.71	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	3,14
87.06.89.71	TAPA DE ACEITE	UNID	70	BRASIL	1,35
87.06.89.71	TAPA DE RESERVATORIO	UNID	131	BRASIL	2,47
87.06.89.71	TAPON COMBUSTIBLE	UNID	20	JAPON	2,23
87.06.89.71	TAPON DEL RADIADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,86
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	5	JAPON	3,98
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	300	ESPAÑA	14,31
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	462	ESTADOS UNIDO	8,60
87.06.89.97	ANILLO DE AJUSTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,25
	TUBO DE HIERRO	UNID	1		25,00
	ACOPLAMIENTO DE DIRECCION	UNID	27		1,49
87.05.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	650	ESTADOS UNIDO	5,71
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	1	ARGENTINA	99,08
87.06.89.97	BANDEJA DE SUSPENSION	UNID	200	BRASIL	6,11
	PASTILLAS DE FRENO	UNID	450		0,49
	REP.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	355		0,31
87.06.89.97	PLATINA DE ADAPTACION PARA FRENOS	UNID	264	ESTADOS UNIDO	21,04
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	1108	BRASIL	19,43
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	4350	BRASIL	2,63

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS P/AUTOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	54,78
	PASTILLAS DE FRENOS P/AUTOS	UNID	40		13,10
87.06.89.97	BIELETAS DE SUSPENSION	UNID	380	ESPAÑA	9,88
87.06.89.97	CABLE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	395	ITALIA	4,59
87.06.89.97	SUSPENSIONES NEUMATICAS	UNID	3	ARGENTINA	862,17
87.06.89.97	EJES TRASEROS	UNID	10	BRASIL	33,78
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	500	FRANCIA	40,03
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	1000	FRANCIA	4,17
87.06.89.97	AT TRABAS	UNID	2000	FRANCIA	0,30
87.06.89.97	SOPORTES TRASEROS	UNID	1280	JAPON	3,77
87.06.89.97	TREN DE TRASMIS ON	UNID	2	BRASIL	65,53
87.06.89.97	KIT DE REPARACION P/HOMOCINETICA	UNID	260	BRASIL	3,26
87.06.89.97	SEMI EJE	UNID	192	BRASIL	48,65
87.06.89.97	BIELETA	UNID	120	BRASIL	3,03
87.06.89.97	CABLE DE ACELERADOR	UNID	304	BRASIL	6,59
87.06.89.97	HOMOCINETICA INTERIOR	UNID	5	JAPON	120,63
	AMORTIGUADORES	UNID	20		35,52
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.	UNID	227		0,90
87.06.89.97	CABLE COMANDO	UNID	3	ARGENTINA	53,19
87.06.89.97	BARRA TORSION	UNID	39	FRANCIA	69,68
87.06.89.97	PASTILLA FRENO	UNID	220	FRANCIA	12,83
87.06.89.97	MANDO PALETA VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,57
	JUEGO PERNOS DIRECCION	UNID	1		62,92
	ENGRANAJES SINCRONIZADOS CAJA CAMBIOS	UNID	12		587,58
87.06.89.97	CABLE EMBRAGUE	UNID	110	BRASIL	5,04
87.06.89.97	PUNTA EJE TRANSMISION	UNID	140	JAPON	24,17
87.06.89.97	TRABA PINO	UNID	10	BRASIL	0,42
	ANILLO DE RETENCION DEL EJE	UNID	100		0,01
87.06.89.97	CILINDROS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	1383	BRASIL	4,32
87.06.89.97	EMBRAGUE COMPLETO USADO	UNID	4	REINO UNIDO	17,38
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIOS	UNID	50	REINO UNIDO	30,98
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DIRECCION	UNID	37	R.F.ALEMANIA	48,95
87.06.89.98	BRAZO DE DIRECC.ON IZQUIERDO	UNID	1	BRASIL	10,00
87.06.89.98	CARETA DE RADIADOR	UNID	1	BRASIL	9,93
	TRABA DE RADIADOR	UNID	1		1,00
87.06.89.98	CARDAN DE ARRANCADORA	UNID	1	BRASIL	216,37
87.06.89.98	ENGRANAJE PLANETARIO	UNID	8	BRASIL	47,00
	ENGRANAJE INTERNO	UNID	2		43,00
	EJES PLANETARIOS	UNID	2		16,00
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON	UNID	4	BRASIL	241,92
	SINCRONIZADORES	UNID	5		107,03
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	639		14,09
87.06.89.98	PIEZA METALICA DEL TRACTOR	UNID	50	BRASIL	0,04
87.06.89.98	SEGUROS P/TRACTORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	7,55
87.06.89.98	PIÑON PALANCA CAMBIOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	43,16
	EJE MANDO CAJA CAMBIOS	UNID	2		195,67
87.06.89.98	JGO. CORONA Y PIÑON P/TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	73,30
	TAPON DIST. ACEITE	UNID	30		0,84
	VARILLA P/MEDIR ACEITE	UNID	10		0,31
87.06.89.99	JGOS. DE CINTURONES DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	500	REINO UNIDO	3,90
87.07.90.99	CRUCETA	UNID	3	BRASIL	104,67
	DISCO EMBRAGUE	UNID	4		51,69
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	MEXICO	876,97
87.09.01.01	MOTOS	UNID	14	MEXICO	1.092,33
87.09.01.01	MOTOS	UNID	48	JAPON	804,29
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	922,59
87.09.01.01	MOTOS	UNID	18	TAIWAN	444,02
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	1.128,79

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	50	ARGENTINA	380,42
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	JAPON	923,96
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	60	ARGENTINA	237,63
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	60	ARGENTINA	237,63
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	60	ARGENTINA	237,63
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	40	MEXICO	9,21
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	18	TAIWAN	6,45
87.12.01.18	CUBREPIERNAS P/MOTOCICLETAS	UNID	150	TAIWAN	5,94
87.12.01.18	MANIJAS DE FRENO	UNID	85	BRASIL	1,95
87.12.01.19	GUARDABARRO P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	6,55
87.12.01.21	SILENBLOCK P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,53
87.12.01.38	SEGURO VALVULAS P/MOTOCICLETAS	UNID	7150	TAIWAN	0,55
87.12.01.38	BUJE DE LA CORONA	UNID	20	BRASIL	1,40
87.12.02.01	AROS Y NIPLES	UNID	9600	TAIWAN	2,03
87.12.02.07	AVANCE	UNID	11630	TAIWAN	3,24
87.12.02.09	CAÑO ASIENTO	UNID	550	TAIWAN	1,72
87.12.02.11	LLANTA ALUMINIO	UNID	100	TAIWAN	4,34
87.12.02.15	MARIPOSA	UNID	700	TAIWAN	0,80
87.12.02.18	ASIENTO	UNID	11700	TAIWAN	1,38
87.12.02.89	FRENO	UNID	43470	TAIWAN	1,62
87.12.02.99	CARAMAÑOLA	UNID	200	TAIWAN	1,61
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	1.530,11
87.14.01.01	CASA RODANTE-USADA-	UNID	2	ARGENTINA	1.823,79
87.14.02.99	CARRO P/TUBOS	UNID	2	ARGENTINA	120,00
87.14.03.99	MINI TRAILER	UNID	3	ARGENTINA	1.232,99
87.14.90.01	BUJES DE SUSPENSION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,02
87.14.90.31	EJES NO MOTRICES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	661,97
87.14.90.99	PATAS DE APOYO PARA ZORRAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	279,63
87.14.90.99	SUSPENSIONES PARA REMOLQUES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	468,23
87.14.90.99	RUEDAS ARTILLERAS	UNID	12	ARGENTINA	91,11
87.14.90.99	ACOPLE FRENO EMERGENCIA ZORRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,81
88.03.00.00	CARENADO/FILTRO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	54,76
90.01.01.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	117	ESTADOS UNIDO	21,06
90.01.01.90	LENTES PLASTICOS	PAR	1056	ARGENTINA	5,28
90.02.00.00	LENTES PARA FOTOGRAFIA	UNID	16	JAPON	47,13
90.02.00.00	LENTE MONTADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,94
90.02.00.00	FILTROS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,87
90.02.00.00	OBJETIVOS	UNID	4	JAPON	157,76
90.02.00.00	FILTROS	UNID	360	JAPON	2,81
90.04.01.00	ANTEOJOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	3,19
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	1410	ESTADOS UNIDO	2,51
90.05.01.00	BINOCULARES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,78
90.07.01.40	CAMARAS MICROFILMADORAS	UNID	1	JAPON	894,29
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	216	ESTADOS UNIDO	12,40
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	12,10
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICO	UNID	10	JAPON	47,36
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICO	UNID	9	COREA DEL SUR	8,96
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICOS	UNID	41	COREA DEL SUR	8,80
90.07.90.00	TRIPODES	UNID	22	TAIWAN	30,58
90.07.90.00	ACCESORIO PARA LENTE FOTOGRAFIA	UNID	139	JAPON	1,47
90.07.90.00	ACCESORIOS PARA LENTES	UNID	211	JAPON	1,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.07.90.00	TRIPODES	UNID	8	TAIWAN	18,84
90.09.01.90	PROYECTOR DE SLIDES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	198,80
90.10.01.11	PROCESADORA AUT DE RAYOS X	UNID	2	JAPON	3.320,00
90.10.01.20	ACCESORIO P:EQUIPO FOTOGRAFICO	UNID	32	ESTADOS UNIDO	47,86
90.10.02.00	IMPRESORES P/MICROFILMACION	UNID	2	JAPON	3.096,12
90.10.90.01	UNIDAD DE REVELADO COLOR P/FOTOCOPIAD.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	129,88
90.12.00.00	MICROSCOPIOS QUIRURGICOS	UNID	4	BRASIL	1.862,13
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	24	JAPON	717,23
90.13.01.99	ILUMINADOR DE FLUORESCENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.335,00
90.14.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION P/TOPOGRAFIA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	605,26
90.14.89.99	INSTRUMENTOS PARA ELECTRONICA	UNID	8	CANADA	772,43
90.16.01.11	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	155	ARGENTINA	5,54
90.16.01.11	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	4054	TAIWAN	0,77
90.16.01.16	ESCUADRA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	2,75
90.16.01.16	ESCUADRAS PARA CARPINTERIA	UNID	60	JAPON	2,81
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	800	ARGENTINA	0,68
90.16.01.19	PANTOGRAFO	UNID	1	ARGENTINA	837,00
90.16.02.13	REGLAS GRADUADAS DE ACERO	UNID	20	JAPON	9,93
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	2880	TAIWAN	0,14
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	289	ESTADOS UNIDO	1,82
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	860	JAPON	5,29
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	135	CHECOSLOVAQUI	11,56
90.16.02.90	NIVELES	UNID	248	ESTADOS UNIDO	4,03
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	60	JAPON	8,62
90.17.01.01	INFRAFIL	UNID	288	PAISES BAJOS	11,06
90.17.01.99	MONITOR CARDIACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.400,00
90.17.01.99	MONITORES DE CABECERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.630,00
90.17.01.99	MONITORES CARDIACOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.130,00
90.17.01.99	OXIMETRO DE PULSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.405,00
90.17.01.99	EQUIPO VENTILADOR MEDICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22.320,00
90.17.01.99	INCUBADORAS MEDICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.870,00
90.17.01.99	REGISTRADOR MINGOGRAL	UNID	1	SUECIA	73.235,35
90.17.01.99	CARDIOTOCOGRAFO CON SU TRANSDUCTOR	UNID	2	REINO UNIDO	4.357,24
90.17.01.99	RESPIRADOR PARA NIÑOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.480,00
90.17.01.99	MONITORES DE ECG	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.780,00
90.17.01.99	EQUIPO DE TRANSILUMINACION	UNID	1	ARGENTINA	1.532,00
90.17.01.99	SERVO INCUBADORA RADIANTE	UNID	1	ARGENTINA	3.302,02
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.120,00
90.17.01.99	CARDIOPAK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.989,57
90.17.01.99	ALMOHADILLAS CERVICALES	UNID	60	ESPAÑA	16,50
90.17.01.99	TERMOGRAFO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	294,64
90.17.01.99	COLPOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.588,00
90.17.04.00	LAMPARA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.544,00
90.17.04.00	LAMPARA HENDIDURA	UNID	1	JAPON	1.930,57
90.17.04.00	LAVADOR P/EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,00
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO EN CAJAS DE 100	CAJA	110	ARGENTINA	25,75
90.17.89.09	SONDAS (C/CAJA 100 UNIDADES)	CAJA	86	R.F.ALEMANIA	63,74
90.17.89.09	SONDAS	UNID	15350	R.F.ALEMANIA	0,93
90.17.89.99	INSTRUMENTOS P/ANALISIS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,33
90.17.89.99	INSTRUMENTAL PARA URETROTOMIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.578,05
90.17.89.99	INSTRUMENTOS	UNID	776	R.F.ALEMANIA	6,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	INSTRUMENTOS	UNID	40	REINO UNIDO	0,83
[illegible]	INSTRUMENTOS	UNID	1120	REINO UNIDO	1,08
90.17.89.99	EQUIPOS PERICRANEALES(C/CAJA 1000 U.)	CAJA	26	BRASIL	85,96
90.17.89.99	AGUJAS (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	1920	JAPON	23,05
90.17.89.99	CATETERES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,89
90.17.89.99	CATETERES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	25,58
90.17.89.99	VAPORIZADOR	UNID	18	REINO UNIDO	1.536,90
90.17.90.00	CENSORES PARA ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	5,05
90.17.90.00	GABINETE P/PLACAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	40,00
90.17.90.00	DIALIZADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	31,75
90.17.90.00	DIALIZADORES GFE12	UNID	288	ESTADOS UNIDO	18,82
90.18.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	91,37
90.19.03.04	TORNILLOS EXPANSION (ARANA)	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,33
	TORNILLOS EXPANSION (TRIDIMENSIONAL)	UNID	16		4,10
	TORNILLOS EXPANSION (VARIOS)	UNID	3001		0,50
90.20.90.00	PANTALLAS RADIOGRAFICAS	UNID	2	JAPON	165,51
	CHASIS PARA PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	6		99,70
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	99360	CHINA	0,19
90.23.89.90	TERMOMETRO MECANICO 621H40	UNID	60	ARGENTINA	6,91
	TERMOMETRO MECANICO 721H40	UNID	30		6,91
	TERMOMETROS MECANICOS VARIOS	UNID	413		5,74
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,51
90.23.89.90	RELOJ INDICADOR TEMPERATURA TABLERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,89
90.24.00.00	MANOMETRO MECANICO 615H80	UNID	120	ARGENTINA	3,15
	MANOMETRO MECANICO 615H100	UNID	50		3,15
	MANOMETRO MECANICO VARIOS	UNID	170		3,16
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1570	BRASIL	2,76
90.24.00.00	LLAVES DE PRESON DE AGUA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,13
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,06
90.24.00.00	INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	8,72
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	FRANCIA	474,60
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ARGENTINA	141,33
90.24.00.00	MEDIDOR DE RESERVATORIOS DE COMBUSTIBLE	UNID	5	BRASIL	13,80
90.24.00.00	SENSOR PARA TRACTORES	UNID	5	BRASIL	111,82
90.24.00.00	PARTES HORNO MICROONDAS	UNID	4	ITALIA	2,90
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	ITALIA	3,66
90.24.00.00	REGULADOR ACETILENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,65
	REOSTATO	UNID	1		59,00
90.24.00.00	AMPERIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,09
	VOLTIMETRO	UNID	1		54,95
90.24.00.00	EXPLOSIMETRO	UNID	1	ARGENTINA	520,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,28
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	16	JAPON	3,12
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,75
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	4	ESPAÑA	33,90
90.24.00.00	TERMOSTATO P/TRACTOR	UNID	100	REINO UNIDO	0,94
90.24.00.00	PRESOSTATOS(AP.20-4/18)	UNID	160	ARGENTINA	15,67
	PRESOSTATOS (AP.20-0/7)	UNID	100		14,38
	OTROS PRESOSTATOS	UNID	40		14,25
90.25.89.20	GLUCOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,18
90.25.89.20	MATERIALES PARA LABORATORIO	UNID	149	ESTADOS UNIDO	78,99
90.25.89.20	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.560,00
90.26.89.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.877,12
90.27.02.00	RELOJ CTA. KILOMETROS P/MOTOCICLETAS	UNID	25	TAIWAN	8,20
90.27.02.00	CTA.KILOMETRO/VELOCIMETRO P/AUTOS MERCADERIA USADA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,30
90.27.02.00	TACOGRAFOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	20	REINO UNIDO	16,22

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.27.02.00	GRUPO INSTRUM.	UNID	2	ARGENTINA	209,75
90.27.89.00	CUENTA-HORAS	UNID	1	BRASIL	23,46
90.28.01.00	CONTROL DE VELOCIDAD P/ MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.236,80
90.28.01.00	CONTROLADOR ELECTRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	515,26
90.28.02.01	AGITADOR MAGNETICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.330,00
90.28.02.99	CONTADOR GEYGER	UNID	1	FRANCIA	1.019,67
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	1.274,61
90. 03.99	CONTROL DE NIVEL P/MAQ.PRENSADORA HARINA	UNID	2	NORUEGA	1.179,47
90. 03.99	EQUIPO P/DETERMINAR HUMEDAD EN LACTEOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.521,24
90.28.03.99	INSTRUMENTOS DE ELECTRONICA	UNID	5	CANADA	29,95
90.28.03.99	MEDIDOR DE FLUJOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.382,00
90.28.03.99	INSTRUMENTOS PARA ELECTRONICA	UNID	10	TAIWAN	143,80
90.28.03.99	MEDIDOR DE HUMEDAD PARA ARROZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.409,75
90.28.03.99	COMPUTADOR	UNID	1	JAPON	400,93
90.28.03.99	REFLOLUX'	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.858,80
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE	UNID	2	JAPON	55,02
90.28.89.99	MANOMETRO ELECTRICO CPL 6164100	UNID	50	ARGENTINA	8,33
	TERMOMETRO ELECTRICO CPL 625H12V	UNID	151		3,08
	INSTRUMENTOS ELECTRICOS VARIOS	UNID	390		1,97
90.28.89.99	DECIBELIMETROS	UNID	5	DINAMARCA	2.827,05
90.28.89.99	CONTROL DE VELOCIDAD PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.299,84
90.28.89.99	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE P/ATOMOTORES	UNID	44	BRASIL	7,60
90.28.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE PARA TRACTORES	UNID	5	BRASIL	22,61
90.28.89.99	CUENTA KILOMETROS PR/U$S.3,20/1,400 KG	UNID	1	FRANCIA	185,87
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS PARA MEDIDORES ELECT.	UNID	45100	ARGENTINA	0,32
90.29.89.00	BULBOS PARA TERMOMETROS ELECTRICOS	UNID	201	ARGENTINA	1,68
90.29.89.00	REPUESTOS PARA MEDIDOR DE FLUJO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	127,48
90.29.89.00	SONDAS PARA TERMOMETRO	UNID	2	ITALIA	120,56
90.29.89.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ.O.VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	49,69
90.29.89.00	BASTONES GRADUADOS	UNID	2	CANADA	72,57
90.29.89.00	BULBOS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	5,01
90.29.89.00	TERMORESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	196,24
90.29.89.00	MEDIDORES DE TEMPERATURA P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	2,40
90.29.89.00	PARTE DE HIGROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	629,20
90.29.89.00	PARTE DE HIGROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	431,94
90.29.89.00	VELOCIMETRO	UNID	40	BRASIL	0,60
90.29.89.00	ADAPTADOR VELOCIDAD ELECTRICO CTA. KILOM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,75
90.29.89.00	FLOTADOR DE TANQUE	UNID	9	R.F.ALEMANIA	26,07
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1230	JAPON	13,08
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1270	JAPON	13,25
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	6541	CHILE	2,37
91.01.89.90	RELOJES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	4,01
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	105	ESTADOS UNIDO	5,14
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	700	HONG KONG	5,12
91.02.89.00	DESPERTADORES	UNID	260	HONG KONG	6,08
91.02.89.00	DESPERTADORES	UNID	450	SUIZA	2,15
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	225	CHILE	5,01
91.06.00.00	A.T. TIMER	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	7,29
91.06.00.00	TIMER LAVARROPA	UNID	3	ITALIA	35,69
91.06.00.00	TIMER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	33,58
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	185	ESPAÑA	8,83
92.01.01.00	PIANOS	UNID	2	JAPON	677,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.07.00.00	ORGANOS	UNID.	10	PANAMA	12,94
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	42	JAPON	198,65
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	144	CHINA	3,89
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	402	PANAMA	47,10
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	26,20
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	3	PANAMA	98,15
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	189,23
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	260,58
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	100	JAPON	216,44
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	260,58
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	214,71
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	6	JAPON	582,31
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	10	PANAMA	244,97
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	10	JAPON	739,43
92.11.07.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	736,78
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	PANAMA	236,46
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	190,51
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	214,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	10	PANAMA	244,97
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	700	JAPON	0,56
92.12.01.20	TORTAS DE AUDIO	UNID	224	BRASIL	5,40
92.12.01.90	CINTAS VIDEO	UNID	38000	COREA DEL SUR	1,84
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,89
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	5520	ESTADOS UNIDO	2,30
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	9670	ESTADOS UNIDO	0,42
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	KG.	6	JAPON	21,88
92.12.01.90	DISKETTES EN CAJAS DE 10 UN.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,37
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	KG.	105	JAPON	33,47
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1000	BRASIL	2,90
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	700	ESTADOS UNIDO	4,11
92.12.01.90	DISQUETES SIN GRABAR	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,20
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	150	JAPON	2,77
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,33
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	258	MEXICO	33,07
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	2	MEXICO	204,60
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	21	MEXICO	52,34
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	51,00
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	60,29
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	11	MEXICO	24,79
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	55,14
92.12.02.50	DISKETTE	UNID	19	FRANCIA	8,76
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,63
92.12.02.50	SOFTWARE (CATALOGO)	UNID	9	ESTADOS UNIDO	324,98
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	10	MEXICO	287,85
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	41,80
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	15	MEXICO	34,87
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	339,25
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE GRABADO ESPECIAL	UNID	2	ARGENTINA	171,83
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	1	MEXICO	392,84
92.13.90.90	CINTA LIMPIA CABEZAL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,56
93.07.01.01	CARTUCHOS DE FUEGO CIRCULAR	UNID	170000	R.F.ALEMANIA	0,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
93.07.01.05	CARTUCHOS DE FUEGO CENTRAL	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,23
93.07.01.09	BALINES DE PLOMO P/ARMAS NEUMATICAS EN CAJAS DE 10.000	UNID	100	R.F.ALEMANIA	35,25
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTOS-MERCADERIA USADA-	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,60
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS P/CAMIONES	UNID	12	REINO UNIDO	13,52
94.01.89.99	MANGUITO DE APOYA CABEZA	UNID	2	BRASIL	0,70
94.01.89.99	ASIENTO PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	82,59
94.02.89.00	CAMILLA	UNID	1	ARGENTINA	38,20
94.03.02.99	MUEBLE COMPLETO DE COCINA	UNID	1	ARGENTINA	1.205,18
94.03.03.00	MESA PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	184,95
94.03.90.00	PARTES DE PLACARES	UNID	7	BRASIL	48,29
95.08.05.01	CAPSULAS P/LOPID	KG.	17	BRASIL	58,82
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 10000UN	CAJA	70	ARGENTINA	20,10
96.01.02.11	CEPILLOS (C/CAJA 12 UNIDADES)	CAJA	1323	BRASIL	2,78
96.01.02.15	CEPILLO P/MAQ.DE CUEROS BERSI	UNID	1	ITALIA	1.382,72
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	240	ARGENTINA	2,92
96.01.02.19	PINCELES	UNID	594	ESTADOS UNIDO	0,63
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO	UNID	318	PAISES BAJOS	2,705
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICOS	UNID	108	FRANCIA	4,09
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	2208	CHINA	2,38
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	302	CHINA	7,77
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	3888	CHILE	0,38
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	524	CHINA	3,95
97.03.01.01	ORGANOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	35	ESTADOS UNIDO	5,17
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y FRICCION(2153) JUGUETES A PILA Y FRICCION (7148-7152) OTROS JUGUETES A PILA Y FRICCION	DOC DOC DOC	5 4 122	HONG KONG	77,13 59,03 21,20
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	247	CHINA	29,71
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	318	CHINA	9,35
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	546	CHINA	31,03
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	6936	HONG KONG	2,32
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	600	CHILE	1,34
97.03.01.99	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	27	CHINA	24,78
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	126	CHINA	5,42
97.03.02.02	AUTOS DE METAL	UNID	53856	HONG KONG	0,22
97.03.89.99	OSOS DE JUGUETE	UNID	336	ESTADOS UNIDO	0,32
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	548	CHINA	4,96
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	977	CHINA	8,13
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	1267	CHINA	8,48
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	39924	HONG KONG	0,73
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1932	CHILE	0,69
97.04.01.00	MAQUINAS TIPO FLIPPER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	426,00
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	314	CHINA	5,57
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	144	CHINA	9,55
97.04.89.00	JUEGOS DE ATARI	UNID	159	ESTADOS UNIDO	45,55
97.04.90.00	MONITORES P/MAQUINAS DE ENTRETENIMIENTOS	UNID	50	JAPON	45,53
97.04.90.00	CASSETTES PARA ATARI	UNID	301	ESTADOS UNIDO	8,30
97.04.90.00 97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS BOLAS DE POOL	UNID UNID	10 4	JAPON ESTADOS UNIDO	133,93 12,00
97.05.89.99	JUGUETES	UNID	2	REINO UNIDO	507,86
98.01.01.99	BOTONES	KG.	110	ESTADOS UNIDO	10,01
98.01.01.99	A T. BOTONES	UNID	4600	FRANCIA	0,51
98.02.90.01	CURSORES	KG.	570	REINO UNIDO	8,11

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.02.90.01	CURSORES	UNID	100000	TAIWAN	0,01
98.02.90.02	TOPES PARA CIERRES	KG.	320	TAIWAN	5,94
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	244	ESPAÑA	2,21
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	176772	JAPON	0,23
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1800	ESPAÑA	0,40
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	42120	JAPON	0,36
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4800	ESPAÑA	0,78
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6800	ESPAÑA	0,23
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	11,66
98.03.03.10	SETS DE BOLIGRAFO Y LAPIZ	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12180	JAPON	0,25
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	JAPON	0,19
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	7200	COREA DEL SUR	0,37
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	FRANCIA	0,14
98.03.03.99	CARGAS	UNID	4200	JAPON	0,08
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	97752	JAPON	0,24
98.03.99.14	PORTAMINAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,79
98.05.01.00	ESTUCHES CON LAPICES DE COLORES	UNID	671	R.F.ALEMANIA	3,53
98.05.01.00	LAPICES	UNID	8640	CHILE	0,06
98.05.02.00	MINAS	UNID	41268	JAPON	0,08
98.07.01.00	SELLOS	UNID	4300	AUSTRIA	2,44
98.07.01.00	SELLOS FECHADORES	UNID	1512	TAIWAN	0,62
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	103	ESTADOS UNIDO	4,85
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,89
98.08.01.90	CINTA ENTINTADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,71
98.08.89.00	TAMPONES	UNID	2100	AUSTRIA	0,86
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	100	BRASIL	6,68
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	216	R.F.ALEMANIA	3,60
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	150000	ARGENTINA	0,21
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	4,81
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	5544	BRASIL	1,75
98.15.90.00	REPUESTOS PARA TERMOS	UNID	264	BRASIL	0,93

27) (Cta. Cte.) 43737 Nov. 1 vto. Nov. 1